Nº de Registro 1545
Arm. 4 Est. 3 Nº 19

TRUSTEES FOR HARVARD UNIVERSITY
VE RI TAS
1941

EX LIBRIS
DUMBARTON OAKS
LIBRARY

COLECCION

ENRIQUE FITTE

5 VOLS. 10040859 TTHH (TOTAL) + JOHH
(35)

E3A31
36
5 vols.
PERU
AMERICAN
F08/SA
F09/LA

# RELACION HISTORICA
## DEL VIAGE
HECHO DE ORDEN DE S. MAG.
## A LA AMERICA MERIDIONAL.
PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.

*Iˢ. á Palomᵒ. sculpʳ. Regˢ. inv. del. et incidit.*

Gg-190

# RELACION HISTORICA
## DEL VIAGE
# A LA AMERICA MERIDIONAL
## HECHO
## DE ORDEN DE S. MAG.

PARA MEDIR ALGUNOS GRADOS DE MERIDIANO Terrestre, y venir por ellos en conocimiento de la verdadera Figura, y Magnitud de la Tierra, con otras varias Observaciones Astronomicas, y Phisicas:

*Por* DON JORGE JUAN, *Comendador de Aliaga, en el Orden de San Juan, Socio correspondiente de la Real Academia de las Ciencias de Parìs,* *y* DON ANTONIO DE ULLOA, *de la Real Sociedad de Londres: ambos Capitanes de Fragata de la Real Armada.*

## PRIMERA PARTE, TOMO PRIMERO.

IMPRESSA DE ORDEN DEL REY NUESTRO SEÑOR

EN MADRID

Por ANTONIO MARIN, Año de M.DCC.XLVIII.

1748

# PROLOGO.

EL aſſunto de eſte Tomo, y de los tres, que le ſiguen, es la Relacion Hiſtorica del Viage à la *America Meridionàl*, cuyo honorifico deſtino merecimos *Don Jorge Juan*, y *Yo*, à la Real deliberacion del Rey nueſtro Señor, (que eſtà en el Cielo) el Señor *Don Phelipe V.* mandandonos paſſar à aquellos Reynos à practicar varias Obſervaciones, y principalmente las que conducian al mas perfecto conocimiento de la verdadera *Figura de la Tierra*, y magnitud de ſus Grados. Eſta materia ſe trata con la extenſion correſpondiente en el Tomo, que *Don Jorge Juan* ha eſcrito; pues como ſe previene en ſu Prologo, pareciò conveniente para la mayor perfeccion, y claridad de eſte, y de los demàs encargos, que ſe fiaron à nueſtro cuidado, que al ſuyo eſtuvieſſe el eſcrivir ſobre las Obſervaciones Aſtronomicas,

y

y Phiſicas hechas por uno, y otro, tanto en comun, como en particular; y al mio todo lo perteneciente à Hiſtoria, y ſuceſſos del Viage.

Divideſe pues la preſente Obra en dos Partes: la primera eſcrita en dos Tomos comprehende deſde la ſalida de Cadiz haſta la concluſion de la Medida de los Grados de Meridiano Terreſtre contiguos al *Equadòr* (que es de lo que trata el Tomo primero en cinco Libros) y una Deſcripcion de la Provincia de *Quito* en un Libro, la qual es el aſſunto del Tomo ſegundo. La ſegunda Parte dividida en otros dos Tomos continùa los Viages hechos à *Lima*, y Reyno de *Chile* en dos Libros, que ſon los que comprehende el Tomo tercero: y en otro Libro, formando el Tomo quarto, ſe hace relacion de nueſtro Viage deſde el Puerto del *Callao* haſta *Europa*; à que acompaña un Apendix de la Chronologia de los Monarcas, que el *Perù* ha reconocido deſde el primer *Inca Manco Capac* Fundador de aquel vaſto Imperio haſta el Rey nueſtro Señor *Don Fernando VI.* con la ſucceſsion de los Virreyes,

que

que lo han governado desde su Conquista, hasta el presente: en ella se incluye una noticia de los mas notables sucessos acaecidos assi en tiempo de los Emperadores *Ingas*, como despues.

En una, y otra Parte de esta Obra se describen los Mares, por donde navegamos; y los Paìses, por donde se transitò con aquellas particularidades, que parecieron mas dignas de atencion, assi por lo perteneciente à costumbres, propiedades, y naturaleza de sus Habitadores, como por lo correspondiente à los Climas, Temperamentos, Plantas particulares, que se producen en ellos, y otras especulaciones curiosas de Historia Natural; si bien me es forzoso advertir, que los Naturalistas, ò *Botanicos* de professsion no hallaràn las descripciones tan completas, y prolixas como las desean; porque la indispensable aplicacion à las Observaciones Astronomicas, y Geometricas en los parages, donde hicimos mansion, ò transito, como objeto principal de nuestra mission, no nos daba lugar à poner toda la atencion en los assuntos, à que solo podiamos

mos deſtinar los breves ratos, que nos quedaban deſembarazados de aquellas preciſas ocupaciones.

Al paſſo que à los Naturaliſtas pareceràn cortas las noticias, que miran à eſte particular, y con eſpecialidad las de las Plantas, ſeràn largas, y moleſtas eſtas deſcripciones à los que ſolo guſtan de Hiſtoria, y no buſcan otra eſpecie de eſpeculacion. Ardua empreſſa ſerìa complacer à todos à correſpondencia de los guſtos; pues lo que en unos recrèa el Entendimiento por ſer de ſu ocupacion, ſuele deſazonarlo, y deſabrirlo en otros; pero hecho cargo de que eſcriviendo de Plantas, y Animales era impropio deſentenderme enteramente de ſus deſcripciones, me pareciò conveniente no eſcuſarlas del todo, ciñendome en quanto ha ſido poſsible à evitar la moleſtia, que cauſaria la demaſiada prolixidad.

Entre los aſſuntos, de que ſe trata podrà repararſe tambien, que me detengo mas de lo que parece regular en las noticias de los Mares, y Vientos; pero eſta prolixidad, que acaſo ſerà enfadoſa para los que no ſon

Nau-

Nauticos, es inevitable para iluſtrar, y dàr el mas completo conocimiento de las Navegaciones, que ſe hacen por aquellos Mares; pues ſin ello no encontrarian los Maritimos las luces, que apetecen, de la Variacion de la Aguja; Vientos que reynan en cada parage, y ſus tiempos; y de las Aves, y Peces que ſe encuentran, cuyos ſeñales contribuyen no poco à ſu mas perfecto conocimiento.

No me ha parecido conveniente introducir mis diſcurſos en el anchuroſo campo de deſtruìr las opiniones, que en otras Hiſtorias, y Relaciones de aquellos Paìſes ſe han eſparcido; porque el animo ha ſido participar al Pùblico lo que en eſte Viage ſe pudo adelantar, y no el contender, ò ſuſcitar moleſtas diſputas ſobre deſvanecer las noticias poco fundadas, y facilitar el credito à las de mayor probabilidad, que no concuerdan con aquellas: pero debo ſincera, y fielmente aſſegurar, que todas las que ſe incluyen en eſta Hiſtoria, han ſido averiguadas con el examen propio, y eſpeculadas ſus circunſtancias con el cuidado, y

atencion, que pide cada una ſegun ſu eſpecie: que no ſe habla de parage, donde no hayamos eſtado, y reſidido algun tiempo; y que ſi ſe hace de otros, por donde no tranſitamos, como ſucede con los Goviernos, que pertenecen à la Provincia de *Quito*, y Corregimientos del Virreynato de *Lima* es ſiguiendo para ello el mas aprobado dictamen; en Miſsiones, de los Padres de la *Compañia*; en la extenſion, y Pueblos, que contienen los primeros, de los Curas, y Governadores de ellos; y en Hiſtoria Natural, de unos, y otros con quienes mantuvimos correſpondencia: por cuyo medio, y el celo, con que eſtos deſeaban concurrir al cumplimiento de los preceptos del Real agrado, daban puntual ſatisfaccion à nueſtras preguntas, aclarando las dudas en que nos dexaban unas reſpueſtas, con otras: aſsi ſerà arbitro cada uno de inclinarſe al dictamen, que le pareciere mas probable haciendo à todos la juſticia, de que fueren acreedores.

Muchas Virtudes, y particularidades de Animales, y de Plantas hemos viſto incluſas en otras Relaciones, tan nuevas para no-

ſo-

ſotros acà , como agenas de nueſtro conocimiento allà ; pues nunca encontramos quien noslas anunciaſſe , por no ſer conocidas en el País : por eſto tal vez ſe podrà eſtrañar, que no ſe haga mencion de ellas ; puede no obſtante eſtàr cierto el que leyere , que no faltò aplicacion , y curioſidad en noſotros para indagar haſta aquellas coſas mas menudas; pero no todo lo que à veces nos informaban , convenia deſpues con el examen de la practica ; y eſpeculadas muchas , no ſe conformaban con aquellas particulares propiedades , y virtudes , que les atribuìan; prolixidad , que no guardan tan exactamente todos los que eſcriven de aquellas Tierras ; pues trasladando lo que los *Indios*, *Meſtizos* , ú otras eſpecies de Gentes les informan con la buena fé de que ſerà cierto, no hallan reparo en darlo al publico ; y aſſegurando tal vez lo dudoſo , lo imponen en muchas coſas , que llegadas à examinar , y à inquirir ſus cauſas , no ſe hallan donde las ſuponen : cometiendo en ello un pernicioſo engaño tanto mas perjudicial à la Verdad, quanto es dificil desimpreſsionar à muchos

de lo que una vez llegò à calificar de cierto el propio juicio, y que demàs de la autoridad del que las eſcrive, ſuele llevar conſigo la gran recomendacion de la particularidad, y eſtrañeza; la qual dà à las coſas una cierta eſtimacion en tal grado que llega à ſentirſe à veces el deſengaño de que ſalieſſen falſas à mayor exactitud ſus noticias, porque yà no pueden ſervir ſin rieſgo à el entretenimiento de las converſaciones. Aſsi lo que ſe echáre menos en nueſtra obra, ù opueſto à lo que otros afirman, podrà hacerſe juicio, que ſe omite aquello por falſo, ò no baſtantemente averiguado; ò que ſe contradice eſto por poco ſeguro, dudoſo, ò incierto.

Como para la mejor inſtruccion en los aſſuntos, que ſe tratan en eſta obra, ſea preciſo en muchas ocaſiones valerſe de las demoſtraciones, y repreſentaciones, con que ſe haga mas viva la impreſsion de los objetos, que lo que la ſimple narracion de las coſas lo conſigue, tanto la Hiſtoria del Viage, como el Tomo de las Obſervaciones Geometricas, Aſtronomicas, y Phiſicas,

con-

contendràn las Laminas, que han parecido precisas, las quales se han hecho de mano de los mejores Artifices Españoles; y como los Tomos de Historia son quatro, para no duplicarlas se colocaràn donde mejor convengan. Asi las que contienen los Páramos, y Señales, en donde se hicieron las Observaciones para la medida Geometrica de la *Meridiana*, de que se trata en el Tomo I, se encontraràn al fin del Segundo, por hacerse en èl la Descripcion General de toda la Provincia de *Quito*, Páramos, Rios, y demàs cosas correspondientes à ella: en el Tomo I. se colocarà la de los Trages, que usan los Habitadores de *Quito*, asi blancos, como *Mestizos*, y *Indios*, de lo qual se hace relacion en èl, y tambien la figura, y estructura de las Puentes de Bejucos, y Tarabitas, de que se habla en el Tomo II. En los principios de cada Libro irà una Lamina por cabeza, con las figuras alusivas à lo que contiene el mismo Libro; y las demàs Laminas, ò Mapas de Planos de Ciudades, y Puertos; como tambien las de los aspectos, que demuestran las Tierras en las Navega-

cio-

ciones, y las que contuvieren otras demonſtraciones particulares, ſe pondràn en los lugares correſpondientes.

Entre las de Planos ſe echaràn menos las de la Ciudad de *Panamà*, y ſu Enſenada, las quales haviendoſe extraviado en el lance de mi Priſion por los Ingleſes, y no trayendo conſigo *Don Jorge Juan* el duplicado de ellos, no ha ſido poſsible incluìrlos con los demàs, como ſe huviera executado ſin eſte accidente; no ſiendo poco que ſe hallaſſen aqui los duplicados de todos los que eſtaban à mi cargo, por haverſe embiado antes à proporcion que ſe concluìan allà.

Finalmente eſperamos merecer al Publico alguna conſideracion en recompenſa de lo que hemos trabajado en ſu ſervicio, y que los defectos del Eſtilo tengan la diſculpa de que no puede un Marinero paſſar por Orador, ni aſpirar à numerarſe en la claſſe de los Hiſtoriadores.

TABLA

# TABLA
# DE LOS LIBROS, Y CAPITULOS.
## PARTE I.

DEl Viage al Reyno del *Perù*, que comprehende la Relacion de los practicados hasta el Reyno de *Quito* con varias noticias concernientes à la Navegacion, y conocimiento de los Mares; Descripciones de Ciudades, y Provincias, y methodo, que se tuvo para la Medida de algunos Grados de Meridiano en la inmediacion del Equadòr.

## LIBRO I.

CAusas por que se emprendiò el Viage; Navegacion desde la Bahìa de *Cadiz* à la Ciudad de *Cartagena de las Indias*; Descripcion, y noticias de esta.

CAP. I. *Motivo del Viage à la* America Meridionàl *con el fin de medir algunos Grados del* Meridiano *cerca del* Equadòr: *salida de la Bahía de* Cadiz, *y llegada à la de* Cartagena de las Indias; *con noticia de la Navegacion en esta Travesìa,* pag. 2.

CAP. II. *Demòra en* Cartagena; *Descripcion de esta Ciudad, su situacion, y descubrimiento; capacidad, fabrica, y riqueza;*

*za*; *Tribunales, que encierra, y dependencia de ellos, pag.* 27.

Cap. III. *Descripcion de la Bahìa de* Cartagena de las Indias; *su capacidad, disposicion, y Marèas,* 36.

Cap. IV. *Del Vecindario de* Cartagena; *su calidad, distincion de Castas, y su origen; Genio, y costumbres,* 40.

Cap. V. *Temperamento de la Ciudad de* Cartagena de las Indias; *modo, con que dividen las Estaciones del año: enfermedades, que experimentan en èl los* Europèos *recien llegados; algunas causas de su origen; y de las que padecen indiferentemente* Criollos, *y* Chapetones, 57.

Cap. VI. *De la amenidad de los Campos; Plantas, y Arboles mas comunes, y particulares, que los pueblan,* 66.

Cap. VII. *En que se dà noticia de los Animales, y Aves domesticos, silvestres, y feroces, que se crian en las Campañas, y Montes de* Cartagena; *y de las varias especies de Reptiles, y Sabandijas ponzoñosas propias de ellos,* 73.

Cap. VIII. *Comprehende los Frutos, que produce el Paìs de* Cartagena, *y los Alimentos, que usan sus Habitadores,* 94.

Cap. IX. *Del Comercio de* Cartagena *en tiempo de* Armada de Galeones, *y otros Navios, que vàn de* España; *como tambien del que mantiene de Generos, y Frutos de la Tierra con otros Paìses de las* Indias, 108.

## LIBRO II.

DEl Viage de *Cartagena* al Reyno de *Tierra-Firme*, *y* Ciudad de *Portobelo.*

Cap. I. *Viage de Navegacion desde la Bahìa de* Cartagena *al Puerto de* Portobelo. *Noticias de los* Vientos Generales, *que reynan en aquellas Costas; curso de las Aguas, y sus tiempos,* 114.

Cap.

CAP. II. *Descripcion de la Ciudad de San* Phelipe de Portobelo, *y de su situacion,* *pag.* 118.
CAP. III. *Noticias del Puerto de* Portobelo; *su capacidad, y disposicion,* 122.
CAP. IV. *Del Temperamento de* Portobelo, *y Epidemias, que en tiempo de Armada causan gran mortandad en los que vàn en ellas,* 126.
CAP. V. *Vecindario de* Portobelo, *genio, y costumbres de èl, noticia de sus campos, y de lo que producen tanto de Plantas, y Arboles, como de Animales; y modo de proveerse de Viveres,* 132.
CAP. VI. *Del Comercio de* Portobelo *en tiempo de Armada; y el corto, que conserva en tiempo muerto,* 139.

## LIBRO III.

DEl Viage desde *Portobelo* à *Panamà.* Descripcion de esta Ciudad, y demàs noticias del Reyno de *Tierra Firme.*

CAP. I. *Salida de* Portobelo, *y Navegacion por el Rio de* Chagre *hasta* Cruces: *noticias de èl; y transito por Tierra desde* Cruces *à* Panamà, 144.
CAP. II. *Descripcion de la Ciudad de* Panamà; *su magnitud, y fabrica de sus Casas; Tribunales, y riqueza de sus Habitadores,* 152.
CAP. III. *Vecindario, y Temperamento de* Panamà; *noticia de sus Campos, y Frutos, que estos producen,* 162.
CAP. IV. *Mantenimientos comunes de* Panamà, *y otras noticias particulares,* 166.
CAP. V. *Comercio de* Panamà *en todos tiempos con los Reynos del* Perù, *y de* Tierra-Firme, 170.

CAP. VI. *Extension de la Jurisdiccion de la* Audiencia de Panamà *en el Reyno de* Tierra-Firme; *sus confines, y Provincias, que lo forman,* *pag.* 178.

## LIBRO IV.

Viage desde el Puerto de *Perico* à *Guayaquìl*: noticia de esta Navegacion; y descripcion de aquella Ciudad, y Corregimiento.

CAP. I. *Viage desde el Puerto de* Perico *hasta la Ciudad de* Guayaquìl, 187.

*Appendix al Capitulo antecedente, en que se dà noticia de un nuevo Instrumento para tomar Alturas en la Mar; y de sus particulares ventajas à los que antes se usaban en la Navegacion,* 196.

CAP. II. *Noticias de la Navegacion desde el Puerto de* Perico *hasta el de la* Punà; *Vientos, y curso de las Aguas en esta Travesía,* 214.

CAP. III. *Residencia hecha en* Guayaquìl, *y providencias tomadas para passar à la* Sierra, 219.

CAP. IV. *Descripcion de la Ciudad de* Guayaquìl; *su situacion, descubrimiento, fundacion, capacidad, y fabrica de sus Casas,* 221.

CAP. V. *Vecindario, costumbres, y riquezas de* Guayaquìl, *y diferencia de Vestuario en las Mugeres,* 226.

CAP. VI. *Temperamento de* Guayaquìl; *division de las sazones de* Ibierno, *y* Verano; *plagas que se experimentan; y sus enfermedades,* 230.

CAP. VII. *Alimentos comunes de* Guayaquìl; *escasèz, y carestìa de algunos: règimen de aquellos Naturales; y methodo de sus comidas,* 235.

CAP.

Cap. VIII. *Extension del Corregimiento de* Guayaquìl , *y noticia de los siete Tenientazgos , ò Partidos , que lo componen,* pag. 239.
Cap. IX. *Noticias del Rio de* Guayaquìl , *y de las Habitaciones , que pueblan sus orillas : fabrica de las Embarcaciones , que lo trafican ; y Pesca , que se hace en èl,* 256.
Cap. X. *Tràfico , y Comercio , que por la Ciudad , y Rio de* Guayaquìl *se hace entre las Provincias del* Perù , Tierra-Firme , *y Costa* de Nueva-España ; *y el que con estas mantiene aquel Corregimiento de los Frutos, que produce,* 274.

## LIBRO V.

Comprehende el Viage desde *Guayaquìl* hasta la Ciudad de *Quito.* Medida de la *Meridiana* en aquella Provincia ; penalidad , con que se hacian las Estaciones en los Puntos , que formaban los Triangulos. Descripcion , y noticias de aquella Ciudad.

Cap. I. *Transito desde* Guayaquìl *al Pueblo del* Caracòl *Desembarcadero del Rio en tiempo de* Ibierno ; *y de este à la Ciudad de* Quito, 279.
Cap. II. *Del trabajo , con que se hicieron las operaciones , y observaciones de la* Meridiana ; *y del methodo de vida , à que estuvimos reducidos , hasta que se concluyeron,* 302.
Cap. III. *Comprehende los nombres de los Pàramos , y otros sitios , donde estuvieron los Señales, que formaban los Triangulos de la* Meridiana ; *y los que cada Compañia habitò para hacer las Observaciones , que le correspondian ; con una breve noticia del tiempo , que se detuvo en ellas,* 323.
Cap. IV. *Descripcion de la Ciudad de* Quito ; *su capacidad , disposicion , y Tribunales,* 348.

Cap. V. *Comprehende la noticia del Vecindario de* Quito; *las Castas, que hay en èl; sus costumbres, y riquezas, pag.* 363.
Cap. VI. *Temperamento de* Quito; *modo de distinguir el* Ibierno *del* Verano; *particularidades, pensiones, excelencias, y enfermedades,* 380.
Cap. VII. *De la fertilidad del* Territorio *de* Quito; *Alimentos comunes de sus Moradores; sus especies, y abundancia en todos tiempos,* 388.
Cap. VIII. *Comercio de* Quito, *y de toda su Provincia, assi con Generos de* España, *como con los propios del Paìs, y otros del* Perù, 402.

## LIBRO VI.

DEscripcion de la Provincia de *Quito* en lo que se estiende la Jurisdiccion de su Audiencia, con varias noticias Geographicas, y de Historia, tanto Politica, como Natural de aquel Paìs, y de sus Habitadores.

Cap. I. *Extension de la Provincia de* Quito, *ò Jurisdiccion de su Audiencia; Goviernos, y Corregimientos, que comprehende, y noticia de los ultimos en particular,* 405.
Cap. II. *Continuanse las noticias de los ultimos Corregimientos en la Provincia de* Quito, 431.
Cap. III. *Comprehende la Descripcion, y noticias de los Goviernos de* Popayàn, *y* Atacames *pertenecientes à la Provincia de* Quito, *con las correspondientes à su descubrimiento, conquista, y poblacion,* 452.
Cap. IV. *Descripcion, y noticias de los Goviernos de* Quixos, *y* Macas; *y de* Jaèn de Bracamoros, *con una breve razon de sus Descubrimientos, y Conquistas,* 477.

Cap.

CAP. V. *Descripcion del Govierno de* Maynas ; *y del Rio* Marañon , *ò* de las Amazonas ; *con noticia de su descubrimiento , curso , y Rios , que entran en èl*, *pag.* 493.

§. I. *Tratase del origen del Rio* Marañon *con varios otros , que aumentan su caudal ; de su curso , y de los nombres , con que es conocido*, 495.

§. II. *Tratase de los primeros descubrimientos , y famosas Navegaciones , que en varios tiempos se han hecho por el* Marañon *para reconocerlo*, 516.

§. III. *Dàse noticia de las Conquistas hechas en el* Marañon; *de las Missiones establecidas en èl ; y alguna razon de las Naciones , que pueblan sus orillas , con otras particularidades , que en èl se hallan dignas de atencion*, 527.

CAP. VI. *Genio , costumbres , y propiedades de los* Indios , *ò Naturales de la Provincia de* Quito, 541.

CAP. VII. *Noticias Historicas de los Cerros , y Pàramos mas notables de las Cordilleras de los* Andes ; *y de los Rios , que nacen en ellas , con los modos de passarlos*, 567.

CAP. VIII. *Continuanse las particularidades de los Pàramos , y las producciones , Animales , y Aves , que en ellos se observan , con sus correspondientes Descripciones , y las de otras de la misma Provincia, de que no se ha hecho mencion*, 580.

CAP. IX. *Phenomenos especiales en los Pàramos , y en lo restante de aquella Provincia con noticia de las* Corridas de Venados , *y destreza de los* Cavallos *en aquel Paìs*, 592.

CAP. X. *Dàse una breve noticia de los Minerales de* Plata, *y* Oro , *de que abunda la Provincia de* Quito , *y del methodo de extraer el Metal en algunos de* Oro, 599.

CAP.

CAP. XI. *Monumentos en la Jurisdiccion de Quito de los antiguos* Indios: *Obras de mano, que se conservan todavia trabajadas por ellos, y algunas noticias curiosas de Piedras, que se hallan en Minerales,* pag. 616.

# FIN DE LA TABLA.

*ERRA-*

## *ERRATAS, QUE SE HAN DE CORREGIR en esta Primera Parte.*

| Pagina. | Linea. | Dice. | Lee. |
|---|---|---|---|
| 13 | 24 | Se diò à vista | *Se diò vista à.* |
| 32 | 10 | igualmenmente | *igualmente.* |
| 43 | 24 | diversos | *diversos.* |
| 52 | 12 | Jicacaras | *Jicaras.* |
| 102 | 1 | al | *la.* |
| 343 | 5 | Gончluìdas | *Concluídas.* |
| 440 | 23 | aprehenfion | *aprehension.* |
| 487 | 1 | andadan | *andaban.* |
| 516. titulo. | 2 | Navegacionns. | *Navegaciones.* |

A. Manzanillo = B. Platano = C. Tulcan = D. Guayabas = E. Zapote = F. Un animal que se mete dentro de un Caracol = G. Caracol Soldado = H. Guandbana = I. Alacran = K. Piñas = L. Culebra de Cascabel = M. Siento Pies = N. Gallinaso = O Palma de Cocos = P Una mulata Q. Papayo = R. Culebra Coral = Vesuco. Planta que se enreda en los Arboles.

# PRIMERA PARTE
# DEL VIAGE
# AL REYNO DEL PERÚ,
## QUE COMPREHENDE LA RELACION DE LOS PRACTICADOS
## HASTA EL REYNO DE QUITO,

CON VARIAS NOTICIAS CONCERNIENTES à la Navegacion, y conocimiento de los Mares: Descripciones de Ciudades, y Provincias; y methodo, que se tuvo para la Medida de algunos Grados de Meridiano en la immediacion del Equadòr.

# LIBRO PRIMERO.

## Cauſas por que ſe emprendiò el Viage: Navegacion deſde la Bahía de *Cadiz* à la Ciudad de *Cartagena de las Indias*: Deſcripcion, y noticias de eſta.

## CAPITULO PRIMERO.

*Motivo del Viage à la America Meridional, con el fin de medir algunos Grados del Meridiano cerca del Equadòr: Salida de la Bahìa de* Cadiz, *y llegada à la de* Cartagena de las Indias, *con noticias de la Navegacion en eſta traveſìa.*

1 ASPIRANDO el corazon del Hombre à aquellas coſas, que al paſſo que ſe repreſentan à la imaginacion mas inaſſequibles, llevan conſigo la mayor recomendacion de ſu utilidad, no omite quantos esfuerzos le ſon poſsibles para emprenderlas: y tanto mas liſongean eſtas ſu guſto, quanto ſus dificultades deberian aterrorizar mas ſu determinacion. El éſtimulo de la gloria vinculada ſiempre en lo arduo de las grandes empreſſas, ha ſido un poderoſo atractivo, que embeleſando el animo con el hechizo, y eſperanza de ſu logro, infunde valor para idearlas, y ſeguirlas: incita à tener en poco las incomodidades, y deſpreciar los rieſgos; y hace concebir como pequeños los obſtáculos, que ſin eſta circunſtancia

apa-

aparecerian agigantados. Muchas veces, empero, ni es baſtante para llegar al fin el deſeo, y la reſolucion conſtante; ni conſiguen el efecto los medios de cuya proporcionada aplicacion lo eſperaba la prudencia, y la Politica de los hombres. La Divina Providencia, que dirige por ſus altos, è incomprehenſibles juicios la carrera de nueſtras acciones, y ſuceſſos, parece tiene determinados en ellas ciertos periodos, haſta cuyo complemento ſean inutiles nueſtras tentativas, y permanezcan ocultos los aſſuntos, que para confuſion de nueſtros entendimientos dexò reſervados, y deſconocidos ſu Infinita Sabiduria. Los frutos, que en ſemejante conducta debèmos reconocer, mas ſon dignos de nueſtra reverencia, que de nueſtra eſpeculacion. El propio conocimiento de los cortos alcances del humano diſcurſo; la honeſta recreacion, y empleo de ſus luces en la averiguacion de las verdades, que ſin un continuo, y dilatado eſtudio, no podia deſcubrir, y en cuya buſca ſe logra deſterrar el ocio, proporcionando para ſu hallazgo la delectacion del animo, y la quietud; y otras ſemejantes utilidades, todos ſon objetos muy recomendables, que nos deberàn conducir à la veneracion, y al reſpeto. El deſeo en todos tiempos, y perſonas de poder ſer inſtrumentos, por donde ſe derivaſſe à los demàs el conocimiento de algunas de eſtas encubiertas verdades, ha ſido en ellos el fomento de la aplicacion; el empeño de ſus quotidianas, è incanſables tarèas; y el principal apoyo, ſobre que han cimentado las Ciencias ſus adelantamientos. A veces lo que no pudo en muchos tiempos facilitar à la humana comprehenſion la diligencia, deſcubriò, no ſin admiracion, y júbilo, la caſualidad: y à veces lo miſmo à que aſpiraba infatigablemente el diſcurſo,

reprefentado con los aparentes vifos de infuperables efcollos, hacia desfallecer à la mas activa, y eficaz refolucion. A efto confpiraba en parte el que proponiendofe à la idèa con los mas bellos coloridos, que podia difcurrir la imaginacion, lo arduo; fe ocultaban al mifmo tiempo los medios de vencerlo, hafta que allanados à fuerza de la aplicacion, y del trabajo algunos de eftos, daban mas acomodado tranfito al vencimiento de aquello.

2 Entre los muchos defcubrimientos, que nos acuerdan, debidos, ò à la cafualidad, ò à el eftudio, las Hiftorias, no merece el inferior lugar el de las *Indias*, Paifes por dilatados figlos, ò cafi del todo ignorados, ò borradas de la memoria de los Européos fus noticias con el velo de la antiguedad; defconocidas con el tranfcurfo del tiempo, y desfiguradas con la confufion, y obfcuridad en que fe hallaban embueltas. Pero llegando al fin la feliz Epoca, à que eftaba deftinado efte fuceffo para iluftrar con èl el gloriofo Reynado, por tantos otros titulos recomendable, de los Catholicos Reyes *Don Fernando*, y *Doña Ifabèl*, todos los impofsibles, que abultaba la falta de luces, los venciò la induftria, y la conftancia: todas las dificultades, que fe proponian à la idèa, y perfuadian la empreffa, ò temeraria, ò rídicula, las fuperò la razon, y las acreditò de poco momento la experiencia: y todos los obftáculos, con que la Poderofa Mano parece quifo en la repulfa de las otras Naciones dàr à entender eftàr refervado el vencerlos à la nueftra, quedaron deshechos à efméros de fu favor; esfuerzos de los fábios Monarcas, que lo dirigieron; valor, y prudencia de los fubditos, que la emprendieron, y zelo de todos en el piadofo fin de fus defignios. Dixe *à la cafualidad, ò al eftudio*, porque aùn no eftà bien averi-

riguado si *Colòn* debiò à solas las luces de su conocimiento en la *Cosmographìa*, y experiencia en la *Naútica*, la seguridad, con que apoyaba haver Tierras no descubiertas ácia la parte de Occidente; ò si à ellas contribuyeron tambien las noticias, que de tales Tierras le dexò el Piloto, que las havia descubierto, y llevado de una tormenta, siendo hospedado en su casa, le dexò al morir en ella, y en pago del buen acogimiento, por herencia, los papeles, y Demarcaciones, en que se contenian.

3 La vasta extension de aquel Continente; la muchedumbre, y dilatacion de sus Provincias; la variedad de sus Climas, produciones, y particularidades; y en fin las distancias, y dificil comunicacion de unas partes con otras de èl, y mucho mas con las de Europa, han sido bastantes causas para que, aunque descubierto, y habitado de Européos en su mayor parte, no nos sea del todo conocido, y se ignoren de èl muchas cosas, que contribuìrian no poco à la mas cabal idéa de una tan gran parte del Orbe. Pero aunque el descubrimiento, è investigacion peculiar de estas noticias pudiera haver sido digno assunto de los desvelos del Monarca, y de la aplicacion de los mas hábiles, y diestros Vassallos; y como menos principal encargo lo fue de nuestro Viage; otro mas oculto y mas alto designio fue el que como fin primario y digno de mayor atencion, influyò en la sábia resolucion del Principe, que nos lo mandò executar.

4 Ya es bien sabida en el Orbe Literario la célebre question suscitada en estos ultimos siglos sobre la *Figura, y magnitud de la Tierra*; y que si hasta ellos se havia creído ser perfectamente *esphérica*, la prolixidad de las ultimas Observaciones havia hecho concebir à los Sabios dos

en-

encontradas opiniones, que ſuponiendo ambas ſu figura *eliptica*, daba la una ſu *mayor Diametro* en los *Polos*, al paſſo que la otra eſtablecia ſerlo el del *Equadòr*; de cuya diverſidad ſe dà mas ámplia noticia en el tomo *de las Obſervaciones Aſtronómicas, y Phyſicas, hechas de orden de S. M. en los Reynos del Perù*. La deciſion, y averiguacion de un punto, en que no ſolo ſe intereſſaban la *Coſmographìa*, y *Geographìa*, mas tambien la *Naútica*, y *Aſtronomìa*, y otras *Artes*, y *Ciencias* utiles al Comun, fue la que diò motivo à nueſtra empreſſa. Pero quién ſe perſuadiria, que aquellos Paíſes, no mucho tiempo hà deſconocidos, havian de ſer el medio, è inſtrumento, mediante el qual ſe vinieſſe al perfecto conocimiento, y noticia del Mundo antiguo; y que aſsi como el Nuevo le debia ſu deſcubrimiento, le havia de recompenſar eſta ventaja con el deſcubrimiento hecho en el de ſu *verdadera figura*, haſta el preſente ò ignorada, ò controvertida? Ni quién formaria concepto de que en èl huvieſſen de encontrar las *Ciencias* theſoros no menos apreciables, que los que producen las Minas de aquellos Imperios, y que tanto han enriquecido à los demàs? Ni quién, finalmente, que à ſu execucion ſe havian de ofrecer tantas dificultades, y obſtáculos, que vencer, quantos requirieron la prolixidad de las operaciones; la intemperie de los Terrenos, y parages donde ſe hicieron; y por fin la naturaleza miſma de la empreſſa, como en parte ſe han viſto en el citado Libro, y en parte ſe contendràn en eſte? Sin duda para que el haverlas ſuperado con la Proteccion Real, pudiera colocarla en el grado mas ſublime. Una Obra, pues, de tal recomendacion eſtaba reſervada al preſente ſiglo, y en èl à los dos Monarcas Eſpañoles *Don Phelipe V.* (que eſtà

en

en el Cielo) y *Don Fernando VI.* nueſtro Señor. A aquel Gran Rey para que la emprendieſſe, y mandaſſe; y à eſte Piadoſo Monarca para que adoptandola como propia, la hicieſſe dár al Público; no ſolo para que ſus Vaſſallos gocen del beneficio de ſus luces, sì tambien para que deſfrutaſſen el miſmo interès todas las Naciones, à quienes no es menos apreciable ſu conocimiento. Y para que no quede impropia la Relacion de eſte Viage con la falta de las noticias, que puedan inſtruir en las circunſtancias mas particulares que lo promovieron, havrè de tocar aquellas, que parezcan ineſcuſables, à fin de que ſu prevencion ſirva como de Baſe fundamental à los demàs aſſuntos, que por ſu orden ſe iràn tratando.

5 Los ardientes deſeos, y eſméros de la *Academia Real de las Ciencias de Parìs* por el adelantamiento de eſtas, no pudiendo aquietarſe en la duda ſobre la *verdadera figura, y magnitud de la Tierra*, objeto, que por muchos años tenia ocupados en ſu importante eſpeculacion los mas hábiles ingenios de la Europa, fueron cauſa de que aquel ſábio Congreſſo hicieſſe preſente à ſu Soberano la neceſsidad de que ſe terminaſſe eſte punto, por ſer ſumamente util, en eſpecial para la *Geographía*, y *Navegacion*, proponiendole el méthodo de poderlo conſeguir; que era medir algunos Grados de Meridiano en las cercanías del *Equadòr*, los quales cotejados con los que ſe havian concluído en *Francia*, ò (como con mas acuerdo ſe reſolviò deſpues de nueſtra ſalida) con otros averiguados en el *Circulo Polar*, ſe pudieſſe de ſu igualdad, ò deſigualdad inferir la de las varias partes de ſu circunferencia, y de eſtas la de ſu figura, y magnitud. Para eſto no ſe diſcurria otro Paìs mas adequado, que el de la Provincia de *Quito* en la *America Meri-*

dio-

dional; porque otros, que la *Equinocial* cortaba en el *Africa*, y *Asia*, ò se hallaban habitados de Barbaros Pueblos, ò no tenian la extension necessaria para el intento: con que aquellos por impenetrables; y estos por cortos, dexaban el de *Quito* unico, donde se pudiesse perfeccionar la idèa.

6 Interessado el Rey Christianissimo *Luis XV. de Francia* en esta empressa, solicitò por medio de sus Ministros, que el Rey *Don Phelipe V.* se dignasse conceder licencia à algunos de los Individuos de aquella *Real Academia*, para que pudiessen passar à *Quito* à poner en planta el proyecto de su Obra, expressando el fin à que se dirigian estas Observaciones, su utilidad, y lo distante que era esta ocupacion de todas las otras, adonde pudiera estenderse la desconfianza politica de la razon de Estado. Persuadido S. M. de la sinceridad de estas instancias, y deseoso de que se pudiesse lograr, sin que resultasse perjuicio à su Corona, ò Vassallos, quiso que le consultasse el *Consejo de Indias*: y haviendo examinado este Tribunal el assunto, à su favorable consulta fue consiguiente la gracia, con todas las recomendaciones necessarias, y los quilates de la Soberana Proteccion à los sugetos, que huviessen de passar à aquellas partes con este destino; de que se despacharon Cedulas en 14. y 20. de Agosto de 1734. mandando al *Virrey*, *Governadores*, y demàs *Jueces*, y *Justicias* de las partes por donde huviessen de transitar, que los atendiessen, y diessen todo el favor, y auxilio, que necessitassen; facilitandoles los transportes, sin que en nada se les alterassen los precios, ni pagassen mas, que los corrientes del Paìs: dando ademàs en ellas quantas pruebas son excogitables de su Real Beneficiencia, y del Real animo

mo de contribuìr à los progressos de las Ciencias, y estimacion de sus Professores.

7 A las de esta clase en general quiso S. M. añadir las que fuessen peculiares à manifestar su Real inclinacion al honor de la Nacion Española; y su deseo de fomentar en ella las mismas materias cientificas, destinando dos Vassallos Oficiales de su Armada, è inteligentes en las Mathematicas, para que con la mayor gloria, reputacion, y utilidad concurriessen à las Observaciones, que se havian de practicár; y el fruto de esta Obra pudiesse esperarse directamente de ellos mismos, sin mendigarlo de agena mano: à que se agregaba el motivo de que yendo en compañia con los Academicos Franceses, estos fuessen mirados por los Naturales con mayor atencion, y respeto; y no causassen sospechas por donde transitassen à los que no estuviessen suficientemente instruìdos. Para esto se ordenò à los Comandantes, y Directores del *Cuerpo*, *y Academia de Cavalleros Reales Guardias Marinas*, hiciessen eleccion, y propuesta de dos, en quienes no solo se hallassen las luces de una buena educacion, y Politica, para conservar amistosa, y reciproca correspondencia con los *Academicos de las Ciencias*; sino igualmente la proporcion necessária à poder executar todas las Observaciones, y experiencias conducentes al assunto, y las demàs, que con esta ocasion se les encomendassen.

8 El uno de los que obtuvieron para el desempeño de esta empressa la Real atencion, fue *Don Jorge Juan*, del Orden de San Juan, y Comendador de Aliaga en èl, entonces Sub-Brigadièr del Cuerpo de Guardias Marinas: sus meritos en el Servicio del Soberano, y su grande aplicacion à las Mathematicas le constituyeron acreedor

digno de que en ſu adelantamiento recayeſſe bien fundada ſu eleccion; y aunque no concurria en mì tan perfectamente eſta circunſtancia, ſe me diò el miſmo deſtino; y à uno, y otro con los Grados de Thenientes de Navio, y las Ordenes, è Inſtrucciones de lo que haviamos de executar, la de que nos embarcaſſemos en dos Navios de Guerra, que ſe apreſtaban en Cadiz para conducir à *Cartagena de las Indias*, y *Portovelo* al *Marquès de Villa Garcia*, Virrey electo del Reyno del *Perù*; porque para eſte tiempo, con corta diferencia, debian ſalir à navegar los Individuos de la Academia de las Ciencias en un Baxèl de ſu Nacion; y haciendo ſu viage por la *Isla de Santo Domingo*, havian de ir à incorporarſe con noſotros en *Cartagena*, para continuar deſpues todos unidos.

9 Los dos Navios de Guerra, en donde debiamos embarcarnos, eran el *Conquiſtadòr* de 64. Cañones, y el *Incendio* de 50. comandados por *Don Fr. Franciſco de Liaño*, del Orden de San Juan, y Capitan de Alto-bordo; y *Don Aguſtin de Iturriaga*, que lo era de Fragata; los quales diſpuſieron, que *Don Jorge Juan* ſe embarcaſſe en el primero, y yo en el ſegundo; pero no pudiendo eſtàr prontos para ſalir à navegar haſta el dia 26. de Mayo de 1735. en èl ſe hicieron à la vela de la Bahía de *Cadiz*; y haviendoſe cambiado el viento, fue forzoſo volver à dàr fondo como media legua fuera de *las Puercas*, y permanecer allì todo el dia 27. experimentandolo con alguna fuerza, y Mar.

Mayo de 1735.

10 El dia 28. haviendo abonanzado el tiempo, y llamadoſe el viento al Noroeſte, volviendo à levarſe los Navios, continuaron ſu derrota en la forma, que ſe verà por los dos Diarios ſiguientes.

SE-

## *SEGUN EL DE* DON JORGE JUAN *en el Navio* el Conquistadòr.

11 EL dia 2. de Junio se avistaron las *Islas de Canarias*, en cuya travesìa estuvieron los vientos por el *NO, N,* y *NE,* y de ordinario suelen ser variables. Por su Estima concluyò la diferencia de Longitud entre *Cadiz*, y el *Pico de Tenerife* de 10. Grados, 30. Minutos. Junio de 1735.

12 Segun las Observaciones del *Padre Fevilleè*, hechas en *Lorotàva*, que està 6.½ Minutos al Oriente del *Pico*, es la diferencia de Longitud entre este, y el Observatorio de *Parìs* 18. Grados, 51. Minutos; y substrayendo 8. Grados, 27. Minutos, que por el *Conocimiento de los tiempos* està el Observatorio al Oriente de *Cadiz*, queda la diferencia en Longitud entre este, y el *Pico de Tenerife* de 10. Grados, 24. Minutos; y assi difiere en 6. Minutos de la de su Estima.

13 El dia 7. se perdieron de vista las Islas, y se continuò en demanda de la *Martinìca*, governando en el tercer Quadrante; primero por los 42. y 45. Grados, cuyo angulo se fue aumentando diariamente, hasta que considerandose cerca de la Isla, se siguiò por su Paralelo, y el 26. de Junio se avistaron la *Martinìca*, y *Dominìca*, y se passò por entre ellas.

14 La diferencia en Longitud entre *Cadiz*, y la *Martinìca*, fue por la Estima de 59. grados, 55. Minutos, que excede à la que daba la Carta hecha por el Piloto *Antonio de Matos*, seguida generalmente en los viages de esta Carrera, en 3. Grados, 55. Minutos. Segun las Observacio-

nes del *Padre Lavàl*, hechas en la *Martinìca*, es la diferencia en Longitud de 55. Grados, 8.$\frac{3}{4}$ Minutos; y por las del *Padre Fevilleè* 55. Grados, 19. Minutos.

15 Mucha parte de este error se podrà atribuìr à la poca exactitud de la Corredera; pues si el Piloto del *Conquistadòr*, que experimentò el mismo defecto en su Punto, huviera dado à la Corredera 50. pies Ingleses en lugar de 47.$\frac{1}{2}$, la diferencia de Longitud estimada, no huviera sido mas, que de 57. Grados. Esta falta de señalar mal la Corredera es quasi general entre todos los Pilotos Españoles, y de otras Naciones; la qual, con otras, que se cometen en la Navegacion, no se corrigen, por la poca atencion, que se pone en ellas. La Corredera debe tener de nudo à nudo $\frac{1}{120}$ de Milla, en el supuesto de ser la Ampolleta de medio Minuto justo; y aunque en esto convienen todos, no asi en la determinacion de la Milla: para lo qual se deberian arreglar à las Medidas mas exactas, que se han hecho; como son la de *Mr. Cassini* en Francia; la que ultimamente hemos concluìdo en la Provincia de *Quito*; y la que *Mr. de Maupertuis* hizo en la *Lapònia*. Si se toma el Grado segun las medidas de *Mr. Cassini* de 57060. tuessas, un Minuto, ò Milla tendrà 951. tuessas, ò 5706. pies de Rey, cuyo $\frac{1}{120} = 47$.pies 6.$\frac{1}{2}$ pulgadas con corta diferencia; y reducidos estos à pies Ingleses, (siendo el Pie de *Parìs* al de *Londres* como 16. à 15. *) hacen 50. pies 8.$\frac{3}{4}$ pulgadas, que es la

* La razon del Pie de *Parìs* al de *Londres* es como 864. à 811. segun la ultima regulacion hecha por la *Real Sociedad de Londres*, con las medidas, que reciprocamente se embiaron de ella à la *Academia de las Ciencias de Parìs*; la qual me fue comunicada por el Presidente de aquella, el *Esquire Martin Folhes*, de lo que se inferirà, que la que pone el *Padre Tosca* no es del todo exacta.

la diſtancia, que ſe deberia dàr de nudo à nudo en la Corredera.

16 Eſta Medida, aunque haſta el preſente ſe deberia haver ſeguido, no es yà de tanta exactitud, reſpecto de que concluída la *Figura de la Tierra* diverſa de lo que haſta aqui ſe havia conſiderado, es conſiguiente, que haya variacion en las Operaciones Naúticas; cuyas reglas, y la explicacion de ſus Problemas para proceder con acierto ſe hallaràn en el Tratado *de las Obſervaciones*, yà citado.

## *SEGUN MI DIARIO EN LA FRAGATA* el Incendio.

17 HAviendo empezado à navegar en Derrota el miſmo dia 28. y hecho la de 52, y 56. Grados en el tercer Quadrante, ſe diò viſta à los *Salvages* en las *Islas de Canarias* el dia 2. de Junio como à las ſeis de la tarde; y el 3. à la *Isla de Teneriſe*, con la qual hallè, ſegun la Derrota, la diferencia de Longitud entre *Cadiz*, y la *Punta de Naga* de 11. Grados, 6. Minutos, que conviene con las Cartas Naúticas *Holandeſas*, è *Ingleſas*; aunque difiere algo de la verdadera Longitud, que determina el *Padre Fevilleè* à *Lorotàva* en la miſma *Isla de Teneriſe*. Mayo de 1735. Junio de 1735.

18 El dia 4. ſe diò à viſta las Islas de la *Palma*, la *Gomèra*, y del *Hierro*, las que ſe dexaron de vèr el 5; y el 29. à las doce del dia, ſe reconociò la de la *Martinica*; y continuò la Navegacion, paſſando en el miſmo por entre ella, y la *Dominica*. La diferencia en Longitud, concluìda entre aquella Isla, y la Bahìa de *Cadiz* por mi Punto, fue de 57. Grados, y 5. Minutos; mayor de un Grado, que la que tiene por la Carta, ò Quarteron de *San Telmo*. Pero

en

en esto es de advertir, que para reducir mi Derrota sin el peligro de experimentar grande diferencia al aterrar tuve la precaucion de llevar dos Puntos; el uno con la distancia navegada segun la medida, que comunmente dàn los Pilotos à la Corredera de 47.½ pies Ingleses; y el otro reduciendolos à 47. pies de Rey; porque aunque en rigor le corresponden 47.½ de estos à muy corta diferencia, me pareciò conveniente dexar el hueco de este medio pie para llegar con el Punto à la Tierra antes que el Navio: por el primero fue la diferencia en Longitud entre *Cadiz*, y aquella Isla de 60. à 61. Grados, que concuerdan à corta diferencia con el Diario de *Don Jorge Juan*.

19 De la Isla de la *Martinìca* se prosiguiò en demanda de la de *Curazào*, y fue avistada el 3. de Julio: entre ella, y la de la *Martinìca*, hallò *Don Jorge Juan* 6. Grados, 49. Minutos de diferencia de Meridianos; y yo 7. Grados, 56. Minutos. Esta desigualdad proviene de que haviendo hallado diversidad sensible en la Latitud, hice resguardo à las Corrientes, formando la idèa de que su curso era, segun el sentir de todos los Prácticos, al *Noroeste*; lo que *Don Jorge Juan* no practicò; y asi convino su Punto con la distancia, que hay entre estas dos Islas; y no sucediò asi al mio: pero no hay duda en que las Aguas tuvieron movimiento; porque en todas las Latitudes, desde el dia 30. de Junio, hasta el 3. de Julio, las observadas excedian à las de la Estima en 10. 13. y 15. Minutos; con que se debe concluir, que llevaron su curso directamente para el *Norte*, y no al *Noroeste*.

Julio de 1735.

20 Desde el dia 2. à las seis de la mañana, hasta este, en que se diò vista à la *Isla de Curazào*, y tambien à la de *Urùba*, se navegò sobre Agua verdosa como de Baxo, y no

no ſe ſaliò de ella haſta cerca de las ſiete, y media de la tarde, que volvimos à entrar en la de *Golfo*.

21 La Derrota, que ſe hizo deſpues que ſe dexò la *Martinìca* haſta llegar à eſtas, fue por el Angulo de 81. Grados en el 3. Quadrante los dos dias primeros; y por el de 64. Grados los dos ultimos; y la que ſe proſiguiò de ellas haſta *Cartagena*, fue por la Coſta à una proporcionada diſtancia, la ſuficiente para ir conociendo ſus Cabos, y Parages diſtinguidos.

22 El dia 5. ſe deſcubrieron las Sierras Nevadas de *Santa Martha*, muy conocidas por ſu altura, y Nieve, que conſervan ſiempre; y el 6. de mañana ſe atravesò por la cinta de Agua turbia, que deſpide algunas leguas à la Mar, la rapidèz, y caudal del *Rio de la Magdalena*: y hallandoſe los Navios en eſte miſmo à las ſeis de la tarde al Norte de *Punta de Canoa*, ſe puſieron à la capa con las Gavias, y ſe mantuvieron en eſta forma haſta el 7. à las ſeis de la mañana, que volvieron à marear; y continuando el camino, dieron fondo à las ocho de la noche en *Boca-Chica* en 34. brazas de Agua, y fondo de Lama; de donde haviendoſe vuelto à levar el 8. empezaron à entrar en la Bahìa; pero no pudieron quedar en ſu ſitio amarrados haſta el 9.

23 Interin que los Navios atraveſaron por entre las *Islas de Canarias*, eſtuvieron algo endebles, y variables los Vientos, y aun con algunos Recalmones, que duraron muy poco; pero deſpues de haverlas perdido, y apartadoſe algo de ellas, volvieron à experimentarſe con moderada fuerza, y eſta la mantuvieron ſin ninguna malicia haſta coſa de 170. à 180. leguas diſtantes de la *Martinìca*; deſde donde ſe empezaron à experimentar Turbonadas de Ráfagas, y Aguaceros. Deſde que ſe apartaron los Na-

vios

vios como 20. leguas de las *Islas de Canarias*, empezò à ventar por el *Noroeſte*; y luego que eſtuvieron diſtantes de ellas como 80. leguas, ſe rodearon al *Nordeſte*, y *ENE*, de donde hallandoſe con muy corta diferencia en la medianìa del *Golfo*, paſſaron al *Eſte*, y por eſta parte continuaron unas veces mas freſcos que otras; pero ſin que ſu desigualdad ſe hicieſſe penoſa.

24 Eſtos ſon los *Vientos Generales*, que quaſi ſiempre ſe experimentan en aquella Travesìa; pero en algunas ocaſiones ſuelen correr por el *Noroeſte*, y *Oeſnoroeſte*; aunque con dificultad ſe eſtablecen por eſtas partes: en otras ſe vèn interrumpidos à veces de grandes Calmas, que hacen el viage mucho mas largo de lo regular. Eſto tiene ſu origen de la Eſtacion del Año, y aſsi, ſegun en la que ſe hace la Travesìa, ſe gozan los tiempos mas, ò menos favorables, y bonancibles los Vientos. Siendo, pues, los que quedan yà expreſſados, los generales, el tiempo mas oportuno para lograrlos entablados, es, deſde que eſtà el Sol proximo à la *Equinocial*, volviendo del *Tropico de Capricornio*, haſta que quiere acercarſe à ella, haciendo ſu regreſſo del de *Cancro*; pero quando eſtà immediato à celebrar eſte *Equinocio Autumnal*, es el tiempo en que ſe ſuelen experimentar las Calmas.

25 Deſde las *Islas de la Martinìca*, y *Dominìca*, haſta la de *Curazào*, y Coſtas de *Cartagena*, continuaron los Vientos por la miſma parte que en el *Golfo*, aunque no con la conſtancia, y ſerenidad, que alli: pues como dexo yà dicho, deſde 170. leguas antes de llegar à la *Martinìca*, ſon interrumpidos con Turbonadas; y continuandoſe eſtas mas frequentemente deſde las Islas para à dentro, ſuele quedar Calma luego que paſſan, y volver à ventar media,

una,

una, ò dos horas, ò mas tiempo despues. No hay seguridad en la parte por donde se forman; pero sì en que quando cessan, vuelven à llamar los Vientos por donde estaban antes, y à corta diferencia con la misma fuerza: pero es necessario estàr advertidos, que à la mas pequeña apariencia, que se note en la Athmosphera, se ha de prevenir la Maniobra para recibirla; porque acometen con tanta prontitud, que no dexan tiempo para hacerlo despues, y qualquiera leve descuido puede originar perniciosas consequencias.

26 En la Travesìa desde *Cadiz* hasta las *Islas de Canarias* hay ocasiones, en que aun siendo los Vientos moderados, se sienten los Mares con alguna alteracion del *Norte*, y *Noroeste*; unas veces gruessas, y largas; y otras cortas, y repetidas; lo que proviene de haver ventado fuerte en las Costas de *Francia*, y *España*: pero en el *Golfo* son tan bonancibles, que en muchas ocasiones se percibe poco la desigualdad del movimiento de los Navios, y assi es esta Travesìa sumamente descansada. Desde las *Islas de Barlovento* para à dentro, y antes de llegar à ellas en los parages donde llegan las Turbonadas, levantan estas la Mar à proporcion de lo que duran, y de su fuerza; pero luego que calma el Viento, se vuelven à serenar las Aguas.

27 La Athmosphera del *Golfo* es correspondientemente tan serena, y apacible, como los Vientos, y Mar; y assi muy raras veces dexa de observarse la Latitud por falta de Sol, ò de claridad en los Horizontes: esto se entiende en la buena sazon; porque en la que no lo es tanto, suele haver algunos Dias pardos, en que toda ella està ocupada de vapores, y los Horizontes confusos: en aque-

 lla, pues, ſe vè ſiempre poblada à trechos de algunas blancas, y elevadas Nubes, que forman variedad de Figuras, y Ramazones, y ſirven de adorno al Cielo, y de diverſion à la viſta, para no limitarſe en los dos objetos tan ſemejantes, como ſon la Mar, y el Cielo. Deſde las *Islas de Barlovento* à dentro hay alguna mas desigualdad en ella; porque los muchos vapores, que exhala la Tierra, ſuelen poblarla tanto, que hay ocaſiones en que la ocupan toda: pero regularmente deshaciendoſe con el calor del Sol una gran parte de ellos, vuelve à quedar interpolada de ámbitos claros con otros no tanto; y aſsi no es totalmente opáca en el diſcurſo de un Dia entero.

28 En todo el ámbito de eſta Navegacion es coſa aſſentada, y no ignorada de algun Naútico, que en quanto ſe eſtiende el *Golfo*, no ſe experimenta Curſo alguno en las Aguas; pero sì deſde las Islas para à dentro: y en algunas ocaſiones, y parages, tan violento, y acompañado de irregularidades, que es neceſſario poner gran cuidado en èl para no peligrar en aquel *Archipielago*. Eſte aſſunto, con el de los Vientos, que le acompañan, ſe tratarà mas adelante, como propio à aquellas Coſtas, y aſsi quedarà ſuſpenſo por aora, interin ſe continúan los que faltan à eſte Capitulo.

29 Antes de llegar à las *Islas de la Martinica*, y *Dominica*, hay un *Placer*, en el qual el color del Agua blanquizco la diſtingue ſenſiblemente de la del *Golfo*: *Don Jorge Juan* hallò por ſu Derrota, que el fin de eſte diſta de la *Martinica* 100. leguas; y ſegun mi Punto 108. con corta diferencia: con que tomando un medio entre eſtos dos, puede eſtablecerſe de 104. leguas: ſiendo el origen de eſta pequeña diferencia la inſenſible, que hay entre las

co-

colores del Agua de *Golfo*; y la del *Placer* en su terminacion. El principio dèl es como 140. leguas apartado de la *Martinìca*; pero esto se entiende donde la diferencia del color de las Aguas es bien sensible; porque, sin serlo tanto, se percibe alguna quasi à 180. leguas de distancia. Esta es una *Baliza* cierta, para que se haga juicio de los Puntos, y desde que se dexe, se continùe con la seguridad de saber la distancia, que falta por cumplir. Las Cartas ordinarias no lo señalan; pero sí la moderna *Francesa*; y fuera muy conveniente, que lo marcàran todas las que usamos.

30 Solo me resta dàr noticia de las Variaciones, que se observan en la Aguja, segun los parages respectivos, por la Latitud, y Longitud donde se halla el Navio. Este es un punto sumamente importante en la Navegacion, no solamente por aquella vulgar utilidad, que se consigue de saber el numero de Grados, que su Norte aparente se aparta del verdadero del Mundo; sì tambien por la de poder con ellas perfeccionar el *Systhema de la Longitud* por medio de las repetidas Observaciones; y conocer à diferencia de un Grado, ò Grado y medio el parage donde se halla la Nao, que es el termino de exactitud, à que lo han podido reducir los que lo resucitaron en los principios de este Siglo; mereciendo en ello el primer lugar el cèlebre Inglés *Manuèl Halley*; à cuyo exemplo otros de la misma Nacion, y Franceses se han dedicado à perfeccionarlo, para que se empiecen à gozar los frutos de sus Tarèas en las *Cartas de Variaciones*, que modernamente se han impresso: bien que la utilidad, que se saca de estas, hasta el presente solo es para los viages largos, donde la diferencia de dos Grados, y aùn tres en la Longitud no se reputa por error

considerable, quando se puede tener seguridad, que no excederà de ello. Este Sisthèma, aunque moderno ahora en el uso, es tan antiguo para los *Españoles*, y *Portugueses*, que sus memorias permanecen vivas en varios Autores antiguos, que tratan de Navegacion. *Manuèl de Figueyredo* Cosmographo Mayor de Portugal, en su *Hidrographia*, ò *Examen de Pilotos* impressa en *Lisboa* el año de 1608. expone en los capitulos 9. y 10. el methodo de conocer lo que se navega *Este Oeste*, por medio de la variacion de la Aguja; y *Don Lazaro de Flores* en su *Arte de Navegar* que se imprimiò el año de 1672. en el cap. 1. Part. 2. hace citandolo, y refiriendose à èl la misma advertencia; y en el cap. 9. dice, que los *Portugueses* tienen por tan cierto este methodo, que lo establecen en todos sus Regimientos de Navegacion. Pero es forzoso convenir en que los Antiguos no trataron este punto con la delicadeza, é invencion, que lo han conseguido despues los *Ingleses*, y *Franceses* con el auxilio del mayor numero de Observaciones, de que se han servido: y para que pueda aprovecharse de las que se hicieron en este viage el que las necessitare, las incluyo en las dos Tablas siguientes; advirtiendo, que las Longitudes correspondientes à cada Observacion son las verdaderas, porque se ha corregido en ellas el error de la Derrota por la diferencia, que se encontrò entre esta, y la verdadera diferencia de Meridianos segun las Observaciones de los Padres *Lavàl*, y *Fevilleè*.

VA-

## *VARIACIONES OBSERVADAS POR DON* JORGE Juan, *en las quales la Longitud occidental ſe cuenta deſde* Cadiz.

| Grados de Latitud. | Grados de Longitud. | Variacion obſervada. | Variac. por la Carta de Vars. | Diferencia. |
|---|---|---|---|---|
| 27.....30. | 11.....00. | 08.....00.NO | 09.....00.NO | 01....00. |
| 25.....30. | 14.....30. | 06.....20. | 07.....20. | 01....00. |
| 24.....00. | 17.....00. | 04.....30. | 06.....00. | 01....30. |
| 23.....20. | 18.....30. | 03.....30. | 05.....00. | 01....30. |
| 22.....30. | 20.....00. | 02.....30. | 04.....30. | 02....00. |
| 21.....50. | 22.....00. | 01.....30. | 04.....00. | 02....30. |
| 21.....35. | 26.....00. | 00.....30. | 03.....00. | 02....30. |
| 16.....20. | 43.....00. | 04.....30.NE. | 02.....30.NE. | 02....00. |
| 15.....40. | 45.....00. | 05.....00. | 03.....20. | 01....40. |
| Sobre la Martinica. | | 06.....00. | 05.....00. | 01....00. |

## *VARIACIONES, QUE YO OBSERVÈ: La Longitud ſe cuenta como en los anteriores.*

| ° ′ | ° ′ | ° ′ | ° ′ | ° ′ |
|---|---|---|---|---|
| 36.....20. | 00.....25. | 09.....30.NO | 13.....00.NO | 03....30. |
| 31.....23. | 08.....22. | 07.....00. | 10.....30. | 03....30. |
| 30.....11. | 10.....21. | 06.....00. | 09.....30. | 03....30. |
| 26.....57. | 14.....54. | 04.....00. | 07.....00. | 03....00. |
| 25.....52. | 15.....59. | 03.....40. | 06.....30. | 02....50. |
| 16.....28. | 43.....46. | 00.....30.NE. | 02.....00.NE. | 01....30. |
| 15.....20. | 47.....32. | 02.....30. | 04.....00. | 01....30. |
| Sobre Cabo de la Vela. | | 06.....00. | 07.....30. | 01....30. |

31 En eſtas Obſervaciones de la Variacion de la Aguja, comparadas con las de la Carta de Variacion, inventada por el Docto *Manuel Halley* en el año de 1700. y corre-

regida en el de 1744. con el auxilio de otras noticias, y Diarios por *Guillelmo Mountaine*, y *Jacobo Doofon* en *Londres*, hay algunas reflexiones, que hacer; las quales se dirigen principalmente à reconocer el poco cuidado, que se tiene en la fabrica de las Agujas. Primeramente se nota no haver conformidad entre las que hizo *Don Jorge Juan*, y las mias; lo qual no debe atribuìrse à defecto de las Observaciones: la misma comparacion decide lo contrario, respecto de que las diferencias, que hay entre las de dicho *Don Jorge Juan*, con las de la Carta, vàn uniformes casi entre sì; pues la mayor, que se advierte entre todas, es de 1. Grado, y 30. Minutos, en que excede la de 2. Grados, y 30. Minutos diferencia mayor, à la de 1. Grado, que es la menor. Esta proviene del continuo movimiento del Navio, que no dexa sossegar la Aguja; de no estàr bien terminado el Disco del Sol por causa de los Vapores, ò de otros accidentes, que son allì inevitables, y no sensible el yerro, que producen en estas Observaciones, quando este solo es à la diferencia de cerca de un Grado; y asi tomando un medio entre todas, deberà concluìrse por èl, que la Aguja, que sirviò en estas Observaciones, variaba menos, que las que corresponden en la Carta, de 1. Grado, y 43. Minutos.

32 La misma uniformidad se nota en las diferencias, que resultan de la comparacion de mis Observaciones con las de la Carta; con la distincion de que haviendolas yo hecho con dos Agujas diversas, concuerdan entre sì las pertenecientes à cada una de ellas; y asi entre las cinco primeras es la mayor alteracion de 40. Minutos, que intervienen desde la menor diferencia de 2. Grados, y 50. Minutos hasta la mayor de 3. Grados, y 30. Minutos: con

con que tomando un medio entre ellas, serà la diferencia entre mis Obſervaciones, y las de la Carta de 3. Grados, y 16. Minutos, en que ſon menores aquellas, que eſtas. Las ultimas tres no neceſsitan de eſta operacion; porque en todas es igual la diferencia de 1. Grado, y 30. Minutos, que tambien ſon menores las Obſervaciones, reſpecto de como las eſtablece la Carta, aun haviendo paſſado la eſpecie à Signo contrario, eſto es de *Noroeſte* à *Nordeſte*: con que ſe ſaca de aqui, que la primera Aguja, de que me ſervì, ò por eſtàr mal tocada, ò por no tener bien ſituados los Azeros, variaba para el *Noroeſte* menos, que la que usò *Don Jorge Juan*, de 1. Grado, y 33. Minutos: y como eſte continuò ſus Obſervaciones haſta la fin del Viage con la miſma, aquella diferencia, que primero era negativa, paſsò à ſer poſitiva luego que el Signo de la Variacion cambiò; pero como en las mias ſe mudò de Inſtrumento, quedò ſiempre negativa; y es la razon, porque proviniendo la diferencia de las cinco primeras, no tanto de diferencia real en la Variacion, quanto de que los Polos de los Azeros, no correſpondiendo perfectamente con la linea del *Norte Sùr* de la Roſa, ſe inclinaban à la parte del *Noroeſte* de eſta; en la ſegunda Aguja ſucedia al contrario, ſiendo para la del *Nordeſte*: con que tanto quanto era el valor de eſta inclinacion, diſminuìa la Variacion de la contraria eſpecie.

33 Por eſtas Obſervaciones, y comparacion, ſe vèn patentes los yerros, que eſtàn expueſtos à cometer los Pilotos por cauſa de no haver el mayor cuidado en las Agujas; las quales ſe debia procurar, no ſolo que eſtuvieſſen bien fabricadas, y exactas; ſino tambien examinadas pro-

li-

Cap.I. lixamente ſobre la Linea Meridiana por Perſonas de baſtante inteligencia, antes que ſe emprendieſſe con ellas algun viage. Pero en eſte aſſunto ſe experimenta en Eſpaña un pernicioſo deſcuido, y de èl proceden los yerros, que ſon inevitables deſpues; porque ſi un Piloto emplea diſtinta Variacion, que la verdadera en la Correccion del Rumbo, que ha navegado, por preciſion ha de hallar alguna desigualdad entre la Latitud concluìda por la Derrota, y la obſervada; y para hacer la Equacion neceſſaria ſegun las reglas mas comunmente recibidas, ſi navega en los Rumbos cerca del *Norte*, y *Sùr*, es preciſo que aumente, ò acorte la diſtancia, haſta que convenga con la Latitud: ſiendo aſsi que en eſte caſo la cauſa principal procede del Rumbo. Lo miſmo ſucede en parages donde ſe ſoſpecha, que puede haver Corriente; que muchas veces ſe les hace reparo en la Derrota, por no convenir las Latitudes de eſte, y de la Eſtima; ſiendo aſsi, que en la realidad no tienen ningun movimiento las Aguas, y que eſta diferencia proviene de haver empleado diſtinta Variacion en la Correccion del Rumbo, que la que tiene la Aguja por donde ſe govierna el Navio, como me ſucediò à mì deſde las *Islas de la Martinìca* para adentro; en cuyo error concurrieron igualmente todos los Pilotos del Navio. Tambien es yerro en la Navegacion, à que eſtàn muy expueſtos los Pilotos (no por defecto ſuyo) el de governar los Navios con unas Agujas, y obſervar la Variacion con otras; porque aunque ſe hayan comparado entre sì eſtas dos, y advertido la diferencia, que hay entre ellas, como ſus movimientos ſon desiguales, aunque en el principio del Viage no huvieſſe entre ellas mas que un cierto numero de

Gra-

Grados de diferencia ; el exercicio , que la una hace continuamente ſobre el Peon , la entorpece mas, que à la otra, que regularmente ſe monta para hacer la Obſervacion con ella , y todo lo reſtante del tiempo ſe tiene guardada : de donde ſe ſigue alteracion en la miſma diferencia , que tienen entre sì. Para evitar eſto ſerìa conveniente , que todas las Agujas , que ſe deſtinaſſen para el Servicio de los Navios , fueſſen à propoſito para hacer con ellas las Obſervaciones de la Variacion , y entonces ſe practicarian eſtas operaciones con las miſmas , que ſirvieſſen en la Vitacora; y para que las Cartas de Variacion fueſſen utiles , que todas las Agujas ſe tocaſſen con un miſmo methodo , y ajuſtaſſen al Meridiano de un parage con la preciſion de aquella Variacion , que ſe conocieſſe ſer la verdadera en èl: aſsi no ſe experimentaria diferencia entre las que obſervaſſen en un Navio , con las de otro en un miſmo lugar; quando el tiempo , que huvieſſe mediado entre las dos Obſervaciones , no fueſſe tan largo , que hicieſſe por sì ſenſible la variedad formal de la Variacion , que ſe tiene obſervada de muchos años à eſta parte , y eſtà admitida de todas las Naciones.

34 Las cauſales , que ſe conocen para variar diſtintamente entre sì las Agujas , aunque ſon diverſas , quedan yà tocadas las principales ; y no ſiendo ſus noticias propias de eſte lugar , no tengo para què detenerme mas en ſu explicacion.

35 Siendo muy util para el conocimiento de las Tierras , luego que ſe deſcubren , la idèa de las Figuras , que forman ſegun los aſpectos , que manifieſtan correſpondientes à la ſituacion , en que ſe halla el que las obſerva;

Cap.I. ſe puſo todo cuidado en ſacar los dibujos de las que ſin eſtorvo de Vapores ſe pudieron diſtinguir claramente ; y eſtas ſe podràn vèr en las Eſtampas ſiguientes : las dos primeras fueron dibujadas por *Don Jorge Juan*; y las tres ultimas por mì.

CA-

## ISLA DE LA PALMA

*Estando la punta del Norte à el angulo de 59.° y la del Sur à el angulo de 53½*
*Quadrante 3. distante de 6 à 7 leguas.*

## ISLA GOMERA

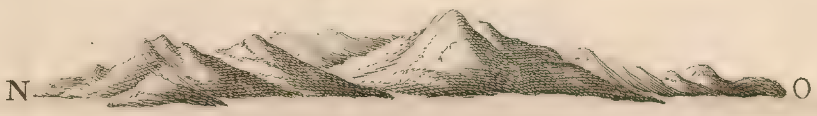


*Estando la punta del Norte à el angulo de 42.° 45′ y la del Oeste à el angulo de 20.° 15′ Quadrante 2. distante de 10 à 11 leguas.*

## PICO DE TENERIFE

*Estando la Cumbre a el angulo de 84.° Quadrante 2. distante de 18 à 20 leguas*
*Segun el P. Feüillée tiene de alto sobre la superficie del Mar 2283 toesas.*

ISLA DEL CURAZAO *Estando la pũta del Sueste à el angulo de 15.° Quadrante 3. y del NE. à el angulo de 41.° Quadrante 3.*

ISLA DE ORUBA *Estando la punta del Este à el angulo de 3.° y la del Oeste à el angulo de 82.° Quadrante 3.*

*Vicente de la Fuente F.t en Madrid*

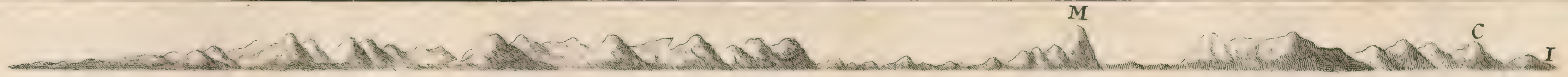


C. Cabo de la vela. I. Isla. Estando la Cuspide de la Piramide M. á el angulo de 16° Quadrante 3. distante de 4 à 5 leguas.

A. Costa cercana ala boca del Río de la Magdalena. C. Punta de las Avanillas la que me quedava á el angulo de 53° Quadrante 3. distante 4 à 5 leguas.

C. Punta de las Avanillas. E. Morro hermoso. Estando C. á el angulo de 26° distante 1½ leguas y E. a el ang.° de 20° Quad. 3.

G. Punta de Samba. I. Punta de la Isla de Arenas. Estando G. á el angulo de 37° Quad. 2; y I á el angulo de 42° Quad. 3.

A Bugio del Gato. B. S. Lazaro. C. Cerro de la Popa. D. Tierra bomba. E. Baia de Cartagena. Estando la Cumbre del Cerro de la Popa C. a el angulo de 14° Quad. 2. distante de 4 à 5 leguas.

Moreno sculp. Mat.ti

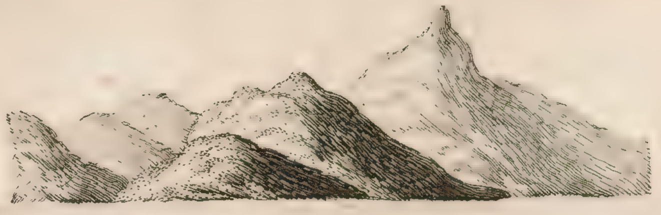

Assiparece el Pico de Teibes, quando demora al SSO, à distancia de 18 leguas.

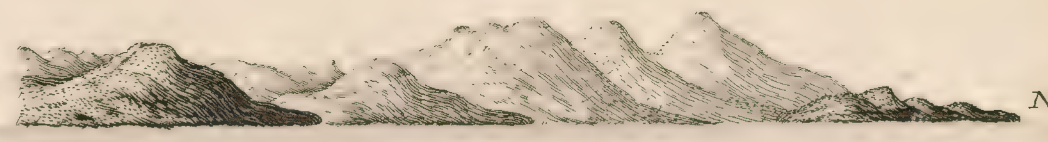


Assiparece la ysla de la Palma, desde Sumediania, hasta lapunta Oriental, estando de ella à 4 leguas de Distancia.

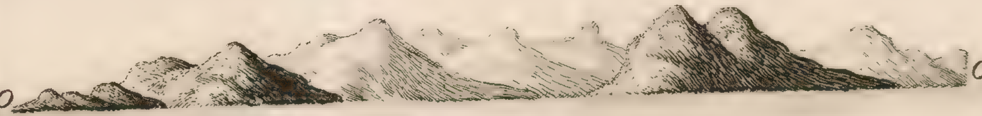


Esta Figura hacela ysla de la Palma, en las Canarias, desde supunta Occidental, hasta lamediania, dela ysla, quando se esta en distancia de 5. leguas deella.

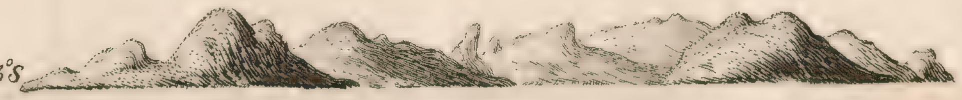


La ysla dela Gomera en las Canarias parece enesta forma quando sebè endistancia de 5. à 6 leguas.

Esta es la Figura que Rpresenta la ysla del Fierro, en las Canarias, estando 4. leguas distante de ella, y en la Direccion delas Marcaciones.

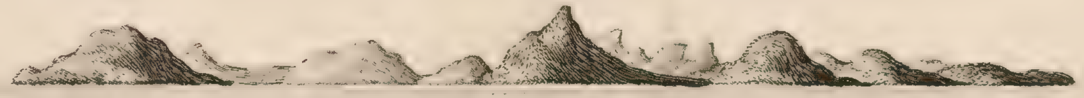


Esta Figura hace laysla de Curazao, vna delas Caribes, ynmediata àla Costa de Caracas Estando como 4. leguas, distante de ella, en ladireccion quedemore, comolas Marcaciones.

Vicente de la Fuente F. en Madrid.

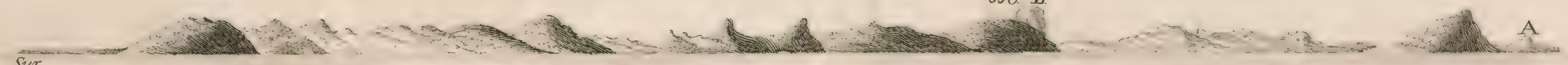


Esta Figura hace la Ysla de Orua, vna delas Caribes, ym mediata àla Costa de Caracas, quando se esta de 5. à 6. leguas distante de ella: Elmonte B. es bien conocido, asiporsu figura como por que quando demora al SSO. parece pordetras delotro Cerro, y despues sebades cubriendo,

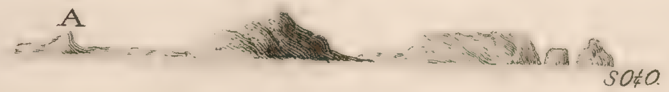

Asi parece el Cerro B. en la Ysla de Orua, quando demora al OSO. en distancia de 6. à 7 leguas.

Esta Figura hace la Costa, hasta el Cavo de la Vela, quando sedista de este Como 3. à 4. leguas; de este Cavo sale vn mogote Como B. y quando demora Como aqui al SSO, estamui cerca dela tierra, pero despues sebades cubriendo amayor distancia de ella: Los Pilotos, y Practicos del Navio, creyeron que elcerro A. era eldela Popa, y que lapunta ò cavo C. era eldela Abuxa, atribuyendo lagrande diferencia que se hallava conlos puntos, alas Corrientes; esto seleparticipò à el Navio Com.te y sus Pilotos desvanecieron la duda.

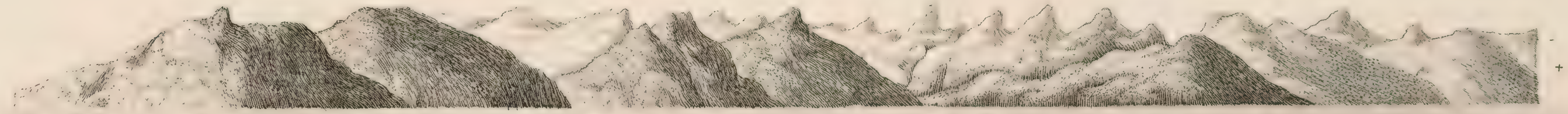


Esta es la Fig.a delas Sierras Nevadas de Santa Marta.

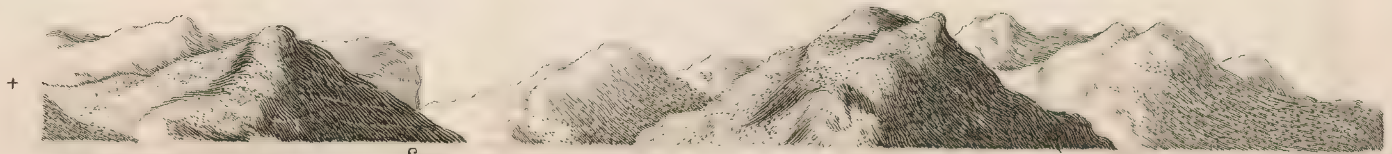


Vicente dela Fuente F. en Madrid.

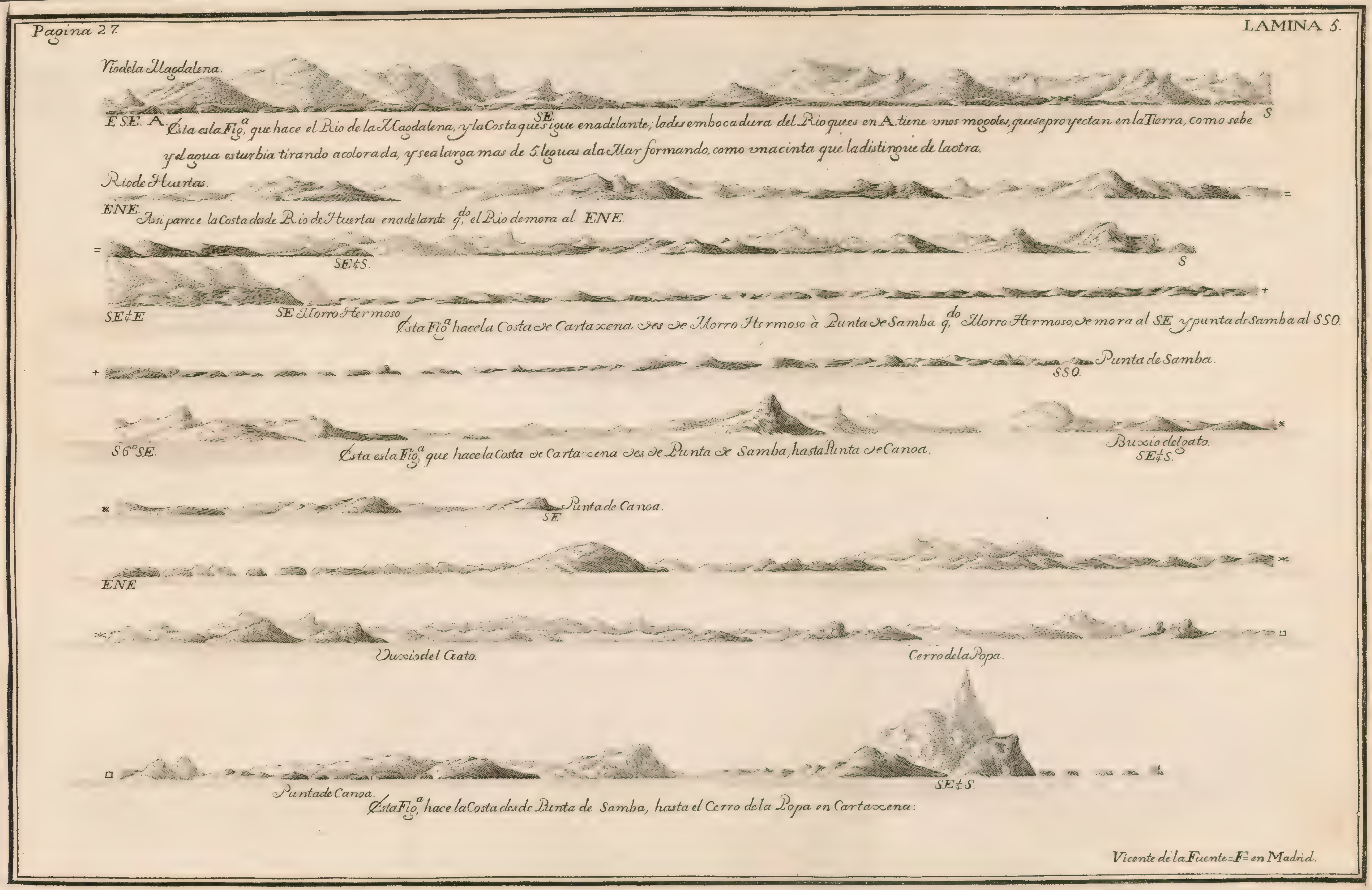
Riodela Magdalena.
E SE. A.
SE.
S
Esta es la Fig.ª que hace el Rio de la Magdalena, y la Costa que sigue en adelante; la desembocadura del Rio que es en A. tiene unos mogotes, que se proyectan en la Tierra, como se be y el agua esturbia tirando a colorada, y se alarga mas de 5. leguas ala Mar formando, como una cinta que la distingue de la otra.
Rio de Huertas.
ENE.
Assi parece la Costa desde Rio de Huertas en adelante q.do el Rio demora al ENE.
SE¼S.
S
SE¼E
SE Morro Hermoso
Esta Fig.ª hace la Costa de Cartaxena des de Morro Hermoso à Punta de Samba q.do Morro Hermoso, se mora al SE y punta de Samba al SSO.
Punta de Samba.
SSO.
S6°SE.
Esta es la Fig.ª que hace la Costa de Cartaxena des de Punta de Samba, hasta Punta de Canoa.
Buxio del gato.
SE¼S.
Punta de Canoa.
SE
ENE
Buxio del Gato.
Cerro de la Popa.
Punta de Canoa.
SE¼S.
Esta Fig.ª hace la Costa desde Punta de Samba, hasta el Cerro de la Popa en Cartaxena.
Vicente de la Fuente = F.t en Madrid.

## CAPITULO II.

*Demòra nueſtra en* Cartagena : *Deſcripcion de eſta Ciudad, ſu ſituacion, y deſcubrimiento ; Capacidad, Fabrica, y Riqueza ; Tribunales, que encierra, y dependencia de ellos.*

36 EL miſmo dia 9. de Julio nos deſembarcamos *Don Jorge Juan, y yo*, y paſſando à viſitar al Governador de aquella Plaza, ſupimos, que los *Academicos Franceſes* no havian llegado haſta entonces, ni ſe tenia noticia de ellos; con eſto determinamos eſperarlos, porque aſsi ſe nos prevenìa en la Inſtruccion; y deſeoſos de emplear el tiempo en coſa util, aunque no haviamos llevado Inſtrumentos, (por no eſtàr finalizados quando ſalimos de *Cadiz* los que de orden de S. M. ſe eſtaban fabricando en *Parìs*, y *Londres*, los quales nos alcanzaron en *Quito* poco deſpues de nueſtra llegada) teniendo noticia de que ſe hallaban alli algunos, que pertenecieron à *Don Juan de Herrera* Brigadier que fue de los Reales Exercitos, è Ingeniero de aquella Plaza, y por ſu muerte paraban en poder de ſu Hijo, y otros Oficiales, ſolicitamos, y obtuvimos que los preſtaſſen, y con ellos ſe obſervò la *Latitud*, *Longitud*, y *Variacion*; y ſe ratificaron los Planos de la *Plaza*, y *Bahìa* por los que el miſmo Ingeniero havia levantado, añadiendo lo que en ellos faltaba ſegun ſe reconociò. Julio de 1735.

37 En eſtas operaciones eſtuvimos empleados haſta mediados de Noviembre, baſtantemente impacientes por la tardanza, y ningunas noticias de los *Academicos Franceſes*; pero haviendo fondeado en *Boca-Chica* el dia 15. de eſ- Noviembre de 1735.

Cap. II. eſte mes en la noche una Balandra de Guerra Franceſa, ſe ſupo, que era la que los conducìa; y el ſiguiente 16. paſſamos à ſu Bordo, donde fuimos corteſmente recibidos del Capitan, que la mandaba *Mr. de Ricour*, Theniente de Rey de la Plaza de *Guarico* en la *Isla de Santo Domingo*, y de los Academicos *M. M. Godin, Bouguer, y de la Condamine*, à quienes acompañaban *M. M. de Juſieu*, Botanico, *Seniergues*, Cirujano, *Verguin, Couplet*, y *Deſſordonais*, Agregados, *Morenvile*, Dibujante, y *Hugot*, Reloxero. Los tres primeros baxaron à Tierra con noſotros, y deſpues de haverlos conducido à viſitar al Governador, los hoſpedamos en Caſa, que les teniamos prevenida; y en el ſiguiente deſembarcaron todos los reſtantes.

38 Como el deſignio era de paſſar con la mayor brevedad al *Equadòr*, ſe tratò luego de la via, por donde mas commodamente ſe executaria el Viage haſta *Quito*; y hecha la eleccion en la de *Portovelo, Panamà*, y *Guayaquìl*, ſe emprendiò en la miſma Embarcacion haſta aquel primer Puerto; y en el interin ſe volvieron à hacer allì nuevas Obſervaciones de *Latitud* con los Inſtrumentos, que los Academicos llevaron conſigo, y otras del *Peſo del Ayre*, y *Variacion de la Aguja*, cuyas reſultas podràn reconocerſe donde correſponde, de la Deſcripcion, que ſigue.

39 Eſtà ſituada la Ciudad de *Cartagena de las Indias* en 10. Grados, 25. Minutos, 48. $\frac{1}{2}$ Segundos de *Latitud Boreal*, y en 282. Grados, 28. Minutos, 36. Segundos de *Longitud* al Occidente del Meridiano de *Parìs*, y en 301. Grados, 19. Minutos, 36. Segundos del Meridiano del *Pico de Tenerife*, ſegun tenèmos concluìdo por la ſérie de nueſtras Obſervaciones, y podrà verſe en el Libro *de las Obſervaciones Aſtronomicas, y Phiſicas*. Tiene allì la Aguja 8. Grados

dos de *Variacion*, *Nordeſte*, ſegun tambien lo acreditamos por las que ſe hicieron correſpondientes à eſte fin.

40 Fue deſcubierta aquella Bahìa, y Territorio llamado entonces *Calamàri* en el año 1502. por *Rodrigo de Baſtidas*; y en el de 1504. dieron principio à la Guerra contra los *Indios* ſus habitadores, *Juan de la Coſa*, *y Chriſtoval Guerra*; pero hallaron mucha reſiſtencia por ſer de Natural belicoſo, y tan valeroſos, que no ſe exceptuaban las Mugeres de las fatigas, y peligros de la Guerra; ſus Armas comunes eran Flechas, que envenenaban con el jugo de algunas yervas; y aſsi venian à ſer mortales las heridas mas pequeñas. *Alonſo de Ojeda* ſiguiò à eſtos dos en la empreſſa algunos años deſpues acompañado del miſmo *Juan de la Coſa*, que era Piloto mayor, y de *Americo Veſpucio* Geographo de aquellos tiempos; pero no adelantò mas que los primeros, aunque tuvo diverſas Batallas con los *Indios*: Lo miſmo le ſucediò à *Gregorio Hernandez de Oviedo*; pero finalmente *Don Pedro de Heredia* conſiguiò vencer à los *Indios*, con quienes tuvo repetidas refriegas, y poblò la Ciudad en el año de 1533. con titulo de Govierno.

41 La commodidad de ſu Situacion; la anchura, y ſeguridad de ſu Bahìa; y la proporcion en que eſtà para el Comercio de aquel Continente Meridionàl, la hicieron en poco tiempo capaz de ſer erigida en Silla Epiſcopal; y las miſmas circunſtancias la conſervan, y engrandecen, no tan ſolo apetecida para habitacion, y Emporio de los Eſpañoles; sì tambien envidiada de los Eſtrangeros, que codicioſos, ò de ſu importancia, ò de ſu riqueza, la han invadido, tomado, y ſaqueado varias veces.

42 La primera lo fue muy cerca de ſu Eſtablecimien-

to

to en el año de 1544. por ciertos *Corsarios Franceses*, guiados de un *Corzo* de Nacion, que haviendo estado mucho tiempo en ella, les diò noticia del sitio, por donde podian entrar, y tomarla, como con efecto lo consiguieron. La segunda por *Francisco Drak*, llamado *el Destruidòr de las Nuevas Conquistas*, en el año de 1585. Este Pirata despues de haverla dado al Saco, la puso fuego, y haviendo reducido à cenizas la mitad de la Poblacion, se convino en no continuar su total destruccion por 120ꝰ. ducados de Plata, que dieron por su rescate los Vecinos.

43 Otra Invasion padeciò en el año de 1697. por *Pointis*, *Francès de Nacion*, que passò à ella con un gruesso Armamento, y mucha parte de su Gente fue de *Filiboustiers* (que eran Piratas) aunque yà sugetos al *Rey de Francia*, y protegidos de este Monarca: hizo Desembarco en *Cartagena* despues de haver rendido el Castillo de *Boca-Chica*, y tener libre la entrada del Puerto: Puso Sitio al de *San Lazaro*, y haviendolo ganado, capitulò la Ciudad; pero la Capitulacion no la escusò del Saco, à que la tenia destinada la codicia. Algunos atribuyen la facilidad de esta Conquista à inteligencia entre el que governaba la Plaza entonces, y *Pointis*; y se aumentò la sospecha por haverse embarcado con ellos, quando se retiraron, salvando todo su Tesoro, que se le reservò en el Saquèo.

44 Tiene su fundacion sobre una Isla de Arena, la que formando un estrecho passo por la parte del *Sudoeste*, dà comunicacion con la que llaman *Tierra-Bomba* hasta *Boca-Chica*. En la Garganta, que las une, estuvo antiguamente la entrada de la Bahìa, la qual se mantuvo mucho tiempo; pero haviendose mandado cerrar, quedò solo la de *Boca-Chica*, hasta que esta se hizo cegar despues de la ul-

ultima Invasion, que hicieron en la presente Guerra los Inglefes; quienes rendidos los Castillos, que la defendian, entraron por ella, y se hicieron Dueños de la Bahìa, intentando serlo tambien de la Ciudad; pero les saliò vano el designio, y les fue forzoso retirarse con pérdida considerable. Este sucesso diò motivo à que se mandasse abrir, y poner corriente la antigua, que es por la que yà entran todas las Embarcaciones. Por la parte del *Nordeste* se estrecha tambien la Tierra tanto, que antes de empezar la Muralla, solo hay de uno à otro Mar cosa de 35. tuessas; y prolongandose despues, forma otra Isla por esta parte, quedando la Ciudad cercada de Mar por todas, à excepcion de estas dos tan cortas. Por medio de un Puente de Madera, que tiene à la parte del *Este*, se comunica con un Arrabàl muy capaz, à quien dàn el nombre de *Xexemanì*; el qual se halla tambien sobre otra Isla, y se comunica con la Tierra firme por un Puente como el primero. Ademàs de la Fortificacion, que ciñe la Ciudad, tiene otra, que defiende el Arrabàl, ambas de Piedra de Canterìa; cuya disposicion, y proporciones es à la Moderna, y la guarnecen en tiempo de Paces 10. Compañias de Tropa reglada de 77. Hombres cada una comprehendidos sus Oficiales; pero sin estas hay varias Compañias de Milicias, que compone todo aquel Vecindario.

45 Por la parte de *Xexemanì*, y no à mucha distancia de èl, està situado sobre un Cerro de mediana altura un Castillo, cuyo nombre es *San Lazaro*, el qual predomina toda la Ciudad, y su Arrabàl: tiene de Altura de 20. à 21. tuessas por medida, que se hizo Geometricamente para averiguarla: se continuan desde este Cerro siguiendo àcia el *Este* varias Colinas, que vàn levantandose sobre èl,

y

*Cap. II.* y se dilatan hasta la Cumbre de otro Cerro, que le hace espaldas, y es el de la *Popa*, el qual tiene de altura 84. tuessas. En la Eminencia de este se halla un Convento de Religiosos *Agustinos Descalzos*, con la advocacion de *Nuestra Señora de la Popa*; gozase desde èl una deleytosa Vista, porque en mucha distancia no hay objeto, que le sirva de embarazo, y asi se descubren desde su altura dilatadas las Campañas, y la Costa por una, y otra parte largos trechos.

46 La interior disposicion de la Ciudad, è igualmenmente de sus Arrabales es muy buena; las Calles derechas, anchas, en buena proporcion, y empedradas todas; las Casas bien fabricadas, con un Alto la mayor parte; bien distribuìdas sus viviendas, y sus materiales Piedra, y Cal, à excepcion de algunas de Ladrillo. Todas tienen Balconerìas, y Rejas de Madera; materia de mas resistencia en aquel Temple, que la del Hierro; porque este se descostra, y desmorona despues de algun tiempo con la humedad, y Vientos salitrosos: por esta causa, y la de estàr de color de humo las Paredes, parecen mal en lo exterior las Casas, y Edificios.

47 Los Templos, y Conventos, que tiene la Ciudad, son la *Iglesia Mayor*, ò Cathedràl, y la Parroquia de la *Trinidad*, que està en el Arrabàl; pero ademàs de esta fabricò el Obispo *Don Gregorio de Molleda*, otra Ayuda de Parroquia en la Ciudad dedicada à *Santo Toribio* en los años desde 1734. en adelante. Las Religiones, de que hay allì Conventos, son *San Francisco* (situado en el Arrabàl) *Santo Domingo*; *San Agustin*; *la Merced*; *San Diego Recoleccion de San Francisco*; un *Colegio de Padres de la Compañia*; y un *Hospital de San Juan de Dios*: y de Mugeres hay *Santa*

*Cla-*

*Clara*, y *Santa Teresa* Recoletas. Todos estos Templos son de muy buena Arquitectura, y capacidad, y à su correspondencia los Conventos; en los adornos de las Iglesias se nota alguna pobreza, porque no en todas hay la completa decencia, que les correspondia. Las Comunidades, y con particularidad la de *San Francisco* constan de bastante numero de Sugetos, tanto *Europèos*, y *Criollos* blancos, como de Castas conforme à las de aquel Paìs.

48 Es la capacidad de aquella Ciudad, y su Arrabàl como las del tercer Orden de *Europa*, y està bien Poblada de Vecindario, aunque la mayor parte de èl se compone de Castas. No es de las mas ricas de las *Indias*, porque ademàs de los Saquèos, que ha padecido, como no se cultivan, ni trabajan allì *Minas*, hace poca mansion el Dinero, que se le remite annualmente por via de Situado de las Provincias de *Santa Fè*, y *Quito* para la subsistencia del Governador, Tropa, y demàs Empleos Politicos, y Militares, que mantiene el Rey en ella: no obstante hay Caudales crecidos con particularidad entre las Personas de Comercio, y à proporcion los interiores adornos de las Casas principales son muy decentes, y asseados.

49 Reside en la Ciudad el Governador de ella, que hasta el año de 1739. estuvo independiente en el Govierno Militar, aunque en el Politico, y assuntos de Justicia tenian apelacion los Negocios à la Audiencia de *Santa Fè*; pero haviendose en esta erigido aquel año Virreynato con el Titulo de *la Nueva Granada*, le quedò subordinado tambien en lo Militar el Govierno de *Cartagena*. El primero, que obtuvo este Virreynato en esta ultima Ereccion, fue el Theniente General de los Reales Exercitos *Don Sebastian de Eslava*, quien defendiò à *Cartagena* de la

*Cap. II.* poderosa Invasion, que los Ingleses hicieron contra ella en el año de 1741. y les obligò despues que la havian tenido sitiada largo tiempo, à abandonar la empressa, y dexar la Ciudad libre, como yà queda apuntado.

50 Hay assimismo en *Cartagena* un Obispo, que govierna en lo Espiritual todo quanto se estienden los terminos del Militar, y Politico; y Prebendados, que forman el Cabildo Eclesiastico: un Tribunal de la *Santa Inquisicion*, cuya Jurisdiccion se estiende à la de las tres Provincias de la *Isla Española* (donde tuvo su primera fundacion) *Tierra firme*, y *Santa Fè*.

51 Ademàs de estos Tribunales tiene un *Cabildo Secular*, compuesto de Regidores, entre quienes se hace todos los años eleccion de dos Alcaldes para el Govierno de Justicia, y Economico de la Ciudad; cuyo caracter recae ordinariamente en dos Personas condecoradas de su Vecindario.

52 Assimismo hay una Caxa Real, y dos Oficiales de la Real Hacienda, que son *Contador*, y *Thesorero*. Estos son los que perciben todos los Derechos Reales; y sumas, que pertenecen al Rey, y los que igualmente las distribuyen; y hay finalmente un Jurisconsulto con titulo de *Auditòr de la Gente de Guerra*, que igualmente entiende en lo contencioso.

53 Se estiende la Jurisdiccion del Govierno de *Cartagena* por el Oriente hasta las Riveras, ò Playas del caudaloso *Rio de la Magdalena*, y prolongandose por ellas àcia el *Sùr*, và dando la buelta, hasta que llega à confinar con la Provincia de *Antioquia*; y partiendo de allì para el Ocaso, concluye con el *Rio del Darièn*, de donde vuelve al Septentrion, y en este lado le sirven de Barrera las Aguas del

C.s Bargas del.t

C.s Casanova ex.t

Cap. II. poderosa Invasion, que los Ingleses hicieron contra ella

del Occeano en toda la diſtancia, que ſe dilatan las Coſtas entre la Deſembocadura de eſtos dos Rios: ſiendo ſegun la mas recibida opinion ſu extenſion de Oriente à Occidente de 53. leguas; y de Septentrion al Mediodia 85: en cuyo eſpacio ſe comprehenden varios Valles, que en el Paìs llaman *Sabànas*, como las de *Zamba*, el *Zenù*, *Tolù*, *Mompox*, la *Barranca*, y otras: en ellas hay muchas Poblaciones grandes, y Pueblos pequeños, compueſtos tanto de *Europèos*, y *Criollos Eſpañoles*, como de Gente de Caſtas. De todos eſtos parages, como de el de *Cartagena*, es tradicion haver ſido en el tiempo de la Gentilidad ricos de *Oro*, y aun permanecen las noticias de los antiguos Minerales de eſte Metal en los Aſsientos de *Simitì*, *San Lucas*, y *el Guamocò*, que yà al preſente no ſe benefician por exhauſtos. No contribuyendo menos entonces à ſu abundancia el Comercio, que tenian con los Paíſes de ſu vecindad el *Chocò*, y *Darièn*; de donde por los generos, que fabricaba la induſtria, y aquellos neceſsitaban, recibian eſte Metal, que era el mas comun adorno de los *Indios*, aſsi Hombres, como Mugeres.

# CAPITULO III.

## *Descripcion de la Bahía* de Cartagena de las Indias; *su capacidad, disposicion, y Maréas.*

54 HAllase la Plaza de *Cartagena de las Indias* con una de las mejores Bahías, que se conocen, no solamente en aquella Costa, pero aun en todas las descubiertas de aquellos parages. Estiendese dos leguas y media *Norte Sùr*; tiene mucho Fondo, y bueno; y grande serenidad: de suerte que no se reconoce mas movimiento en ella, que el que puede notarse en un apacible Rio: no obstante es necessario poner cuidado al entrar en ella, por causa de algunos *Baxos*, donde hay tan poca Agua, que aun las Embarcaciones menores suelen barar; y para evitar este peligro es lo regular tomar Práctico del Puerto à la Boca de èl, à cuyo fin mantiene uno S. M. que cuida de balizarlo, ò marcarlo, quando lo pide la necessidad.

55 La Entrada antigua era como yà se advirtiò por el angosto Canàl de *Boca-Chica*; nombre conveniente à su mucha estrechura, pues solo daba lugar à que pudiesse passar un Navio; y este muy arrimado à la Tierra: defendiala un Castillo, que estaba à la parte del *Este* sobre la extremidad de *Tierra Bomba*, con el nombre de *San Luis de Boca-Chica*; y otra Fortaleza, que nombraban *San Joseph*, en la Costa opuesta, ò Isla de *Barù*. Aquel, pues, haviendo sufrido el recio combate, con que la Armada Inglesa le acometiò por Mar, y Tierra en esta ultima Invasion; y con que al cabo de once Dias de estarlo batiendo quedaron demolidos todos sus Parapetos, y desmontada su Artilleria, fue forzoso abandonarlo; y hechos Dueños

de

de èl los Enemigos, les quedò libre la Entrada, y passaron con su Esquadra, y Armamento à lo interior de la Bahía; pero encontraron clavada por la precaucion, y diligencia de los Nuestros toda la Artilleria de otra Fortaleza, que dominaba el Fondeadero de los Navios, y tenia el nombre de *Santa Cruz*; y era llamada por su capacidad *Castillo Grande*. Assi este, como el de *Boca-Chica*, *San Joseph*, y otros dos, que guarnecian la Bahía, nombrados *el Manzanillo*, y *Pastelillo*, fueron demolidos por aquella Armada, quando furiosa de no conseguir la Empressa, levantò el Sitio, y desembarazò el Puerto. De resultas de esta Invasion, queda yà advertido en el Capitulo antecedente haverse deliberado dexar ciega, è intratable la Entrada por *Boca-Chica*, y abrir de nuevo la antigua, fortificandola, y preparandola de suerte, que no sea tan facil el que la fuerza de los Armamentos Enemigos la puedan superar.

56 Las Marèas no guardan regularidad en la Bahìa de esta Ciudad, y à corta diferencia se puede assentar lo mismo de toda la Costa: suele experimentarse, que tienen el movimiento de subir todo un Dia entero, y despues baxan en quatro, ò cinco horas; y es la mayor mutacion, que se advierte en su altura de dos pies, ò dos y medio: pero en otras ocasiones es menos sensible, y solo se percibe en el curso que lleva el Agua: por esta razon son malas las varadas aun dentro de la serenidad continua, que se experimenta allì; porque siendo el fondo de Lama Gredosa, quando una Embarcacion encalla en ella, es menester para sacarla en muchas ocasiones hacer algun alijo.

57 Por la parte de *Boca-Chica*, y à dos leguas y media distante de aquel Sitio, Mar afuera, hay un Baxo de Cas-

Cap.III. Caſcajo, y Arena gorda, el qual no tiene en muchos parages mas que un pie y medio de Agua. El año de 1735. ſaliendo el Navio de Guerra *el Conquiſtadòr* de *Cartagena* para ir à *PortoVelo* barò en èl, y eſtuvo en grande peligro de perderſe; pero ſe libertò por haver logrado bonanza en la Mar. Algunos quiſieron decir, que fue el Baxo antecedente conocido entre todos por el nombre de *Salmedina*; pero los Prácticos, que llevaba dentro el Navio, aſſeguraron que no; y que el Baxo, donde encallò, no lo havian reconocido haſta entonces. Las Relevaciones, que hicieron los Pilotos, y Prácticos, eſtando barados deſde el miſmo Navio, fueron, que *Nueſtra Señora de la Popa* demoraba al *Es-Nordeſte* dos Grados, *Norte*; el Caſtillo de *San Luis de Boca-Chica* al *Es-Sueſte* diſtancia de tres leguas y media con corta diferencia, y la Junta Septentrional de la *Isla Voſaria* al $S\frac{1}{4}$ *S.O.* Se entiende, que eſtas Demarcaciones ſon de los Rumbos aparentes de la Aguja.

58 Es muy abundante en Peſcados la Bahía: haylos de varias eſpecies; tienen buen guſto, y ſon ſaludables: los mas comunes ſon *Sabalos*, cuyo guſto no es muy delicado; *Tortugas* en gran cantidad, muy grandes, y de buen ſabòr, y otros. Pueblanla monſtruoſos *Taburones*, y ſon perjudiciales à la Gente de Mar, pues acometen à los Hombres eſtando en el Agua, y ſe los comen.

59 La Marinerìa de los Navios, que hacen alguna demóra allì dentro, tienen ſu diverſion en peſcarlos con muy grueſſos Anzuelos encadenados; pero deſpues que logran cogerlos, y deſtrozarlos no ſe aprovechan de ellos; porque toda ſu carne ſe reduce à Graſa. Hay algunos, à quienes ſe les ha deſcubierto haſta quatro andanas de dientes molares; pero los regulares, que no ſon tan viejos,

ſo-

Bargas d.t

Cruz sculp.t

L
Ca

dientes molares; pero los regulares, que no ſon tan viejos,
ſo-

ſolo tienen dos: ſus Buches, ò Eſtomagos ſon depoſito de quantas inmundicias ſe deſperdician de los Navios, y lleva la Mar. Yo he viſto en el de uno toda la Oſſamenta entera de un Perro, de quien ſolo havia digerido haſta entonces las partes mas moles. Los Naturales del Paìs aſſeguran, haver viſto algunos *Caymanes*, ò *Lagartos*; pero ſi es cierto, que los hay, ſeràn muy pocos, porque eſte es Animal propio de Rio.

60 A eſta Bahía es, donde llegan las Armadas de Galeones, y ſe mantienen en ella, haſta que la del *Perù* ſe halla en *Panamà*: Con eſta noticia paſſan à *Portovelo*, y concluìda la Feria ſe vuelven à ella; reciben los Viveres, que neceſsitan para ſu regreſſo; y ſin detenerſe mucho vuelven à hacerſe à la vela. Con ſu auſencia queda ſolitaria; porque las Embarcaciones del Paìs Balandras, y Goletas ſon en corto numero, y no ſe detienen mas que lo muy preciſo para carenar, y apreſtarſe à continuar los viages, que ſe les proporcionan, ſegun el Trato que tiene aquella Ciudad.

CA-

## CAPITULO IV.

### *Del Vecindario de* Cartagena ; *su calidad, distincion de Castas, y su origen ; Genio, y costumbres.*

61 SUpuesta yà la noticia de la *Ciudad de Cartagena* en quanto à sus Edificios, y Fabrica, es consiguiente passar à darla particular de los Habitadores que forman su Vecindario. Este, pues, se divide en varias Castas producidas de la union de *Blancos*, *Negros*, y *Indios*, de que por su orden havrèmos de tratar.

62 El Vecindario *Blanco*, que habita en *Cartagena*, se puede subdividir en dos especies: una de los *Europèos*, y otra de los *Criollos*, ò Hijos de aquel Paìs; los primeros, à quienes dàn el nombre de *Chapetones*, no son en muy crecido numero; porque, ò bien se restituyen à *España*, luego que han hecho un mediano caudal; ò bien passan à las Provincias interiores à mejorar su fortuna. Los que allì hay, mantienen las Casas de Comercio, y son los que desfrutan mas floridos caudales: otros por el contrario estàn reducidos à miseria, y muchos de ellos à vivir de su trabajo personal. Las Familias de *Criollos blancos* son las que posseen los bienes de Tierras, ò Haciendas; y entre estas hay algunas de mucha Distincion; porque sus Ascendientes passaron à aquellos parages con Empleos honorificos, y llevando sus Familias, quedaron establecidos allì, y han procurado mantenerse en el lustre de sus Antepassados casando, ò yà con sus iguales del Paìs, ò de los *Europèos*, que vàn en las Armadas; bien que en otras no dexa de experimentarse decadencia de su primera Distincion.

Otras

63 Otras Familias hay tambien de Gente blanca, aunque pobre, que ò estàn enlazadas con las de Castas, ò tienen su origen en ellas; y asi participan de mezcla en la Sangre; pero quando no se distingue esta por el color, les basta el ser blancos, para tenerse por felices, y gozar de esta preferencia.

64 Continuando en las otras especies de Gente las que se originan de la mezcla de *Blancos*, y *Negros*, podèmos contar la primera la de los *Mulatos* tan conocida de todos, que no necessita mayor explicacion; despues la de *Tercerones*, que proviene de *Mulato*, y *Blanco*, y empieza à acercarse à este ultimo, aunque el color nò dissimula todavia su origen, y calidad. Los *Quarterones* entran despues de los antecedentes, y como se dexa inferir, provienen de *Blanco*, y *Terceròn*; y luego los *Quinterones* de *Blanco*, y *Quarteròn*. Esta es la ultima, que participa de las Castas de *Negro*; y quando llegan à este grado, no es perceptible la diferencia entre los *Blancos*, y ellos por el colòr, ni facciones; y aun suelen ser mas blancos, que los mismos Españoles. La generacion de *Blanco*, y *Quinteròn* se llama yà *Español*, y se considera como fuera de toda raza de *Negro*; aunque sus Abuelos, que suelen vivir, se distinguen muy poco de los *Mulatos*. Es tanto lo que cada uno estima la Gerarquia de su Casta, y se desvanece en ella, que si por inadvertencia se les trata de algun grado menos, que el que les pertenece, se sonrojan, y lo tienen à cosa injuriosa, aunque la inadvertencia no haya tenido ninguna parte de malicia; y avisan ellos al que cayò en el defecto, que no son lo que les ha nombrado, y que no les quieran substraer lo que les diò su fortuna.

65 Antes de llegar al grado, ò Gerarquia de *Quinterones*, ſe ofrecen muchas intercadencias, que les embarazan el llegar à ella; porque entre el *Mulato*, y el *Negro* hay otra Caſta, que llaman *Sambo*, originada de la mezcla de alguno de eſtos dos con *Indio*, ò entre sì; y ſe diſtinguen tambien ſegun las Caſtas, de donde fueron los Padres: entre el *Terceròn*, y *Mulato*; *Quarteròn*, y *Terceròn*, y aſsi en adelante ſon los hijos *Tente en el Ayre*, porque ni abanzan à ſalir, ni retroceden: Los hijos de *Quarterones*, ò *Quinterones*, por la junta con *Mulatos*, ò *Tercerones*, y lo miſmo los de eſtos, y *Negros* tienen el nombre de *Salto atràs*; porque en lugar de adelantarſe, à ſer *Blancos*, han retrocedido, y ſe han acercado à la Caſta de *Negros*. Tambien todas las mezclas deſde *Negro* haſta *Quinteròn* con *Indio* ſe denominan *Sambos*, de *Negro*, *Mulato*, *Terceròn*, &c.

66 Eſtas ſon las Caſtas mas conocidas, y comunes; no porque dexe de haver otras muchas, que provienen de la union de unos con otros, y ſon de tantas eſpecies, y en tan grande abundancia, que ni ellos ſaben diſcernirlas, ni ſe vè otra Gente en todas las Calles de la Ciudad; en las eſtancias, y en los Pueblos; y por caſualidad ſe encuentran perſonas blancas, eſpecialmente Mugeres; porque las que legitimamente lo ſon, viven con algun recogimiento en ſus Caſas.

67 Deſde la Caſta de *Mulatos* incluſivè, todas las demàs viſten como los *Eſpañoles*; aunque unos, y otros de ropa muy ligera, porque no permite otra el Clima del Paìs. Ellos ſon los que trabajan en todo genero de Oficios Mecanicos de la Ciudad, lo que no executan los *Blancos*, ò ſean *Criollos*, ò *Chapetones*; los quales tienen à grande afrenta el buſcar la vida en eſtos Exercicios; y ſolo ſe de-

di-

dican à la Mercancìa: pero como no todos pueden tener fortuna en ella, ni quien los fomente con Creditos, se vèn muchos perdidos por no querer emplearse en los Exercicios, que aprendieron, y usaron en sus Païses; y muy distantes de lograr las riquezas, que imaginaron posseer, quando concibieron el nombre *de Indias*, llegan à experimentar el ultimo extremo de miseria, y de infelicidad.

68 Entre todas las Castas no es la de menor numero la de los *Negros*. Estos se dividen en dos Estados, que son Libres, y Esclavos; y uno, y otro en otros dos, que son *Criollos*, y *Bozales*; una parte de estos ultimos està empleada en el cultivo de las Haciendas, ò Estancias. Los que habitan en la Ciudad, se exercitan en los trabajos recios, con que ganan su jornàl, y de èl dàn à sus Amos un tanto diariamente, y se mantienen de lo que les queda. La fuerza de los calores no permite que puedan usar de Ropa alguna, y assi andan siempre en Cueros cubriendo unicamente con un pequeño Paño lo mas deshonesto de su Cuerpo. Lo mismo sucede con las *Negras* esclavas; de las quales unas se mantienen en las Estancias casadas con los Negros de ellas, y otras en la Ciudad ganando Jornàl, y para ello venden en las Plazas todo lo comestible, y por las Calles las Frutas, y Dulces del Paìs de todas especies, y diversos Guisados, ò Comidas; *el Bollo de Maìz*, y *el Cazabe*, que sirven de Pan, con que se mantienen los Negros. Las que tienen Hijos pequeños, y los estàn criando (que son quasi todas) los llevan cargados sobre las Espaldas para que no les puedan estorvar el manejo de los Brazos; y quando quieren darles de mamar les muestran el Pecho por debaxo de ellos, ò por encima del Hombro, y de esta suerte sin moverlos les dàn el alimento. Serìa esto in-

creíble à los que no lo han visto, si no consideráran que el tener los Pechos sin ninguna sujecion, los hace crecer tanto, que muchas veces les llegan mas abaxo de la cintura; y asi no es dificil echarlo sobre el Hombro, para que la Cria pueda tomarlo.

69 El Vestuario, que usan asi Hombres, como Mugeres Blancas se distingue poco del que se acostumbra en España. Los Hombres de Republica visten en Cuerpo, como en Europa; pero con la diferencia, de que toda la Ropa, que usan es ligera, tanto, que por lo ordinario hacen las Chupas de Bretaña, y de lo mismo los Calzones; y las Casacas de algun Genero muy sencillo, como de Tafetàn de todos colores; porque el uso se estiende sin limitacion de ningunos. Lo mas comun es no usar Pelucas; y quando estuvimos allì, solo se notaba este adorno en el Governador, y algun Oficial de la Plaza, aunque muy raros. Tampoco acostumbran Corbata; sino solo el Cabezòn de la Camisa con unos Botones de Oro gruessos, y las mas veces desabrochados; y en las Cabezas llevan unos Virretes blancos de algun Lienzo muy delgado; y otros vàn con ellas totalmente descubiertas, y cortado el Pelo contra el Casco: à esto se agrega la costumbre de llevar Abanicos para hacerse Ayre texidos de una especie de Palma muy fina, y delgada, y à la manera de media Luna con un cabo en el medio hecho de la misma Palma. La Gente de Colòr, y la que no es de Familias distinguidas usan Capa, y Sombrero redondo: bien que algunos aunque sean *Mulatos*, y muchas veces *Negros*, se visten en Cuerpo, como los Españoles, y Principales del Paìs.

70 Las Mugeres Españolas usan una Ropa, que llaman *Pollera*, y pende de la Cintura: esta es hecha de Ta-

fe-

fetàn Sencillo, y ſin aforro; porque los Calores no les permiten otra coſa, y de medio Cuerpo arriba un Jubòn, ò Almilla blanca muy ligera; y eſte ſolo en el tiempo, que alli llaman Ibierno; porque en el de Verano no lo uſan, ni pueden ſufrir: pero ſiempre ſe fajan para abrigar el Eſtomago. Quando ſalen à la Calle, ſe ponen Manto, y Baſquiña; y tienen por coſtumbre ir à Miſſa los Dias de Precepto à las tres de la Mañana para librarſe del Calòr, que empieza à entrar con la claridad.

71 Aquellas, que legitimamente no ſon *Blancas*, ſe ponen ſobre las *Polleras* una Baſquiña de Tafetàn de diſtinto colòr (pero nunca Negro) la qual eſtà toda picada, para que ſe vea la de abaxo; y cubren la Cabeza con una como Mitra de un Lienzo blanco, fino, y muy lleno de Encages; el qual quedando tieſſo à fuerza de Almidòn, forma arriba una punta, que es la que correſponde à la Frente: llamanle el *Pañito*, y nunca ſalen fuera de ſus Caſas ſin èl, y una Mantilla terciada ſobre el Hombro. Las Señoras, y demàs Mugeres Blancas ſe viſten à eſta Moda de noche, y el Trage les ſienta mejor que el ſuyo; porque criandoſe con èl, lo manejan con mas Ayre. No uſan Zapatos calzados dentro, ni fuera de ſus Caſas; ſino una eſpecie de Chinelas con Tacòn, donde ſolamente les entra la punta de los Pies. Quando eſtàn en ſus Caſas es ſu continuo exercicio eſtàr ſentadas en las *Jamacas*, meciendoſe para coger algun Ambiente; y entonces tienen el *Pantufo* (que aſsi llaman à aquella Moda de Chinelas) fuera del Pie. Es tanta la coſtumbre, que tienen hecha à las *Jamacas*, que en todas las Caſas hay dos, ò tres, ò mas ſegun la Familia: en ellas paſſan todo lo mas del Dia, y muchas veces duermen tambien aſsi Hombres, como Mugeres,

ſin

ſin eſtrañar la incommodidad de no poder eſtender bien el Cuerpo.

72 Notaſe por lo regular en ambos Sexos el ſer de Entendimientos claros, y comprehenſivos, y conſiguientemente poſſeer hábiles, y diſpiertos Ingenios; y que tienen induſtria para trabajar muy perfectamente en las Artes Mecanicas. Eſto reluce mas en los que ſe inclinan à las Letras, porque en la pequeña edad de aquella Juventud ſe experimenta un particular lucimiento de la Aplicacion, adelantando la ſutileza, y claridad de ſus Entendimientos en termino muy breve, lo que en otros Climas no conſiguen ſino à fuerza de mucho trabajo, y alguna mas madurèz: Durales proſperamente aſsi la aplicacion, como el fruto de ella haſta la edad de 25. ò 30. Años; y deſde eſta vàn en decadencia por los miſmos paſſos, y con la brevedad que ſubieron; y muchas veces aun antes de llegar à eſta edad (que es en la que havia de empezar à labrar el trabajo produciones del cultivo) lo abandonan totalmente con una pereza natural, que hace terminar progreſſos, de que la temprana penetracion daba las proporcionadas eſperanzas; y perderſe eſtas ſin llegar à colmo los efectos de ſus Capacidades.

73 La cauſa principal, que ſe conoce para que con tanta brevedad desfallezca la Aplicacion, y ceſſen los progreſſos en los Entendimientos de aquellos Naturales es ſin duda la falta de Objetos, en que emplearſe, y en que tener el eſtímulo de lograr el adelantamiento correſpondiente à el afán de ſus tarèas, y el premio de ſus eſtudios, por carecerſe alli de la ocupacion en Exercitos, y Armadas; y ſer en corto numero los Empleos Literarios. El mirar, pues, diſtante la eſperanza de ſu colocacion por aquel

rum-

rumbo, dà motivo à que faltando el Incentivo del Honòr, y introduciendoſe facilmente el Ocio, eſte abra el camino al Vicio; y ſea cauſa que abandonados à èl, pierdan enteramente la accion de volver à ſer Dueños de la Razon, y de continuar con mas glorioſo aplauſo los buenos principios, en que ſe exercitaron, quando la menor edad, y la ſujecion ponia mas cotos à la malicia. Lo miſmo que en las Ciencias ſe experimenta en las Artes Mecanicas; pues con muy cortos fundamentos les baſta para trabajar en ellas con mucho acierto; aunque los dexan imperfectos, porque no ſe dedican à perfeccionarlas, ni adelantar mas que lo que vieron hacer al que les enſeñò. Tambien es digno de toda admiracion lo muy temprano, que en aquel Clima deſpiertan los Entendimientos; pues ſe vè razonar à las pequeñas Criaturas de dos à tres Años de edad, con mas formalidad, que las que en Europa tienen ſeis, ò ſiete; y en tanta pequeñèz, que apenas empiezan à vèr la Luz, ſin poderla diſtinguir, no ignoran quanto puede encerrar en sì la malicia.

74 A proporcion que en los Ingenios de los Americanos, amanecìa mas temprano la Luz de la Razon, y la Capacidad, ſe tuvo creìdo en Europa, ſe les anticipaban tambien las Tinieblas de la Caduquèz, desfalleciendo en ellos à los 60. años, ò antes la firmeza del Juicio, la penetracion del Diſcurſo, y la madurèz de la Prudencia; y declinando al eſtado de Decrèpitos deſde la altura de Comprehenſion, à que los havia conducido con tantas ventajas la diſpoſicion natural del Clima: pero de eſta preocupacion vulgar los han vindicado yà los mas juicioſos Talentos, y en ſu defenſa ſe aplicaron los del cèlebre Padre *Fr. Benito Feyjoò en el Diſcurſo 6. del Tomo 4. de ſu Theatro Cri-*

Cap. IV. *Critico*; y estàn voceando la falsedad de ella las propias experiencias de quantos con alguna reflexion, y cuidado han viajado por aquellos Paìses, y observado en el trato continuo de sus Naturales de todas Edades la constante igualdad de sus luces, y subsistente capacidad de sus Entendimientos; en aquellos à lo menos en quienes la falta de Aplicacion, ò abandono à los Vicios no altera la regular disposicion de ellos, y sus progressos. Asi se reconocen Personas de aventajada Prudencia, grandes Talentos, y Comprehension tanto en el manejo de las Ciencias Theoricas, quanto en el de las Prácticas, Politica, y Moràl, que permanecen en èl hasta edades muy adelantadas.

75 Brilla en los Naturales de *Cartagena*, sin excepcion de calidad, ò Gerarquia la Virtud de la Caridad tanto, que si no fuera por la mucha, que exercitan con los Europèos recien llegados, quasi todos los que vàn (como ellos dicen) à buscar Fortuna, experimentarian allì la ultima Estacion de su Vida con la miseria, y Enfermedades. Y porque este es assunto, que merece ser sabido, aunque son muy comunes sus noticias entre los que han estado en aquel Paìs, no omitirè decir alguna cosa de èl, que pueda servir de Desengaño à los que deseosos de posseer mas riquezas, que las que gozan en sus Patrias se imaginan, que las tienen conseguidas con transportarse à *las Indias*.

76 Luego que se desembarcan en aquella Ciudad los que llaman en los Navios *Pulizones*, que son Hombres que no tienen otro Empleo, caudal, ni recomendacion, que la de ir fugitivos, y sin licencia de los Tribunales à buscar Fortuna à un Paìs, donde nadie los conoce, despues de andar vagando por todas partes la Ciudad, sin hallar hospedage, ni quien los alimente, llegan al ultimo re-

recurſo, que es el de San Franciſco, donde aunque no quede ſatisfecha la hambre, à lo menos ſe entretiene, con una Sopa de *Cazabe*, que no ſiendo ſoportable para los del Paìs, ſe dexa entender què tal ſerà para los Pobres, que no eſtàn acoſtumbrados à ella. Los Portales de las Plazas, y Pórticos de las Igleſias correſponden de Poſſada à Hueſpedes de tal Comida. Eſto dura haſta que hallan coyuntura de agregarſe à algun Mercader, que paſſe à las Provincias interiores, y quiera llevarlos conſigo, para ſervirle en el Camino; porque entre los Comerciantes de aquella Ciudad, que no los neceſsitan, tienen poco cabimiento eſtos Aventureros, que verdaderamente lo ſon. A pocos dias la eſtrañeza, que percibe la Naturaleza en aquel diſtinto Clima, junto con el mal trato de las Comidas, y la continua deſazon, que no puede faltar en el Animo, viendo reducidas à miſerias (tan grandes quanto nunca ſe puede ponderar bien) las vanas eſperanzas de las riquezas que ſe prometian en ſu Fantasìa, los conduce à el infeliz eſtado de caer enfermos de lo que allì llaman *Chapetonada*, ſin tener otro recurſo en eſta extremidad, que el de la Divina Providencia: porque el del Hoſpital de *San Juan de Dios*, que hay en aquella Ciudad, es ninguno reſpecto de que en èl no reciben al que no paga. Aqui es donde ſe experimenta la Caridad de aquellas Gentes, porque compadecidas de verlos padecer en tal deſamparo las *Negras*, y *Mulatas* Libres los recogen, y llevan à ſus Caſas; donde les aſsiſten, y curan à ſu coſta con tanto cariño, y puntualidad, como ſi tuvieran una preciſa obligacion à ello: al que muere, lo hacen enterrar de limoſna, y aun les mandan decir algunas Miſſas. Las reſultas de eſtas compaſsivas demoſtraciones ſuelen ſer, que deſpues de recuperado en

Cap. IV. la ſalud el *Chapetòn*, agradecido à tanta fineza, ò ſe caſa con la *Negra*, ò *Mulata*; ò con alguna de ſus Hijas, y queda deſde entonces eſtablecido en un Eſtado mucho mas deſdichado, que el que pudiera tener en ſu Patria, trabajando en lo que le ofrece la ocaſion.

77 El desinterès de aquellas Gentes en eſte particular es tanto, que no ſe puede creer, ſea el fin de caſarſe el que promueve la Caridad; pues muy frequentemente ſe experimenta, que no quieren admitirlos, ni para propios Maridos, ni para que lo ſean de ſus Hijas, porque no ſe queden perdidos; y antes bien ellas ſolicitan la ocaſion de alguna Perſona, à quien ſe agreguen à ſervir, para que los internen en el Paìs; unos de *Santa Fè*, *Popayàn*, y *Quito*, y otros del *Perù* ſegun ellos ſe inclinan, y contemplan ſer mejor medio de buſcar ſus adelantamientos.

78 Los que ſe quedan en aquella Ciudad, yà ſea tan mal caſados, como llevo referido, ò yà en otro Eſtado infeliz para ſus Almas (que tambien es bien frequente) ſe aplican à *Pulperos*, *Canoeros*, y otros Exercicios ſemejantes; en que andan ſiempre mal veſtidos, y tan colmados de trabajos, y deſdichas, que nunca olvidan la Vida que tenian en ſus Tierras, por muy míſera que fueſſe; y quando llegan à verſe mas dichoſos, deſpues de haver trabajado todo el Dia, y muchas veces parte de la Noche, ſe han de conformar con algunos *Platanos*, *Bollo*, ò *Cazabe*, que tiene el lugar de *Pan*; y un pedazo de *Taſajo* (que es la Carne de Baca ſalada, y deſpues ſeca) y ſuelen paſſarſeles los Años ſin guſtar el *Pan de Trigo*, que acaſo nunca les faltaria en Eſpaña.

79 Otros tan infelices como eſtos, y no corto numero, ſe retiran de la Ciudad á alguna pequeña Eſtancia,

don-

donde en una Choza, ò *Bujio* de Paja viven poco menos, que Irracionales, cultivando en ſus pequeñas Rozas las Sementeras, que puede producir el Paìs para mantenerſe con lo que les rinde ſu venta.

80 Lo miſmo que queda dicho de las *Negras*, y *Mulatas*, en que ſe deben entender comprehendidas todas las demàs Caſtas, ſe ha de ſuponer (en quanto à la Caridad) de las Mugeres, y Gente blanca; y que en todas eſpecies ſon ſus genios obſequioſos, y agradables con extremo; reluciendo con mas particularidad eſta Virtud en el Femenino Sexo, à proporcion que ſuele ſerle mas natural la Compaſsion, y el Agrado.

81 En quanto à las coſtumbres de aquella Gente tienen algunas que difieren ſenſiblemente de las de *Eſpaña*; y aun de las que ſe practícan en las principales partes de *Europa*: las mas notables ſon el uſo del *Aguardiente*, *Cacao*, *Miel*, y demàs *Dulces*, y *Tabaco* en humo; à que ſe agregan otras ſingularidades, que ſeguiràn à eſtas en ſu explicacion particular.

82 El *Aguardiente* tiene un uſo tan comun, que las Perſonas mas arregladas, y contenidas lo beben à las once del Dia; porque pretenden, que con eſta prevencion recupèra el Eſtomago alguna fuerza de la mucha que pierde con la ſenſible, y continua traſpiracion, y que coadyuba à avivar el apetito; en eſta hora ſe convidan unos à otros, para *hacer las Once*; pero eſta precaucion, que no es mala quando ſe practíca con moderacion, paſſa en muchos à hacerſe Vicio, y ſe embeleſan tanto en èl, que empezando à *hacer las Once*, deſde que ſe levantan de la Cama, no las concluyen haſta que ſe vuelven à dormir. Las Perſonas de Diſtincion de la Ciudad uſan para eſto del *Aguar-*

Cap. IV. *diente de Eſpaña*; pero la Gente de baxa eſphera, y los *Negros* que no tienen para tanto, ocurren al del Paìs, que ſe hace del Caldo, ò jugo, que ſe ſaca de la Caña dulce; y por eſta razon tiene el nombre de *Aguardiente de Caña:* con que el de eſta eſpecie tiene un conſumo mucho mas crecido.

83 El *Chocolate*, à quien allì conocen ſolamente por el nombre de *Cacao*, es tan frequente, que lo acoſtumbran tomar diariamente haſta los *Negros* Eſclavos, deſpues que ſe han deſayunado; y para eſte fin lo venden por las Calles las *Negras*, que lo tienen yà diſpueſto en toda forma, y con ſolo calentarlo lo vàn deſpachando por Jicaras, cuyo valor es un Quartillo de Real de Plata; pero no es todo puro *Cacao*, porque eſte *comun* es compueſto de Maiz la mayor parte, y una pequeña de aquel: el que uſan las Perſonas de Diſtincion es puro, y trabajado como en *Eſpaña*. Repiten el tomarlo una hora deſpues de haver comido, coſtumbre que no ha de dexar de practicarſe en Dia alguno; pero nunca lo uſan en ayunas, ò ſin haver comido algo antes.

84 En la miſma conformidad es grande el conſumo, que hacen de los *Dulces*, y *Miel*; pues quantas veces en el diſcurſo del Dia ſe les ofrece beber Agua, ha de ſer precediendo el tomar *Dulce*. Suelen preferir muchas veces la *Miel* à las Conſervas, y otros *Dulces* de Almibar, ò ſecos, porque endulza mas: en aquellos uſan del Pan de Trigo, de que ſolo para ellos, y el *Chocolate* ſe ſirven; y eſta la toman con Torta de *Cazabe*.

85 No menor es la paſſion que tienen al *Tabaco* en humo, cuyo uſo es general entre todas las Perſonas ſin excepcion de Sexo, ni calidad; pero las Señoras, y Muge-

res

res blancas lo chupan en ſus Caſas; moderacion que no es practicada de las otras de Caſtas, ni de los Hombres; los quales no diſtinguen de Sitio, ni ocaſion. La Moda de tomarlo es en pequeños Cigarros, hechos, y embueltos con el miſmo *Tabaco*. Las Mugeres ſe particularizan en el methodo de recibir el humo; que es poniendo dentro de la Boca la parte, ò extremo del *Tabaco* que eſtà encendido; y aſsi lo mantienen largo rato ſin que ſe les apague, ni ofenda el Fuego de èl; una de las finezas particulares, que practícan con las Perſonas, con quienes profeſſan familiaridad, y eſtiman, es el encender por sì los *Tabacos*, y repartirlos entre las que eſtàn de Viſita, aunque ſean de reſpeto; y de rehuſar el admitirlo, ſe averguenzan teniendolo à deſayre; por cuya razon no ſe aventuran à ofrecerlos; ſino es à los que ſaben que lo uſan. Las Señoras de Diſtincion aprenden eſta Coſtumbre, deſde que ſon pequeñas; y no es dudable, que la contraen de las Amas de Leche que las crian, y ſon las miſmas *Negras* Eſclavas: y ſiendo tan comun entre aquellas Perſonas de Diſtincion ſe comunica facilmente ſu uſo à los que paſſan de *Europa*, y hacen allì alguna reſidencia.

86 Entre los varios Eſtilos, que allì ſe experimentan en los Naturales, es muy entablado el de los *Bayles*, ò *Fandangos* à la moda del Paìs; con los quales hacen ſus Feſtejos, y celebran los Dias ſeñalados. Eſtos ſon mas comunes ſiempre que hay en aquella Bahía Armadas de *Galeones*, *Guarda-Coſtas*, ù otros Navios, que vayan de *Eſpaña*; y en eſtas ocaſiones vàn acompañados de gran deſorden; porque concurren à ellos las Tripulaciones de los Navios, y ſon los que lo llevan conſigo. Quando eſtas diverſiones ſe hacen en las Caſas de Diſtincion, ſon honeſtas, y

ſoſ-

ſoſſegadas, y baylando en los principios algunas *Danzas*, que imitan à las de *Eſpaña*, continúan deſpues con las del País, que ſon de baſtante Artificio, y ligereza, à que acompañan con correſpondientes *Canciones*, y ſuelen durar regularmente unas; y otras haſta el amanecer.

87 Los *Fandangos* vulgares del Populacho conſiſten principalmente en mucho deſorden de bebida de *Aguardiente*, y *Vino*, à que ſe ſiguen indecentes, y eſcandaloſos movimientos, de los quales ſe componen las Piezas que danzan; y como en el intermedio que duran eſtas Funciones, no dexan de beber, al fin páran en Riñas, de donde rara vez dexa de ſeguirſe deſgracia: quando ſe hallan en aquella Ciudad Foraſteros, ſon eſtos los que los diſponen, y coſtéan; y como ſon à puerta franca, y no ſe les eſcaséan à ninguno de los que entran los Licóres, no dexan de ſer crecidos.

88 Tambien ſe notan algunas particularidades en los *Duèlos Funerales*, ò *Mortorios* ſiendo una la grandeza, y ſeñorìo que procuran obſtentar en ellos aunque à coſta de la propia comodidad. Quando el Difunto es Perſona de Diſtincion colocan el Cuerpo ſobre un ſumptuoſo Féretro, que hacen en la Pieza principal de la Caſa, y lo acompañan de numero de Cirios encendidos; en cuya forma lo mantienen las veinte y quatro horas regulares, ò mas tiempo ſin cerrarſe las Puertas de la Caſa, para que puedan entrar, y ſalir à todas horas las Perſonas, que tienen conocimiento en ella; y generalmente todas las Mugeres de baxa eſphera de la Ciudad, que es coſtumbre el que vayan à llorar al Difunto.

89 Vàn, pues, veſtidas de negro (por lo regular de parte de Tarde, y en el diſcurſo de la Noche) y aſsi entran en

en la Pieza, donde eſtà el Cuerpo, à el qual ſe acercan, y unas veces pueſtas de Rodillas junto à èl, y otras en pie, y lo mas comun como queriendolo abrazar, dàn principio à ſus Clamores con un Ayre lloroſo, mezclado con deſaforados gritos; en los quales ſe dexa entender el eco de que lo llaman por ſu nombre, y deſpues de haver hecho varias exclamaciones continúan refiriendo ſin mudar de tono, ni deſapacibilidad todas quantas propiedades buenas, y malas tenia quando vivia; ſin exceptuarſe de eſta lamentable relacion aquellas impuras coſtumbres, ò flaquezas, que le conocieron; con tanta puntualidad, y expreſsion de las circunſtancias, que no puede ſer mas individual una Confeſsion general. Fatigadas las que eſtàn en eſte exercicio, deſpues de haverſe empleado en èl algun rato, ſe retiran à uno de los Rincones de la Sala, donde hacen poner los Dolientes una Botija de *Aguardiente*, y otra de *Vino*, y beben de lo que mas les guſta; pero luego que ſe apartan del Cuerpo, llegan otras; y aſsi ſe vàn remudando haſta que no hay mas que vayan de afuera. Entonces continúan la miſma Ceremonia las Criadas Eſclavas, y las que han ſido Familiares de la Caſa, y permanecen en ello todo el diſcurſo de la Noche; con que ſe dexa comprehender la confuſion, que cauſarà aquella Tropa de deſentonados alaridos.

90 Concluìdo el Entierro, que và acompañado de la miſma algazara, permanece el *Duelo* en la Caſa por nueve Dias; y los Pacientes, aſsi Hombres, como Mugeres, no ſe han de mover del parage, donde reciben los *Péſames*. Todas las Perſonas, que tienen amiſtad, ò parenteſco con ellos, les han de acompañar las nueve Noches deſde que obſcurece haſta que quiere volver à ſalir el Sol: con que

el

el ſentimiento es verdadero para todos; para los del *Due-lo* por la pérdida de la Perſona; y para aquellos, que les acompañan, por la incommodidad, que paſſan en las Noches.

# CAPITULO V.

*Temperamento de la* Ciudad de Cartagena de las Indias: *modo con que dividen las Estaciones del Año : Enfermedades, que experimentan en èl los* Européos *recien llegados: algunas causales de su origen, y de las que padecen indiferentemente* Criollos, *y* Chapetones.

91 ES el Temperamento de *Cartagena* sumamente cálido, pues por las Observaciones del Thermometro, que hicimos allì en el de la fabrica de *Mr. de Reaumour*, el Dia 19. de Noviembre de 1735. se mantenia el Licòr en 1025. $\frac{1}{2}$ partes, sin variar en las muchas, que se hicieron à diversas horas mas, que desde 1024. à 1026: en *Paris* subiò el Licòr à su mayor altura el mismo Año, y en el Thermometro del mismo Inventòr à 1025.$\frac{5}{2}$ los Dias 16. de Julio à las 3. de la Tarde, y 10. de Agosto à las 3 $\frac{1}{2}$ y asi fue el mayor Calòr, que se sintiò aquel Año en dicha Ciudad el regular de todos los Dias en *Cartagena*.

92 Hacese mas sensible el Temperamento desde el mes de Mayo hasta fines de Noviembre, por ser el tiempo, que llaman *Ibierno*; cuyo nombre le dàn, porque es el rigoroso de las Aguas, y Tormentas de Truenos, y Rayos, tan continuas en esta Estacion, que de un instante à otro se forman horribles Turbonadas; y desgajandose las Nubes con Agua se convierten en Rios las Calles, y los Campos parecen dilatados Mares: se aprovechan aquellos Naturales de esta coyuntura, para llenar los Algibes: providencia que tienen todas las Casas por carecer aquel Sitio de otra Agua dulce de Rios, ò Manantiales. Además de

de la que cada uno recoge para sì, hay la mifma prevencion en los Terraplenes de los Baluartes, que lo permiten, à fin de que nunca llegue à faltar la neceſſaria; porque aunque no dexa de haver Pozos, y Cazimbas en las mas de las Caſas, es el Agua de ellos grueſſa, y algo ſalobre; y aſsi no puede ſervir para beber aunque ſupla en otros Meneſteres.

93 Deſde mediado Diciembre haſta fines de Abril ceſſan las Aguas, y es el tiempo mas favorable para la Vida, porque el calòr no ſe hace tan inſoportable: ſiendo la cauſa de eſta mutacion, que entonces ſon los Vientos del *Nordeſte*, y refreſcan algo la Tierra: à eſte tiempo llaman *Verano*. Gozaſe allì ademàs de eſte otro, que llaman el *Veranillo de San Juan*, porque en las cercanìas del Dia, en que la Igleſia celebra la Natividad de eſte Santo, ceſſan las Aguas, y ſuelen ventar algunos *Nortes*; en cuya forma permanece aquel Temperamento por eſpacio de un mes con corta diferencia.

94 Como las Calores en ſu fuerza ſon allì continuas, y en las Noches no ſe mitigan ſenſiblemente, es grande, y frequente la tranſpiracion, que hacen los Cuerpos; y de eſto proviene, que todos los Moradores de aquel Clima tengan los Colores tan pálidos, y quebrados, como ſi empezáran à convalecer de alguna aguda enfermedad. A la mifma proporcion ſe nota en todas ſus acciones, y movimientos, haſta en el hablar, cierta floxedad, y deſcoyuntamiento natural; pero no obſtante gozan de Salud, aunque indique ſu Aſpecto lo contrario. Los que llegan de *Europa* mantienen el Semblante de robuſtèz, y los colores vivos por eſpacio de tres, ò quatro Meſes; pero paſſados eſtos vàn perdiendo uno, y otro à fuerza de ſudar, haſ-

haſta que quedan de contexturas ſemejantes à las de aquellos antiguos Habitadores. Eſto ſe experimenta mas en la Juventud, y Perſonas de una moderada Edad; y al contrario los que la tienen algo crecida ſe mantienen con mejores Aſpectos, y gozan tan robuſta Salud, que viven comunmente de ochenta Años para arriba, y es general eſto en todas eſpecies de Gente.

95 Aſsi como el Temperamento es particular, lo ſon tambien algunas de las Enfermedades, à que eſtà ſujeta en èl la Naturaleza. Pueden conſiderarſe eſtas de dos eſpecies: la una, de aquellas, que ſobrevienen à los *Européos* recien llegados, y ſolo eſtos las padecen; y la otra de las que ſon comunes à todas las Perſonas, tanto *Criollos*, como *Chapetones*.

96 Las de la primera eſpecie ſon nombradas en el Paìs generalmente *Chapetonadas* con aluſion al nombre, que allì dàn à los *Européos*: Son tan peligroſas, que ſe experimenta mucha Mortandad, y deſtruyen una gran parte de la Gente, que và en las Armadas, ò Navios de la *Europa*; pero de tan corta duracion, que ſolo llegan à tres, ò quatro Dias, en cuyo termino, ò mueren, ò quedan libres del peligro. La eſpecie de eſta Enfermedad es muy poco conocida, aunque ſu principio procede regularmente en unas Perſonas de Resfrio; y en otras de Indigeſtion, de donde paſſa con la brevedad dicha à hacer *Vomito Prieto*, que es del que mueren; ſiendo muy raro el que haviendolo empezado à echar eſcapa. En algunos ſe experimenta, que quando echan el Vomito, ſe apodera de ellos el Delirio con tal violencia, que ademàs de ſer preciſo atarlos, para que no ſe deſpedacen, mueren en la batalla de ſus anſias, como ſi eſtuvieran rabiando.

97 Es de notar, que ſolo eſtàn ſujetos à padecer eſte Accidente los que acaban de llegar de *Europa*: y la Gente del Paìs, ò los que hà algun tiempo que lo habitan, no participan nada de èl, y gozan de toda ſanidad, mientras que entre los otros corre aquella perniciosa Epidemia. Tambien ſe nota, que à proporcion hace mas eſtrago entre la Gente de las Tripulaciones de los Navios, que en los que han podido darſe mejor trato en la comida, y conſeguir que la Carne ſalada no haya ſido ſu alimento en todo el diſcurſo del viage: de que ſe ha llegado à diſcurrir, que con los Humores, que ſe engendran de eſta, y el trabajo que tienen por ſu exercicio, ſe prepara la Naturaleza para que en aquel Temperamento padezca corrupcion la Sangre con facilidad; que es à lo que ſe reduce ſegun ſe ha podido eſpecular *el Vomito Prieto*. Y aunque eſte Accidente ſe experimenta con mas eſtrago entre la Gente de Mar; no por eſſo dexan de eſtàr expueſtos à padecerlo algunos de los que hacen la Traveſìa de la Navegacion con el mayor regalo. Lo que ſe hace digno de notar es, que las Perſonas, que han eſtado allì en otras ocaſiones, aunque hayan ſalido del Clima, y mediado haſta volver à èl dos, tres, ò mas Años no eſtèn ſujetos à experimentar alguna alteracion; y antes bien permanecen con la miſma robuſtèz, que los Patricios: à veces aun ſiendo el régimen de ſu vida algo deſordenado.

98 El deſeo de conocer el origen, y cauſales de eſte Accidente ha tenido empeñada la Aplicacion, y vigilancia de todos los Cirujanos, que vàn en las Armadas de Galeones, y Medicos del Paìs; y todo el progreſſo, que han logrado en ſu deſcubrimiento, ſolo ſe ha reducido à atribuirlo à los alimentos, y trabajo de la Gente ſegun dexo

ex-

explicado. No ſe puede dudar, que eſto contribuye en la mayor parte; pero no dexa de cauſar dificultad vèr, que no ſe liberten de èl, los que no ſe hallan con aquellas circunſtancias. Lo particular en eſte aſſunto es, que deſpues de tantas pruebas como ſe han hecho para ſu Cura, ni ſe ha encontrado Eſpecifico contra èl, ni Medicamentos preſervativos para no contraerlo: ſiendo la inconſtancia de ſus Symptomas tal, que no ſe pueden diſtinguir de aquellos, que ſon propios en las leves Indiſpoſiciones, en que tiene ſu principio; y aunque los primeros aviſos, con que ſe manifieſta ſon regularmente el miſmo Vomito, ſe ha notado no obſtante que aquellas Fiebres, que le preceden, ſon peſadas, y mortifican mucho la Cabeza.

99 Regularmente no ſobreviene eſta Enfermedad à la inmediata llegada de los Navios de *Europa* à aquella Bahìa; ni es muy antigua en el Paìs; porque lo que de antes llamaban *Chapetonada*, eran Indigeſtiones; y aunque ſiempre de peligro en aquel Temperamento, las curaban (como tambien lo hacen aora) las Mugeres del Paìs con alguna facilidad; eſpecialmente quando eſtaban en los principios; y paſſando deſpues los Navios à *Portovelo* era allì donde ſucedia la gran Mortandad atribuìda ſiempre à la irregularidad de ſu Temple, y fatiga de la Gente en las deſcargas, y acarretos de la *Feria*.

100 No ſe havia conocido en *Cartagena*, y ſu Coſta el *Vomito Prieto* haſta los años de 1729. y 1730: en el primero diſminuyò en mucha parte las Tripulaciones de los Navios de Guerra, que Comandaba *Don Domingo Juſtiniani*, y eſtaban allì de Guarda-Coſtas; las quales experimentaron eſte Accidente en *Santa Marta*: ſiendo terror de los que quedaron vivos el eſtrago, que havia hecho en los mu-

muchos, que murieron. Y en el ſegundo lo paſſaron los Galeones del Cargo de *Don Manuel Lopez Pintado* en *Cartagena*, cuya Mortandad fue tambien formidable; y tan repentinos los Accidentes, que las Perſonas, que ſe paſſeaban un Dia, ſe encontraban al ſiguiente llevandolas à dàr Sepultura.

101 Los Naturales, y Vecinos de *Cartagena*, è igualmente de todo lo que ſe eſtiende la Juriſdiccion de aquel Govierno ſon muy propenſos à padecer la *Lepra*, ò *mal de San Lazaro*. El numero de los que eſtàn infeſtados de eſta Enfermedad es crecido. Algunos Medicos atribuyen la abundancia, que hay de èl, à la Carne de Puerco, que frequentemente ſirven en las Meſas; pero en otras muchas partes de las Indias ſe come en no menos abundancia, y no ſe experimenta tal efecto: con que parece, que además de eſta contribuya la peculiar qualidad del Clima. Para eſtorvar, que ſe comunique eſta Enfermedad, hay un Hoſpital, que tiene el nombre de *San Lazaro*, ſituado fuera de la Ciudad, y no lexos del Cerro, donde eſtà el Caſtillo del miſmo nombre: en èl ponen à todos los que ſe conoce, que lo han contraìdo aſsi Hombres, como Mugeres, ſin excepcion de Perſona; obligando por fuerza à los que ſe reſiſten: pero allì dentro ſe aumenta el Mal entre ellos miſmos; porque les permiten que ſe caſen unos con otros, y aſsi queda permanente en la Generacion la Enfermedad. La aſsiſtencia, y Racion que les dàn para vivir es tan eſcaſa, que no pudiendo ſubſiſtir con ella, les permiten que ſalgan à pedir limoſna à la Ciudad; y de eſte Comercio, que tienen con los Sanos, reſulta que nunca diſminuye el numero; el qual es tan crecido, que parece aquel Hoſpital una pequeña Ciudad ſegun el ámbito di-

dilatado de ſu recinto. Luego que cada uno entra allì, donde ha de terminar el reſto de ſus Dias, forma una Choza, (que llaman *Bugìo* en el Paìs) proporcionada à ſu poſsible para que le ſirva de Habitacion, y vive en ella lo miſmo que en ſu Caſa, con ſolo la prohibicion de no poder ſalir de aquel Terreno, ſino es que ſea para pedir limoſna; y el eſpacio, que ocupa eſte Hoſpital eſtà cercado de Pared, para que no haya mas ſalida, que por una ſola Puerta.

102 Aunque padecen la incomodidad, que les ocaſiona eſta enfermedad, viven con ella mucho tiempo, tanto que algunos mueren viejos. Aviva eſte mal con grande violencia el fuego de la Concupiſcencia; y conociendo lo dificil, que es el contenerſe en èl, y los deſordenes, que ſe podrian experimentar en los efectos de tanta voracidad, ſe les permite el Matrimonio para evitarlos.

103 Si la Enfermedad de la *Lepra* es tan comun, y contagioſa en aquel Clima, no lo es ni menos ordinaria, ni moleſta la de los *Empeynes*, ò *Herpes*; pero eſtas dos ſon mas regulares en los *Europèos*, y muy raros los que ſe exceptúan de ellas; particularmente quando no eſtàn connaturalizados al Paìs; y ſi no ſe tiene el cuidado de curarla en los principios, es de peligro el executarlo quando ha llegado à hacer coſtumbre en ella la Naturaleza. Entre otros Medicamentos, que ſuelen uſar para curarlos quando empiezan, es el de mayor eficacia la Tierra que llaman de *Maquimaquì*, la qual ſe halla en aquella Cercanìa, y de ella la llevan à otras Partes, donde no la hay, para el miſmo uſo.

104 Otra enfermedad hay bien particular, aunque no tan comun, que llaman *Culebrilla.* Eſta ſe reduce, ſegun la mas aprobada opinion à un Tumòr, que forma la

ma-

malignidad de ciertos Humores, y depoſita entre las Membranas del Cuero en figura longa ; el qual ſe aumenta diariamente , y alarga haſta que cierra la circunferencia de la parte donde acometiò ; que ſuele ſer lo mas comun en los Brazos , Muslos , ò Piernas ; aunque otras veces ſigue prolongandoſe à lo largo de eſtas partes. Las ſeñales exteriores ſon hinchar la parte de aquel eſpacio que ocupa , del grueſſo de medio Dedo en figura circulàr, y todo el Cutis de aquel ámbito ſe pone de color encendido : cauſa dolores aunque no vehementes , y adormece alguna coſa el Brazo , ò Pierna , que mortifica. La Gente del Paìs cura con deſtreza eſta Enfermedad , y el modo es primero examinar la parte , adonde tiene la Cabeza , ſegun ellos dicen; y alli aplican un pequeñito Emplaſto de algun Llamativo, y à todo lo que ſe eſtiende el Tumòr dàn una ligera fletacion con algunos Aceytes ; al ſiguiente Dia ſe halla roto el Cutis en el parage , donde ſe puſo el Emplaſto ; y ſale por la ciſura una eſpecie de Niervecillo blanco , que dicen ſer la Cabeza de la *Culebrilla* , como del grueſſo de un hilo blanco de coſer nò delgado ; eſte lo coſen con gran tiento, y atando à èl una hebrita de Seda la envuelven en un Naype enroſcado haſta que aquel Niervecillo quede algo ſujeto à èl : vuelven à dàr la Untura , como en el primer Dia , y lo dexan haſta otro , que deſcubriendolo continúan enrollando en el Naype lo que ha vuelto à ſalir : y aſsi proſiguen haſta que ſale todo , y queda libre la perſona: tienen gran cuidado en que no ſe rompa antes de eſtàr toda fuera ; porque dicen que eſparciendoſe aquel Humòr, que encierra , en los del Cuerpo hace producir gran cantidad de ellas , y entonces es peligroſa la Cura. Tambien dicen vulgarmente , que llegando à cerrarſe , ò concluír

el

el círculo juntando la Cola con la Cabeza, por no haver acudido à tiempo, causa Accidentes tan perniciosos, que muere de ellos el que los padece. Pocos considero, que se havràn expuesto à experimentarlo, porque la misma incomodidad, que causa, les havrà precisado à que se pongan en Cura desde el principio; para la qual es menester tambien tomar algunos Minorativos, à fin de destruìr el humòr.

105 Aquellas Gentes estàn persuadidas, à que esta es una *Culebrilla* verdadera; y por esta razon le han dado el tal nombre: en ella es cierto que se reconoce algun corto movimiento, y muy lento quando empieza à salir; el qual pierde despues: pero este puede provenir de la compression, ò extension de las mismas partes nerviosas, de que se compone; y assi no es preciso que sea viviente: cuyo assunto no me atrevo yo à determinar.

106 Ademàs de estas Enfermedades, y Achaques se padece tambien allì la del *Pasmo*, que es mortal; pero esta no sobreviene sola, sino es rara vez; y lo regular es acometer al tiempo, que otra està molestando la Naturaleza: no me detendrè en dàr aqui su noticia, porque siendo mas frequente, y tan perniciosa como allì en otros parages de las *Indias*, la he reservado como mas propia para explicarla en ellos.

## CAPITULO VI.

### *De la amenidad de los Campos; Plantas, y Arboles mas comunes, y particulares que los pueblan.*

107 ES tan comun, y permanente la fertilidad de las Campañas de todo aquel Paìs cercano à *Cartagena*, que causa admiracion vèr la frondosidad, con que lo adornan las varias Plantas silvestres, que se crian en èl; y que nunca lleguen à perder estas aquellos lozanos brios, con que la Tierra las produxo: y siendo constante el verdòr, y tan vario segun la diversidad de tantas Hojas, con que se visten los Arboles, y esmaltan los Prados, y las Selvas, goza la vista en ellos el recrèo de estenderse siempre sobre la perpetua Primavera de aquel Clima: pero aquellos Naturales poco inclinados à la Agricultura se aprovechan perezosamente de los primores, con que Naturaleza lo dotò. Las ramazones, y brotes de los Arboles en aquellos espaciosos àmbitos forman con sus entre-texidos lazos espesas Nubes de Hojas, que no permiten à los rayos del Sol el penetrarlas, y dàr luz, ni calòr à las Selvas, que componen entre sì.

108 A proporcion que aquel Paìs està poblado de corpulentos, y espesos Arboles, son estos varios en sus especies, y particulares respecto de los de *Europa*; y entre todos exceden en la corpulencia los *Caobos*, *Cedros*, *Marias*, y *Balsamos*: sirviendo los primeros para fabricar de su Madera las *Canoas*, y *Champanes*, de que usan para la Pesca, y tráfico del Comercio por los Estéros, y Rios en todo lo que se estiende la Jurisdiccion de aquel Govierno. Estos no producen ninguna Fruta util para las Mesas, por-

porque refunden todo ſu vigor en formar una Madera muy conſiſtente, hermoſa, y fragrante. En los *Cedros* hay dos eſpecies: la una es blanca; y la otra colorada; y eſta ultima la que tiene mas eſtimacion. Las *Marias*, y *Balſamos* ademàs de la utilidad de ſus Maderas deſtilan las eſtimables Reſinas del *Aceyte de Maria*, y *Balſamo*, que llaman de *Tolù*, por ſer en las Campañas inmediatas à la Poblacion de eſte nombre, donde ſe coge con mas abundancia, y es ſu virtud mas eficaz.

109 Ademàs de eſtos hay *Tamarindos*, *Niſperos*, *Sapótes*, *Papáyos*, *Guayábos*, *Cañafiſtolos*, *Palmas*, *Manzanillos*, y otros muchos, que producen variedad de Frutas comeſtibles, y ſus Maderas ſon de muy buena calidad, y con diverſidad de colores. Entre eſtos es particular el *Manzanillo*, cuya Fruta le dà el nombre por ſemejarſe à las Manzanas en la figura, colòr, y olòr; aunque algo mas pequeña. Su calidad es totalmente contraria à la de aquellas, y nociva à la Naturaleza: pues debaxo de una hermoſura, y bondad aparente encierra un Veneno tan pernicioſo, que ſin llegarla à comer ſe experimentan los malos efectos de ſu Ponzoña: el Arbol es grande, y copoſo, y ſu Madera recia de color algo amarillo. Quando ſe corta deſtila con abundancia un ſuco blanco algo parecido al de las Higueras, aunque no tan ſólido, ni blanco; pero tan ponzoñoſo como la Fruta, pues llegando à tocar alguna parte de la carne la cauteriza, è inflama; y eſte daño ſe comunica à todo lo reſtante del Cuerpo haſta que con remedios exteriores ſe procuran contener ſus progreſſos: aſsi es neceſſario deſpues que eſtà cortado dexarlo ſecar algun tiempo para poderlo labrar ſin peligro, y entonces queda hermoſa ſu Madera, que es toda beteada ſobre

Cap. VI. aquel ligero amarillo de ſu propio colòr. Si por inadvertencia llega alguno à comer la Fruta inmediatamente ſe le hincha todo el Cuerpo haſta que no cabiendo toda ſu malignidad en èl, hace rebentar, y perder la Vida à el que ſe engañò con ſu viſta. De eſto ſe han viſto algunos exemplares ſucedidos con los *Européos* viſoños, que vàn en los Navios, quando ſe ofrece embiarlos al Monte à cortar Madera para las Obras de las Embarcaciones; y lo experimentaron muy frequentemente los *Caſtellanos* recien deſcubierto eſte Territorio; pero los ſalvò de la Muerte el Aceyte comun, que hallaron poderoſo Antidoto à ſu Veneno, ſegun refiere Herrera. Para evadirſe, pues, del daño de eſtas, y otras muchas Plantas nocivas, es preciſo ir acompañados con Gente del Païs, que las conoce.

Herrera *dec.* 1. *lib.* 7. *cap.* 16.

110 Para hacer comprehender el grado de malignidad de eſte Arbol, engañoſo aún con ſu gran frondoſidad, añaden, que poniendoſe à dormir en la eſpacioſa ſombra, que forman ſus Hojas, es de tanto perjuicio eſta, que cauſa la miſma hinchazòn en la Perſona; de lo que ſobrevienen deſpues algunos moleſtos Accidentes, haſta que ſe cura con algunas Unturas, y Bebidas freſcas; lo qual con natural Inſtinto, que el Supremo Autor ha dado à los Irracionales, lo evitan huyendo de ella, y menoſpreciando ſu Fruta.

111 Las empinadas *Palmas*, que à cortos trechos deſcollan ſus copetes ſobre los demàs Arboles, forman una agradable perſpectiva en aquellos Montes. Eſtas, aunque no ſe advierte muy ſenſible ſu diferencia, ſon de varias eſpecies; pero quatro las mas notables, como ſe reconoce por ſu fruto. La una produce racimos de *Cocos*; otra *Datiles*, muy ſazonados; la tercera, que llaman *Palma*

*Real*

*Real* una Simiente algo menor, que los *Datiles*, y aunque de su figura, no sabrosa, ni util para el gusto; y la quarta que llaman de *Coròzo*, dà otra Fruta mayor que los *Datiles* sazonada al Paladár, y propia para hacer Bebidas frescas, y provechosas à la salud. La *Palma Real* produce muchos *Palmitos* de buen gusto, y tan grandes, que muchas veces llegan à pesar de dos à tres Arrobas; y aunque tambien los crian las otras tres especies, no son, ni en tanta abundancia, ni tan gustosos, y dulces. De todas quatro se hace tambien el *Vino de Palmas*; pero lo mas regular es sacarlo de la *Palma Real*, y de la de *Coròzo*, porque es mejor. El modo de hacerlo es, unas veces cortando la *Palma*, y otras dexandola en pie, abrirle un agugero como un Dado en el Tronco; donde sitùan un Canàl, y à la piquera de esta la Vasija, en que se recoge el humor, ò jugo, que destíla: dexase fermentar el tiempo necessario, que es quatro, ò seis dias, ò mas segun el Paìs, y despues se bebe. Queda entonces de colòr blanquizco; hace mucha espuma, y aun mas que la Cerbeza: es algo picante, y embriaga en usandolo con demasìa. Los Naturales del Paìs lo tienen por fresco, y es muy usado entre los *Indios*, y *Negros*.

112 No menos comunes son los *Guayacanes*, y *Evanos*, cuya fortaleza quiere competir con el Hierro; de ellos se suelen conducir algunas piezas à España, donde tienen la estimacion, que no gozan en su Paìs por la abundancia, con que los hay.

113 Entre la variedad de Plantas menores, que á la sombra de las grandes nacen, y pueblan los ámbitos inferiores de los Bosques, y lugares descumbrados, es muy comun la *Sensitiva*, cuya propiedad fuera bastante, quando

*Cap.VI.* do otras pruebas infinitas no lo tuvieran persuadido, para convencer la sensibilidad de las Plantas. Es tan visible la de esta, que luego que se toca alguna de sus Hojitas, se cierran todas las de aquella Rama, y aprietan unas contra otras con tanta prontitud, que no parece sino que los resortes de todas ellas estuvieron esperando aquel instante con prevencion, para jugar todos à un mismo tiempo: despues que ha passado algun espacio no muy largo vuelven pausadamente à desplegarse, y irse apartando hasta que quedan totalmente abiertas. Esta Planta es pequeña, solo se levanta de la Tierra como pie y medio, ò dos pies: su Tronco principal es menudo, y las Ramitas delicadas à proporcion, y endebles: la Hoja es muy menudita larga, y unida entre sì, de suerte que puede considerarse el todo de una rama como una Hoja de 4. à 5. pulgadas de largo, y 10. lineas de ancho, la qual subdividida en las otras pequeñas forma en cada una de ellas la verdadera Hojita, que tendrà de 4. à 5. lineas de largo; y algo menos que una de ancho. Luego que se toca una de estas se levantan todas de una, y otra parte, hasta que quedan perpendiculares, dexando la disposicion Horizontàl, que antes tenian; y unida por su superficie interior forman una sola Hojilla, las que antes de este tan sensible movimiento eran dos, cada una de su lado. No siendo propio de este lugar el nombre comun que le dàn en *Cartagena* havrà de omitirse. En otros parages, donde la tratan con mas decoro la llaman unos, la *Vergonzosa*, y otros la *Doncella*. La corta reflexion tenia persuadido à aquellas Gentes, que las palabras que expressaban su nombre prorrumpidas al tiempo de tocarla eran las que producian el efecto; y asi admiraban que en una Yerva huviesse Sentido, y Instinto para manifestar

la

la obediencia à lo que ſe le mandaba ; ò que avergonzada de la injuria no le fueſſe diſsimulable el ſentimiento.

114 En *Guayaquil* vimos deſpues mucha de eſta Yerva; y ſu Temperamento parece aún mas propio que el de *Cartagena* para ella, aſsi por ſu mayor abundancia, como porque la Planta crece con mas vigor, y llega à tener de 3. à 4. pies de alto, à cuya proporcion es la Hoja. Tambien ſe ſuele encontrar en algunos parages de *Europa*, aunque en ellos no es muy comun.

115 Hay en aquellos Montes grande abundancia de *Bejucos*, unos mas grueſſos que otros; algunos chatos, y en fin de diverſidad de figuras, y aun de colores. Entre eſtos ſe conoce uno particulariſsimo por la Fruta, que produce, à quien dàn el nombre de *Habilla de Cartagena*; y ſiendo ſu virtud eſpecial, no fuera juſto dexarla en el ſilencio. El porte de eſta *Habilla* es como de una Pulgada de ancho, y nueve lineas de largo; formada como un corazon, y chata: tiene una caſcara algo dura aunque delgada, blanquizca, y eſcabroſa en lo exterior, la qual encierra una medula, como la de la Almendra regular; no tan blanca, y con extremo amarga. Eſta comida es uno de los mas eficaces Antidotos, que ſe conocen allì contra las ponzoñoſas picadas de las *Viboras*, y *Culebras*; tal que comido un poco immediatamente detiene los contrarios efectos del veneno, y no dà lugar à que llegue à operar. Por eſta razon todos los que tienen ſu exercicio en el Monte, ſe preparan antes de entrar en èl à cortar Madera, rozar, ò cazar comiendo un pedacito de eſta *Habilla* en ayunas, con cuya precaucion no llevan cuidado; pues he oído decir à un *Européo*, cuyo exercicio era el de la Caza, y à otras perſonas dignas de todo credito, que aunque re-

recibieſſen alguna picada, no experimentaban daño. Dice aquella miſma Gente, que la Naturaleza de eſta *Habilla* es con extremo cálida, y que por eſta razon no ſe puede comer mucha; de modo que la Doſis regular es menos de la quarta parte de una; y que es meneſter precaberſe de no beber inmediatamente à haverla comido ningun Licòr cálido como *Vino*, *Aguardiente*, ù otro de eſta eſpecie. En eſte particular no ſe puede juzgar otra coſa; ſino que la miſma experiencia les hà ſervido de Maeſtro. En muchas partes de las *Indias* inmediatas à *Cartagena* es conocida eſta *Habilla* por la particularidad de ſu virtud, y en todas la eſtiman mucho, y la dàn el miſmo nombre por ſer la Juriſdiccion de eſta Ciudad la que goza el privilegio de producirla.

# CAPITULO VII.

*En que se dà noticia de los Animales, y Aves domesticos, silvestres, y feroces, que se crian en las Campañas, y Montes de* Cartagena; *y de las varias especies de Reptiles, y Sabandijas ponzoñosas, propias de ellos.*

116 SI es fértil *Cartagena* en Arboles, y Plantas, como queda visto, no es escaso à proporcion su Distrito en toda suerte de Animales; unos Domesticos para el sustento, y regalo de sus Habitadores; otros Silvestres, en quienes la diversidad de propiedades, y especies causa no pequeña admiracion en el Entendimiento, considerando en tanta variedad de obras al Supremo Artifice, que todas las dispuso: otros feroces, que guardan, y defienden lo inculto de las Selvas; y entre unos, y otros *Quadrupedos, Reptiles*, y *Volatiles* no son en numero menor los que se visten de pintadas, y vistosas Plumas, que los que encubren la natural fiereza de jaspeadas, y coloridas Pieles; ni menos los que esconden violentissimos venenos con las brillantes escamas; porque de todas especies abunda aquel Territorio.

117 Los Animales domesticos comestibles solo son de dos especies: *Bacuno*, y *de Cerda*; unos, y otros en cantidad. El *Bacuno*, aunque no del todo malo, es poco gustoso, porque el continuo calòr de aquel Clima le impide el hacerse de muchas Carnes, y que sean estas sustanciosas: pero el Ganado *de Cerda* por el contrario es de tal delicadeza, y buen gusto, que no solo se tiene por el mas sabroso de todas las *Indias*; pero en ninguna parte de *Europa*

ſe cree, que lo haya de igual ſabòr; y por eſta razon *Européos*, y *Criollos* le dàn la preferencia à qualquier otro, y es el manjar ordinario de aquellos Moradores. Ademàs de las buenas calidades, con que liſongèa al guſto, lo conſideran allì muy ſaludable; tanto que lo han hecho el alimento comun, y mas ſeguro de los Enfermos con antelacion aùn à el de Aves. Las eſpecies de eſtas ſon *Gallinas*, *Palomas*, *Perdices*, y *Patos* en abundancia todas, y de ſabroſo guſto.

118 Por ſer coſa particular me ha parecido no omitir aqui una breve noticia del methodo, de que uſan allì para coger los *Patos*; el qual deſcubrimos con la caſualidad de haver notado el baxo precio à que ſe vendian; y procurando informarnos del motivo ſupimos, que cerca de *Cartagena* à la parte del Oriente del Cerro de *la Popa* ſe halla una Laguna bien capaz, que llamen la *Ciènega de Teſcas*, la qual es ſumamente abundante de *Peces*, (aunque alli tenidos por nada ſanos) y aſsimiſmo de *Patos*. Eſta Laguna es de Agua Salada, porque tiene comunicacion con el Mar; y aſsi ſe conſerva ſiempre en un ſér con la poca alteracion, que cauſan las Marèas: recogenſe en ella todas las Noches nubes muy grandes de *Patos*, que haviendo eſtado eſparcidos todo el diſcurſo del Dia en las Campañas, vàn allì à hacer la dormida. Los que tienen el exercicio de ſu Caza (que mejor pudiera llamarſe peſca) echan dentro de la Laguna 15. ò 20. Calabazos grandes, que llaman *Totùmos*; y los *Patos* haciendo frequente la viſta à ellos no los extrañan, ni los huyen: deſpues de 3. ò 4. Dias, que los han tenido nadando, en que yà los conſideran familiares, ſe và el Cazador à amanecer à la Laguna, llevando otro Calabazo con unos agugeros proporciona-

dos

dos para vèr, y respirar; dentro del qual mete la Cabeza, y se entra en el Agua de modo que solo quede fuera esta: assi và acercandose à los *Patos* sin hacer ningun ruido, y asiendolos de las Piernas con una Mano los zabulle, y coge con la otra, hasta que no le caben mas: entonces se retira à Tierra, y dexando aquellos à otro Compañero, que tambien està en el Agua à la orilla, vuelve à continuar su pesca, ò caza, hasta que tiene bastantes, ò que siendo tiempo empiezan à volar para esparcirse en los Campos.

119 Los Animales de Caza comestibles son *Venados*, *Conejos*, y *Javalìes*, que allì llaman *Sajones*; pero solo usan de estas Carnes los *Negros*, y *Indios* de las Campañas: à excepcion de los *Conejos*, que tienen consumo en la Ciudad.

120 En los Silvestres, y feroces se advierte mas abundancia de Castas, y entre estas algunas summamente dañosas, como los *Tigres*; que no solo hacen estrago en los Ganados, sì tambien en la Gente, quando estàn cebados. Son de mucha corpulencia, algunos como pequeños *Jumentos*; y los cubren Pieles muy hermosas: son assimismo habitadas aquellas Selvas de algunos *Leopardos*, *Zorros*, *Armadillos*, *Ardillas*, y otros muchos, de Cuerpo menor à semejanza de estos; y los Arboles sirven de estancia à gran cantidad de *Monos* de varias Castas, que se distinguen unos por los tamaños, y otros por el colòr.

121 La propiedad, que se nota generalmente en los *Zorros*, de defenderse de los *Perros*, y otros Animales, que los persiguen, con el arbitrio de orinarse en su propia Cola, y rociarles con ella, logra mas activos efectos en aquel Paìs; porque el olòr de sus Orines es tan fétido, que hace perder el sentido al que los sigue, y los perturba

Cap.VII. de modo, que dà lugar à que el *Zorro* eſcape. Es en tan ſuperior grado la vehemencia de aquel pernicioſo olòr, y ſu penetracion, que alcanza à un quarto de legua diſtante del parage, en donde lo deſpidiò; y aun allì ſe hace inſoportable todo el rato que dura, que ſuele paſſar de media hora. Es Animal pequeño; ſu Cuerpo no excede al de un *Gato* grande: tiene el Pelo muy fino, y tirando à colòr de Canela; la Cola no muy larga; y el Pelo de ella eſponjado, y formando un Penacho propio para defenderſe de los que le ſiguen; y agraciada la figura de todo el conjunto de ſus partes.

122 Aſsi como Naturaleza próvida en ſus obras le diò à eſte Animal tan eficaz defenſa, no dexò olvidado à el *Armadillo*; cuyo nombre deſcifra baſtantemente lo que èl es: tiene la magnitud de un *Conejo* regular, aunque diſtinta figura; porque el Hozico, los Pies, y Rabo, ſe aſſemejan à el de los Puercos. Todo ſu Cuerpo eſtà cubierto de una Concha dura, y fuerte, la qual conformandoſe en todo con las irregularidades de ſu eſtructura lo abriga de los inſultos de los demàs Animales, y no le eſtorva para andar libremente: ademàs de la Concha principal tiene otra à la manera de Capilla articulada con la primera; y eſta le ſirve para guarecer con ella la Cabeza, con lo qual eſtàn ſeguras todas ſus partes: por la exterior tienen eſtas Conchas varias labores formadas con el realce de ellas miſmas, y diſtinguidas de colores pardos, y claros: con que no ſolo le ſon de defenſa, pero tambien de adorno. Los *Negros*, y *Indios* comen la Carne de eſte Animal, y dicen que es ſabroſa.

123 Aunque ſon varias las eſpecies de *Monos*, que ſe vèn en aquel Paìs, los mas comunes ſon los que llaman

*Mi-*

*Micos*; y estos los mas pequeños. Lo regular de su porte es como un *Gato*; su colòr pardo blanquizco, y porque estos son muy conocidos yà de todos, no me detendrè en describirlos. Los grandes, cuyas noticias podràn ser menos vulgares, reservo para otra parte, donde por su mucha abundancia parece seràn mas propias.

124 La diversidad de Aves, que se reconocen en aquella cálida Athmosphèra, es tanta, que solo la admiracion puede expressarlo; la hermosura de sus Plumages tan particular, que apenas havrà voces, con que pondederarla; y la variedad de Graznidos, y Cantos tan grande, que confundidos los suaves, y apacibles con los áspeeros, y desagradables no dexan libertad al oìdo para que guste de los unos, ò pueda distinguir la dissonancia de los otros. Pero es cosa notable, y siempre digna de admirar en la Naturaleza la igualdad, con que reparte sus dones entre sus Criaturas, y obras; pues para no darlo todo à unas, dexando pobres à las otras, en aquellas donde el Pincèl retratò mas vivamente los colores, dexò el defecto de un molesto Graznido para que quedasse igual con la, que en su lugar gozasse la perfeccion de una Música melosa, y mereciesse por esta la estimacion, à que no podia aspirar por aquella. El *Guacamayo* es una de las Aves en quienes esto se comprueba: los vivos, y exquisitos colores, que viste, le hermoséan tanto, que no hay Artifice bastante à retratarlos. Su Graznido es recio, y desapacible; circunstancia, que se nota igualmente en todas las Aves de Pico corvo, recio, y lengua gruessa, *Loros*, *Cotorras*, y *Periquitos*. Todos estos vuelan en Vandadas, y su ruido en el Ayre se dexa percibir à gran distancia.

125 Toda la particularidad, que ostentan los antece-

*Cap. VII.* cedentes, refunde en ſu Pico el que comunmente llaman *Tulcàn*, ò *Predicador*: la corpulencia de eſta Ave es como una *Paloma* grande, pero la Zanca mucho mas larga: la Cola de ella es corta, y ſu Pluma obſcura, ſalpicada de algunas turquíes, purpureas, amarillas, y otras, que dicen bien con el colòr, que predomína: la Cabeza es deſproporcionadamente grande reſpecto del Cuerpo; y ſin eſta circunſtancia no pudiera ſoſtener la deformidad del Pico; el qual ſe alarga deſde el nacimiento coſa de 6. à 8. pulgadas, haciendo alguna mueſtra de quererſe encorvar: en la raìz tiene la caxa ſuperior pulgada y media, ò dos de baſe con muy corta diferencia formando una figura triangular; en cuya forma continùa haſta el fin: las dos ſuperficies, que correſponden lateralmente, forman en la parte ſuperior un lomo; y la tercera ſirve de recibir la Quixada inferior, la qual ſigue todo lo largo de la alta, haſta ſu extremidad, y una, y otra juntas, vàn inſenſiblemente diſminuyendo el grueſſo de ſu nacimiento; y à ſu fin ſe encorva de repente, y ſutiliza tanto, que forma una punta fuerte, y aguda: la Lengua es de la miſma hechura que una Pluma, y colorada, como todo lo interior de la Boca. Eſta Ave copia en el Pico los vivos colores, que matizan las Plumas de las otras: regularmente es el de ſu nacimiento de un fino amarillo, el qual cubre todo el Lomo de la Quixada ſuperior, y guarnece ſu raìz como de una faxa de media pulgada de ancho; y todo lo reſtante es de colòr de Purpura obſcuro; excepto dos tranſitos, que à la diſtancia de una pulgada de ſu nacimiento ſon de un fino carmesì; los labios interiores, que ſe tocan entre sì reciprocamente, quando eſtà cerrada, ſon guarnecidos de Dientes, que forman las miſmas Quixadas hechas à manera de

ſier-

ſierra. El nombre de *Predicador*, que dàn à eſte Pájaro, conviene con ſu exercicio; porque pueſto en algun Arbol, donde eſtè mas alto que ſus Compañeros quando duermen, hace un ruìdo, en que parece que prorrumpe algunas palabras, y lo eſparce à todos lados, para que las Aves Carniceras no ſe atrevan confiadas del ſilencio à hacer garra en las de ſu eſpecie. Domeſticaſe con mucha facilidad, y ſe hace tan familiar con la Gente, que en las Caſas donde los tienen, anda entre las Perſonas, y acude quando lo llaman à recibir lo que le dàn: ſu comida regular ſon Frutas: pero los Domeſticados comen tambien qualquiera otra coſa, que ſe les dè.

126 Muy dilatado aſſunto ſerìa el deſcribir las propiedades de otras muchas Aves, que fuera de las comunes habitan en aquel Clima; pero entre ellas por ſu eſpecial propenſion ſon dignas de mayor atencion los *Gallinazos*, nombre que ſe les diò por la ſimilitud, que tienen en el cuerpo à la *Gallina*: ſu porte es como el de una pequeña *Pava*, pero el Cuello mas grueſſo, y la Cabeza algo mayor: deſde la mitad del Peſcuezo haſta la raìz del Pico no cria Pluma; y eſte ámbito eſtà cubierto de un Pellejo áſpero, arrugado, y glanduloſo, que forma varias eminencias pequeñas, y ſon otras tantas desigualdades. Aſsi la Pluma, que cubre todo ſu Cuerpo, como eſte Pellejo es negro, y no muy obſcuro por lo regular en los comunes: el Pico es proporcionado, recio, y algo corvo: eſta Ave es familiar en la Ciudad tanto, que los Texados de las Caſas eſtàn llenos de ellas; y ſon las que la limpian de todas las inmundicias; pues no muere Animal alguno, que no le ſepulten en ſus Buches; y quando les faltan eſtos apelan à otras aſqueroſidades. La ſutileza de ſu Olfato es tal, que ſe

se suelen ir guiadas de èl tres, quatro, ò mas leguas al parage, donde hay Carne mortecina; de la qual no se apartan hasta dexar limpia la Armazon de los Huessos. Si la Naturaleza no huviera proveìdo con tanta prodigalidad estas Aves en aquellos Climas, serian intratables por la infestacion del Ayre, que causaria la pronta corrupcion con los continuos calores. Su vuelo es pesado en el principio; pero despues se remonta tanto, que llega à perderlo la vista: en Tierra anda à saltos, y como con alguna torpeza: las Zancas en buena proporcion, y gruessas; y los Pies con tres Dedos anteriores, y uno lateràl algo inclinado atràs; pero los que forman la Planta bolteados ácia dentro, de modo que embarazandose los de un Pie con los del otro, le impiden la agilidad del andar: cada Dedo remata con una Uña larga, aunque sin desproporcion, y fuerte.

127 Quando no tienen cosa muerta que comer, suelen salir al Campo, hostigados de la hambre, à buscar las *Bestias*, que pastan; y luego que encuentran alguna, que tenga Matadura en el Espinazo, ò Cruz, se ponen encima de ella, y empiezan à comerla por allì; sin que sirva de defensa ni el rebolcarse, ni espantarlos con la Boca, porque no se separan de su empressa, hasta que à fuerza de picarle le abren mayor la llaga, y à continuacion queda reducido à víctima, y pasto de sus Picos.

128 Otros *Gallinazos* hay algo mayores, y solo se encuentran en los Campos: su Cabeza, y parte del Pescuezo es en unos blanco, y en otros roxo, ò mezclado de ambos colores; à que tambien les acompaña un Collar de plumas blancas poco mas arriba del nacimiento del Pescuezo. No son menos Carniceros, que essotros: llamanlos en el Paìs *Reyes de Gallinazos*; porque no los hay en can-

cantidad, y tienen obſervado, que quando acude à alguna *Beſtia* muerta uno de eſtos, no la tocan los otros haſta que èl ſe haya comido los Ojos, que es lo primero, por donde empiezan à picarla; pero deſpues de haverlo concluìdo, y que ſe inclina à otra parte, ocurren todos à participar de èl.

129 Los *Morcielagos*, aunque comunes en todas partes, ſe hacen allì particulares por ſu abundancia; que es tanta, que al tiempo de ſalir à volar à la caìda del *Sol*, forman nubes, y cubren las Calles de la Ciudad. Eſtos ſon allì dieſtros *Sangradores* de Perſonas, y de Irracionales; porque ſiendo tan exceſsivos los calores, y dexandoſe por ellos abiertas las Puertas, y Ventanas de las Piezas donde ſe duerme, para no ſufocarſe en ellas, con eſta oportunidad entran en los Dormitorios, y hallando deſcubierto el Pie de alguna Perſona le vàn picando ſutilmente haſta encontrar alguna Vena: entonces chupan la Sangre, y luego que han ſaciado con ella ſu apetito, ſe vàn dexando peremne la Sangría. He viſto algunas Perſonas, que han padecido eſte Sacrificio, y me han aſſegurado ellos propios, que con poco mas tiempo que huvieſſen tardado en dexar el ſueño, no huvieran vuelto jamàs de èl; porque la abundancia de Sangre, que les havia ſalido, y tenia empapada toda la Cama, no les diera lugar, à que por sì pudieſſen contener la que corria de la ciſura: atribuyeſe el no ſentirſe la picada, ademàs del mucho tiento, y ſutileza, con que la dàn, à eſtàr haciendo viento con las Alas; con cuya freſcura viene à ſer inſenſible el mal. Eſto miſmo executan en el Campo con los Animales, *Cavallos*, *Mulas*, y *Burros*; pero no tienen el miſmo èxito en los de Piel grueſſa, y dura.

130 Paſsèmos, pues, yà como es razon à la noticia de

*Cap. VII.* de los *Insectos*, y *Reptiles*, donde la Naturaleza, no hace menos ostentacion de su poder. Su muchedumbre causa no pequeña molestia à la comodidad del Hombre, y muchos de ellos destruyen su salud con la ponzoña, que encierran, y su malignidad: estos son *Culebras*, *Cientopies*, *Alacranes* ò *Escorpiones*, *Arañas*, y otros, de todos los quales son varias las Castas, y diversa la vehemencia, con que matan sus venenos.

131 De las *Culebras* las mas ponzoñosas, y comunes son las *Corales*, *Cascabeles*, y *de Bejuco*. Las primeras tienen regularmente de quatro à cinco pies de largo, y una pulgada de gruesso. Su Piel en todo lo estendido de su Cuerpo es quadreada en pintas grandes de un carmesì muy vivo, y fino, amarillo, y verde; cuya alternada disposicion las hace muy vistosas. La Cabeza es chata, y larga à la manera de la de las *Viboras* de *Europa*, y las Quixadas estàn guarnecidas de agudos Colmillos, con los quales haciendo la mordedura, introducen el veneno, y causan un efecto tan pronto, que hinchado el Paciente, inmediatamente empieza à prorrumpir en Sangre por todos los Sentidos; y aun llegando à romperse las Tunicas de las Venas en las extremidades de los Dedos la hace brotar por ellos igualmente, y dentro de poco rato termina con la vida.

132 La de *Cascabèl* regularmente no es tan grande; porque suele ser su longitud dos pies, ò dos y medio, aunque hay otras, que exceden hasta tres y medio, que son raras: su colòr es pardo, ceniciento, con ondas obscuras: à la extremidad de la Cola se prolonga la que comunmente llaman *Cascabèl*; y viene à ser à la manera de una baynilla de *Garvanzos* despues que està seca en la Planta, formando las mismas divisiones, de modo que dexa cinco,

ò ſeis, y dentro de ellas ſe encuentran unos Hueſſecillos redondos, con los quales, ſiempre que la Culebra hace algun movimiento, forma el ſonído de dos, ò tres Caſcabeles juntos; y de aqui nace el nombre que le dàn. Si à la *Coral* diò la Naturaleza aquellos vivos colores, con que advierte deſde diſtancia ſu ſituacion, para poderſe guardar de ſu malignidad, puſo en eſta aquella providencia; para que yà que ſu colòr, ſiendo quaſi como el de la Tierra, no podia advertir el peligro equivocandoſe con ella, lo aviſaſſe el ruìdo, que ſiempre lleva conſigo.

133 Dàn el nombre de *Culebras de Bejuco* à otras muchas, que hay; cuya figura, y colòr ſe aſſemeja à eſtas; y como ſuelen las mas veces eſtàr colgadas de las ramas de los Arboles, parecen con evidencia *Bejucos*, y al tiempo de igualar con ellas, dàn la picada; que aunque no es tan eficaz, como la de las dos antecedentes, no dexa de ſer mortal, ſi no ſe procura acudir inmediatamente con la cura de algunos Eſpecificos propios para ello, los quales conocen los *Negros*, *Mulatos*, y *Indios*, que andan en los Montes, y llaman *Curanderos*: pero contra la malignidad de todas es la *Habilla*, de que yà tengo hecha mencion, el mas ſeguro Antidoto.

134 Al paſſo que es tanto el peligro en las picadas de eſtos Animales, es lo regular en ellos no cauſar el daño ſin ſer antes ofendidos; y no tienen grande agilidad en ſaltar, antes bien caſi ſiempre eſtàn como amortecidos: y aſsi quando llegan à picar, ò morder es porque inadvertidamente los piſan, ò hacen otra ſemejante vexacion, ſin la qual, aunque ſe paſſe por junto à ellos, no hacen movimiento alguno ofenſivo; y ſi no fuera por el que practícan quando ſe vàn à eſconder entre las hojas, no ſe les dis-

diſtinguiria en èl, que eran vivientes.

135 En pocas partes de *Europa* dexaràn de ſer conocidos los *Cientopies*, ò *Cien-pieſes*; pero en *Cartagena* no ſolo lo ſon por la abundancia, sì tambien por el monſtruoſo tamaño, y el mayor peligro de criarſe con mas frequencia en las Caſas, que en el Campo. Suelen tener de largo una vara; y cinco quartas otros, y de ancho cinco pulgadas; mas, ò menos proporcionado à ſu longitud. Quaſi tienen figura circular, y toda la ſuperficie ſuperior, y lateràl eſtà cubierta de duras Conchas de un colòr muſco, que ſe inclina à colorado: eſtas hacen varias articulaciones, con las quales ſe mueven ligeramente à qualquier lado: la fortaleza de eſta armazon les defiende de qualeſquier golpe; y no ſiendo facil ofenderles ſobre ellas, es preciſo acertar à darles en la Cabeza, para que mueran. Son muy ligeros en el andar, y ſu picada mortal; pero quando ſe acude con prontitud, no peligra la Vida, aunque dexa que padecer, interin que la virtud de los Eſpecificos deſtruye la malignidad del Veneno.

136 Tan comunes como los antecedentes ſon los *Alacranes*, y de diſtintas eſpecies: unos negros, otros colorados; muſcos; y otros algo amarillos. Los primeros ſe crian ordinariamente en los Palos ſecos, y podridos; y los otros ſe hallan en las Caſas por los Rincones, y Armarios: no hay regularidad en ſu porte, pero los mayores ſon de tres pulgadas de largo, ſin incluìrſe la Cola. Su picada es venenoſa en unos mas que en otros: la de los negros ſegun el ſentir de los del Paìs excede à la de los otros en los efectos, que cauſa ſu ponzoña; pero no es mortal, quando ſe acude à tiempo con remedios. La de los demàs trae por conſequencia el apoderarſe la fiebre del Sugeto; amorte-

tecerſele las Palmas de las Manos, y Plantas de los Pies, Frente, Orejas, Narices, y Labios, y todas eſtas hormiguèan, como ſi eſtuvieran adormecidas: ſe engrueſſa la Lengua, y ſiente el miſmo hormiguèo, y la viſta ſe turba, de cuyo modo ſuele permanecer veinte y quatro, ò quarenta y ocho horas; y deſpues empieza à deshacerſe aquella natural diſplicencia, haſta que ſe reſtablece en la ſalud.

137 Es comun entre aquellas Gentes la Opinion, de que cayendo algun *Alacràn* en el Agua la purifica, y aſsi la beben ellos ſin reparo. Eſtàn tan acoſtumbrados con ellos, que no les tienen horror: cogenlos con la Mano ſin repugnancia, agarrandolos para que no les piquen por la ultima Vertebra de la Cola; la qual ſuelen cortarles, y jugar con ellos deſpues. Hemos experimentado, que tapandolo con un vaſo de Chriſtàl, dentro del qual haya algun poco de humo de *Tabaco*, le es tan inſoportable eſte olòr, que èl miſmo empieza à darſe punzadas en la Cabeza con la Punta donde tiene el veneno, y ſe mata; con que no hay duda à viſta de eſta experiencia, repetida en diſtintas ocaſiones, que el miſmo efecto cauſa el veneno en ſu Cuerpo, que el que produce en un extraño.

138 Otro Animalillo ſe cria allì, que llaman comunmente *Caracòl Soldado*: de medio Cuerpo haſta la extremidad poſterior es de la miſma figura, que los *Caracoles* vulgares de una carne blanquizca, enroſcada en figura eſpiràl, y mole; pero deſde la medianìa adelante ſe aſſemeja à un *Cangrejo*, tanto en la diſpoſicion de ſus Pies, y Manos, como en el volumen: el colòr de eſta parte del Cuerpo (que es verdaderamente la principal) entre blanquizco, y pardo; y ſu regular tamaño como de dos pulgadas de

lar-

largo ſin incluìr la Cola, ò Cuerpo poſterior, y una y media de ancho: no tiene ninguna Concha, y todo ſu Cuerpo es flexible: valeſe de una grande induſtria para librarſe de ſer ofendido; y es que buſca un *Caracòl* proporcionado à ſu tamaño, y ſe mete en èl; unas veces lo lleva arraſtrando conſigo, y otras lo dexa en un lugar, y èl ſe ſale à buſcar el alimento; pero quando ſiente, que le quieren coger, corre con velocidad al ſitio donde dexò la Concha, y ſe entra en ella, empezando por la parte poſterior, para que la anterior quede cerrando la puerta, y poderſe defender con las dos Manos, que es con las que muerde al modo que los *Cangrejos*: à la mordedura de eſte ſiguen por 48. horas los miſmos accidentes, que à la del *Alacràn*. En unas, y otras ſe prohibe, que interin permanecen los efectos malignos del veneno, ſe beba Agua; porque ſe tiene experiencia, que entonces entra *Paſmo* al Sugeto, y muere ſin remedio.

139 Refieren los Naturales del Paìs, que quando crece tanto, que no cabe en el *Caracòl*, ſe và à la Playa, y buſca otro mayor; mata al Animal ſu legitimo Dueño, y ſe apropria la habitacion; que es lo miſmo que hace para adquirir la primera. Eſta particularidad, y el deſeo de vèr ſu figura nos obligò à *Don Jorge Juan*, y à mì à que ſolicitaſſemos haber algunos, en quienes ſe acreditò à excepcion del efecto de la picada (que no ſe hizo la experiencia) todo lo demàs, que nos tenian informado.

140 A la abundancia de tantas, y tan diferentes eſpecies correſponden las de los *Inſectos*, en quienes por lo pequeño no tiene menos, que admirar la conſideracion, ò eſpecular el Entendimiento, y no deſmerecen la atencion por las particularidades que les acompañan, yà en la

viſ-

vistosa perspectiva, que forman innumerables *Mariposas*, y yà en la diversidad de sus calidades; que serà dificil discernirlas, aunque la variedad de los perfiles, labores, y colores hacen muy sensible la desemejanza, sin que pueda determinar entre tantas el Discurso, qual sea la mas hermosa, y lisongera à la vista.

141 Al passo que estas sirven de hermosura, y diversion, hay otras de tanta molestia, que pudiera perdonarse la recreacion de las unas, por no estàr sujetos à sufrir el continuo martyrio de los otros. Asi sucede con los *Mosquitos*, de que se forman crecidas nubes, y con particularidad en las *Sabànas*, y *Manglàres*; que estos, por ser su proprio nutrimento; y aquellas, por producir Yervas, que los sustentan, no necessitan otro embarazo, para que sean intratables los transitos por ellos.

142 Son muchas allì las especies de este Insecto, pero se pueden considerar como principales quatro; de las quales à la primera llaman *Zancudos*, que es la mayor de todas: à esta se siguen los *Mosquitos*, que son sin diferencia como los de *España*: despues los *Gegenes*, que son muy pequeños, y de otra hechura; pues tienen la de una Palomita, no mayores que un grano de *Mostaza* guesso, algo cenicientos; y la ultima, que llaman *Mantas Blancas* tan pequeños que se siente el escozòr ardiente, que dexan con la picada, pero quasi no se vè quien la ha causado. La muchedumbre de ellos, que vuela en el Ayre, hace distinguirlos por ser blancos, y de aqui les viene el nombre. Los de las dos Castas primeras nunca faltan en las Casas; su picada levanta una guessa roncha, cuyo escozòr no se mitiga aun en el termino de dos horas. Los de estas dos ultimas, (que es lo mas comun verlos en los Campos, ò Jar-

Cap.VII. Jardines) no levantan roncha; pero es tal el escozòr, que se hace insoportable. Assi si son penosos los Dias por la mayor calòr del *Sol*, no son gustosas las Noches con la incomodidad, que dàn estos imperceptibles Animalejos; y, aunque para las tres primeras especies haya el alivio de *Mosquiteros*, no embarazan estos la entrada à los mas pequeños por entre sus hilos à menos que sean de una Tela tan tupída, que no la puedan ellos penetrar; y siendo assi se aumenta mucho mas la sofocacion, porque falta la correspondiencia del Ambiente.

143 Entre los muchos Insectos, que se notan en aquel Paìs, y generalmente en los mas de las *Indias*, se particulariza el que llaman en *Cartagena Nigua*, y en el *Perù* conocen con el nombre de *Pique*. Este es de la misma hechura que las *Pulgas*, pero tan pequeño, que quasi es imperceptible à la vista; y sus Piernas no gozan el privilegio de los resortes, que tienen las de aquellas; lo que no es pequeña providencia, porque si tuviera la libertad de poder saltar, no huviera Cuerpo de Viviente, que no estuviera lleno de ellas; y la mucha abundancia daria termino à las vidas con los accidentes, que podrian sobrevenirles. Este Insecto està siempre envuelto entre el polvo, y por esto es mas comun, y abundante en los lugares sucios; introducense en los Pies, ò bien sea en las Plantas, ò en los Dedos; y entra rompiendo el cutis con tanta sutileza, que las personas, à quienes la costumbre de tenerlas, no les ha hecho advertir la delicadeza de la picada, se llenan de ellas sin poder concebir cómo les entraron: quando empiezan à introducirse siendo conocidas, se sacan sin mucho dolor; aunque con solo la Cabeza que tenga dentro es menester descarnar al rededòr para poderla sacar;

car; porque ſe agarra tan fuertemente, que primero ſe rompe lo que eſtà fuera, que ella ceda à deſalojarſe del ſitio, que ganò; pero quando no ſe advierte en los principios, traſpaſſa libremente el Cutis, y và à apoſentarſe entre eſte, y las primeras Membranas de la Carne, en donde chupando Sangre và à proporcion formando una *Overa* cubierta de una Tunica blanca, y delgada ſemejante à la figura de una *Perla* chata, quedando ella como engaſtada en una de ſus dos faces, de modo que la Cabeza, y Patillas correſponden à la parte exterior para quedar libre à poder alimentarſe, y lo poſterior de ſu Cuerpo dentro de la miſma Tunica para ir depoſitando los Huevos; y à proporcion que acrecienta los que pone, và aumentando el volumen aquella, haſta que toda la *Perlilla* llega à tener linea y media, ò dos de diametro; à cuyo punto llega en el termino de quatro, ò cinco Dias; y en èl es meneſter ſacarla, porque de omitirla rebienta ella por sì, y ſe eſparce una infinidad de ſemilla, que ſon en figura, colòr, y tamaño de *Liendres*, de las quales formandoſe otras tantas *Niguas*, cunden en todo el Pie, y es de mucha moleſtia el ſacarlas por el dolor, que cauſan; como el que permanece por baſtantes Dias deſpues haſta que vuelven las cavidades, que ellas dexan (y à veces deſcubren haſta el Hueſſo) à llenarſe con la Carne, y ultimamente à cerrarſe con el Pellejo.

144 El methodo de ſacar las *Niguas* es algo prolixo, y moleſto: reduceſe à ſeparar con la punta de una aguja toda la Carne, que toca à la Membrana, donde eſtà la ſimiente: la qual eſtà tan unida con ellas, que no ſolo cueſta dificultad el conſeguirlo ſin rebentarla; sì tambien no poco dolor al Paciente: ſeparada bien por todas partes, y deſ-

*Cap. VII.* desunidas algunas pequeñas, è imperceptibles raìces, que eran las que la tenian tan constantemente pegada contra las Membranas, y Musculos de aquella parte, sale la yà dicha *Perlilla* mas, ò menos grande segun el tiempo, que ha tenido: pero si se rebienta por casualidad, es preciso cuidar bien de no dexar dentro ninguna raìz, y especialmente la *Nigua* principal; porque antes de que estè curada aquella llaga, vuelve ella à hacer nueva procreacion, internandose mas en la Carne, y por consiguiente es mas dificil, y de mayor dolor el sacarlas.

145 En la cavidad, que dexa la *Perla* de la *Nigua*, se pone inmediatamente ceniza de *Tabaco* caliente, ò èl mismo mascado, ò en polvo; y en los Paìses cálidos, como el de *Cartagena*, es preciso preservarse los dos primeros Dias de no mojarse el Pie; porque sin este cuidado es consiguiente el *Pasmo*, enfermedad tan peligrosa que de ella es muy raro el que no muere. Puede ser que se haya experimentado en algunos, y la exageracion querido hacerlo universal.

146 Aunque al tiempo de introducirse la *Nigua* no se sienta, al siguiente Dia empieza à molestar con ardiente comezòn, y dolor; hay unas partes donde se hace mas sensible, que en otras; y por consiguiente lo es tambien el sacarlas, como sucede baxo de las Uñas, entre los Gavilanes, y su union con la Carne, y en los extremos inferiores de las Yemas. En la Planta del Pie, y parages, que el Pellejo es gruesso, no son de tanta molestia.

147 Hay algunos Animales, à quienes persigue este Insecto con temeridad; y entre estos es el *Cerdo*, à quien mas acomete, de tal modo, que puestas à chamuscar las Manos, y Pies despues de haverlos muerto, no se vè en ellos

ellos mas que los huecos, que dexan las muchas, que tenia.

148 Aun en un Insecto tan pequeño como este se distinguen dos especies; una venenosa, y otra que no lo es: la que tiene perfectamente el colòr de la *Pulga* comun hace la Membrana, donde deposita la simiente, blanca; y del mismo colòr son las *Liendres*: esta no causa otro efecto mas, que el de aquel dolor, è incomodidad, que es natural: hay otra que amarillèa, cuya Membrana es algo obscura, de colòr de Ceniza: en esta es mas particular el efecto, pues estando ella en la extremidad de los Dedos de los Pies, hace inflamar las Glandulas de las Ingles, y produce en ellas un sensible dolor, que no tiene mitigacion, hasta que se saca la *Nigua*; pero que tampoco necessita de otro remedio mas que este; porque inmediatamente vuelve à deshincharse, y cessa el dolor, que molestaba: siendo las correspondientes al Pie de donde procede la causa, las que experimentan esta alteracion. La verdadera causa de que produzcan este efecto, no puedo yo determinar; sì solo inferir, que picando algunos Musculillos menudos, que se estiendan desde estas Glandulas, y vayan à terminarse allì, ofendidos estos comuniquen con ellas el veneno, que contraen; y este las inflame, y cause el dolor. Lo que puedo assegurar, que muchas veces lo tengo experimentado, y en las primeras me tuvo cuidadoso hasta que la repeticion de vèr, que cessaban aquellos aparatos, luego que salia la *Nigua*, me hizo confirmar, que provenia de ella. Lo mismo aconteciò à todos los demàs *Individuos de la Academia de las Ciencias*, que nos acompañaron en este Viage; y entre estos à *Mr. de Jusieu* Botanico del *Rey de Francia*, quien ha sido el primero, que hizo la dis-

diſtincion de las dos eſpecies, deſpues de haver paſſado por èl repetidas veces el miſmo ineſperado accidente.

149 Aſsi como las varias eſpecies de Inſectos, y Animales, de que ſe ha dado razon, perjudican à la Naturaleza Humana con la peligroſa penſion de ſus venenos, ò lo moleſto de ſus picadas, hay otra que damnifica, los Muebles de las Caſas, y generalmente todas las Mercaderias de Texidos, y Telas precioſas de *Lino, Seda, Oro, y Plata* ſin exceptuarſe de ſu eſtrago mas que aquellas coſas, que por ſer de Metal tienen mayor reſiſtencia para no ceder tan facilmente à ſu fuerza. Eſte Inſecto es el, que alli conocen por el nombre de *Comegèn*, que es una Polilla, ò Carcoma tan eficaz en ſu exercicio, que convierte brevemente en polvo todo el volumen de uno, ò varios Fardos de Mercaderias, adonde llega à tocar; y dexandolos en ſu miſma figura traſpaſſa todo lo que encierran con tanta ſutileza, que al querer manejar las Telas quedan en las Manos deſhechas, y reducidas à retazos cortos, y al polvo en que las vuelve. Por eſto es neceſſario allí gran cuidado en todos tiempos, y con particularidad en el de *Armada*, para preſervar de enemigo tan deſtruidor las Ropas, que ſe deſembarcan, y las que ſe tienen almaçenadas, ò en las Tiendas para el regular conſumo. Eſto ſe conſigue con la precaucion de poner la Farderìa ſobre Bancos de Madera, que la levanten del ſuelo coſa de media vara, y à los pies ſe les dà con *Alquitràn*, que es el unico Preſervativo, que ſe ha encontrado contra el *Comegèn*; pues aunque eſte traſpaſſa las Maderas con la miſma facilidad, que las Mercancias, no toca donde hay *Alquitràn*. Eſta precaucion no baſtaria para librar del peligro los Generos, ſi no ſe tuviera tambien la de apartarlos de las paredes, con lo qual eſ-

tàn

tàn ſeguras. Es eſte Inſecto tan pequeño, que quaſi no ſe dexa percibir de la Viſta; pero de tan pronta actividad, que le baſta ſolo el tiempo de una Noche para dexar deſtruìdo un Almacèn entero, ſi llega à apoderarſe de èl. Por eſta razon es regular, que quando ſe corren *Rieſgos* en el Comercio, ſe eſpecifiquen, yendo à *Cartagena*, las circunſtancias, en que ſe deben entender las pérdidas en aquella Ciudad, por cauſa del *Comegèn*: ſiendo coſa particular, que ſea eſte Inſecto tan propio de aquella Ciudad, y no comun à los demàs Paìſes de aquellas Coſtas, que con ſer el de *Portobelo*, y los demàs ſus immediatos tan ſemejantes à èl en otras muchas coſas, no participan de la penalidad del *Comegèn*, ni ſe conoce en ellos tal Animal, el qual lleva tantas ventajas à la *Polilla*, ò *Carcoma*, quanto es mayor la prontitud, con que hace ſu efecto. De lo haſta aqui dicho ſe podrà formar idèa de lo que en el preſente aſſunto tiene de eſpecial aquel Paìs; ſiendo preciſo omitir aquellas otras coſas, que, ò por mas vulgarizadas, y ſabidas no ha parecido conveniente incluìr en eſta narracion; ò por comunes ſe ha juzgado no deberſe dilatar en ſu noticia lo ceñido de un Viage. Aſsi paſſarà aora la atencion à continuar en diſtintos objetos las particularidades no menos portentoſas de la Naturaleza en aquel Paìs.

CA-

# CAPITULO VIII.

## *Comprehende los Frutos, que produce el Paìs de* Cartagena, *y los Alimentos, que uſan ſus Habitadores.*

150 AUnque no logra *Cartagena* la comodidad para la producion general de Frutos, que ſe crian en *Europa*, tiene en lugar de ellos otros, que los ſuplen, y con los quales ſe alimentan ſus Habitadores; pero los *Européos* recien llegados tienen trabajo en acomodarſe à ellos, haſta que la coſtumbre los ſaborèa, y deſvanece la memoria de los primitivos, à que vàn habituados.

151 Es aquel Clima por ſu continua humedad, y calòr totalmente contrario à que pueda prevalecer en èl *Trigo*, *Cevada*, ni otras Semillas de eſta calidad; pero ſon equivalentes el *Maìz*, y *Arroz*, que ſe cogen en crecida cantidad; tanta, que una fanega de *Maìz*, ſembrado en Roza dà de aumento en la coſecha regularmente ciento, y mas. Eſte no ſolo ſirve para hacer el *Bollo*, que tiene lugar de *Pan* en toda aquella Tierra, sì tambien para cebar el Ganado de *Cerda*, y engordar las *Gallinas*.

152 El *Bollo*, que hacen del *Maìz*, no tiene alguna ſemejanza al pan de *Trigo*, ni en figura, ni en colòr, ò guſto; ſu hechura es como un bollo; el colòr blanco; y el guſto insípido. El modo, con que lo hacen, es poner en remojo el *Maiz*, y deſpues lo muelen en Piedras como el *Cacao*; à que ſe ſigue el volverlo à poner en *Bateas* grandes de Agua, donde à fuerza de lavarlo, y mudarſelas, lo limpian del pellejo, ò caſcarilla, haſta que queda puro: entonces lo convierten en Paſta volviendolo à moler, y con eſta hacen los bollos, que envueltos en hojas de *Plá-*

*tano*, ò de *Vijàhua*, ponen à cocer en ollas de Agua, y de alli ſalen, quando lo eſtàn, para el conſumo; pero en paſſando un Dia por ellos ſe ponen correoſos, y no ſon buenos. En las Caſas de Diſtincion ſe amaſſa eſte bollo con Leche, y aſsi es mucho mejor, aunque nunca tiene la propiedad de eſponjarſe, porque no percibe los líquidos, ni admite otro colòr, que el ſuyo: con que conſiguientemente no contrae el guſto de ſalſa alguna, ni tiene otro que el de la *Harina de Maìz*.

153 Ademàs del *Bollo* hay otra eſpecie de Pan hecho de raíces, que es muy comun entre los *Negros*: llamanle *Cazabe*, y à las raíces *Yuca*, *Ñames*, y *Moniatos*. Lo primero, que hacen con eſtas, es mondarlas quitandoles con toda ſutileza la caſcarilla, ò pellejo exterior: deſpues las rallan menudamente, y ponen en Agua, à que desflemen, y ſeparen de sì un jugo fuerte, y acre, que encierran, y es muy nocivo; con particularidad el *Moniato*, en cuya raìz es mayor ſu acrimonia; à eſte fin le mudan diverſas Aguas: luego que eſtà purificada aquella eſpecie de Harina, la ponen à ſecar, y convertida en Paſta, forman unas Tortas redondas de dos pies con corta diferencia de diametro, y tres, ò quatro lineas de grueſſo: eſtas las tueſtan en Hornillas ſobre moldes de cobre, ò barro, hechas para ello, y aſsi las comen. Es alimento muy fuerte, y de gran ſuſtento; pero deſabrido; dura ſin corromperſe, haſta que ſe conſume; y el miſmo ſabòr tienen recien hechas, que deſpues de dos, ò tres meſes, à excepcion de que ſe ſecan.

154 Aunque el *Bollo*, y el *Cazabe* hacen el ingreſſo del principal alimento, ſe gaſta algun Pan de *Trìgo*; pero ſiendo preciſo, que vayan las harinas de *Eſpaña*, es muy ca-

caro; y ſolo conſiſte ſu mayor conſumo en el, que hacen los *Européos*, que eſtàn allì avecindados, y algun poco los *Criollos* para tomar el *Cacao*, ò algunos *Dulces* de *Almivar*, que es lo unico, en que no ſe eſcuſan de comerlo: pues para todos los demàs manjares la coſtumbre yà arraygada deſde la cuna les hace, que dèn la preferencia à el *Bollo*; y que tomen la *Miel* con el *Cazabe*.

155 Con la *Harina del Maìz* forman tambien otras Paſtas, y aderezan varios manjares muy ſabroſos, y ſaludables, como lo es aun el miſmo *Bollo*, que no ſe ha experimentado ſer dañoſo en los que eſtàn acoſtumbrados à èl.

156 Fuera de las raìces antecedentes es abundante aquel Clima de *Camòtes*, los quales tienen mucha ſemejanza à las *Batatas de Malaga* en el guſto; pero no totalmente en la figura; porque eſta es quaſi redonda, y la ſuperficie desigual. De eſtos hacen varias *Conſervas*, y los ponen en lugar de legumbres con los manjares; y ſiendo aſsi que es raìz mas noble, y tan comun, no ſacan de ella el provecho que de las antecedentes; y ſe puede congeturar, que ſi la empleáran en el *Cazabe* ſerìa mas guſtoſo, que hecho de las que ſon inſulſas por sì.

156 Los *Cañaverales de Azucar* en aquel Paìs abundan tanto, que la *Miel* por ello es quaſi deſpreciable; y una gran parte la convierten en *Aguardiente* para ſu mejor ſalida: brotan con tanta lozanìa, que ſe hacen dos cortes en la *Caña* annualmente, y la variedad de ſus verdes ſirve de alegria à los Campos.

158 Igualmente es proveìdo de *Algodòn*; y eſte lo hay de dos eſpecies: uno que ſe ſiembra, y cultiva, y es el mejor; y el otro, que lo cria por sì la feracidad de la Tier-

Tierra : entrambos ſe hilan , y de ellos ſe hacen varios Texidos , con los quales ſe viſten los *Negros* de las Haciendas, y los *Indios* , que tienen ſus moradas en lo eſtendido de aquellas Campañas.

159 Produceſe tambien mucho *Cacao* en las orillas del *Rio de la Magdalena* , y en otros ſitios adequados para èl : el de eſta Juriſdiccion goza el privilegio de la primacìa en la bondad entre todos los que ſe conocen , aſsi por ſer el grano mayor que el de *Caracas* , *Maracaybo* , *Guayaquil*, y otras partes ; como por ſer mucho mas manteccoſo , que aquellos. No eſtà muy conocido en *Eſpaña* , porque ſolo ſe conduce por regalo , reſpecto de que excediendo à los otros en la calidad, ſe conſume quaſi todo en la miſma Juriſdiccion , y otras partes de las *Indias* , adonde ſe hace tráfico con èl : y aunque tambien ſe llevan allì algunas porciones de el de *Caracas* , y ſe conduce parte à lo interior del Paìs , eſto proviene de que ni baſtaria el de la *Magdalena* para el crecido conſumo , que ſe hace de èl en aquellas partes ; ni dexa de ſer conveniente mezclar el de la *Magdalena* con el de *Caracas* para que no quede el *Chocolate* tan manteccoſo , como labrandolo ſolo. Eſte *Cacao* à diſtincion de el , que ſe cria en las demàs partes , ſe vende por *Millares* en *Cartagena* , y ſu peſo es de quatro libras , ſiendo aſsi que el de *Caracas* ſe deſpacha por fanegas , y conſta cada una de 110. libras : y el de *Maracaybo* de 96.

160 A eſtos , y otros frutos , que ſon los mas ſeguros teſoros , de que Naturaleza pudo dotar aquel Territorio, le agregò el feudo de las muchas , y ſabroſas Frutas , con que incanſables los Arboles , y Plantas , que lo pueblan, oſtentan la peremne fertilidad de ſu terreno. En eſtas mas

que en todo queda absorto el Discurso, viendo aquellos silvestres troncos emularse unos à otros todo el año sin cessar en criarlas, y sazonarlas; unas semejantes à las de *España*; otras propias de aquel Paìs, y de estas, y aquellas parte cultivadas, y la mayor producidas sin otro cuidado, que el que con ellas exerce la disposicion del Clima.

161 Entre las que allì recrèan el Paladar de la misma especie, que las de *Europa*, tienen su lugar los *Melones, Sandias* (à que dàn el nombre de *Patillas*) *Ubas de Parra, Naranjas, Nisperos*, y *Datiles*. Las *Ubas* no llegan à tener el gusto, que las de *España*, pero los *Nisperos* son mucho mas delicados, pues es tanto su dulce, que viene à hacerse fastidioso. En las restantes no se halla diferencia; porque la delicadeza de su sabòr llega à perfeccionarse en un todo.

162 Entre las que son peculiares del Paìs merece la primacìa la *Piña*, à quien por la comun opinion se le dà el nombre de *Reyna de las Frutas* con atencion à sus calidades en vista, olòr, y sabòr, que no las compite otra alguna. Siguense las *Papàyas, Guanàbanas, Guayàbas, Sapòtes, Mamèis, Plàtanos, Cocos*, y otras muchas, que fuera molesto el referirlas todas: pero siendo estas las que deben llamarse principales bastarà el dàr noticia de ellas.

163 La *Piña*, cuyo nombre fue dado por los *Españoles* por la grande similitud, que tiene à las de *Europa*, nace de una Planta, que se parece mucho à la *Sabila*, à excepcion de que la Penca de la *Piña* es mas larga; no tan gruessa como aquella; y desde la Tierra se estienden todas ellas, quasi horizontalmente, hasta que à proporcion que vàn siendo mas cortas, quedan tambien menos tendidas: crece esta Planta, quando mas, como tres pies; y en el rema-

mate la corona una flor à la manera de un *Lyrio*; pero de un carmesì tan fino, que perturba la viſta ſu encendido colòr. De ſu centro empieza à ſalir la *Piña* del tamaño de una *Nuez*; y à proporcion que eſta crece; và amortiguandoſe en aquella ſu colòr, y enſanchandoſe las hojas, para darle campo, y quedar ſirviendo de baſe, y ornamento: la *Piña* lleva en ſu pezòn otra flor en figura de Corona, de hojas ſemejantes à la de la Planta, y de un verde vivo; la qual crece à proporcion de la Fruta, haſta que llegan una, y otra al tamaño, que han de tener, ſiendo haſta eſte tiempo muy corta la diferencia, que hay en el colòr entre las dos: haviendo crecido la Fruta, y empezando à madurarſe và cambiando el verdòr en un pagizo claro; y ſubiendo eſte mas ſu punto, le và acompañando al miſmo tiempo un olòr tan fragrante, que no puede eſtàr oculta, aunque la encubran muchas ramas. Interin que eſtà creciendo, ſe halla guarnecida de unas eſpinas no muy fuertes, que ſalen de todas las extremidades de las aparentes Pencas, que forma ſu caſcara; pero à proporcion, que madura, ſe vàn ſecando eſtas, y perdiendo la conſiſtencia, para no poder ofender al que la coge. No es poco lo que en eſta Fruta tiene, que admirar el Entendimiento al Autor de la Naturaleza, ſi con cuidado ſe reparan tantas circunſtancias, como concurren en ella. Aquel Tallo, que le ſirviò de Corona, mientras creciò en las Selvas, vuelve à ſer nueva Planta, ſi lo ſiembran; porque la que la brotò parece, que ſatisfecha con ſu parto empieza à ſecarſe, luego que ſe corta la *Piña*, y ademàs de la de ſu Cogollo brotan las raíces otras muchas, en quien queda multiplicada la eſpecie.

164 Quitada la *Piña* de la Planta mantiene ſiempre

 la fragrancia, hasta que passando mucho tiempo empieza à pudrirse; pero es tanto el olòr, que exhala, que no solo en la Pieza, donde està, sì tambien en las inmediatas se dexa percibir: el tamaño regular de esta Fruta es entre cinco, y siete pulgadas de largo, y de tres à quatro de diametro en su base, el qual se disminuye à proporcion que se aproxima à la otra extremidad. Para comerla se monda, y despues se hace ruedas; es muy jugosa tanto, que al mascarla, se convierte la mayor parte en zumo, y su gusto es dulce con algun sentimiento de agrio muy agradable. Puesta la cascara en infusion con Agua se forma, despues que ha fermentado, una Bebida muy fresca, y buena, que conserva siempre las propiedades de la Fruta.

165 Todas las demàs Frutas son por el mismo respecto que esta, y algunas logran el privilegio de la fragrancia, como la *Guayàba*, la qual ademàs de ser muy cordial, es abstringente.

166 La mas comun, y abundante de todas las que se gozan allì, son los *Plàtanos* bien conocidos, si no por su figura, y gusto, por el nombre, divulgado en todas las partes de *Europa*. Son tres las especies, que hay en ellos: à la primera dàn el nombre de *Banànas*, y son los mayores: tienen de largo un pie con corta diferencia, y es grande el consumo de ellos, porque ademàs de comerlos en lugar de Pan, los ponen en los guisados, y manjares: tienen el corazon recio, y su carne lo es tambien, pero nada dañosa. Los de la segunda especie son llamados *Dominìcos*: estos no tienen tanto largo, ni gruesso, como los primeros, y su comida es algo mas delicada: hacen con ellos el mismo uso, que con los otros.

Los

167 Los *Guinèos*, que ſon los de la tercera eſpecie, y los menores, ſon mas guſtoſos que ningunos; aunque ſegun el ſentir de aquellos Naturales no los mas ſaludables, eſtando reputados por muy cálidos: ſu largo no excede por lo regular al de quatro pulgadas; y la caſcara es mas amarilla, terſa, y pareja, quando eſtàn maduros, que la de las otras dos eſpecies; y el corazon no ſe diſtingue en lo delicado al reſto de ſu carne. Tienen por coſtumbre en el Paìs, beber Agua deſpues de haverlos comido: pero los *Européos*, que componen las Tripulaciones de los Navios, nada moderados en algunas precauciones del régimen, bebiendo *Aguardiente* con todo lo que comen, no lo eſcuſan hacer tan exceſsivamente con eſta Fruta, como lo executan con todas las otras, de que les reſultan parte de las enfermedades, que allì padecen; y à algunos muertes violentas, que aunque por el pronto han cauſado eſcarmiento en los demàs, no les ha durado mucho tiempo la continencia. Segun lo que tenèmos experimentado no es la calidad del *Aguardiente*, quien les ocaſiona el daño, ſino la cantidad; porque algunos de nueſtra *Compañia* hicieron la experiencia de beber parcamente de eſte licòr, deſpues de haverlos comido, y haviendolo repetido varias veces nunca ſintieron la mas leve indiſpoſicion: ademàs de que uno de los modos de comerlos, y no el menos guſtoſo es aſſandolos dentro de ſu caſcara, y poniendolos deſpues à que ſe reconcentren con un poco de *Aguardiente*, y *Azucar*; de cuya forma ſe ſervian diariamente en nueſtra Meſa, y aun à los miſmos *Criollos* parecia bien.

168 Las *Papàyas* ſon como de 6. à 8. pulgadas de largo en figura de *Limòn*; por el extremo del pezon ſon menos

nos

nos gruessas, que por el otro: siempre conservan verde al cascara; y la carne interior es blanca, muy jugosa, algo fibrosa, y con un gusto, que se inclina à agrio; aunque no ofende al Paladar. Es fruta de Arbol, lo que no sucede à la *Piña*, como queda dicho, ni al *Plàtano*; pero sì à las *Guayàbas*, y tambien à las siguientes.

169 Tiene grandissima semejanza en la figura la *Guanàbana* al *Melon*, aunque su cascara es mas lisa, y verdosa. La carne interior es amarilla, como la de los *Melones* de esta calidad, y el gusto se semeja alguna cosa; pero lo diferencia un olorcillo empalagoso, que le acompaña. La Semilla, que encierra en el corazon, es redonda, obscura, lustrosa, y como de dos lineas de diametro; la qual consta solamente de un pellejito muy sutil, y transparente, y una medula algo firme, y jugosa; el olòr de esta semilla es mas fuerte, que el de la Fruta, y incomparablemente mucho mas fastidioso. Dicen los del Paìs, que comiendo la semilla, no hace daño la Fruta, que segun su sentir es algo pesada, è indigesta; y aunque el gusto de la simiente no es malo, se hace repugnante por el olòr.

170 Los *Sapòtes* son en figura redonda como de dos pulgadas en circunferencia: la cascara muy delgada, y se despega de la carne; de colòr musco algo colorado; y toda la carne es colorada encendida, de poco jugo; pegajosa al comerla, fibrosa, y sólida: es Fruta de buen gusto, aunque no delicado, y en el corazon encierra dos, ò tres, ò mas pepitas duras, y oblongas.

171 El mismo colòr tienen los *Mamèis* con la diferencia de ser mas claro, y que la cascara no se sepára de la carne, sino es cortandola. Esta se assemeja mucho à la del *Melocotòn*, aunque es un poco mas encendida, algo mas re-

recia, y con menos jugo: en medio encierra un hueſſo proporcionado al tamaño de la Fruta, y ſiendo el de eſta deſde tres haſta quatro pulgadas de diametro en figura quaſi circular con algunas irregularidades, es la del hueſſo de pulgada y media de largo, y una de ancho en el medio, redonda por eſta parte, aunque hace una figura larga: lo exterior del hueſſo es terſo, y de un colòr muſco, excepto en un lado, donde corre una faxa verticalmente en figura de tajada de *Melòn*; y faltandole en ella la caſcara dura, que forma lo terſo de lo reſtante, queda deſcubierta la del hueſſo algo eſcabroſa, y blanquizca.

172 Los *Cocos* es Fruta tan comun, y de poco uſo, que ſolo ſe hace caſo de ellos, para beber el Agua, quando eſtàn en leche, antes de empezar à quaxar: entonces eſtàn llenos de un licòr blanquizco, tan líquido como el Agua, guſtoſo, y freſco; y toda la caſcara, que abriga el *Coco*, es verde en lo exterior, y blanquizca por adentro; llena de fibras, que corren longitudinalmente, y fuertes; pero entonces ſe parten con cuchillo ſin dificultad. El *Coco* es tambien blanquizco, quando eſtà en eſta ſazòn, y no muy duro; pero à proporcion que và criando la carne, và tomando mas cuerpo, y fortaleza, y mudando el colòr verde de la caſcara en amarillo; eſta ſecandoſe, luego que ſe llega à perfeccionar todo lo interior, ſe reduce à muſca, eſtopoſa, y tan fuerte, que es dificil abrirla, y ſepararla del *Coco*, con quien tienen union algunas de aquellas fibras. De la carne de eſtos *Cocos* ſe ſaca Leche como la de las *Almendras*, y de eſta uſan con preferencia en *Cartagena*, para componer el *Arroz*.

173 Aunque ſon raros en aquella Ciudad, y Temple los *Limones*, que regularmente ſe conocen en *Europa*, y

con

con tanta abundancia ſe cogen en muchos *Reynos de Eſpaña*, ſon tantos los que cria aquel Paìs de otra Caſta, que llaman *Sutiles*, ò *Seutiles*, que ſin cuidado, ni cultivo eſtàn llenos los Campos de Arboles, que los crian: eſtos ſon mucho menores tanto Arbol, como Fruta, que los de *Eſpaña*; pues el primero ſolo levantarà del ſuelo como 8. ò 10. pies, eſto es, tres varas con corta diferencia; y deſde el pie, ò poco menos arriba, ſe divide en varias ramas, que eſtendiendoſe forman una Copa muy hermoſa: la hoja, aunque de la miſma hechura, que la del *Limòn*, es menor, y mas liſa: correſpondientemente la Fruta no excede al tamaño de un *Huebo* regular: ſu caſcara es muy delgada, y fina: encierran mucho mas zumo à proporcion, que el que tienen los *Limones* de *Europa*, y eſte es ſin comparacion mas ácido, y agudo; por lo qual lo juzgan poco ſano los *Medicos Européos*, aunque en el Paìs lo acoſtumbran ſin reparo, y lo ponen en todas las comidas generalmente, ſin que ſe experimente daño. Una de las particularidades, que allì ſe notan en ellos, es que teniendo en aquella Ciudad por coſtumbre no poner al Fuego la Carne, que ſe ha de comer de qualeſquier ſuerte, que la quieran guiſar, ſino tres quartos, ò una hora antes de la comida, entonces la echan dentro el zumo de tres, ò quatro de aquellos *Limones*; mas, ò menos ſegun la cantidad de la Carne, y con eſta prevencion ſe ablanda tanto, y cueze, que en aquel corto termino eſtà pronta para ſervirſe en las Meſas. Acoſtumbrada aquella Gente à eſta facilidad de diſponer los manjares, hacen irriſion de la moda de los *Européos*, que neceſsitan toda una Mañana para lo, que ellos concluyen en tan poco tiempo.

174 Es aſsimiſmo abundante aquel Paìs de *Tamarindos*,

*dos*, cuyo Arbol es grande, y copoſo, y la hoja de un verde obſcuro: eſte echa unas baynas no muy grandes, y chatas, dentro de las quales ſe encierra una medula obſcura, meloſa, y muy llena de fibras, à quien dàn el miſmo nombre, que al Arbol, y en el centro de ellas tiene una pepita, ò hueſſo muy duro, y chato por los lados, de ſeis à ocho lineas de largo, y dos à tres de ancho. El guſto es agridulce; pero ſobreſale el agrio, y ſolo ſe uſa de ella en bebida diſſuelta en Agua; tomaſe para refrigerar la Sangre, pero con moderacion, ſin continuarlo muchos dias ſeguidos; porque el ácido, que tiene, y ſu mucha frialdad debilitan el Eſtomago, y lo eſtragan.

175 Otra Fruta hay, que llaman *Manì*, y la producen pequeñas Plantas: eſta es de porte, y figura de *Piñones* enteros; y la comen toſtada, y confitada: es totalmente contraria à la antecedente, porque es ſummamente cálida, y por eſta razon no muy ſaludable para aquel Clima.

176 Los Frutos que allì no prevalecen ademàs del *Trigo*, *Cevada*, y otras ſimientes de eſta eſpecie, que tengo yà dicho, ſon *Ubas de Viñas*, *Almendras*, y *Aceytunas*, y por conſiguiente carecen de los generos que de ellos ſe ſacan, *Vino*, *Aceyte*, y *Paſſa*, los quales ſe llevan de *Europa*; y por eſta razon, ademàs de ſer eſcaſos, ſon caros; y hay ocaſiones en que totalmente hay falta de ellos. Quando ſucede eſto con el *Vino*, lo padece la ſalud; porque acoſtumbrados todos los, que no beben el *Aguardiente*, à ſu uſo en las comidas (que es quaſi todo el Vecindario à excepcion de los *Negros*) extrañan tanto ſu falta, que no teniendo actividad los Eſtomagos por sì para dixerir, enferman, y ſe experimenta Epidemia en toda la Ciudad. Eſto ſucediò al tiempo que llegamos noſotros, ſiendo tan-

ta la eſcaſèz, que de èl ſe padecìa, que no ſe decia Miſſa mas que en una Igleſia.

177 Del *Aceyte* no es allì tan ſenſible la falta; porque todas las comidas, de Carne, ò de Peſcado las hacen con *Manteca de Puerco*, que la hay en grande abundancia, y de ella fabrícan el *Jabòn*, que es muy bueno, y nada caro à proporcion del Paìs; y para alumbrarſe ſe valen del Cebo. Con que lo unico en que emplean el *Aceyte* es en las Enſaladas.

178 De la abundancia, que goza aquel Paìs en todo genero de Carnes, Frutas, y Peſcados podrà inferirſe lo abaſtecidas, y regaladas, que ſeràn allì las Meſas; las quales ſon ſervidas en las Caſas de diſtincion, y comodidad, con gran decencia, y oſtentacion, y con explendidèz. La mayor parte de los manjares aderezados à la moda del Paìs, y no ſin alguna diferencia à lo que ſe acoſtumbra en *Eſpaña*; pero diſponen algunos Platos con tan delicada ſazòn, que ſon no menos agradables al Paladar de los Foraſteros, que pueden ſer guſtoſos al de los, que yà eſtàn connaturalizados en ſu uſo. El *Agi-aco* es uno de los mas introducidos, y es rara la Meſa donde falta, al qual baſtaria la abundancia de eſpecies, que lo componen, para hacerlo guſtoſo: porque en èl entra *Puerco frito*, *Aves*, *Plàtanos*, *Paſta de Maìz*, y otras varias coſas ſobreſaliendo en èl el picante de *Pimiento*, ò *Aji* (como allì llaman) para que incite mas al apetito.

179 Regularmente hacen allì dos comidas al dia, y otra ligera: la primera por la Mañana, que ſe compone de algun *Plato frito*, *Paſteles en hoja* hechos con *Maſa de Maìz*, ù otras coſas equivalentes, à que ſe ſigue el *Chocolate*: la de Medio dia es mas cumplida; y la de la Noche ſue-

ſuele reducirſe à *Dulce*, y *Chocolate*; aunque muchas Familias hacen Cena formàl, como ſe acoſtumbra en *Europa*. Suelen decir vulgarmente, que las Cenas ſon allì dañoſas; pero noſotros no experimentamos mas novedad, que en *Europa*, y acaſo el daño eſtarà en el exceſſo de las otras comidas.

## CAPITULO IX.

### *Del Comercio de* Cartagena *en tiempo de* Armada de Galeones, *y otros Navios, que vàn de* España; *como tambien del que mantiene de Generos, y Frutos de la Tierra con otros Paìses de las* Indias.

180 SIendo la Bahía de *Cartagena de las Indias*, adonde llegan las *Armadas de Galeones* à hacer su primera Escala, goza con este motivo desfrutar el Comercio de las ventas, que se celebran en ella. Estas aunque no son acompañadas de aquella formalidad, que se practìca en la *Feria de Portovelo*, no dexan de ser quantiosas; porque trayendo allì los Comerciantes de las Provincias interiores *Santa Fè*, *Popayàn*, y *Quito* sus caudales, y otros que llevàn por *Encomienda*, los emplean en aquellos Generos, que necessitan para el abasto de ellas en Mercaderias, y Frutos. Las dos Provincias de *Santa Fè*, y *Popayàn* no se proveen de Frutos, ni tienen otra entrada de ellos, que por la via de *Cartagena*, para lo qual baxan con *Plata*, y *Oro* Sellado, en Tejos, y Polvo; y *Esmeraldas*, que son los Metales, y Piedras de estimacion, que se encuentran en aquellos Países; en los quales ademàs de las *Minas de Plata*, que se trabajan en *Santa Fè*, y modernamente se vàn aumentando con nuevos descubrimientos, hay las que producen las finissimas *Esmeraldas*, cuya estimacion, haviendo descaecido en *Europa*, y particularmente en *España*, ha hecho minorar el trabajo de su beneficio, y el Comercio de ellas, que en otro tiempo era mucho mayor; y à unas, y otras se agrega el *Oro* en abundancia,

que se saca en el *Chocò*, y paga sus *Quintos* en la Caxa Real de aquella Capitàl.

181 Este Comercio estuvo prohibido algunos años à instancias, y representaciones del de *Lima* por el perjuicio, que se les hacìa, passando los Generos desde *Quito* al *Perù*, y abasteciendolo, interin que sus Comerciantes venian à *Panamà*, y *Portobelo* à la celebracion de la *Feria*: de que se seguia, que à su vuelta encontraban los precios de los Generos en mucha decadencia; y de ella les redundaban pérdidas considerables: pero haviendo considerado, que el prohibirles la compra en *Cartagena*, luego que llega la *Armada*, cedìa en atrasso considerable de aquellas Provincias, se dispuso en reparo de uno, y otro, que desde el punto, en que se publicasse en aquellas partes la llegada de los *Galeones* à *Cartagena*, quedasse intercepto todo Comercio de Ropas, entre *Quito*, y *Lima*; siendo el Lindero, que los divide para esto, el de las dos Audiencias en los de los Corregimientos de *Loja*, y *Zamora*, que pertenecen à la de *Quito*, y *Piura*, que lo es de la de *Lima*. En esta conformidad se logra, que aquellas Provincias se provean de las Ropas, y Generos, que necessitan; y que no causen perjuicio al Comercio del *Perù*. Esta providencia se puso en planta en la *Armada*, que llevò à su cargo el año de 1730. el Theniente General *Don Manuel Lopez Pintado*, à quien confiriò S. M. la autoridad de poner en curso este Comercio, si conociesse, que con aquella disposicion se lograban los dos fines; y no se ofrecia otro medio mas commodo para todos; y con este arbitrio no solo se consigue el fin principal que lo ocasionò; sino tambien el de que en la demòra, que la *Armada* ha de hacer en *Cartagena*, logren los Cargadores negocios, que los entretengan

gan con las ventas, que ſe les proporcionan, y no les queden ſin recompenſa los gaſtos, que cauſan en ella.

182 Interin que eſtuvo prohibido eſte Comercio, ſe les obligò à ſus Individuos, à que ſe unieſſen con la *Armada del Perù*, baxando por *Guayaquìl* à *Panamà*, ò que eſperaſſen à emplear en los *Rezagos de Feria* deſpues que haviendola terminado, vuelve la *Armada* à *Cartagena*; de lo qual ſe les ſeguian grandes atraſſos: porque primeramente para paſſar deſde toda la Juriſdiccion de *Santa Fè* à *Guayaquìl* tenian que hacer un viage de mas de 400. leguas por tierra con el Dinero, y deſpues volver à deshacerlas con la Ropa, cuyos fletes crecian exceſsivamente. Las Averìas, que recibian los Generos en aquellos Paíſes con la mucha frequencia de las Aguas, las echaban à perder, y hacian, que fueſſen mucho mas caras las, que llegaban ſin eſte perjuicio; y el rieſgo, que tenian en los tranſitos de las Puentes, Laderas, y Vados de los muchos rápidos Rios, que era forzoſo atraveſar, les era inevitable: con que de todo eſto ſe ſeguia el hacerſe quaſi impracticable eſta via; y quedando reducido todo el recurſo à la eſperanza de los *Rezagos*, havia en èl la contingencia, ò de que no quedaſſen de la *Feria*, ò de que fueſſen pocos, y no pudieſſen hacer ſu empleo todos; y que los que no tenian cabimiento, huvieſſen de ſufrir la pérdida de los coſtos, en baxar à *Cartagena*, y volverſe con ſus caudales; à que ſe agregaba ſer la eſcoria de todas las Mercaderias las, que les quedaban para hacer ſus compras, y ſin ſurtimiento, de modo que ninguna providencia podia evadirlos de eſtos inconvenientes, ſino es la que entonces ſe tomò.

183 Con el motivo de eſta pequeña *Feria* (que aſsi ſe puede llamar la, que ſe hace en *Cartagena*) ſe abren muchas

chas Tiendas de Mercancias en aquella Ciudad, cuyas ganancias ceden una parte en beneficio de los miſmos *Eſpañoles*, que vàn en la *Armada* recomendados, ò agregados à los Cargadores; y otra en el de los que eſtàn yà avecindados allì, à quienes unos por llevar *Anchetas* aunque cortas, y otros por eſtàr yà acreditados, les franquéan los Cargadores los Generos, que vàn neceſsitando à proporcion que venden, para el ſurtimiento de ſus Tiendas. En eſtas ocaſiones ſe utiliza todo aquel Vecindario; unos con el ingreſſo de los Arrendamientos de ſus Caſas, y Tiendas; otros con el de las obras, que ſe ofrecen, ſegun el oficio que profeſſan; y otros con los Jornales de los *Negros*, y *Negras* Eſclavos, que tienen; porque no faltandoles en que trabajar, ſe aumenta el precio de eſtos, y corriendo la *Plata* con abundancia entre todos, tienen no ſolo para veſtirſe, quedar proveìdos de Ropa, y lo neceſſario haſta otra *Armada*; pero aun con Dinero de ſobra: y aſsi en eſtas ocaſiones ſe reſcatan, y libertan muchos Eſclavos, con lo que ahorran deſpues de haver pagado ſus Jornales, y haverſe mantenido.

184 Eſte beneficio experimentan igualmente todos los Pueblos, y Eſtancias haſta las mas reducidas *Chacaras* de toda aquella Juriſdiccion; porque con el mayor concurſo de Gente, que repentinamente aumenta en una quarta, tercia parte, ò mitad aquel Vecindario, ſe conſumen con mucha abundancia todos los Frutos, y Generos comeſtibles; ſe alteran los precios de todo, y aſsi les dexan mayores utilidades.

185 Todo eſte bullicio de Comercio, y tragin quando hay *Armada*, ceſſando de repente con ſu auſencia, dexa à eſta Ciudad en grande ſoledad, ſilencio, y tranquilidad,

dad; porque el Comercio particular, que allì se hace con los Païses de otras *Governaciones*, es tan corto en *tiempo muerto* (que asi se llama el en que no hay *Armada*) que no llega à ser objeto de atencion. La mayor parte de este consiste en algunas *Balandras*, que vàn de la *Trinidad*, la *Habana*, ò *Santo Domingo* à llevar *Tabaco* en hoja, y polvo, y *Azucares*, y volver cargadas de *Cacao* de la *Magdalena*, *Losa*, *Arroz*, y à este respeto de otros Generos, que son escasos en aquellas Islas: pero suelen passarse regularmente dos, ò tres meses, ò mas tiempo sin verse entrar ninguna de estas Embarcaciones; y sucede lo mismo con las que vàn de *Cartagena* à *Nicaragua*, la *Vera-Cruz*, *Honduras*, y otras partes; siendo los destinos, que mas frequentan, à *Portovelo*, *Chagre*, ò *Santa Marta*; y es la causa de tan corto tràfico, que quasi todos estos parages se hallan proveìdos de unos mismos Frutos; con que no se les ofrecen las coyunturas de tener, que hacer Comercio con ellos reciprocamente.

186 El que mantiene *Cartagena* en *tiempo muerto* es con las Poblaciones de su propia Jurisdiccion, de las quales le entran los mantenimientos, y otros abastos necessarios, que son *Maìz*, *Arroz*, *Algodòn*, *Puercos vivos*, *Tabaco*, *Plàtanos*, *Aves*, *Cazabe*, *Azucar*, *Miel*, y *Cacao*. La mayor parte de esto se conduce en *Canoas*, y *Champanes*; de los quales navegan por los Estéros, y Costas las primeras, y los *Champanes* por los Rios de la *Magdalena*, el *Sinù*, y otros, por ser Embarcacion adequada para ello: y en retorno de esto llevan alguna Ropa de la que quedan abastecidas aquellas Tiendas, y Almacenes en tiempo de *Armada*, ò de la que entra con algunas *Presas*, que se hacen en la Costa, unas veces por Navios Corsarios de Guerra,

que

que vàn de *España*, y otras por Embarcaciones particulares, que arman entre el Vecindario.

187 Todo genero comestible se vende allí libre de *Contribuciones Reales*, y cada uno mata en su Casa los *Puercos*, que puede consumir en la venta de aquel dia; porque esta Carne no se gasta salada: y los calores no permiten, que pueda guardarse fresca mucho tiempo. Los Frutos, que se llevan de *España*, como *Aguardiente*, *Vino*, *Aceyte*, *Almendra*, *Passa*, y otros, pagan sus derechos correspondientes à la entrada, y despues se venden con la misma libertad; pero los que los menudèan, tienen que pagar *Alcavala*, por las *Pulperìas*, ò Tiendas en donde los expenden.

188 Ademàs de estos efectos, que son los que entretienen allì aquel corto Comercio interior, es aquella una de las *Caxas*, siempre que hay *Asiento de Negros*, adonde se llevan, y estàn como en deposito, hasta que baxan de las Provincias interiores à comprarlos, los que los necessitan para sus Haciendas: porque es general el trabajarlas todas con ellos; y entonces con este motivo es algo mas crecido el Comercio, aunque nunca quantioso. Y no pudiendo sufragar el producto de las Caxas Reales de aquella Ciudad, à lo que se necessita para la subsistencia, y sueldos del Governador, Tropa, y otros empleos, que mantiene allì S. M. se le subministran de las Caxas Reales de *Santa Fè*, y *Quito*, las sumas equivalentes con el nombre de *Situado*, para hacer los pagamentos à estas personas, y las Obras, que necessitan las Fortificaciones, Trèn de Artilleria, y otras providencias conducentes al mejor estado, y prevenciones de aquella Plaza, y Fortalezas.

A. Monte Capiro = B. Perico lixero = C. lidia de un Mulato contra un Tigre.

# LIBRO SEGUNDO.

## Del Viage de *Cartagena* al Reyno de *Tierra-Firme*, y Ciudad de *Portobelo.*

### CAPITULO PRIMERO.

*Viage de Navegacion desde la Bahìa de* Cartagena *al Puerto de* Portobelo. *Noticias de los* Vientos Generales, *que reynan en aquellas Costas; curso de las Aguas, y sus tiempos.*

189 LUEGO que la Balandra Francesa repuso su Aguada, y estuvo pronta al Viage nos passamos con nuestros Equipages à su Bordo el dia 24. de Noviembre del mismo año de 1735: haciendonos à la Vela en el siguiente 25; y el 29. del mismo,

Noviembre de 1735.

mo mes à las 5.½ de la Tarde diò fondo la Balandra à la entrada de *Portobelo* en 18. brazas de Agua, demorando el *Castillo* de *Todofierro* al *Nordeste* 4. Grados *Norte*, y la Punta del *Sùr* del Puerto al *E¾NE.* La diferencia en *Longitud*, que se concluyò entre *Cartagena*, y *Punta de Nave*, fue de 4. Grados, y 24. Minutos.

190 La Derrota fue por el *Oes-Noroeste*, y *Oeste-quarta-al Noroeste*, hasta que se considerò estàr la Balandra en 11. Grados de *Latitud*: y desde esta se continuò al *Oeste*; pero al tener 3. Grados, 10. Minutos de *Longitud* desde la marcacion de *Cartagena*, se mudò la Derrota al *Sudoeste*, y *Sur-quarta al Sudoeste*; con la qual se diò vista à *Punta de Nave* el yà referido dia 29. à las 5.½ de la Mañana, desde cuya hora, estando demorando aquella Punta al *Sùr*, fue preciso bordeàr para tomar el Puerto.

191 En esta Travesìa se experimentaron los Vientos frescos: los primeros dos dias por el *Norte-quarta-al Nordeste*; y los restantes hasta descubrir la Tierra por el *Nordeste*: y en todos ellos alguna alteracion en la Mar; pero luego, que se descubiò *Punta de Nave*, escaseò llamandose para Tierra; que fue lo que embarazò, que entrasse en este dia la Balandra dentro del Puerto; y aunque en el siguiente 30. continuò siempre contrario; haciendo algunos trechos al remo, y lo mas con espías, que se tendieron, se consiguiò entrar al Fondeadero, desde el qual nos desembarcamos todos; y los Instrumentos, y Equipages para empezar à hacer las Observaciones correspondientes; y siendolo de este lugar el dàr noticia de los Vientos, que reynan en esta Travesìa, y Costa como en la de *Cartagena*, continuarè con ella.

192 De dos especies son los, que por lo general se ex-

experimentan en aquellas Coſtas. Los unos, à que llaman *Briſas*, de la parte del *Nordeſte*, y los otros *Vendabales* de la del *Oeſte*, y *Oes-Sudoeſte*. Los primeros empiezan à ventar à mediados de Noviembre, aunque no ſe entablan haſta principios, ò mediados de Diciembre, que es allì el *Verano*, y permanecen en ſu fuerza con igualdad haſta mediados de Mayo; por cuyo tiempo ceſſan, y empiezan los *Vendabales*; con la diſtincion de que ſolo reynan eſtos haſta la *Altura* de 12. ò 12.½ Grados; porque deſde allì à mayor *Latitud* ſiempre ſon conſtantes las *Briſas*; bien que unas veces mas freſcas, que otras, ò llamandoſe ácia el *Eſte* en unas ocaſiones, y ácia el *Norte* en otras.

193 En tiempo de *Vendabales* ſobrevienen recias Turbonadas de Viento, y Agua; pero permanecen poco tiempo con fuerza: luego que ceſſan, ſuele quedar calma por algun rato, y poco à poco vuelve à ventar, particularmente eſtando à la viſta de Tierra, en donde es eſto mas regular: lo miſmo ſe experimenta à fines de Octubre, y principios de Noviembre, porque entonces no eſtàn entablados los *Vientos Generales*.

194 Interin que reynan las *Briſas*, llevan curſo las Aguas haſta la *Altura* de 12. à 12.½ Grados para el *Oeſte*: con mas lentitud, que lo regular, en las *Conjunciones de la Luna*, y mas aceleradas en las *Opoſiciones*: pero deſde eſta *Altura* en aumento de *Latitud* es lo comun, que ſe experimenten para el *Noroeſte*; aunque eſto no ſe debe entender ſino debaxo de ciertos terminos, como por exemplo: eſtando cercanos à alguna Isla, ò Baxos, el curſo de ellas es irregular; porque unas veces entran por unos Canales; otras ſalen encontradas por otros, y todo eſto proviene de las varias *Rebeſas*, que hacen, ò de la diſpoſicion de las

las Coſtas: y aſsi en toda ella es neceſſario navegar ſiempre con gran cuidado; no poniendo totalmente la confianza en las noticias generales; porque aunque eſtas ſe han ſacado de la experiencia de Pilotos prácticos, que han eſtado haciendo Viages en todas eſpecies de Embarcaciones grandes, y pequeñas deſde 20. haſta 30. años, y en eſte tiempo debian tenerlo bien comprehendido, ellos miſmos dicen, que hay parages donde no ſe halla regularidad, como los que llevo citados.

195 Quando las *Briſas* empiezan à perder ſu fuerza por el mes de Abril, ſe cambian las Corrientes para el *Eſte* haſta la diſtancia de 8. 10. ò 12. leguas apartado de la Coſta, y aſsi permanecen con igual curſo todo el tiempo, que duran los *Vendabales*; y tanto por eſte motivo, como por el de ſer contrarios los Vientos en eſta ſazòn para hacer el viage de *Cartagena* à *Portobelo* ſe ſale haſta la *Altura* de 12. à 13. Grados, ò mas, ſegun lo requiere la ocaſion, y entonces vàn las Embarcaciones libres de eſta opoſicion, y tienen ſeguridad en el acierto de la *Recalada*.

196 Eſtando las *Briſas* en ſu fuerza entran las Aguas con gran impetu en el *Golfo del Darièn*; y por el contrario ſalen para afuera en tiempo de *Vendabales*. Eſta ſegunda mutacion proviene de la grande cantidad de Rios, que deſaguan en èl; porque entonces con la abundancia de Lluvia, que es propia de la ſazòn, baxan muy crecidos, y impelen à ſalir la del Golfo con el acrecentamiento, que le dàn ſus caudales; pero en tiempo de *Briſas*, ſiendo muy poca la, que le contribuyen, entra la de afuera, y vuelve à ſalir por *Rebeſas*, que forma en una, y otra Coſta.

***

CA-

## CAPITULO II.

### *Descripcion de la Ciudad de* San Phelipe de Portobelo, *y de su Situacion.*

197 HAllase la Ciudad de *San Phelipe de Portobelo*, segun la série de las Observaciones, que alli hicimos, en 9. Grados, 34. Minutos, 35. Segundos de *Latitud Boreal*, y en *Longitud* por las Observaciones del *P. Fevilleè* de 277. Grados, 50. Minutos, tomando por *Primer Meridiano* el de *Parìs*, ò 296. Grados, 41. Minutos considerandolo en *el Pico de Tenerife*. Fue descubierto aquel Sitio en el año de 1502. por el Almirante *Don Christoval Colòn* en el dia 2. de Noviembre; y el mismo Almirante, viendo la buena disposicion del Puerto, en su capacidad, fondo, y abrigo, le puso, aludiendo à ello, el nombre de *Portobelo*; pero haviendo continuado su descubrimiento llegò en el dia 9. al que està inmediato llamado de *Bastimentos*, donde despues fue fundada por *Diego de Niqueza* en el año de 1510. pareciendole adequado para el intento, la Ciudad de *Nombre de Dios*, llamada assi por haver dicho el Poblador à su Gente, *que alli se havia de hacer assiento en nombre de Dios*, como se executò. Tuvo algunas intercadencias, y haviendola arruinado los *Indios del Darièn* fue forzoso volverla à poblar de nuevo algunos años despues, en cuya forma permaneciò hasta el de 1584. que por Real Orden del Señor *Don Phelipe Segundo* fue trasladada à *Portobelo* por *Don Iñigo de la Mota Fernandez Presidente de Panamà*; à cuya resolucion conduxo tanto la mejoria del Puerto, quanto el parecer mas adequado aquel Sitio para la facilidad de los Comercios. Fue saqueado

do *Portobelo* por el Pyrata, que tantò infeſtò aquellos Mares, *Juan Morgàn*, y por medio de Indulto la deſamparò ſin arruinar ſus Fortalezas, ni Caſas.

198 Su Fundacion es à la orilla del Mar, à la falda de una Montaña, que circunda todo el Puerto. La mayor parte de ſus Caſas es de Madera, y algunas tienen el primer eſtado de Piedra, y Cal, y de allì para arriba concluyen de Madera: ſu numero entre unas, y otras ſerà haſta 130. con corta diferencia, caſi todas de mucha capacidad.

199 Es mandada la Ciudad por un Governador, que tiene el nombre de *Theniente General*, por ſerlo del *Preſidente de Panamà*; y es empleo proveìdo por el *Rey* ſin termino en la duracion; recayendo ſiempre en perſona Militar, porque eſtàn ſujetos à ſu mando los *Caſtellanos* de las Fortalezas, que guarnecen el Puerto, cuyos empleos ſon vitalicios.

200 Su capacidad toda conſiſte en una Calle larga, que ſigue ſegun la Coſta del Puerto; y otras pequeñas, que la atravieſſan, y ocupan el Territorio entre la falda de la Montaña, y la Playa con algunos otros retazos, que llevan la miſma direccion que la principal, en donde el Terreno dexa lugar para ello: tiene dos Plazas bien capaces; la una frente del Edificio de las Caxas Reales, que era de Cal, y Piedra, y ſe hallaba contigua al *Muelle*, ò *Deſembarcadero*; y la otra en donde eſtà la Igleſia Mayor, ò Parroquia. Eſta tambien es de Piedra, y Cal, bien capaz, y con baſtante decencia, reſpecto à la cortedad de la Poblacion: hay en ella un Cura Vicario, y algunos Clerigos particulares hijos del Paìs.

201 Ademàs de la Parroquia hay otras dos Igleſias, una

una de *Nuestra Señora de la Merced* con Convento del mismo Orden; y otra de *San Juan de Dios*, que aunque tiene titulo, y fundacion de Hospital, no lo es en realidad. La Iglesia de la *Merced* es de Piedra, pero muy desmantelada, y pobre; y lo mismo sucede al Convento, que està quasi arruinado; y no teniendo comodidad para que los Religiosos puedan mantenerse en èl, viven todos esparcidos por la Ciudad en Casas particulares.

202 La de *San Juan de Dios* consiste solamente en un pequeño Quarto à manera de Oratorio, no mas bien servida que la de la *Merced*. Su Comunidad se reduce al Prior, un Capellan, y otro Religioso, y alguna vez à menos: asi su capacidad es muy corta; la que pertenece à la Comunidad, porque no la hay; y la de los Enfermos por ceñirse à una sola Pieza cubierta sin Camas, ni otra providencia; y no reciben en èl mas Enfermos, que los que pueden pagar su cura, y manutencion con un tanto diario; con que no sirve para Pobres de la Ciudad, y sì solo en tiempo de *Armada* para la Gente de las Tripulaciones de los Navios de Guerra, à los quales asisten los Cirujanos de los mismos Navios, y por estos se les subministran las Medicinas, y alimentos que necesitan; sin que sirva el Hospital mas que para el cubierto.

203 Siguiendo la Ciudad por la parte del *Este*, que està el Camino de *Panamà*, se continùa un Barrio, que llaman *Guinèa*, porque viven en èl todos los *Negros*, y *Negras* esclavos, y libres. Este Barrio se aumenta considerablemente en tiempo de *Galeones*, porque con este motivo desocupan todas las Casas de la Ciudad los que viven en ellas, y quedan reducidos à una cosa muy corta, para arrendar todo lo restante: y los *Mulatos*, y otras Familias

po-

pobres, que ſe deſalojan, vàn à vivir à *Guinèa*; ò en los *Bujìos*, que tienen allì; ò en otros, que fabrican nuevamente; à lo qual tambien ayuda la abundancia de Gente, que baxa de *Panamà*, à trabajar cada uno en los Oficios Mecanicos, que tiene por profeſsion.

204 Por la parte de la Marina en un eſpacioſo ámbito, que média entre la Ciudad, y el Caſtillo *de la Gloria*, ſe hace igualmente Poblacion de *Bujìos*; y la mayor parte de eſtos los ocupa la Gente de Mar de los Navios, poniendo Tiendas de Pulperìas con todas eſpecies de comeſtibles, y frutos de *Eſpaña*, y aſsi luego que ſe termína la *Feria*, y ſe vienen los Navios, vuelven à deshacerſe, y quedar deſpoblados los ſitios, que ocupaban.

205 La altura del *Mercurio* en el *Barometro*, haviendoſe hecho la experiencia en un parage mas alto, que la ſuperficie del Mar una tueſſa, ſe hallò de 27. pulgadas, 11.$\frac{1}{2}$ lineas.

## CAPITULO III.

### *Noticias del Puerto de* Portobelo; *su capacidad, y disposicion.*

206 EL nombre de este *Puerto* descifra bastantemente su bondad para toda suerte de Embarcaciones grandes, y pequeñas; y aunque su Boca es bastantemente ancha; no tanto que dexára de cubrirla ventajosamente la Artilleria de la Fortaleza de *San Phelipe de Todo Fierro*, que estaba situada en la Punta de la Costa del *Norte*, que forma su entrada. Esta es solamente de 600. tuessas, aun algo menos que un quarto de legua; à que se agrega que siendo la Costa del *Sùr* algo peligrosa por las *Piedras*, y *Arrecifes*, que salen ácia fuera (aunque no mucho) siempre es forzoso arrimarse mas à la del *Norte* por ser mas fondable; bien que la verdadera Canàl esta *à medio fredo*, de la entrada; y asi continùa hasta adentro desde 15. hasta 10. brazas de Agua en fondo de Lama pegajosa, y Greda con alguna Arena.

207 En la Costa del *Sùr* dentro del Puerto, y haciendo frente à todo el Fondeadero de los Navios estaba otra Fortaleza muy capaz, que tenia el nombre de *Santiago de la Gloria*; y al *Este* de esta, como cien tuessas apartada de èl, empieza la Poblacion de la Ciudad; y delante de ella en una Punta de Tierra, que se abanza al Puerto, estaba otra pequeña Fortaleza, que tenia el nombre de *San Geronymo*, no mas distante de las Casas que 10. tuessas. Todas estas fueron arruinadas, y demolidas por el Almirante *Wernon* en el año de 1740. que se apoderò con una numerosa Armada de este Puerto, haviendolo encontrado tan despre-

prevenido, que la mayor parte de ſu Artilleria, particularmente la del Caſtillo de *Todo Fierro*, eſtaba deſmontada por falta de Cureñas; las Municiones de Guerra eran muy pocas, y malas; la Guarnicion muy corta, pues ni aun la que le correſponde por aſsignacion en tiempo de Paz, eſtaba completa; el Governador de la Ciudad *Don Bernardo Gutierrez de Bocanegra* auſente en *Panamà*, dando ſus deſcargos en algunos aſſuntos, que ſe le havian acumulado: con que eſta Armada no hallando reſiſtencia, no tuvo dificultad en conſeguir ſu invaſion, y la Ciudad ſe le entregò por medio de Capitulacion. Todas eſtas ventajas huvo meneſter la Armada Ingleſa para apoderarſe de *Portobelo* en aquella ocaſion.

208 El Fondeadero de los Navios grandes es al *Noroeſte* del Caſtillo *de la Gloria*; en cuyo parage quedan en medio del Puerto; pero con las pequeñas Embarcaciones, que ſe acercan mas à Tierra, y entran para adentro, es meneſter tener cuidado de no ponerſe ſobre un *Baxo* de Arena, que eſtà 150. tueſſas diſtante del Fuerte, ò Punta de *San Geronymo* al *Oeſte-quarta-Noroeſte* de èl, donde ſolo hay dos brazas; y una y media de Agua.

209 A la parte del *Noroeſte* de la Ciudad ſe halla una Enſenada, que llaman la *Caldera*; la qual tiene quatro brazas y media de Agua; y es muy propia para que carenen Navios, y toda ſuerte de Embarcaciones (llevando lo neceſſario para eſte fin) porque ademàs de tener el fondo, que queda dicho, eſtà abrigada de todos Vientos. Para entrar es meneſter arrimarſe à la Coſta del *Oeſte*, y paſſar como al tercio del ancho de la Boca, en donde hay 5. brazas de Agua; porque al otro tercio de la parte del *Eſte* no tiene mas que 3. ò 2. pies; y una vez dentro pueden eſtàr

las Embarcaciones à quatro Amarras *Eſte Oeſte*, con otra Enſenada pequeña, que hay en la miſma *Caldera* de la parte del *Oeſte*, à cuyo lado deben acercarſe ſiempre.

210 Al *Nordeſte* de la Ciudad tiene ſu deſembocadura un Rio, que llaman del *Caſcajàl*: no ſe coge en èl Agua dulce haſta un quarto de legua mas arriba de ſu Boca, y tiene algunos *Caymanes*, ò *Lagartos*.

211 Las Marèas guardan poca regularidad; y aſsi en eſto, como en los Vientos no difiere eſte Puerto de el de *Cartagena*, à excepcion de que ſiempre neceſsitan entrar los Navios eſpiandoſe, porque ò ſon por la Proa, ò Calmas.

212 Por varias Obſervaciones, que ſe hicieron, aſsi de la *Eſtrella Polàr*, como por el *Azimuth del Sol*, ſe concluyò, que varìa la *Aguja* en aquel Puerto 8. Grados, 40. Minutos al *Nordeſte*.

213 Entre los Cerros, que circundan todo el Puerto de *Portobelo*, empezando por la Punta del Caſtillo de *Todo Fierro*, en cuyas faldas ſe encumbraba una gran parte de eſta Fortaleza, y ſiguen ſin diſminucion de ſu altura haſta la opueſta, ſe particulariza uno, aſsi por deſcollar mas ſu Cumbre, como por ſer el *Thermometro* de aquel Paìs anunciando el tiempo, que ſe ha de experimentar. Cae eſte, cuyo nombre es *Monte Capiro*, à la parte del Camino, que và à *Panamà*, en el fondo de todo el Puerto: ſu Copete eſtà ſiempre cubierto de Nubes, que lo rodèan, las quales ſe diſtinguen de las demàs, que ſuelen ocupar lo reſtante de aquella Athmoſphèra, en ſer mas eſpeſas, y obſcuras. A eſtas, pues, llaman el *Capillo*, ò *Bonete* del Monte, de donde corrompido acaſo le ha venido el nombre de *Monte Capiro*, y dàn à entender quando ha de hacer

Tur-

Turbonada; porque condenſandoſe, y poniendoſe renegridas, baxan mas de aquella regular altura, en que ſiempre eſtàn, y por el contrario, quando ſe diſsipan en parte, y elevan, anuncian la ſerenidad: pero es de advertir, que eſtas mutaciones ſuceden muy frequentemente, y con gran prontitud, ſiendo muy raras las ocaſiones, en que llega à deſcubrirſe ſu Cumbre deſpejada, y ſi acaece, es momentaneamente.

214 La Juriſdiccion del *Theniente General*, que govierna en *Portobelo*, no ſe eſtiende mas, que à aquella Ciudad, y ſus Fortalezas; y todo el Territorio, adonde pudiera dilatarſe, es de Montaña muy eſpeſa, è impenetrable, y ſolo en algunas pequeñas Colinas, y Llanos, que dexan eſtas, hay unas Quintas, ò Haciendas en muy corto numero, no permitiendo otra coſa la diſpoſicion del Paìs.

# CAPITULO IV.

## *Del Temperamento de* Portobelo, *y Epidemias, que en tiempo de* Armada *causan gran mortandad en los que vàn en ellas.*

215 MUy comun es en toda *Europa* la noticia de lo perjudicial, que es à la salud, el Temperamento de *Portobelo.* En èl no solo padecen los Estrangeros, que allì llegan; sino que los Proprios del Paìs, aunque connaturalizados con su Temple, viven sujetos à sufrir varias pensiones, que les aniquilan el vigor de la Naturaleza, y muchas veces dàn con ellos en la sepultura. Opinion muy valída es allì, la de ser en los tiempos passados, y no mas de veinte años atràs tan peligrosos en èl los *Partos*, que era muy rara la Muger, que no morìa, y assi se tenia la providencia de passarlas à *Panamà* à los quatro, ò cinco meses de estàr en cinta, y no volvian à su Tierra hasta passado el tiempo de los Accidentes, que suelen sobrevenir al Parto; y aunque algunas, desde poco acà se arriesgan à quedarse allì, para esperar este trance, por lo general la mayor parte no se expone à tanto peligro, y tienen por menos molesto el hacer la travesía, que média entre las dos Ciudades, que el dexar su vida en contingencia, que despues no tiene enmienda.

216 El excessivo Amor que una Señora de aquella Ciudad (muy conocida en ella) professaba à su Marido; el temor de que este en su ausencia no le correspondiesse; y el estàr èl con Empleo, que no podia abandonar para acompañarla à *Panamà*, motivò el que se aventurasse à ser la primera en interrumpir el orden observado hasta en-

ton-

tonces. Los fundamentos de ſu temor eran tales, que pudieron acreditar de prudente ſu reſolucion, y calificar de acertada la eleccion à viſta del peligro, que iba à evitar en el que de conocido ſe ofrecia à padecer. Saliò al fin con felicidad, y el exemplar empezò à ſer modélo en las otras, deſvaneciendo aquel horror, que los antiguos malos ſuceſſos tenian infundido en el Animo, y que eran cauſa de que con tanta repugnancia miraſſen para eſte fin aquel Temperamento.

217 Aun mas adelantan aquellos Naturales en eſte punto diciendo, que no procreaban allì los Animales de otros Climas; y aſsi las *Gallinas*, que ſe introducian de *Panamà*, ò *Cartagena*, ſe eſterilizaban luego que llegaban allì, y no ponian huevos: y oy ſucede todavia, que la Carne de *Baca*, que ſe conſume, ſe lleva de *Panamà* en pie, y à poco tiempo de eſtada, ſe enflaquece tanto, que no ſe puede comer; ſiendo aſsi que no falta Yerva en las Colinas, y Cañadas de los Montes. Tampoco ſe vèn Crias de *Cavallos*, ò *Burros*; y todo eſto confirma la opinion, de que aquel Temple es contrario para la generacion de criaturas de otros Temperamentos benignos, ò no tan nocivos, como èl. No confiandonos en eſte particular de la voz comun, que muchas veces ſuele ſer vulgaridad ſin fundamento, indagamos eſte punto con algunas Perſonas capaces, y ſus dictamenes no ſe apartaban del ordinario, apoyandolos con experiencia propia en todos los aſſuntos de eſta naturaleza.

218 El Licòr del *Thermometro* de *Mr. de Reaumur* marcaba el dia 4. de Diciembre del miſmo Año de 1735. à las 6. de la Mañana 1021; y al Medio dia 1023.

219 Los Calores, que allì ſe experimentan, ſon exceſ-

cefsivos, y coadyuba à ello, el que eftando toda la Poblacion rodeada de Cerros muy altos, no dexan lugar al Viento, para que, bañandola, pueda atemperarla. Las efpefas Arboledas, que viften aquellos Cerros, cortan el paffo à los rayos del *Sol* impidiendole el que con fu Calòr llegue à fecar la Tierra, que ocultan fus copas; y afsi eftàn fiempre exhalando Vapores efpefos, que forman grueffas Nubes; y eftas vuelven à deshacerfe convirtiendofe en Aguaceros copiofos; y luego que ceffan, fe defcubre el *Sol*: pero apenas con la actividad de fus rayos ha fecado en corto tiempo la fuperficie de aquel Terreno, que los Arboles no ocupan con fu fombra, y las Calles de la Ciudad, quando, formado yà otro nuevo pavellòn, vuelve à efconderfe con èl; y en efta forma permanece todo el Dia, y Noche, lloviendo fuccefsiva, y repentinamente; y aclarando con la mifma promptitud: fin que en uno, ù otro fe experimente moderacion en el calòr.

220 Eftos Aguaceros, que tan repentina, y frequentemente quieren parecer un principio de *Diluvio*, fon acompañados de Tempeftades de *Truenos*, *Relampagos*, y *Rayos* tan formidables, que fobrefalen, y atemorizan el animo mas tranquilo, y fuerte; y como todo el Puerto eftà rodeado de aquellas altas Montañas, caufa mayor eftruendo el ruido, refonando largo rato defpues, con la correfpondencia de varios ecos en las concavidades, y Quebradas, que forman entre sì las Colinas de aquellas Montañas: fiendo tanto lo que por efto fe aumenta, que el de un Cañon difparado fe oye fuccefsivamente por efpacio de un Minuto defpues; y con efte no pequeña la griterìa, y algazara, que con fu efpanto forman los *Monos*, que hay de todas Caftas en los Montes; con particularidad de

no-

noche, y al amanecer, quando los Navios de Guerra tiran el Cañon de *Retreta*, ò de *Romper el nombre.*

221 Esta tan continua intemperie, y el recio trabajo, que tienen los Marineros en la descarga de los Navios; unos en sus Bodegas desarrumando la Farderìa; otros en las Lanchas; y otros con los Carretones en Tierra, acrecienta la transpiracion, y les aminora las fuerzas: pero ellos para recuperar el brio, ocurren al *Aguardiente*, cuyo consumo es muy considerable en estas ocasiones. La fatiga del trabajo, la abundancia de la bebida, y la contrariedad del Clima disponen las Naturalezas à padecer las enfermedades, que se experimentan en aquel Paìs; y siendo en èl todos los Accidentes mortales, porque no hay en los Cuerpos (à quienes coge posseìdos de una grande debilidad) resistencia para expelerlos, es consiguiente las epidemias, y la muerte.

222 Es cierto que à esto mismo estàn sujetos aun los que no tienen el trabajo, y fatigas de la Gente de Mar; pero esto nace de que la causa principal es el Clima, y que las otras solo son coadyubantes, y sirven de hacer mas comun, y pronta la enfermedad; y con evidencia, hallando preparada la massa de la Sangre para recibir el Accidente, hace mayor progresso este en la Persona para acabar con ella.

223 En algunas ocasiones se han llevado *Medicos* de *Cartagena*, para que como mas prácticos en el methodo de cura, que requieren los Accidentes de aquellos Climas, assistiessen à los Enfermos; pero esta providencia no ha sido de algun alivio, ni ha evitado, que en cada ocasion de *Armada*, ò Navios que deban hacer alli alguna residencia, queden sepultadas la tercera parte, ò mitad de la Gen-

te, que llevan. Por esta causa le dàn à aquella Ciudad, y no sin gran fundamento, el renombre de *Sepultura de Españoles*; pero puede amplificarse mas, y decirse de *todas las Naciones, que vàn allì*; porque mas estrago hizo en los *Ingleses* el Temperamento, que las Balas, quando en el año de 1726. bloquearon aquel Puerto con su Armada, llevados de la codicia de hacerse dueños del Tesoro, que havia concurrido à èl para empleo de la *Feria* de los *Galeones*, que por muerte del *Marquès Grillo*, quedò mandando uno de los grandes Oficiales, que han hecho brillar con su acertada conducta el honòr de la *Marina de España*, *Don Francisco Cornejo*. Este General hizo acordonar los Navios de su Comando dentro del Puerto: dispuso una Baterìa en la Costa del *Sùr* de èl à su entrada, cuyo mando, y guarnicion dexò al cuidado de la Marina, ò por mejor decir al suyo propio; pues en todo vigilante no havia providencia, à que no atendiesse; y con sus bien dirigidas precauciones puso tanto horror à la crecida Armada, que se presentò delante del Puerto, que la contuvo, sin determinarse mas, que à hacer su Bloquèo, en el seguro de que recibiendo este, y toda la Gente, que havia en èl, los Viveres de *Cartagena*, havia de precisarlos por la hambre, à lo que miraba muy lexos de conseguir por la fuerza: y quando aquel Comandante Enemigo contaba con mas seguridad sobre sus proyectos, empezò à apoderarse la intemperie de sus Tripulaciones, haciendo tal estrago, que dentro de poco tiempo fue preciso, que abandonára del todo su empressa, y se volviera à hacer à la vela para *Jamaica*, dexando en aquellas Playas mas de la mitad de su Gente.

224 No obstante lo nocivo para la salud, y contrario

rio à la vida de los *Européos* . que es *Portobelo* , ſe experimentò en la *Armada* del año de 30. no haver havido enfermedades allì ; ſiendo aſsi que el trabajo , y deſorden de comida , y bebida en las Tripulaciones era ſin diferencia, como en las antecedentes , y que el Clima no havia mudado ; à lo menos tan ſenſiblemente ; y ſe atribuyò à haver paſſado yà la *Epidemia* en *Cartagena* , la qual les indultò, para que en aquella Ciudad gozaſſen de ſalud : de donde debe inferirſe , que el principal origen de eſtas enfermedades proviene , de que la Naturaleza de los *Européos*, no acoſtumbrada à aquellos Temples , los extraña con eſtremo ; y eſta novedad les hace padecer , haſta que las deſtruye totalmente , ò prepara en diſpoſicion adequada para ellos , con lo qual , quedando connaturalizados, gozan tanta ſanidad , como los miſmos Naturales , ò *Criollos*.

# CAPITULO V.

*Vecindario de* Portobelo; *genio, y costumbres de èl; noticia de sus Campos, y de lo que producen tanto de Plantas, y Arboles, como de Animales; y modo de proveerse de Viveres.*

225 EN muchas cosas no se reconoce diferencia substancial entre *Cartagena*, y *Portobelo*: assi solo serà mi mayor cuidado referir aquellas circunstancias, que contribuyen à hacer conocer la que tienen entre sì; procurando evitar la repeticion, y dàr todas las noticias, que puedan contribuìr à la comprehension mas exacta de aquellas Tierras.

226 El Vecindario de *Portobelo* tanto por su corta extension, quanto por lo penoso de su Clima, es muy reducido; y la mayor parte lo componen Familias de *Negros*, y *Mulatos*. Las de *Españoles Blancos* apenas llegaràn à treinta; y las que tienen medianos possibles, ò yà para el Comercio de la Mercaderìa, ò yà para el de Frutos de Haciendas, se passan à vivir à *Panamà*, quedando solamente en *Portobelo* las, que por sus empleos es forzoso, que assistan allì, como *Governador*, ò *Theniente General*; *Castellanos*; *Oficiales Reales*; *Oficiales*, y *Tropa de la Guarnicion*; *Alcaldes Ordinarios*, y *de la Hermandad*; y *Escrivano de Registros*; y fuera de estas muy raras de *Españoles* particulares. Quando estuvimos havia cosa de 125. Hombres de Tropa para la Guarnicion de las Fortalezas; y eran Destacamentos, que iban de *Panamà*. Estrañan tanto estos aquel Temperamento, aun siendo de otro tan immediato, que al cabo de un mes se enflaquecen, y debilitan de tal suerte,

que

que no ſon capaces de hacer algun trabajo, ni de ſufrir las fatigas de ſu exercicio, haſta que acoſtumbrados à èl vuelven à tomar vigor. Ni de eſtos, ni de los hijos del Paìs, que ſalen de la esfera de *Mulatos*, ninguno ſe avecinda, y eſtablece allì, porque luego que ſe vèn en mayor Gerarquia, tienen como à coſa de menoſprecio vivir en èl. Prueba de ſu mala calidad, pues ſus miſmos Hijos lo abandonan, y no quieren habitarlo.

227 En las coſtumbres no ſe diferencian aquellos Habitadores de los de *Cartagena* à excepcion de no tener los animos tan francos, y liberales; antes bien padecen la nota en aquellas vecindades, de que ſon dominados del interès.

228 Es aquella Ciudad muy eſcaſa de Viveres, y por conſiguiente eſtos ſon caros, por ſer pocos los que el Paìs produce, y mucho mas en tiempos de *Armada*, y *Feria*. Proveeſe de *Cartagena*, y ſu Coſta; y de *Panamà*. De la primera ſe le abaſtece con *Maìz*, *Arroz*, *Cazabe*, *Puercos*, *Gallinas*, y *Raìces*; y de la ſegunda de Ganado mayor; lo que tiene en abundancia es *Peſcado* de varias eſpecies, y bueno. Las Frutas propias de aquel Temple ſon abundantes, como tambien la *Caña dulce*, que es de lo que ſe componen las Chacaras, ò Quintas de ſu Territorio; en las quales hay *Ingenios*, y ſe fabríca *Azucar*; ſe hacen *Mieles*; y ſe ſaca *Aguardiente*.

229 Goza mucha copia de Aguas dulces, que baxan en Arroyos con precipitado curſo de las Cumbres de aquellos Cerros; unos por fuera, y otros atraveſando la Poblacion: ſon muy delgadas, y digeſtivas tanto que, en acoſtumbrandolas, abren las ganas del comer, y hacen deſpertar el apetito: pero aun la excelencia de eſtas, que en

otro

otro ſuelo, ò Temple podria ſer de grande eſtimacion por ſu bondad, en aquel llegan à ſer nocivas. Fuerte penalidad con que Naturaleza tiene penſionado eſte Paìs, que lo miſmo que es bueno por sì, no pueda gozar eſtos fueros en èl! Y es la cauſa que ſiendo tan delgadas, y activas, con la debilidad en los Eſtomagos cauſan *Diſſenterias*, de cuyo accidente muy raros eſcapan; y antes ſe experimenta, que todas las demàs enfermedades llegan à convertirſe en eſta, y con ella termína la vida del Paciente.

230 En las Pozas, que forman eſtos Arroyos entre las concavidades de las Peñas de aquellas Caſcadas, tanto mas hermoſas, quanto las hace ſombra, y adorna la frondoſa pompa de los Arboles, vàn à bañarſe diariamente à las 11. del Dia, todas las Perſonas de la Ciudad; cuyo exemplar ſiguen tambien los *Européos*, y con eſta providencia atemperan el exceſsivo calòr, y refrigeran la Sangre.

231 Como las Arboledas, y Montes poblados de Animales feroces, y ſilveſtres llegan quaſi à tocar con las Caſas de la Ciudad, valídos de ſu abrigo ſuelen muy frequentemente los *Tigres* entrar de noche en ſus Calles, y Traſpatios à robar *Gallinas*, *Perros*, ù otros domeſticos Animales, y tal vez ſe han llevado algun Muchacho, encontrandolo en ellas. Eſtos, que ſe ceban aſsi, deſprecian deſpues la Caza del Monte; y ſi una vez lo eſtàn con Carne Humana, no hacen caſo de la de los Irracionales. Entonces les diſponen Trampas con lazos, y cayendo en ellos, ſe conſigue matarlos. Los *Negros*, y *Mulatos*, que frequentan el Monte por ſu exercicio de cortar Madera, ſon muy dieſtros en la Lidia contra eſta eſpecie de Animales; y con facilidad los matan, ofreciendoſeles con intrepida determi-

minacion cuerpo à cuerpo; y aun hay algunos tan arrojados, que vàn de proposito à buscarlos, y no desisten de la empressa hasta conseguir su fin. Las Armas, que acostumbran para estos Combates, es solo una *Lanza* de dos, y media à tres varas, de Madera muy fuerte, y la punta de la misma Madera endurecida à fuego; y un *Machete* de tres quartas con corta diferencia: con estas Armas esperan, à que haga garra en el Brazo izquierdo, que es en el que sustentan la *Lanza*, y llevan envuelto en una *Chamarreta* de Bayeta; y para ello, porque el *Tigre* receloso del peligro se sienta, y no acomete por sì, le ofenden ligeramente con la *Lanza*, para que haciendo su defensa, sea mas seguro el golpe: luego que el Animal siente el insulto de su contrario, retirando la Lanza con la una mano, le acomete, asiendo con la otra el Brazo, que la sustenta; pero entonces acudiendo prontamente el Hombre con el *Machete*, que tiene prevenido, y oculto en la otra Mano, descarga con èl un golpe en el Brazuelo, y desjarretandoselo le obliga no solo à que suelte la presa; pero aun à que se retire algo atràs enfurecido: sin dexar que médie tiempo, larga la *Lanza*, y volviendo à presentarle el mismo Brazo executa segundo golpe en el del contrario al tiempo de querer asirlo con el bueno, y lo dexa privado de sus dos mas feroces Armas, è incapaz de poderse mover: entonces acaba de matarlo à su salvo sin peligro, y quitandole la Piel junta con las Manos, Pies, y Cabeza, se vuelve con ella à la Ciudad llevandola por señal de su triunfo.

232 Entre los muchos, y particulares Animales, que se registran en aquel Paìs debe tener su lugar el *Perico ligero*, nombre ironico, que se le dà por su mucha lentitud, y pesadéz. Tiene este la figura de un *Mono* mediano; feo de

de Cara, porque toda ella está llena de arrugas: su colòr es entre ceniciento, y pardo; y peladas la mayor parte de las Manos, y Pies: tiene tanto sossiego, que puesto en un sitio, ni necessita de cadena, ni ha menester jaula, para que no se vaya; porque està sin moverse, hasta que obligado del hambre le es preciso buscar el alimento: la Gente no le espanta, ni la ferocidad de otros Animales altera su quietud: quando se mueve, acompaña cada accion con un grito tan desapacible, y lamentable, que à un mismo tiempo produce en el oyente compassion, y enfado: esto lo executa aun en aquellos movimientos mas tenues, de levantar la Cabeza, Brazo, ò Pierna; y segun toda apariencia es efecto de una general crispatura en todos los Musculos, y Nervios de su Cuerpo, los quales le causan vehemente dolor, al tiempo de quererlos laxar para su uso. En este tan desapacible tono està cifrada toda su defensa, pues al verse acometido de alguna Fiera, siendo natural el huìr, al quererlo hacer, y en cada una de las acciones dà gritos tan enfadosos, que horrorizado el que lo persigue, suele abandonarlo, y huìr por escusar lo fastidioso de sus ecos. Estos no solo los dà al tiempo de moverse; sino que despues de haver gritado cinco, ò seis veces, para dàr un solo passo, repite los desaforados ahullidos otras tantas para volverse à reposar, y antes de segundar otro passo, se està largo rato immovil. Su mantenimiento son las Frutas silvestres: quando no las hay en el suelo, se sube sobre un Arbol de los mas cargados, y luego que llega arriba, và derribando toda la que puede; y para ahorrarse de la penalidad, y tiempo que le costaria el baxar con el trabajo que subiò, se hace un ovillo, y se dexa caer à plomo, y permanece al pie de aquel tanto,

quan-

quanto le dura la Fruta: pero no ſe mueve à buſcar nuevo alimento, haſta que le obligue à ello la neceſsidad.

233 No cede en nada aquel Paìs al de *Cartagena* en la muchedumbre de *Sabandijas*; y es incomparablemente entre eſtas mayor la de los *Sapos*. Eſtos no ſolo ſe hallan en los Charcos, y lugares humedos, como es regular; ſino tambien en las Calles, Patios, y generalmente en todo parage deſcubierto: la gran cantidad, que hay de ellos, y el aparecer todos, luego que cae un Aguacero, ha hecho concebir à algunos, que cada gota de Agua ſe convierte en un *Sapo*; y aunque quieran comprobarlo con el hecho de aumentarſe tan conſiderablemente, luego que llueve; no por eſto ha de ſer del todo cierta la ſupoſicion. No me opondrè yo, à que la muchedumbre de ellos en los Montes, y Arroyos cercanos, y aun en la miſma Ciudad produciendo en gran numero los Huevezuelos, de que ſegun la mas ſeguida opinion de los Naturaliſtas ſe hacen eſtas generaciones, eſtos, ò en los miſmos vapores del Agua ſe eleven, y cayendo junto con ella ſobre la Tierra demaſiadamente caliente à la fuerza de los rayos del *Sol*, ò hallandoſe yà mezclados con eſta por haverlos pueſto alli los miſmos *Sapos*, ſe vivifiquen, y actùen, formandoſe tanta abundancia de ellos, como yà tambien ſe ha ſolído vèr acà en *Europa*; pero como los que ſalen deſpues de los Aguaceros ſuelen ſer de un grandòr tal, que algunos exceden à ſeis pulgadas de largo; y ſea preciſo en eſtos, no juzgarlos hijos de una produccion inſtantanea, yo diria fundado en la propia obſervacion, que como aquel Paìs ſea tan humedo, viene à ſer adequado, para criar eſta eſpecie; y eſte Animal propenſo à los lugares aguanoſos huye de eſtàr ſobre la Tierra, que con la calòr

del *Sol* ſe ſeca en corto inſtante, y buſca los lugares donde la Tierra eſta foſa, metiendoſe en ella quanto pueda gozar de la humedad, y como le queda encima alguna porcion de aquella, que eſtà ſeca no ſe vèn; pero luego que llueve, ſaliendo à buſcar el Agua, con la qual ſe regocijan, ſe llenan de ellos las Calles, y Plazas, y ſu repentina viſta hace creer, que aquellas gotas, que cayeron, ſe convirtieron en *Sapos*. Quando ha llovido de noche ſon tantos los, que ſe vèn por la mañana en las Calles, y Plazas, que parece eſtàr empedradas de ellos, y no ſe puede andar ſin piſarlos; de lo que redundan algunas mordeduras, que ſon dañoſas; porque à mas de ſer ponzoñoſas, ſon ellos tan grandes, que ofenden lo baſtante, donde llegan à clavar los dientes: yà ſe dixo, que algunos exceden à ſeis pulgadas de largo, pero por lo regular ſon de eſte tamaño, ò algo menores: de noche es tal el ruido, que cauſan los muchos, que eſtàn al rededòr de la Ciudad en los Montes, y Quebradas, que ſe hacen enfadoſos, y moleſtos al oìdo.

## CAPITULO VI.

*Del Comercio* de Portobelo *en tiempo de* Armada ; *y el corto que conserva en* tiempo muerto.

234 AQuella Ciudad de tan corto numero de Gente por ſu mal Temperamento , eſcasèz de Viveres , y mala diſpoſicion de Terreno viene à ſer una de las mas pobladas de la *America Meridionàl* en tiempo de *Armada* : ſu ſituacion en el *Iſthmo* , que corta la comunicacion à los dos Mares del *Sùr* , y *Norte* ; la bondad de ſu Puerto ; y la diſtancia corta , que média entre ella , y *Panamà* la han dado preferencia para la concurrencia de los dos Comercios de *Eſpaña* , y el *Perù* , y celebrar en ella la *Feria*.

235 Luego que ſe recibe en *Cartagena* la noticia , de eſtàr yà deſcargada en *Panamà* la Armada del *Perù* , paſſa la de *Galeones* à *Portobelo* , por eſcuſar en mayor dilacion las enfermedades de aquel Temperamento ; y con la concurrencia de los Individuos de ellas ſon tan crecidos los Arrendamientos de las habitaciones , que por ſolo el tiempo de la *Feria* es el valor de una Pieza mediana con una pequeña Recamara , ò Gavinete mil , ò mas peſos ; y hay Caſas , cuyos alquileres llegan à quatro , cinco , ò ſeis mil Peſos mas , ò menos ſegun ſu capacidad , y el numero de Gente , que concurre à la *Feria*.

236 En entrando à aquel Puerto los Navios es la primera diligencia , que practícan los Maeſtres , formar en la Plaza principal inmediata à la Contaduría cada uno una Barraca grande con Velas del Navio para recibir en ella la Carga ; à cuyo recibo aſsiſten los Dueños para reconocer

por las Marcas la que les correſponde: y la Tripulacion de cada Navio en Carretones adequados la và conduciendo à ſus deſtinos, repartiendo proporcionalmente las utilidades de eſta deſcarga.

237 Interin que por una parte eſtàn la Gente de Mar, y los Comerciantes aſsi empleados, vàn entrando por Tierra las Requas de *Panamà* de ciento, y mas Mulas cada una, cargadas de las Cajonerias de *Plata*, y *Oro*, que trae el Comercio del *Perù*: unos las deſcargan en la Contadurìa, y otros en medio de la Plaza; ſin que en la confuſion de tanto Gentío ſe experimente hurto, pérdida, ni deſorden alguno. Es coſa de admiracion haver viſto aquel Lugar en *tiempo muerto* ſolitario, pobre, y lleno de un perpetuo ſilencio; ſu Puerto deſpoblado, y infundiendo todo melancolìa; y gozarlo deſpues con el bullicio de tanta Gente; ſus Caſas ocupadas; ſu Plaza, y Calles llenas de Farderìas, y de Caxones de *Plata Sellada, en barras, Labrada*, y *Oro*: ſu Puerto lleno de Navios, y Embarcaciones pequeñas: unas que baxan por el *Rio de Chagre* los Frutos del *Perù*, como *Cacao*, *Caſcarilla de Loxa*, *Lana de Vicuña*, y *Piedra Bezoar*; y otras, que vàn de *Cartagena*, cargadas de Viveres para la manutencion de todo aquel Gentìo: y de un parage, el mas aborrecible todo el año por ſus penſiones, ſe forma el Theatro, y depoſito de las riquezas de los dos Comercios de *Eſpaña*, y el *Perù*.

238 Concluìda la deſcarga, y llegado todo el Comercio del *Perù* con el *Preſidente de Panamà*, empieza à tratarſe de *Feria*; y para ello ſe juntan à Bordo del Navio Comandante de *Galeones* los Diputados de ambos Comercios, à tratar en preſencia del *Comandante de la Armada*, y *Preſidente de Panamà* (aquel como Juez Conſervador de

los intereſſes del primero, y eſte del ſegundo) de los precios, que ſe han de regular al valor de las Mercancias; y concluìdo en todos los efectos por medio de tres, ò quatro Juntas ſe firman los Contratos, y ſe hace la publicacion de ellos, para que todos empiecen à celebrar ſus ventas, arregladas à lo eſtipulado; eſto con el fin de que unos no ſe hagan perjuicio à otros; y por medio de Corredores, que vàn tambien de *Eſpaña*, y baxan del *Perù* ſe conforman unos à comprar las Memorias, que ſegun ſus ſurtimientos les tiene mas quenta; y otros à venderlas; y ſe hacen los cambios de las Mercancias, y Dinero: con lo qual cada uno empieza à diſponer lo que le correſponde, los de *Eſpaña* la *Plata* en Caxones bien acondicionados, que ſe vàn embarcando; y los del *Perù* las Mercaderias en Fardos à ſu moda, que vàn remitiendo en *Chatas*, y *Bongos* por el Rio de *Chagre*: con lo qual queda terminada la *Feria*.

239 Antiguamente no tenia eſta tiempo determinado; pero conſiderandoſe la demòra en aquel Puerto perjudicial à los dos Comercios, por el mal Temperamento, diſpuſo S.M. que toda la detencion no paſſaſſe del termino de quarenta dias, contados deſde el en que dàn fondo los Navios: y aſsi ſi en eſte tiempo no han podido convenirſe los dos Comercios con el arreglamento de los precios, ſe les concede facultad à los de *Eſpaña*, para que puedan internarſe con ſus Generos al *Perù*; à cuyo fin la lleva conferida el *Comandante de Galeones*; y la *Armada* vuelve à hacerſe à la Vela para *Cartagena*: pero ſin eſte motivo no es permitido à ningun Comerciante de *Eſpaña* el paſſar à vender ſus Mercancias adelante de *Portobelo*, ni embiarlas por ſu quenta, mediante convènio hecho entre los dos Comercios,

cios, y confirmado por el Rey; como tampoco los del *Perù* no pueden embiar ſus caudales à *Eſpaña* à emplearlos, à fin de que un Comercio no haga perjuicio al otro.

240 Interin gozò la *Nacion Ingleſa* el *Navio de Permiſſo*, concurria tambien à eſta *Feria* con uno cargado de ſu quenta, deſpues de haver hecho una corta reſidencia en *Jamaìca*: ſu carga equivalìa à mas de la mitad de la que llevaban los *Galeones*: porque fuera de ſer ſu porte exceſſivamente mayor, que de 500. Toneladas Eſpañolas, y ſubir de 900. no llevaba Viveres, Aguada, ni otras coſas, que ocupan gran parte de la Bodega; porque aunque los ſacaba de *Jamaìca*, le acompañaban en la Travesía quatro, ò ſeis Paquebotes cargados de Generos, los quales, yà que eſtaban cerca de *Portobelo*, trasbordaban ſus Mercancias, y ponian en èl quantas podia ſufrir todo ſu Buque; y aſsi encerraba mas que la que llevaban cinco, ò ſeis de nueſtros mayores Navios; y ſiendo la venta de eſta Nacion libre, y mas barata, era de ſumo perjuicio para nueſtro Comercio.

241 El Trato allì en *tiempo muerto* es muy corto, porque ſolo ſe reduce à los Viveres, que vàn de *Cartagena*; *Cacao*, que baxa por el *Rio de Chagre*, y *Caſcarilla*. El primero ſe lleva en Balandras à la *Vera-Cruz*; y la *Caſcarilla*, ò ſe almacéna allì, ò vàn à cargarla los Navios, que han paſſado de *Eſpaña* con permiſſo à *Nicaragua*, ù *Honduras*; los que tambien cogen *Cacao* por ſu cuenta. Tambien ſuelen ir algunas Embarcaciones menores de *Cuba*, la *Trinidad*, y *Santo Domingo* con *Tabaco*, y en ſu retorno ſe vuelven con *Cacao*, y *Aguardiente de Caña*.

242 Siempre que el *Aſsiento de Negros* ha eſtado corriente, ò con la *Nacion Franceſa*, ò con la *Ingleſa*, reſide

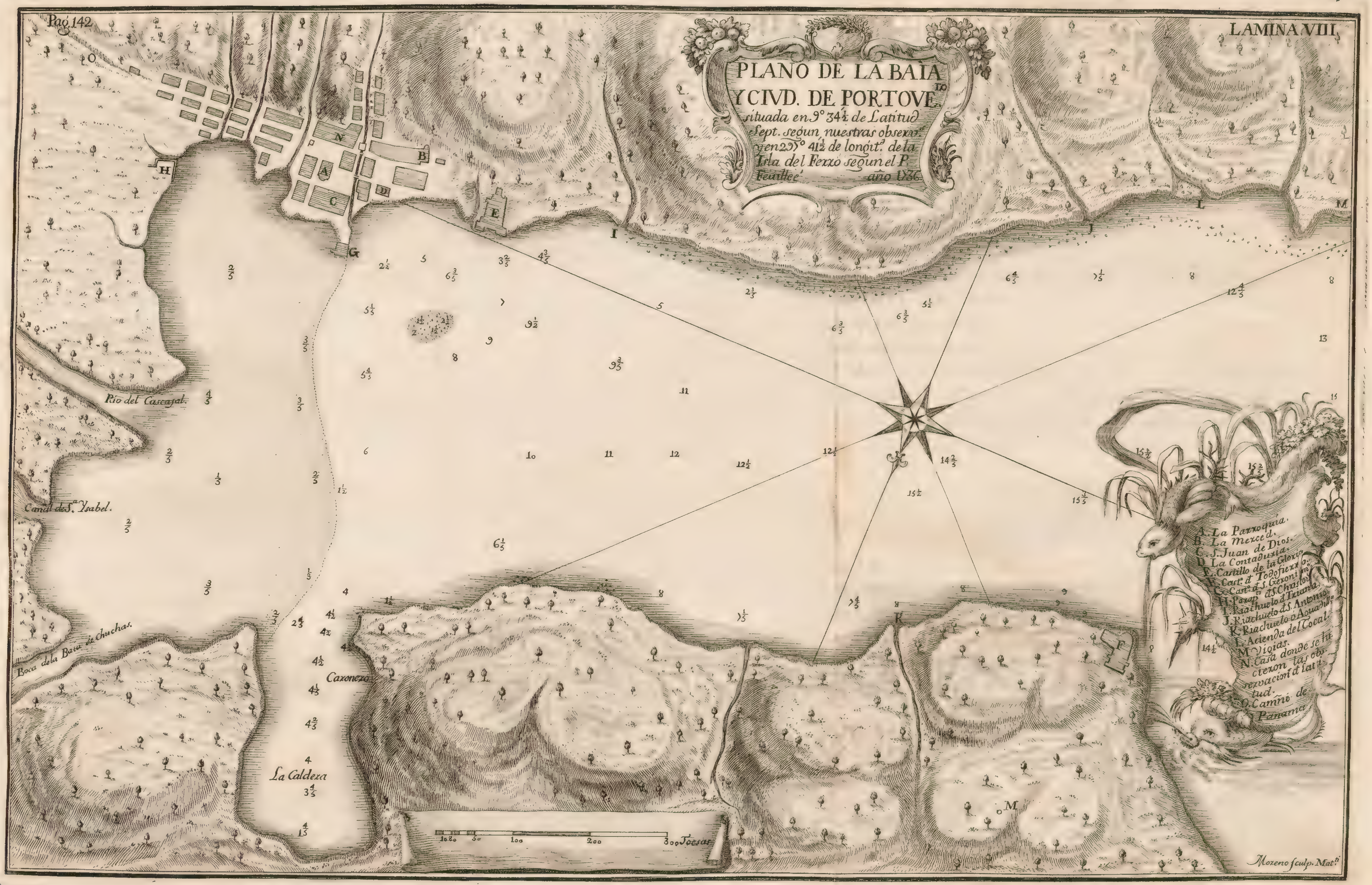
Pag. 142
LAMINA VIII.
PLANO DE LA BAIA Y CIVD. DE PORTOVELO
situada en 9° 34½ de Latitud Sept. segun nuestras observ. y en 297° 41½ de longit. de la Isla del Ferro segun el P. Feuillée año 1736
A. La Parroquia.
B. La Merced.
C. S. Juan de Dios.
D. La Contaduria.
E. Castillo de la Gloria.
F. Cast. d Todofierro.
G. Cast. d S. Geronimo.
H. Parap. d S. Christoval.
I. Riachuelo d Triana.
J. Riachuelo d S. Antonio.
K. Riachuelo o Aguadilla.
L. Acienda del Tocal.
M. Vigias.
N. Casa donde se hicieron las observacion d latitud.
O. Camino de Panama.
Rio del Cascajal.
Canal de S.ta Ysabel.
Boca dela Baia de Chuchas.
Caxonero
La Caldera
300 Toesas
Moreno sculp. Mat.

de en aquella Ciudad una de las Factorias principales; y aun la que hace mas Comercio: porque no ſolo es por aquella via, por donde ſe provee de *Negros Panamà*; ſino que por ella ſe introducen à todo el *Reyno del Perù*: y con eſte motivo les es permitido à los que tienen eſte Aſsiento, que puedan llevar algunos Frutos determinados, que ſe conſideran neceſſarios, aſsi para la propia manutencion, como para la de las *Piezas*, que llevan de Varones, y Hembras.

*A. Bonque : B. Cisne : C. Youana : D. Garzas : E. Garza Real : F. Guacamayo : G. Loxo : H. Pavamontesa : I. Pauji : K. Culebras de dos Cabezas : L. Monos como pasan el Rio :*

# LIBRO TERCERO.

## Del viage deſde *Portobelo* à *Panamà.* Deſcripcion de eſta Ciudad, y demàs noticias del Reyno de *Tierra-Firme.*

## CAPITULO PRIMERO.

*Salida de* Portobelo, *y Navegacion por el* Rio de Chagre *haſta* Cruces : *noticias de èl ; y tranſito por Tierra deſde* Cruces *à* Panamà.

243 COMO ſiempre fue nueſtro animo no hacer detencion voluntaria haſta llegar al principal deſtino, y fin de nueſtra Comiſsion, por una parte los vivos deſeos de dàr principio à ella ; por otra los de ſalir de aquellos penoſos Temples;

Y

y finalmente los de acortar la demòra en las *Indias*, no nos dexaron libertad para omitir diligencia, que pudiesse conducir al logro de estos designios. Con esta solicitud avisamos desde *Portobelo* nuestra llegada al *Presidente de Panamà Don Dionysio Martinez de la Vega*, y las circunstancias, y Ordenes del Rey, con que se havia promovido este Viage, pidiendole, diesse orden, de que baxassen Embarcaciones, de las que navegan en el Rio, para transportarnos por èl à aquella Ciudad; por no ser factible esto por Tierra, mediante no poder los Instrumentos por su gran volumen passar por sus estrechuras, y fragosidades, ni aun ser cargados sobre Mulas muchos de ellos. El zelo, que siempre ha hecho brillar aquel Presidente en los assuntos del Real Servicio, no fue menos eficaz en esta ocasion, y assi à su respuesta muy arreglada, à lo que pedian nuestros anhelos, y dictaba su Politica, correspondiò prontamente el efecto de sus ofertas en dos Embarcaciones, que llegaron à *Portobelo*; en las quales sin detencion se empezaron à embarcar los Instrumentos, y Equipages, assi de la *Compañia Francesa*, como nuestros; y el dia 22. de Diciembre del mismo año de 1735. nos hicimos à la Vela. Diciembre de 1735.

244 Salimos de *Portobelo* al remo por estàr el Viento Terràl contrario, y entrando la *Brisa* à las 9. de la Mañana se marearon las Velas en una, y otra Embarcacion, y refrescando el Viento, llegamos à desembarcar à la Aduana, que està à la Boca del *Rio de Chagre*, el mismo dia 22. à las 4. de la Tarde, y el siguiente dia se empezò à subir el Rio al remo.

245 El dia 24. se continuò del mismo modo, y no bastando los remos à superar la fuerza de la Corriente, fue preciso proseguir con las Palancas; y medido el curso

de las Aguas à la 1.½ de la Tarde ſe hallò, que en 40.½ Segundos era de 10. Tueſſas, y un pie: del miſmo modo ſe ſiguiò en los dias deſpues haſta el 27. que à las 11. del Dia llegamos al Pueblo de *Cruces*, que es el Puerto del deſembarcadero, y diſta 5. leguas con corta diferencia de *Panamà*: pero en ellos aumentò conſiderablemente la Corriente, à proporcion que ſe abanzaba en el Rio; pues el dia 25. ſe obſervò, que en 26.½ Segundos corria el Agua 10. Tueſſas; el 26. en el parage, donde ſe hizo noche, en 14.½ Segundos 10. Tueſſas; y el 27. en el miſmo Pueblo de *Cruces* en 16. Segundos las miſmas 10. Tueſſas: con que ſegun la mayor Corriente correſponde el curſo del Agua à 2483. Tueſſas por hora, que es cerca de una legua.

246 Eſte Rio, cuyo propio nombre es de *Lagartos*, aunque ahora conocido mas bien por el de *Chagre*, tiene ſu origen en aquellas Cordilleras, no lexos de *Cruces*. Fue deſcubierta el año de 1510. por *Lope de Olano* ſu deſembocadura en el *Mar del Norte*, que es à los 9. Grados, 18. Minutos, 40. Segundos de *Latitud Septentrionàl*, y 295. Grados, 6. Minutos de *Longitud* contada deſde el Meridiano de *Tenerife*. Por la parte de *Cruces* lo deſcubriò *Diego de Alvitez*; pero el primer *Eſpañol*, que baxò navegando, para reconocerlo haſta ſu Boca, fue el Capitan *Hernando de la Serna* el año de 1527. Eſtà defendida ſu Entrada con una Fortaleza fabricada en la Coſta del *Eſte*, ſobre un Peñaſco eſcarpado à la Mar, con el nombre de *San Lorenzo de Chagres*: goviernala un *Caſtellano*, à quien acompaña un *Teniente*, nombrados por el Rey, y la guarnecen Soldados de Tropa Reglada, que ſe deſtacan de *Panamà*.

247 Coſa de 8. Tueſſas diſtante de la Fortaleza, que eſ-

está à la boca del Rio, hay un Pueblo del mismo nombre compuesto de Casas de Paja, cuyo Vecindario consta de *Negros*, *Mulatos*, y *Mestizos*; Gente toda valerosa, y que toma las Armas quando es menester, y acrecienta triplicadamente la Guarnicion del Castillo en ocasion, que se halla atacado. En la Costa opuesta haciendole frente en un Terreno llano, y baxo está la *Aduana Real*, por donde passan, y se registran todas las Mercaderias, que han de entrar por èl. La anchura de este Rio por esta parte es como 120. Tuessas con corta diferencia, pero và estrechandose, à proporcion que interna en la Tierra, hasta que por la de *Cruces*, que es adonde pueden llegar las Embarcaciones, solo hay entre las dos Costas como 20. Tuessas: siendo la distancia, que directamente hay entre este Pueblo, y la Boca, de 21. Millas al angulo del *Noroeste-quarta al Oeste* 3. Grados, 36. Minutos mas para el *Oeste*: pero segun las varias direcciones, que siguen sus bueltas, es toda su distancia de 43. Millas.

248 Se crian en èl muchos *Lagartos*, ò *Caymanes*, y algunos se vèn en sus orillas: las quales se hallan tan pobladas de Arboles Silvestres, que quedan impenetrables tanto por lo espeso de ellos, quanto por estàr guarnecidos muchos, y todo el suelo sembrado de fuertes, y agudas espinas. De algunos de estos Arboles fabrícan las *Canoas*, y *Bongos*, que navegan este Rio, especialmente de *Cedro*. Otros de los que se hallan en las orillas, descarnandoles el Agua sus raíces, caen en ella quando el Rio và crecido, y no teniendo la suficiente, para que sus monstruosos Troncos, y estendidas ramazones sobrenaden, y los arrastre la Corriente, quedan allì barados, sirviendo de gran estorvo, y peligro à las Embarcaciones: pues estando la mayor

Cap. I. parte ocultos en el Agua es muy caſual, el que no ſe voltee la que llega impreviſtamente à ellos. Ademàs de eſtos eſtorvos, que ſe ofrecen en ſu navegacion, tiene otros, que ſon los *Raudales*; parages donde aquellas Embarcaciones, aunque fabricadas para el intento, no pueden navegar, por no tener Agua ſuficiente, y entonces es preciſo alijarlas haſta que paſſando el *Raudal* vuelven à encontrar con mas fondo.

249 Dos, pues, ſon las eſpecies de Embarcaciones, que navegan eſte Rio: unas, que llaman *Chatas*, y otras *Bongos*, y en el *Perù Bonques*: las primeras ſon fabricadas en figura de *Lanchas* con muchos Planes, y correſpondiente Manga, para que no calen mucha Agua. Eſtas cargan de 600. à 700. quintales. Los *Bongos* ſon todos de una pieza, en los quales tiene baſtante empleo la admiracion, conſiderando la grandeza, y corpulencia de los Arboles, de que ſe fabrìcan; pues en algunos llega à ſer ſu Manga de once pies de *Parìs*, que vienen à ſer quatro varas y quarta, y cargan de 400. à 500. quintales: unos, y otras tienen ſu forma de Camara en la Popa, donde ſe alojan los Paſſageros, y Cubierta poſtiza ſobre Baos, y Curbas, haſta Proa, con Jareta en medio, que corre todo lo largo; la qual tapan deſpues de cargada con *Cueros de Baca*, para que los Aguaceros, que ſuelen ſer continuos, no damnifiquen la carga. Cada una de eſtas Embarcaciones ſe equipa con 20. ò 18. *Negros* fornídos, y el Patron; ſin los quales no ſerìa factible, que en la ſubida pudieſſen vencer la opoſicion de la Corriente.

250 Todas las Montañas, y Boſques de aquellas Riveras eſtàn llenas de Animales, y entre eſtos abundan mucho los *Monos* de varias Caſtas: haylos negros, pardos,

co-

colorados, y entreverados; y correſpondientemente unos grandes de vara de largo con muy corta diferencia, otros medianos, y otros pequeños, como de una tercia. Todos ſon de mucho regalo à los *Negros*, que los comen; y mas eſtimables los colorados: pero aunque el guſto de ſu carne fueſſe el mas delicado, ſolo la viſta de ſu figura haria repugnancia al apetito; porque deſpues de muertos los chamuſcan para pelarlos; y contrayendoſe el Pellejo con el calòr, quedan deſpues de limpios con un cutis blanco, y eſtirado encogidas todas ſus partes, y ſin diferencia en el tamaño, y aſpecto à un Muchacho de dos años, que eſtà afligido, y en accion de llorar: no obſtante eſto, que cauſando horror, pudiera hacer deſpreciable ſu carne, la falta que hay de otras eſpecies en muchos parages de las *Indias*, obliga à que ſirva de regalo en ellos tanto à los *Criollos*, como à los *Europèos*.

251 No parece queda nada, que apetecer à la viſta deſpues de haverſe ocupado en la diverſion, que ofrecen aquellas Riveras: la Pintura mas bien imaginada de la idèa, que ſe invente, no puede llegar à formar una Perſpectiva, que iguale à la ruſtica, que copiò allì Naturaleza. La frondoſidad de los Boſques en las llanuras, lanzando ſus copas haſta el Rio; la eſpeſura en las Colinas con la variedad de eſpecies en los tamaños, eſtructura de las hojas, hechura de ſus pimpollos, y diverſidad de colores hacen el objeto mas entretenido, que ſe puede deſear; y ſi ſe conſidera la abundancia de Animales, que los matizan, no queda arbitrio en las palabras, para poderlo comparar. Las diſtintas Caſtas de *Monos*, ſaltando en quadrillas de unos à otros Arboles, colgados de las ramas, y encadenados ſeis, ocho, ò mas en otras partes, para hacer el ſalto de algun tranſito:

car-

cargadas con ſus hijuelos en las eſpaldas las Madres, y haciendo geſtos, y viſiones, parecerà pura fantasìa, à quien no haya examinado por sì tanta variedad de objetos: ſi ſe vuelve la atencion à las Aves, no havrà menos, que reparar; pues ademàs de las nombradas en el *Capitulo* 7. *del Libro* 1. que ſegun la abundancia en eſte Rio, parece tienen de èl ſu origen, ſe agregan otras comeſtibles como *Pabas Monteſas*, y *Reales*, *Fayſanes*, *Tortolas*, y *Garzas.* Eſtas ſon de quatro, ò cinco eſpecies diſtintas; porque unas ſon todas blancas; otras ſobre el blanco una pluma de medio color encarnado, que cubre todo el Cuello, y Cuerpo, donde ſe aviva mas; otras negras con todos los encuentros de las Alas, Cuello, y parte inferior blanca; y por eſte tenor de otros diverſos matices, y todas varias en los tamaños: las de la primera eſpecie ſon las menores, y las blancas ſobre el negro, las mas abultadas, y mas ſabroſas al guſto, el qual es tambien muy delicado en las *Pabas*, *Fayſanes*, y demàs eſpecies. Igualmente ſon muy abundantes de todas ſuertes de Frutas los Arboles de aquellas Riveras, y entre eſtas ſon celebradas las *Piñas*, tanto por ſu hermoſura en el tamaño, que excede à las de otros parages; quanto por ſu guſto, y fragrancia mucho mas agradables al paladàr, y olfato: excelencias, que les han adquirido el ſer nombradas, y eſtimadas en todas las *Indias*.

252 Luego que llegamos à *Cruces*, nos deſembarcamos, y el *Teniente de Alcalde* de aquel Pueblo nos hoſpedò en ſu Caſa, que eran las *Bodegas*, ò *Aduana*, adonde vuelven à regiſtrarſe todas las Mercaderias, que ſuben por el Rio; y diſpueſtas las coſas de nueſtra marcha por Tierra à *Panamà* en el dia 29. nos puſimos en camino à las 11.½ del Dia, y llegamos à las 6.¾ de la Tarde; ſiendo nueſ-

nueſtra primera diligencia viſitar al *Preſidente*: obſequio debido tanto à ſu Miniſterio, quanto al reconocimiento de las prontas providencias, que facilitò en lo que haſta entonces ſe nos havia ofrecido. Eſte Cavallero, que hizo à todos, y con particularidad à los Eſtrangeros, el cortejo por sì, no eſcusò el cuidado de explayarlo, encargando à los Oficiales Reales, y otras Perſonas del primer reſpeto de la Ciudad, que nos atendieſſen en todo lo, que pudieſſe ocurrir; accion, en que hizo reſplandecer à un tiempo el poderìo de la Soberana recomendacion, y ſu celo en complacer por entero à la voluntad de ſu Principe.

253 Algunas forzoſas diſpoſiciones para la continuacion del viage nos hicieron detener en *Panamà* mas, de lo que ſe havia juzgado; y aſsi huvo tiempo para varias Obſervaciones de *Latitud*, del *Pendulo*, y otras; aunque no ſe pudo lograr ninguna, con que determinar la *Longitud* por hallarſe *Jupiter* cerca del *Sol*; y yo me emplee en levantar el Plano de aquella Plaza con todas ſus Fortificaciones, y Coſtas: todo lo qual concluìdo, ſe embarcaron los Inſtrumentos, y Equipages, para ſalir à navegar ſin pérdida de tiempo.

CA-

## CAPITULO II.

### *Descripcion de la Ciudad de* Panamà; *su magnitud, y fabrica de sus Casas; Tribunales, y riqueza de sus Habitadores.*

254 ESTà *Panamà* fundada en el *Isthmo* de Tierra de su nombre, y cerca de la Playa, donde la continua agitacion del *Mar del Sùr* en su fluxo, y refluxo, lava sus arenas. Es su *Latitud Boreal* de 8. Grados, 57. Minutos, 48.½ Segundos, concluìda por las Observaciones, que allì hicimos. En quanto à la *Longitud* hay varios pareceres; porque ninguno de los *Astronomos*, que han estado en ella, han logrado assegurarla por Observaciones; y por esto ha quedado en opiniones, si està mas al Oriente, ò si es mas Occidental, que *Portobelo*: de las quales siguiendo los *Geografos Franceses* la de que està mas Oriental, la han situado asi en sus *Cartas*; pero en las *Españolas* por el contrario està puesta al Occidente; y yo juzgo, que estas ultimas se deben tener por mas acertadas, atendiendo à que los frequentes viages, que los *Españoles* hacen de una à otra Ciudad, no pueden dexar de haverles dado algun mas conocimiento de ello, para haverlo colocado en esta forma; lo que no es tan factible en los *Franceses*, à quienes faltan, con la oportunidad de hacer este transito, las frequentes Observaciones. No escusarè confessar, que quasi todos los *Españoles*, que hacen este pequeño viage, tienen la exclusion de no ser aptos para especularlo, y poder hacer un razonable juicio del camino, que andan, y su direccion; pero entre tantos ha havido muchos *Pilotos* aplicados, y otros Sugetos curiosos, y capaces, que han

han dedicado su atencion à ello; de cuyas noticias se ha seguido el situar esta Ciudad en la manera, que lo està. Este sentir se confirma con lo, que se puede inferir de nuestra Derrota; porque la direccion de la que hicimos por el Rio, fue desde su Boca hasta el Pueblo de *Cruces* al *Sueste-quarta al Este* 3. Grados 36. Minutos *Este*, y siendo la distancia 21. Millas, corresponden 20. Minutos de diferencia entre los dos Meridianos, que *Cruces* està mas Oriental que *Chagre*: aora es menester atender à la distancia navegada desde *Portobelo* à *Chagre*; la qual fue en las primeras dos horas y media con el *Terràl* à remo, y vela congeturada 1.$\frac{1}{2}$ legua por hora; y despues 7. horas con *Brisa* fresca à 2. leguas por hora, que haràn 18. leguas; y haviendo sido toda la Derrota casi al *Oeste*, componen 44. Millas de diferencia en *Longitud*; ò 41. por lo que faltò de ser el Rumbo con precision al *Oeste*: y substrayendo de esta los 20. Minutos, que por la Derrota quedò *Cruces* mas Oriental que *Chagre*, resultarà *Cruces* Occidental respecto de *Portobelo* 21. Minutos: à los que se ha de añadir la distancia, que hay de *Cruces* à *Panamà*, cuya direccion es al *Sudoeste* sin gran diferencia, regulando las 7. horas de camino à dos tercios de legua por ser este fragoso, y malo, que seràn 14. Millas, y à ellas corresponden 10.$\frac{1}{2}$ Minutos de diferencia de Meridianos: con que *Panamà* se hallarà 31. Minutos al Occidente de *Portobelo* con corta diferencia, y se puede concluìr, que las *Cartas Españolas* lo sitùan mejor, que las *Francesas*.

255 La primer noticia, que tuvieron los *Españoles* de *Panamà* la debieron à *Tello de Guzmàn*, que en el año de 1515. llegò à aquel sitio; pero no hallò en èl mas que rancherias de Pescadores, que acudian allì à gozar de la

Cap.II. abundancia de Pescado, por la qual le dieron los Indios el nombre de *Panamà*, que significa *Lugar de mucho Pescado.* En el año de 1513. *Vasco Nuñez de Balboa* havia yà descubierto el *Mar del Sur*, y tomado possession juridica de èl en nombre de los *Reyes de Castilla.* Al descubrimiento de *Panamà* se siguiò el establecer su poblacion el año de 1518. *Pedrarias Davila*, que era Governador de *Castilla del Oro*, nombre que entonces se daba à aquella parte de *Tierra-Firme*; y en el de 1521. obtuvo el Titulo de Ciudad con todas las circunstancias correspondientes, que le concediò la Catholica Magestad del Emperador *Carlos V*.

256 Tuvo la infelicidad esta Ciudad de ser saqueada, y reducida à cenizas por el Pyrata Inglès *Juan Morgàn* en el año de 1670. Este despues de haverlo executado con *Portobelo*, y *Maracaybo*, retirandose à las Islas, publicò el designio de passar à *Panamà* entre los demàs Pyratas, que infestaban aquellos Mares; y haviendosele juntado muchos de ellos, hizo Derrota para *Chagre*; desembarcò alli alguna de su Gente; y empezò à batir aquella Fortaleza con sus Navios: pero no la huviera vencido, ni logrado su empressa, si un accidente casual no se la huviera facilitado; porque hallandose yà los Navios bien maltratados; su Gente disminuìda con la que le havian muerto, y herido desde la Fortaleza; y la que batallaba desesperanzada, trataba de volverse, quando una de las Flechas, que disparaban sobre ellos los *Indios*, quedò clavada en el Ojo de uno de los Compañeros de *Morgàn*; el qual rabioso con el dolor se la arrancò, y con pronta prevencion, enredò en uno de sus extremos un poco de *Algodòn*, ò *Estopa*; y metida en el Cañon de su Fusil yà cargado, la disparò al Fuerte, en el qual todo el Cubierto de las Casas era de

Pa-

Paja, y de Madera las paredes (como ſe acoſtumbra en aquel País) y cayendo la Flecha en uno de ſus Techos, puſo fuego à todo él; eſte no fue advertido por los Combatientes, que con la atencion à ſu defenſa no ſe apartaban de los Parapetos, haſta que las llamas, y humareda les hicieron conocer, que eſtaba todo el Fuerte hecho un Volcàn; y debaxo de èl el Almacèn de la Polvora, adonde no podian dexar de llegar las llamas en poco rato. Un tan no eſperado accidente los llenò à todos de confuſion, y eſpanto; y lo que haſta entonces havia ſido valor, ſe reduxo à deſorden, è inobediencia; porque cada uno ſolicitaba ponerſe en ſalvo, y deſamparaban los pueſtos, huyendo de los dos peligros: pero el Caſtellano, ſiempre conſtante en la defenſa, quiſo permanecer allí, ſin dexar las Armas con 15. ò 20. Soldados, que le havian quedado; y lleno de heridas rindiò la vida à manos de ſu lealtad. Alentados los Pyratas con eſte acontecimiento, acometieron, y rindieron aquella poca Gente, que yà havia, y ſe hicieron dueños del ſitio, que quedò deſtruìdo, por no haver ſido poſsible evitar los eſtragos del emprendido fuego. Allanada aquella dificultad, que era la principal para la empreſſa, ſubieron en ſus Lanchas, y Botes por el Rio la mayor parte, dexando fondeados los Navios con la Gente ſuficiente para que los guardaſſe; deſembarcaron en *Cruces*, y continuaron el camino haſta *Panamà*, en cuya *Sabàna* (que es un Llano eſpacioſo, que eſtà antes de la Ciudad) huvo diſtintas Eſcaramuzas de una, y otra parte, y haviendo quedado ventajoſo en ellas *Morgàn*, ſe apoderò de la Ciudad, que hallò quaſi deſpoblada de Hombres; porque todos, los que ſalieron à la Campaña, procuraron, luego que ſe vieron vencidos, retirarſe à lo mas eſ-

Cap. II. espeso de los Bosques. Hecho dueño de ella la saqueò à su salvo, y haviendola ocupado algunos dias, tratò de dexarla, sin ofender à los Edificios, mediante la crecida cantidad, que se le pagò por el Indulto; pero despues de haverlo recibido, por descuido de ellos mismos, como dixeron entonces, y refiere la Historia de sus Hechos; ò lo que es mas verosimil, de proposito la pegaron fuego, estando para retirarse, y reduxeron à cenizas, fingiendo que los Vecinos havian sido los Incendiarios: medio para pretextar, haver cumplido su palabra, como lo havian pactado.

257 Por este accidente fue forzoso volverla à reedificar, y se trasladò al parage, donde està al presente; que dista del antiguo, como legua, y media, mejorando asi de sitio. Es toda cerrada de Muralla de Piedra Sillar, y tiene una Guarnicion de Tropa Reglada muy competente, de la qual passan los Destacamentos necessarios à los Presidios del *Darièn*, *Portobelo*, y *Chagre*. Por la parte del *Noroeste* de la Ciudad, y cercano à ella està un Cerro, que nombran del *Ancon*, el qual se eleva sobre aquel Llano 101. Tuessas, segun se encontrò por la *Medida*, que se hizo *Geometrica*.

258 Las Casas son todas de Madera, con un alto, y cubiertas de teja, pero muy capaces, y vistosas por su buena disposicion, y harmonìa de Ventanage: entre estas hay algunas de Cal, y Piedra; pero muy raras. Extramuros tiene un Arrabàl abierto, mas capaz en su extension, que la Ciudad; y sus Casas de la misma materia, y construccion, que las de adentro, à excepcion de las que lindan con la Campaña, que son muchas, cubiertas de Paja, y mezcladas con *Bujìos*. Las Calles tanto de la Ciudad, co-

como del Arrabàl, ſon derechas, anchas; y empedradas la mayor parte.

259 Con ſer todas las Caſas allí de Madera, no ſe experimentaban en ellas los incendios, por ſer ſu calidad tal, que aunque ſe puſieran algunas aſquas ſobre el ſuelo hollado, ù contra alguna pared, todo el efecto, que hacian, era abrir un agugero, ſin encenderla, y con la miſma ceniza, ò polvo, que iba haciendo, ſe apagaba ella por sì: no obſtante eſta tan ſobreſaliente calidad, que en tanto tiempo deſpues de ſu reedificacion havia preſervado à eſta Ciudad, no baſtò para que en el año de 1737. dexaſſe de quedar reducida à cenizas quaſi toda; y la bondad de las Maderas de ſus Caſas no pudo indemnizarla del eſtrago, que executò en ella la voracidad del fuego: bien que fue neceſſario para eſto, que concurrieſſe otra cauſa, à hacer mas combuſtible ſu materia; y fue haver empezado el fuego por una Bodega, donde havia entre otros Generos porcion de *Brèa*, *Alquitràn*, y *Aguardiente*: con que llevando conſigo las llamas eſtas materias, con facilidad ſe pegaban à las Caſas, haciendo combuſtibles las ſingulares eſpecies de ſus Maderas. El Arrabàl ſe librò de eſta ruina, porque entre èl, y la Ciudad média una diſtancia de caſi doſcientas Tueſſas. Deſpues de eſte accidente ſe ha vuelto à reedificar, haciendo gran parte de las Caſas de Cal, y Piedra, la qual no es allì dificultoſa.

260 Hay en aquella Ciudad un Tribunal de *Audiencia Real*, à quien preſide el *Governador de Panamà*, y es anexo à eſte empleo la *Capitanìa General del Reyno de Tierra-Firme*, que por lo regular recae todo en un Oficial de Graduacion; pero comunmente ſe denomina el caracter

de

Cap. II. de la Persona, que exerce este Empleo con el Titulo de *Presidente de Panamà.*

261 Igualmente goza el distintivo de tener una *Iglesia Cathedràl*, compuesta del *Obispo*, y un mediano numero de *Prebendados*. Un *Ayuntamiento* formado de *Alcaldes Ordinarios*, y *Regidores*: *Caxas Reales* con tres Oficiales de la Real Hacienda, *Contador*, *Thesorero*, y *Factòr*, y una *Comissarìa de la Inquisicion*, nombrados los Sugetos, que obtienen los Empleos de ella, por el *Tribunal de la Inquisicion de Cartagena.*

262 La fabrica material, tanto de la Iglesia Mayor, como de los Conventos es de Cal, y Piedra; porque aunque antes del Incendio havia algunas de Madera, con el desengaño, que diò este exemplar, resolvieron mejorarlas, haciendolas de materia mas sólida, y resistente. Los Conventos, que hay en aquella Ciudad, son uno de cada Orden, *Dominicos*, *Franciscos*, *Agustinos*, y *Mercenarios*; un Colegio de la *Compañia*; un Monasterio de Monjas de *Santa Clara*; y un Hospital de *San Juan de Dios*. Las Comunidades generalmente son muy cortas, porque las rentas no son grandes; y asi correspondientemente los adornos de las Iglesias no muy ricos, ni crecidos, aunque no les falta la decencia precisa para el Culto.

263 Los adornos de las Casas particulares son muy asseados, pero no de excesivo costo; y aunque allì no hay caudales tan crecidos, como en otras Ciudades de las *Indias*, se hallan entre su Vecindario Hombres ricos; y à ninguno le falta un mediano possible: con que sin ser Ciudad, à quien se le pueda dàr el nombre de rica; tiene circunstancias para que no se deba juzgar absolutamente pobre.

El

264 El Puerto de esta Ciudad se forma en la Rada de ella con el abrigo de varias Islas, y entre ellas tres mas principales, que se llaman *Isla de Naos*, de *Perico*, y *Flamencos*; de las quales en la de en medio està el Fondeadero, que toma el nombre de *Perico* por la misma Isla: es de bastante seguridad para las Embarcaciones, y distante de la Ciudad como cosa de 2.½ à 3. leguas.

265 Las Marèas son regulares; y segun tenèmos observado el dia de la *Conjuncion* es la Pleamar à las 3. de la Tarde: el Agua sube, y baxa mucho, lo qual con la disposicion llana, que tiene el fondo de aquella Playa, hace que se retire de ella, y la descubra demasiado en la Baxa mar. Aqui es digna de notarse la diferencia grande, que se observa entre las dos Mares del *Norte*, y *Sùr*, tocante à las Marèas: pues en ellas proceden encontradamente, y assi se vè, que todo lo que se advierte de irregularidad en los Puertos correspondientes à la *Mar del Norte*, es regularidad en la del *Sùr*; y lo que en aquella dexa de hincharse, ò de decrecer, en esta se levanta, ò baxa, estendiendose sobre las Playas, ò ensanchandolas, como efecto propio del *Fluxo*, y *Refluxo*. Esta particularidad es tan constante, que se experimenta en los demàs Puertos de aquellas Costas del *Mar del Sùr*; pues en *Manta*, que està casi debaxo de la *Equinocial*, crece, y mengua la Mar el tiempo regular de seis horas con corta diferencia, dexandose percibir en las Playas bastantemente el efecto de estos dos movimientos; y aun en el Rio de *Guayaquil* sucede lo mismo, quando el caudal de sus Aguas no interrumpe el orden regular de las Marèas: lo mismo se observa en *Payta*, *Guanchaco*, el *Callao*, y los demàs Puertos de aquel Mar, si bien con la diferencia de subir en unos, ò baxar el Agua

mas

mas que en otros : con que no puede verificarse allì aquella bien fundada opinion, que corre entre los *Nauticos*, de que entre los *Tropicos* son irregulares las Marèas, tanto en la desproporcion del tiempo, que gasta en el *Fluxo*, respeto del que emplea en el *Refluxo*, ò al contrario, quanto à la cantidad de lo que suben, ò baxan las Aguas con cada uno de estos movimientos respectivos ; porque sucede al contrario. No serà facil encontrar la razon physica concluyente de un *Phenomeno* tan particular, y digno de notarse como este, y asi solo puedo decir, que aquel *Isthmo*, ò estrecha Garganta de Tierra, que hace la separacion de los dos Mares, teniendo divididas sus Aguas, es Instrumento para que ceñidas à sus margenes, reconozcan distintas leyes las de uno, y otro Mar.

266 La Aguja tocada al *Imàn*, tiene de *Variacion* en esta Rada 7. Grados, 39. Minutos al *Nordeste*. Tanto la Rada, como toda su Costa abunda mucho de Pescados de distintas especies, y muy gustosos ; y en las Playas hay mucha Peñolerìa de Marisco, entre el qual se distinguen dos especies de *Ostiones* ; unos pequeños, y otros grandes, excediendo en la calidad los pequeños.

267 Es muy propio aquel fondo para la cria de las *Perlas*, cuyos *Ostiones* son tambien muy sabrosos ; y todas las Islas de aquella Ensenada abundan de esta Pesquerìa.

268 Al Puerto de *Perico* llegan las Armadas del *Perù*, quando baxa aquel Comercio à la *Feria* ; y nunca faltan Embarcaciones en èl, que continuamente vàn de los Puertos del *Perù* llevando Viveres ; y crecido numero de Barcos Costeños, que hacen viages de allì al *Chocò*, ò à los Puertos de la Costa Occidental en el mismo Reyno.

269 Los Vientos son los mismos, que se experimentan

tan en toda la Coſta : las Marèas , ò curſo de las Aguas cerca de las Islas ſon mas ſenſibles , que apartados de ellas ; y no ſe puede dàr regla individual del rumbo , que ſiguen; porque es ſegun el parage , en donde ſe halla la Embarcacion reſpecto de las Canales , que forman aquellas entre sì ; y varìan en unos miſmos conforme los Vientos , que reynan : aſsi baſtarà quede advertido,que tienen movimiento las Aguas , para que qualquiera pueda aprovecharſe de eſte aviſo.

## CAPITULO III.

*Vecindario, y Temperamento de* Panamà; *noticia de ſus Campos, y Frutos, que eſtos producen.*

270 MUchos parages de *Indias* ſon tan ſemejantes entre sì en quanto al Vecindario, y coſtumbres, que parecen uno miſmo. Eſto ſe obſerva tambien en el Temperamento, quando la accidental diſpoſicion del Terreno no lo hace varìar; y como eſtos aſſuntos quedan yà baſtantemente explicados, no ſerà neceſſario volverlos à repetir; y quedarà ſatisfecha la curioſidad con hacer mencion de aquellas coſas, en que difieren. Aſsi dexando ſentado, que el Vecindario de eſta Ciudad es ſemejante al de *Cartagena* en quanto à ſu calidad, digo, que en el genio ſe nota alguna diferencia; porque los de *Panamà* ſon mas economicos; mas reducidos de animo, y mucho mas puntuales, y ſutiles para ſu propria utilidad, y ſu conato eſtà con mayor aplicacion al interès; en lo qual *Européos*, y *Criollos* ſiguen un miſmo rumbo: y ſerìa dificil acertar à reſolver, quales ſon los que empezaron à tomarlo de los otros. Lo miſmo ſucede con el Sexo Femenino à excepcion de algunas Señoras *Européas*, que han paſſado allà con ſus Maridos yendo de Oydores, ò con otros Empleos: porque eſtas conſervan ſiempre aquellas calidades, que les diò la educacion en ſu Paìs.

271 El Veſtuario de las Mugeres en *Panamà* empieza à imitar al del *Perù*; y ſe reduce en la Calle à Manto, y Baſquiña, que aunque con alguna novedad en ſu hechura, ſe aſſemejan à los de *Eſpaña*; pero el regular Trage, con que andan dentro de ſus Caſas, y vàn à las Viſitas,

y otras funciones de Corte, ſe compone de la Cintura arriba, de ſolo la Camiſa; en la qual hay unas mangas largas muy anchas, y abiertas totalmente por abaxo; y aſsi eſtas como la abertura del Cuello guarnecidas de Encages, que procuran ſean muy finos, porque es de lo que pende todo el lucimiento. Se faxan la Cintura, y cuelgan al Cuello cinco, ò ſeis Roſarios diferentes; unos engarzados en *Oro*; otros de *Corales* de quentas de *Oro*, y ſencillos engarzados en *Seda*; pero todos desiguales en el grueſſo, para que hagan mejor harmonìa; y ademàs de eſto una, dos, ò mas Cadenas de *Oro*, de donde vàn aſidos algunos Relicarios: igualmente adornan los Brazos con *Brazaletes de Oro*, ò *Tumbaga*, y juntamente Sartas de *Perlas*, de *Corales*, y *Avalorios*; unas mas arriba, que otras: de la Cintura abaxo la *Pollera* ſolo les llega à la Pantorrilla; y deſde allì haſta poco mas arriba del Tobillo cuelga un Encage ancho, que pende de la ropa interior; y calzan Zapato. No ſe diſtinguen las Mugeres de colòr de las *Eſpañolas* en el Veſtuario, mas que en el Manto, y Baſquiña, que es privilegio de eſtas ultimas; y en ſiendoles licito gozar de eſta prerrogativa, eſtàn en la linea de *Señoras*, aunque ſu eſtado, ò poſsibles no ſean muy ſobreſalientes.

272 Aunque no notè en *Cartagena* lo que voy à decir, fue por tenerlo reſervado para eſte lugar; y es, que aſsi en aquella Ciudad, como en *Portobelo*, y eſta tienen ſus Moradores un methodo de prorrumpir las palabras, quando hablan, bien particular; y aſsi como hay unos Pueblos, que tienen arrogancia; otros dulzura; y otros brevedad; eſte tiene una floxedad, y deſmayo en las voces tal, que es muy ſenſible, y moleſto al que le oye, haſta que la coſtumbre le và habituando à ello: aun mas ſu-

*Cap.* III. cede en este particular, y es que en cada una de las tres Ciudades llevan distinto methodo en el desquadernamiento, flaqueza, y acento de las voces, acompañado de diversas sylabas propias de cada uno; no menos distinguibles entre sì, que todas ellas apartadas del estilo, con que se habla en *España*. Yo he comprehendido, que esto puede provenir en alguna manera de la indisposicion, en que estàn los Cuerpos desfallecidos con la calòr; aunque tampoco me opongo, à que tenga mucha parte la costumbre.

273 El Temperamento solo se diferencia del de *Cartagena*, en que el *Verano* se retarda algo mas, y tambien cessa primero; porque tanto quanto tardan las *Brisas* en recalar, se adelantan en cessar. Por las Observaciones del *Thermometro*, que se hicieron en repetidos dias, sin que se notasse alteracion de unos à otros, en unas mismas horas se concluyò en los dias 5. y 6. de Enero de 1736. que à las 6. de la Mañana tenia de altura el Licòr $1020.\frac{1}{2}$; al Medio dia $1023\frac{1}{2}$; y à las 3. de la Tarde 1025: pero es de notar, que yà por este tiempo quieren empezar à recalar las *Brisas*, y no es la mayor fuerza de los calores, los quales se experimentan en los meses de Agosto, Septiembre, y Octubre.

274 Aunque segun la calidad de aquel Clima no deberia ser menos abundante de Semillas, que los otros de su misma naturaleza, son muy escasas las, que se encuentran allì; no porque la Tierra dexe de ser fértil, sino porque sus Habitadores viven totalmente retirados de la *Agricultura*. Atribuyese esto à la facilidad, con que se exercitan en el Comercio, y à la aversion, que tienen à la fatiga del cultivo de los Campos. Sease por una, ù otra razon ello es cierto que en las inmediaciones de aquella Ciudad

no

no ſe reconoce mas cultura en la Tierra, que la natural, que goza ella por sì: ni ſe advierte, que la haya tenido; porque todas aquellas Campañas eſtàn virgenes: de aqui nace, que ſea muy eſcaſa de todo, y conſiguientemente cara. En particular ſe experimenta la falta totàl en las Verduras, y Legumbres, no pudiendoſe atribuìr à eſterilidad de la Tierra; porque en una pequeña Huerta, que cuydaba un *Gallego* en el tiempo, que eſtuvimos allì, ſe criaban de todas eſpecies con mucho vicio: aſsi eſtà reducida la Ciudad à que todo le entre de fuera; ò de las Coſtas del *Perù*, ò de las de ſu miſma Juriſdiccion.

CA-

## CAPITULO IV.

### *Mantenimientos comunes de* Panamà, *y otras noticias particulares.*

275 LA misma falta de Abastos, que tiene aquella Ciudad, contribuye, à que sus Mantenimientos sean mas nobles; y puede decirse verdaderamente, que vive de Comercio: pues quanto en ella se consume, le ha de venir de fuera; para lo qual no cessan las Embarcaciones del *Perù* en su Trafico; ni los Barcos de la Costa en transportar continuamente lo que produce la misma Provincia de *Panamà* en las Poblaciones de su Jurisdiccion, y la de *Veraguas*: con que goza abundante el *Pan de Trigo*, el *Maìz*, *Carnes*, y *Aves*; y ò yà por esta razon de los mejores alimentos, ò yà por la disposicion del Clima, ò por otra causa oculta à mi diligencia, no son los colores de los de esta Ciudad tan macilentos, y pálidos, como los de *Cartagena*, ò *Portobelo*.

276 Acostumbran allì comer frequentemente un Animal llamado *Iguana*: es Amphibio, porque indiferentemente anda en Tierra, como en Agua: su figura es como la de una *Lagartija*, pero mayor en el tamaño; pues lo regular es, tener una vara poco mas de largo; aunque tambien hay algunas de mas, y otras no tan grandes: el colòr es amarillo verdoso; mas encendido por la Barriga, que por el Lomo, y parte superior, donde se inclina mas al verdoso: tiene quatro Pies como *Lagartija*, y sus Dedos, que son mucho mas largos à proporcion, estàn unidos con una Membrana suelta, que ademàs de cubrirlos, forma la misma figura, que en los *Patos*, con la diferencia de que

las

las Uñas, en que ſe termìnan todos los Dedos, ſon mucho mas largas, y ſobreſalen de la Membrana enteramente: el Pellejo lo tiene cubierto de una menuda Eſcama pegada, ò unida contra èl, que lo hace duro, y áſpero; y deſde lo mas elevado de la Cabeza quaſi haſta el nacimiento de la Cola (en que las regulares tienen de largo como media vara) và ſiguiendo una fila de las Eſcamas verticalmente, largas como 3. ò 4. lineas, y anchas de una, y media à dos, ſeparadas entre sì, y formando la figura de una *Aſsierra*; pero deſde el fin del Cuello haſta el extremo immediato de la Cola ſe vàn minorando ſenſiblemente de conformidad, que yà en eſte parage apenas ſe perciben: la Barriga es deſproporcionada al Cuerpo por lo grande, y la Boca guarnecida de dientes, ſeparados entre sì, y terminados en agudas puntas: anda ſobre el Agua ſin ſumergirſe en ella el Cuerpo mas, que aquellas Membranas, las quales le ſoſtienen; y corre ſobre ella con tanta velocidad, que ſe deſaparece de la viſta; pero en Tierra, aunque no es torpe, no tiene tanta ligereza. Quando eſtàn preñadas, les crece la Barriga con exceſſo, y ſuelen encerrar en ella ſeſenta, ò mas huevos, cada uno como los pequeños de *Paloma*; y eſtos ſon de gran regalo para los Naturales, no ſolo de *Panamà*, pero aun de otras partes, donde las hay: eſtos ſe hallan todos envueltos en una delgada Membrana larga, y formando una como ſarta. Deſollado eſte Animal, la Carne queda ſummamente blanca, la qual aderezan, y comen igualmente. Yo he probado de ella, y de los huevos, pero eſtos ſon pegajoſos en la boca, y à mi paladàr de maliſsimo guſto: ſu colòr deſpues de cocidos es, como el de las yemas de los huevos de *Gallina*: la Carne algo mejor, aunque dulce, con un olorcillo faſtidioſo:

quie-

quieren decir, que se assemeja à la de los *Pollos*; pero yo no he encontrado entre las dos alguna conformidad: el paladàr de aquellas Gentes acostumbradas à verlas, y olvidadas del horror natural, que causan las *Lagartijas*, halla su recrèo en tal manjar, que no encuentra tan facilmente el nuestro.

277 Muy valídas estàn alli dos particularidades, que se atribuyen à la Naturaleza: una en la Planta, que llaman *Yerva del Gallo*; y otra en la Culebra, que nombran de *dos Cabezas*; las que advertirè aqui de passo.

278 Es cosa muy comun en aquella Ciudad, que en sus Campos se cria una Culebra, la qual tiene en cada extremo una Cabeza; y que igualmente ofende con entrambas; cuya picada no es menos venenosa, y activa, que la de la *Coràl*, ò *Cascabèl*: no hemos visto ninguna de esta especie, mientras estuvimos allì, aunque lo solicitamos; pero segun la noticia, que nos dieron de ella, es su largo ordinario, como de media vara, redonda, y toda semejante à la figura de una *Lombriz* de Tierra; de seis à ocho lineas de diametro, y las Cabezas distintas de las de otras Culebras; porque son formadas de la misma prolongacion del Cuerpo: es muy factible, que no teniendo mas que una, y siendo de esta estructura, sea muy semejante à la Cola, y que por esta razon hayan juzgado, que tienen dos; y ofenden igualmente con una, y otra: es lenta en el moverse, y su colòr pardo con algunos visos amortiguados.

279 De la Yerva, que llaman *del Pollo*, ò *del Gallo*, ponderan tanto la virtud, que asseguran, que cortandole la Cabeza à uno de estos Animales, con tal que no se le corte la articulacion de las Vertebras, y aplicandole esta

Yer-

Yerva inmediatamente, vuelve à quedar del todo ſano. Aunque ſe quiſiera dàr à eſta curacion alguna commoda ſalida, no ſe puede dexar de juzgar por ella miſma, que es pura vulgaridad; y ſi la inſerto aqui, es ſolo para que los que tienen noticia de ella, no la crean ignorada: mientras eſtuvimos allì, la ſolicitamos haber con toda inſtancia por medio de los miſmos, que nos daban el anuncio de ſu particularidad; pero no ſe pudo conſeguir; ſiendo aſsi, que deſpues me han dicho Perſonas avecindadas en *Panamà*, ſer muy comun: lo que prueba, que no tiene tal virtud; pues ſiendolo era regular no ſe eſcaſeaſſe para practicar la experiencia: es muy dable, que tenga la propriedad de contener la erupcion de Sangre en una herida, en que no eſtè cortado alguno de los principales Vaſos Sanguinarios: pero que vuelva à unirlos, deſpues de cortados, è igualmente los Nervios, y Tendones, que han ſido ſeparados enteramente, qualquiera Perſona, que juzgare con conocimiento, lo repugnarà à la primera viſta. Y ſi tuviera tal efecto en los *Pollos*, no ſerìa irregular ſe eſtendieſſe à toda ſuerte de Animales, y participando los Hombres de tanto beneficio, ſerìa la alhaja de mas eſtimacion para todos, los que andan en la Guerra, una, ò dos onzas de eſta nueva vida, con que curarſe de las heridas mortales.

## CAPITULO V.

### *Comercio de* Panamà *en todos tiempos con los Reynos del* Perù, *y de* Tierra-Firme.

280 POR lo que ſe ha dicho cerca del Comercio de *Portobelo* en tiempo de *Galeones*, ſe podrà comprehender el de *Panamà* en la miſma ocaſion; por ſer eſta Ciudad la primera, donde ſe deſembarca el Teſoro del *Perù*, y la que recibe las Mercaderias à proporcion, que ſuben por el Rio de *Chagre*; cuyo tráfico dexa crecidas utilidades en aquel Vecindario, yà en el arrendamiento de las Caſas; yà en el flete de las Embarcaciones; yà en el de las Mulas; y finalmente en los Negros, que formando quadrillas,hacen el acarreto deſde *Cruces* de las coſas volumoſas,ò delicadas; porque lo muy fragoſo de aquel pequeño tranſito, donde el Camino eſtà cortado à pico ſobre Piedra viva, atraveſando los Cerros de las Cordilleras; y en partes con tanta eſtrechèz, que apenas puede paſſar el Cuerpo del Bagage, no permite, que ſin conocido rieſgo ſe puedan conducir en Mulas.

281 Fuera de eſtas ocaſiones de *Armada* nunca faltan en eſta Ciudad gran numero de Foraſteros, por ſer aquel como un forzoſo tranſito, por donde han de paſſar todos los que ſe encaminan à los Puertos de la *Mar del Sùr* en el *Perù*, y no menos los que de eſtos han de hacer viage à *Eſpaña*: à que ſe agrega el tráfico continuo de los Navios del *Perù* con Frutos; eſto es *Arinas*, *Vinos*, *Aguardientes de Uba* (ò *de Caſtilla* como llaman en todas las *Indias*) *Azucar*, *Cebo*, *Cordovanes*, *Jabòn*, *Aceyte*, *Aceytunas*, y otros ſemejantes. Los Navios, que paſſan de *Guayaquil*, llevan *Cacao*, y

y *Cascarilla*, cuyos Generos tienen siempre alli salida, particularmente en tiempo de Paces. Todos los Frutos, ò la mayor parte de los del *Perù* tienen gran variedad en los precios; y hay ocasiones, en que los dueños pierden del principal, y muchas veces el todo; y otras, en que lo triplican, segun la abundancia, ò escaséz, que hay de ellos. Las *Harinas* tienen gran peligro, porque con las calores se pican, y corrompen de modo, que es preciso echarlas al Mar. Los *Vinos*, y *Aguardientes*, recalentandose las Botijas, toman el gusto de la Pez, y quedan incapaces de uso alguno: el *Cebo* se derrite, y despues se apolilla, y convierte en Tierra, y à este respeto los demàs; por lo qual aunque suele ser grande la ganancia, tambien es grande el riesgo de la pérdida.

282 Los Barcos Costeños, que hacen frequentes Viages de la Costa del *Oeste*, y de la del *Este*, proveen la Ciudad de *Puercos*, *Aves*, *Tassajo*, *Cebo*, *Plàtanos*, *Raìces*, y otros mantenimientos, y semillas, con lo qual està abastecida abundantemente.

283 Las Embarcaciones del *Perù*, ò de *Guayaquil* en tiempo, que no hay *Armada*, se vuelven de vacío; y las que pueden lograr alguna utilidad, es llevando *Negros*: porque quando el *Asiento* de estos està corriente, hay en *Panamà* una *Facturìa*, ò Caxa, correspondiente de la de *Portobelo*; adonde los passan immediatamente, por ser allì su salida; tanto para todo el Reyno de *Tierra-Firme*, como para los del *Perù*.

284 Recayendo en el *Presidente de Panamà* la facultad de poder dàr permisso todos los años à uno, ò dos Navios, para que passen à los Puertos de *Sonsonate*, *el Realejo*, y otros pertenecientes à la Provincia de *Guatema-*

*la*, y Reyno de *Nueva España* con el fin de conducir de ellos *Bréa*, *Alquitràn*, y *Jarcia* para las Embarcaciones, que trafican allì; y abaſtecer aquellos Puertos de Viveres del *Perù*, que no ſe pueden conſumir en *Panamà*, paſſan à ellos los que han obtenido la licencia; pero muy pocos vuelven allì, porque ſiendo la carga, que les dexa mas utilidad la *Tinta Añil*, ò bien hacen ſu viage con ella à *Guayaquìl*; ò en derechura à los Puertos mas al *Sùr*.

285 La careſtìa de frutos que padece eſta Ciudad, y ſu diſtrito reſpeto de los muchos que neceſsita, y entran de fuera, le eſtà recompenſada en el fondo de las ſaladas Aguas con el rico teſoro de las *Perlas*, que ſe crian en los *Oſtiones*. Las Minas donde ſe producen tan precioſos, y eſtimables granos ſon las immediaciones de las *Islas del Rey*, de *Taboga*, y otras muchas haſta el numero de 43. que forman un pequeño *Archipielago* en aquella Enſenada. El primero à quien los *Indios* dieron el anuncio de ellas fue à *Baſco Nuñez de Balboa* quando paſsò à deſcubrir la *Mar del Sùr*, regalandole algunas el Cazique *Tumaco*: al preſente ſon allì tan comunes, que ſerà muy rara la perſona de algun poſsible Vecina de *Panamà*, que no tenga *Negros* Eſclavos ſuyos empleados en el miniſterio de peſcarlas. Y porque ſu methodo no es ſabido de todos, he juzgado propio de eſte lugar el darlo à conocer.

286 Los Dueños de *Negros* eſcogen los mas adequados para el fin de la Peſquerìa, y por hacerſe eſta debaxo del Agua, es preciſo que ſean Nadadores, y de largo reſuello: embianlos à las Islas donde tienen ſu aſsiento, ò Rancherìas, y Lanchas propias al intento, en las quales ſe embarcan diez y ocho, ò veinte *Negros* con un Caporàl, mas, ò menos conforme la capacidad de la Embarca-

cacion, y el numero de la quadrilla: alarganſe de tierra à los parages, en donde tienen yà reconocido que ſon los criaderos, y que el Agua no excede de diez, doce, ò quince brazas ſobre el fondo; llegados al ſitio fondèan en èl, y ſe zanbullen en el Agua, atados con una cuerda, que lo queda aſsimiſmo à la Embarcion en el lugar de cada uno, y llevando conſigo un pequeño peſo para poder baxar con menos dificultad; luego que llegan al fondo arrancan una Concha, y la ponen debaxo del Brazo izquierdo, la ſegunda toman con la mano del miſmo lado, y la tercera mantienen en la derecha, que es con la que las arrancan: con eſtas tres Conchas, ò una mas, que ſuelen recibir en la boca, ſurgen à tomar reſuello, y las ponen en un coſtalillo, que tiene cada uno: aſsi que ha recobrado vigor con la reſpiracion, vuelve à zanbullirſe, y en eſte exercicio ſe mantienen, ò bien haſta que tienen completo ſu trabajo, ò haſta que ſe ſienten canſados de èl. Cada uno de eſtos *Negros Buzos* tiene obligacion de entregar à ſu Amo diariamente un numero de *Perlas*, que eſtà yà eſtablecido allì, y es uniforme entre todos. Luego que tienen en ſu ſaquillo las *Oſtras*, ò *Conchas* neceſſarias, dexan de baxar, y vàn abriendolas, y ſacando las *Perlas* entregan al Mayoràl haſta ſatisfacer las que les tocan por obligacion para ſu Amo, y eſtas aunque ſean pequeñas, ò imperfectas han de paſſar en la quenta, con tal, que eſtè quaxada la *Perla*; cumplido el numero, todas las que ha ſacado de mas ſon del *Negro*, aunque ſean grandes, y en eſtas no tiene otro derecho ſu Amo, que el de comprarſelas, no queriendo venderſelas à otra perſona, pero es lo regular, que ſe las dexe à èl por un precio muy moderado.

No

287 No todos los dias pueden eſtos *Negros* completar el todo de ſu Jornàl, porque en muchas de las que ſacan, ò no ha quaxado la *Perla*, ò no la havia totalmente, ò el *Oſtion* eſtaba muerto, y la *Perla* haviendo padecido con ſu productòr, no valia nada; y en eſtos caſos todas las que ſalen en eſta forma no ſe les deſcuentan, y es meneſter que las completen con *Perlas* de recibo, que aſsi ſe explican en eſte Comercio ellos.

288 Ademàs del trabajo, que les cueſta à los Buzos eſta Peſquería, porque las Conchas eſtàn fuertemente aſidas entre las Peñas del fondo, llevan el peligro de algunas eſpecies de Peſcados, que hay en mucha abundancia, y ſon tan perjudiciales, que ò bien ſe comen à los *Negros*, ò los oprimen, y matan contra el fondo, dexandoſe violentamente caer ſobre ellos. Parece que eſtos Animales al vér que los Hombres les roban lo mas precioſo que produce ſu Elemento, lo pretenden defender de eſte modo, y aunque en todas aquellas Coſtas los hay de eſtas calidades; y en ellos ſe experimentan los miſmos rieſgos, abundan mucho mas en aquellos, donde el fondo es pródigo de eſta riqueza; los *Taburones*, y *Tintoreras*, que ſon de monſtruoſa magnitud, hacen paſto proprio los cuerpos de los Peſcadores; y las *Mantas*, ò los comprimen envolviendolos con ſu cuerpo, ò cargando todo ſu peſo ſobre ellos contra el fondo. Parece no ſin razon, que el haver dado nombre de *Manta* à eſte Peſcado naciò de ſu figura, y propiedad, porque ſiendo aquella en lo eſtendido, y grande como una Manta, hace el miſmo oficio que eſta envolviendo en sì al Hombre, ò otro Animal que coge, y eſtrechandolo de tal ſuerte, que le hace rendir el ultimo aliento à fuerza de comprimirlo. La hechura de eſte Peſcado es ſe-

ſemejante à la de la *Raya*, à excepcion de ſer ſin comparacion mayor.

289 Para librarſe de eſte peligro lleva cada uno de los *Negros* un cuchillo fornìdo, y agudo, con el qual hieren al contrario luego que lo perciben, buſcandolo por parte donde no pueda hacerles daño, con lo qual huyen, y los dexan libres; el *Negro* Caporàl, que ſe mantiene en la Lancha, hace guardia à los que puede deſcubrir, y advierte por medio de las cuerdas que cada uno tiene atada al cuerpo, para que ſe prevengan, y aun ſe echa èl al agua con otra Arma ſemejante para ayudar à la defenſa; pero aunque hay toda eſta precaucion, y cuidado, ſuelen quedar ſepultados en los Buches de eſtos Peces algunos *Negros*, y otros baldados con alguna Pierna, ò Brazo menos, ſegun la parte por donde les cogiò. La induſtria no ha dexado de emplearſe en deſcubrir alguna maquina artificioſa para hacer eſtos Buzèos ſin tanto peligro; y aunque ha encontrado uno, ù otro inſtrumento, no ha correſpondido en la practica ſu uſo, à lo que anunciaba la eſpeculacion, y por eſto han ſido haſta aqui de poco, ò ningun provecho los que ſe han imaginado.

290 Las *Perlas*, que ſe cogen alli, ſon por lo regular de buen *Oriente*, y algunas ſe han particularizado en el tamaño, y figura, ſiendo de notar que aſsi como ſe encuentran unas mas regulares en la figura que otras, ò mas grandes, del miſmo modo ſe hallan tambien con mas *Oriente*, y muchas aceradas, y ſumamente imperfectas en el colòr. Una parte de las *Perlas* que ſe cogen allì, ſe trae à *Europa*, y es la menor; las mas ſon llevadas à *Lima*, donde ſe venden con mucha eſtimacion, porque ſe gaſtan à

pro-

proporcion, y ſe introducen en todas las partes interiores del Reyno del *Perù*.

291 Fuera de las *Perlas*, tenia el *Reyno de Tierra-Firme* en los tiempos paſſados el renglon del *Oro*, que ſe ſacaba de los Minerales de ſu dependiencia, con el qual ſe aumentaban ſus riquezas conſiderablemente; parte de eſtos Minerales eſtàn en la Provincia de *Veraguas*, otros en la miſma de *Panamà*, y el mayor numero, los mas abundantes, en Metales, y los que daban *Oro* de mejor calidad ſon los que eſtàn en la Provincia del *Darièn*, por cuya razon han ſido ſiempre eſtos los que ſe llevaron la atencion de los Mineros; mas deſpues que los *Indios* ſe ſublevaron, y ſe hicieron dueños quaſi de toda la Provincia, fue preciſo abandonar las Minas, y quedò la mayor parte de ellas perdìda; y reducidas las que pudieron conſervarſe à ſolo aquellas, que ſe hallaban en las Fronteras, de las quales ſe ſacan algunas cortas porciones de *Oro*; y pudieran ſer mayores, ſi el temor que infunden los *Indios* con ſu acoſtumbrada inconſtancia, y la falta de ſeguridad, que debe haver en ſu amiſtad, no dieſſe motivo à que, cautelandoſe los Dueños de Minas de los contratiempos, que pueden ſobrevenirles, dexen de empeñarſe en el aumento de las tarèas con la eficacia, que ſe neceſsitaba para ſu mayor fomento.

292 Aun ſin eſtàr expueſtas al antecedente peligro las de *Veraguas*, y *Panamà*, no es mayor el fomento que experimentan, y eſto procede de dos cauſas; la una es el que los Metales ſon poco abundantes en ellas, y el *Oro* que dàn no de tanta ley como el de las del *Darièn*; y la otra (que es aſsimiſmo la mas poderoſa) que teniendo en aquellas Mares el rico producto de las *Perlas*, con que en-

cuen-

cuentran aquellas Gentes mas ſeguras las ganancias, ſe aplican à èl, prefiriendolo al *Oro* de las Minas, mas coſtoſo de adquirir; pero no por eſto dexan de trabajarſe algunas, aunque pocas, ſin las que yà ſe han dicho de las Fronteras del *Darièn.*

293 Ademàs de las utilidades, que dexa en *Panamà* ſu crecido Comercio; como lo que pertenece à Haberes Reales no equivale à los Sueldos, que ſe pagan de aquellas Caxas, recibe todos los años un *Situado* de dinero bien conſiderable, que ſe remite de *Lima* para la ſubſiſtencia de la Tropa, Miniſtros de la Audiencia, y otros, que los tienen aſsignados por el Rey.

## CAPITULO VI.

### *Extension de la Jurisdiccion de la* Audiencia de Panamà *en el Reyno de* Tierra-Firme; *sus Confines, y Provincias, que lo forman.*

294 ASSI como goza *Panamà* la prerrogativa de ser Capitàl de su Provincia, tiene la de ser Cabeza del Reyno de *Tierra-Firme*, el qual lo componen las tres Provincias de *Panamà*, el *Darièn*, y *Veraguas*: la primera en todo possee el Señorìo, pues se halla en el medio de las otras dos; de las quales la del *Darièn* cae à su Oriente; y al Occidente està la de *Veraguas*.

295 Tiene su principio el Reyno de *Tierra-Firme* por la parte Septentrionàl en el Rio del *Darièn*; y sigue por *Nombre de Dios*, *Bocas del Toro*, *Bahia del Almirante*, y fenece al Occidente con el Rio *de los Dorados* por la *Mar del Norte*; pero en la *Mar del Sùr* tomando su principio en la parte Occidentàl sigue desde *Punta gorda* en *Costa Rica*, *Punta de Mariatos*, *Morro de Puercos* hasta la Ensenada del *Darièn*; y de aqui continùa lo largo de la Costa para el *Sùr* por *Puerto de Piñas*, *Morro-Quemado*, y se termína en la Bahía de *San Buenaventura*. Su Longitud de Levante à Poniente se computa de 180. leguas; aunque por la Costa excede de 230: su distancia de *Norte* à *Sùr* es la que tiene el *Isthmo* ocupado por la Provincia de *Panamà*, y parte de la del *Darièn*, en el qual es su mas angosto espacio desde el *Rio del Darièn*, y *Chagre* en la Costa del *Mar del Norte* hasta los del *Pito*, y el *Caymito* en la que corresponde al del *Sùr*; cuyo brazo de Tierra tiene por esta parte del uno al otro Mar 14. leguas: pero despues và ensanchandose ácia el

el *Chocò*, y *Sitarà*, y lo miſmo por la parte Occidental en la Provincia de *Veraguas*, y en eſta ſe dilata deſde el uno al otro Mar haſta 40. leguas de diſtancia.

296 Por eſte *Iſthmo*, ò Eſtrecho de Tierra paſſan las elevadas Cordilleras de los *Andes*, que empezando à encumbrarſe deſde la *Tierra Magallanica*, Reyno de *Chile*, y Provincia de *Buenos-Ayres*, continuan por toda la diſtancia, que ocupan las Provincias del *Perù*, y *Quito*; y eſtrechandoſe deſde eſta ultima llegan à comprimirſe una con otra para hacer el paſſo del *Iſthmo*; y deſpues vuelven à enſancharſe, y ſe reparten en las Provincias, y Reynos de *Nicaragua*, *Guatemala*, *Coſta-Rica*, *San Miguèl*, *Mexico*, *Guajaca*, *la Puebla*, y otras; formando varios Ramos, que parece encadenan la union de aquellas partes Meridionales de las *Indias* con las Septentrionales.

297 Para que pueda formarſe un completo juicio de aquel Reyno, darè aquellas noticias, que conſpiren à ello, por Provincias: en cuyo modo ſe harà mas comprehenſible, y dando principio por la de *Panamà* como la principal, digo que la mayor parte de ſus Poblaciones eſtàn ſituadas en las llanuras, que ofrecen las inmediaciones de las Playas; porque lo reſtante de ſu Territorio, ſiendo aſperezas, y crecidos Cerros, no permiten la neceſſaria commodidad para las Poblaciones, ni Climas adequados, para que ſe conſiga en ellos lo neceſſario à la manutencion de ſus Habitadores.

298 Eſta Provincia conſta de tres Ciudades; una Villa, Fortalezas, Pueblos, y Habitaciones, cuyos nombres ſon los ſiguientes con la eſpecificacion de las Caſtas, que componen ſu Vecindario.

299 Las Ciudades ſon la de *Panamà*, *Portobelo*, y

Cap.VI. *Santiago de Natà de los Cavalleros*. El ſitio, en que ſe halla eſta ultima, fue deſcubierto en el año de 1515. por el Capitan *Alonſo Perez de la Rùa*, ſiendo ſu Cacique *Natà*. El Licenciado *Gaſpar de Eſpinoſa* la poblò primera vez en el año de 1517. con Titulo de Villa, y haviendola deshecho, y quemado los *Indios*, la volviò à reedificar, y ſe le diò el de Ciudad. Es grande, y ſus Caſas unas ſon de Barro, ò *Adobes*, y otras de Paja: ſu Vecindario de *Eſpañoles*, y *Caſtas*.

300 La Villa, à quien nombran de los *Santos*, es moderna poblacion de los *Eſpañoles* vecinos de la Ciudad de *Natà*; que con el motivo de hacer alli ſus Rozas de Sembradìo, han ido fabricando ſus Caſas, y dexando la Ciudad: de modo, que al preſente es mucho mas quantioſo ſu Vecindario, que el de aquella; fue deſcubierto ſu territorio por *Rodrigo Valenzuela*, y entonces hallò allì habitaciones de *Indios* con un Cacique llamado *Guazàn*: como ſe puede inferir del origen de eſta Villa, ſus habitadores ſon *Eſpañoles*, y de *Caſtas*.

301 En quanto à los Pueblos ſon varios, y numeroſos los que tiene eſta Provincia.

I. 302 El primero ſerà el que llaman de *Nueſtra Señora de Pacora*: ſu Vecindario es gente de colòr, eſto es *Mulatos*, y ſus deſcendientes.

II. 303 *San Chriſtoval de Chepo*, cuyo nombre tomò de ſus Caciques *Chepo*, y *Chepauri*, fue deſcubierto por *Tello de Guzmàn* el año de 1515. Ademàs de los *Indios*, de que ſe compone ſu Vecindario, hay en èl una Compañia de Infanteria del Preſidio de *Panamà*, cuyos Soldados ſe mantienen allì los mas de ellos con ſus Familias.

304 A la Juriſdiccion de eſte Pueblo pertenecen varias

rias Rancherìas, y Habitaciones de *Indios*, que estàn en las Quebradas à la parte del *Sùr*, inmediatos al Pueblo de *Chepo*, cuyos nombres son los que se siguen.

305 En las Sabànas del Rio *Mamonì* diversas Habitaciones esparcidas, y son las siguientes.

| | |
|---|---|
| En el Rio *de la Campana.* | En la Quebrada de *Terralbe.* |
| En la Quebrada de *Curcutì.* | En la Quebrada del *Platanàr.* |
| En el Rio de *Cañas, y su desaguadero.* | En la Quebrada de *Calobre.* |
| En el Rio del *Platanàr.* | En la Quebrada de *Pugibay.* |
| En el Rio de *Pingantì.* | En la Quebrada de *Marcelo.* |
| En el Rio de *Bayano.* | En el Rio de *Mange.* |

306 Tambien pertenecen al mismo Pueblo de *Chepo* las siguientes Habitaciones, que estàn à la parte del Norte.

| | |
|---|---|
| En el Rio del *Playòn.* | En el Rio de *Guanacati.* |
| En el Rio *Chico* de *la Concepcion.* | En el Rio del *Coco*, ò *Mandinga.* |

En el Rio de *Saratì.*

III. 307 El Pueblo de *San Juan* està en el Camino de *Panamà* à *Portobelo* de Gente de *Colòr.*

IV. 308 El Pueblo de *Nuestra Señora de Consolacion* de *Negros.*

V. 309 El Pueblo de la *Santissima Trinidad de Chamè* fue descubierto por el Capitan *Gonzalo de Badajoz*; llamabase su Cacique *Chamè*, de donde le quedò el nombre: es hoy compuesto de *Españoles*, y Gente de *Castas.*

VI. 310 El Pueblo de *San Isidro de Quiñones* fue descubierto por el mismo *Badajoz*: era su Cacique *Totronagua*: hoy le habitan *Españoles*, y Gente de *Castas.*

VII. 311 El Pueblo de *San Francisco de Paula*, que es-

*Cap. VI.* està en la Cordillera; lo habitan *Españoles*, y Gente de *Castas*.

VIII. 312 El Pueblo de *San Juan de Pononomè*, cuyo nombre tenia su Cacique, es compuesto de *Indios*, quienes permanecen en la costumbre de usar *Estòlica*, y *Flechas* por Armas, las que manejan con mucha destreza, y son valerosos.

IX. 313 El Pueblo nombrado *Santa Maria*: el sitio, donde està fundado, fue descubierto por *Gonzalo de Badajoz*: era su Cacique *Escolia*: hoy lo habitan *Españoles* solamente.

X. 314 El Pueblo de *Santo Domingo de Parìta*, llamado asi por su Cacique, antiguamente era solo de *Indios*; pero al presente habitan en èl ademàs de estos muchos *Españoles*.

XI. 315 Las Islas de Pesquerìa de *Perlas*; *Taboga*, y *Taboguilla*, con otras sus anexas, fueron descubiertas por orden de *Pedro Arias Davila*, el primer Governador, y Capitan General, que tuvo el Reyno de *Tierra-Firme*: hay en ellas Habitaciones de *Españoles*, y *Negros* Buzos para la Pesca.

XII. 316 Las Islas del *Rey* fueron descubiertas por *Gaspar de Morales*, y el Capitan *Francisco Pizarro*. Ademàs de las Habitaciones de *Españoles*, que hay en ellas, hacen allì su demòra un crecido numero de *Negros* Buzos.

## Segunda Provincia de *Tierra-Firme*.

317 LA Segunda Provincia de este Reyno es la de *Veraguas*, cuya Capitàl es la Ciudad de *Santiago* del mismo sobrenombre. El primero, que descubriò su Cos-

Costa, fue el Almirante *Don Christoval Colòn* en el año de 1503: diòle el nombre de *Verdes-Aguas* al Rio llamado de *Veragua* por el colòr verde de sus ondas, ò como otros quieren, porque assi lo denominaban los *Indios*; y de aqui se derivò à toda la Provincia. En el año de 1518. fue repetido por Tierra el descubrimiento por los Capitanes *Gaspar de Espinosa*, y *Diego de Alvitez*, encontrando à su Cacique *Urraca*, à el qual no pudieron vencer los *Españoles*; y aunque por entonces hicieron su primer assiento en las cercanìas, no permanecieron allì, porque las continuas invasiones, y correrias, que hacian sobre ellos los *Indios*, los obligaron à que lo abandonáran, y con este motivo fundaron la Ciudad de *Santiago de Veraguas*, en el que oy se mantiene.

318 Ademàs de la antecedente comprehende aquella Provincia otras dos Ciudades, y varios Pueblos, que son en la forma siguiente.

319 La Ciudad de *Santiago al Angel* fue fundada primeramente el año de 1521. por *Benito Hurtado*, Regidòr de *Panamà*: despues de esta ha tenido otras dos fundaciones: su Vecindario se compone de *Españoles*, y Gente de *Colòr*.

320 La de *Nuestra Señora de los Remedios de Pueblo-Nuevo* es habitada, como la antecedente.

I. Pueblo de *San Francisco de la Montaña* habitado de *Indios* Flecheros.

II. El Pueblo de *San Miguèl de la Halaya*, de toda Gente.

III. El de *San Marcelo de Leonmesa de Tabaranà* habitado de *Indios*.

IV. El de *San Raphaèl de Guaymì*, de *Indios*.

V. El de *San Phelipe del Guaymì*, de *Indios*.

El

VI. El de *San Martin de los Coſtos*, de *Indios*.

VII. El de *San Auguſtin de Ulate*, de *Indios Changuinas*.

VIII. El de *San Joſeph de Bugava*, de *Indios*.

IX. y X. El de *la Piedad*, *y San Miguèl*, de *Indios Changuinas*.

XI. Los dos Pueblos *San Pedro, y San Pablo de los Platanares*, de *Indios*.

XII. El de *San Pedro Nolaſco*, de *Indios Doraſes*.

XIII. El de *San Carlos*, de *Indios Doraſes*.

## Tercera Provincia de *Tierra-Firme*.

321 LA Tercera Provincia de *Tierra-Firme* es la del *Darièn*, en la qual la mayor parte ſon Pueblos vagantes, que ſacudieron el Yugo, por volverſe à quedar dueños de ſu libertad, y ſin mas Religion, que la barbara de Gentes incultas. En el año de 1716. eran muchos los Pueblos, Doctrinas, y Rancherìas, que tenian jurado el Vaſſallage à los Reyes de *Eſpaña*, y eſtaban ſujetos à los Governadores de *Panamà*: hoy permanecen todavia algunos aunque pocos. Los nombres de los que havia en aquel año ſon eſtos.

I. El Pueblo, y Aſsiento de Minas de *Santa Cruz de Canà*, era Poblacion crecida de *Eſpañoles*, y *Caſtas*.

II. El Pueblo de la *Concepcion de Sabalò*, como el antecedente, aunque no de tanto Vecindario.

III. El Pueblo *San Miguèl de Tayequà*: idem.

IV. El Pueblo de *Santo Domingo de Balſas*, de *Eſpañoles*, y Gente de *Caſtas*.

V. El Pueblo de *Eſpañoles* en el Real de *Santa Maria*.

VI. La Doctrina *San Geronymo de Yabirà*; cuyo nombre tra-

traducido de ſu Lengua ſignifica *Doncèl*, y por eſtàr cerca de un Rio, quiere decir *Rio Doncèl*: de *Indios*.

VII. La de *San Enrique de Capetì*: eſta palabra ſignifica *dormido*.

VIII. La de *Santa Cruz de Pucro*. *Pucro* llaman aquellos Naturales à una Madera muy ligera, que en *Guayaquìl* llaman *Balſa*.

IX. La Doctrina de *San Juan de Tacaracuna*, y *Matarnatì*: eſtos dos nombres ſon los de los Cerros, ò Cordilleras, que paſſan por el parage de la fundacion.

X. El Pueblo de Indios de *San Joſeph de Zete-Gaatì* no es Doctrina. *Zete-Gaatì* es el nombre de un Bejuco, que ſe cria allì.

## Varias Rancherìas, y Habitaciones à la parte del *Sùr*.

322 Poblacion de *Nueſtra Señora del Roſario de Rio Congo*.

Poblaciones en los Rios de *Zabalos*, *Balſas*, y *Uròn*.

Poblaciones en *Matugantì*, y en el Rio del miſmo nombre.

En el Rio de *Tapanacùl*.
En el Rio de *Pucro*.
En el Rio de *Paya*, y en ſu Boca.
En los *Paparos*.
En el Rio *Tuqueſa*.
En el Rio *Tupiſa*.
En el Rio de *Yabiſa*.
En *Chepigana*.

## Rancherías, y Habitaciones à la parte del *Norte*.

323 En el Rio de *Queno*.
En el Rio de *Seraque*.
En el Rio de *Sutuguntì*.
En el Rio *Moretì*.
En el Rio *Agraſenequa*.

En el Rio de *Ocabajanti*. En el Rio de *Urabà*.

324 Todas las Doctrinas, y Poblaciones eran de *Indios*, y tenian crecido numero de Gente; pues en estas ultimas algunas llegaban à 400. personas, aunque por lo regular eran de 150. à 200: por aqui podrà comprehenderse el numero, que tendrian las Doctrinas; y para que no sea molesto el ir reconociendo los Pueblos de todo aquel Reyno (que no me ha parecido justo omitir sus nombres) concluyo con un Extracto de todo lo que comprehende; por el qual se podrà hacer capaz el Lector de todo ello.

## Resumen de lo que comprehende el Reyno de *Tierra-Firme*.

325 IV. Fortalezas.

VI. Ciudades.

I. Villa de *Españoles*, y Gente de *Castas*.

XXXV. Pueblos.
- XI. de *Españoles*, y Gente de *Castas*.
- II. de *Mulatos*, y *Negros*.
- XXII. de *Indios*, la mayor parte Doctrinas.

XXXII. Habitaciones, ò Rancherìas, donde hay en cada una varias Casas esparcidas à lo largo de las Quebradas, Rios, y *Sabànas*.

XLIII. Islas de Pesquerìa de *Perlas*; parte de estas en la Ensenada de *Panamà*; otras en la Costa de la *Villa*, y las restantes al Sùr de *Veraguas*.

******

LIBRO

A. Cassas del Rio de Guayaquil: B. mata palo: C. Viſahuas: D. Armadillo: E. Arbol del Cacao: F. Lagarto ó Cayman: G. vn Indio pescando con flecha: H. Cañas de Guayaquil: I. Mangles: L. vn Indio que sale à pescar ala Mar sobre el palo de Balsa.

# LIBRO QUARTO.

## Viage deſde el Puerto de *Perico* à *Guayaquìl*: noticia de eſta Navegacion; y deſcripcion de aquella Ciudad, y Corregimiento.

### CAPITULO PRIMERO.

*Viage deſde el Puerto de* Perico, *haſta la Ciudad de* Guayaquìl.

326 CONCLUIDO el ajuſte de nueſtro paſſage con *Don Juan Manuel Morèl*, Dueño del Navio *el San Chriſtoval*; finalizadas las Tiendas de Campaña, y hechas las demàs diſpoſiciones del viage, nos embarcamos todos el dia 21. de Febrero de

Febrero de 1736.

*Cap. I.* de 1736. y en el ſiguiente 22. nos hicimos à la Vela de madrugada; pero haviendo ſido el Viento muy poco, y vario, no ſe perdiò de viſta la Tierra haſta el 26. que, al ponerſe el Sol, ſe marcò la ultima, que fue *Punta de Mala.*

327 Por las marcaciones, que ſe repitieron haſta perder de viſta eſta ultima Punta, y concordaban con las obſervadas, difiriendo de las concluìdas por la Derrota, ſe conociò, que las Aguas tenian movimiento para el *Sudoeſte quarta-al Sùr* 5. *Grados Oeſte*; cuya Obſervacion convino con lo que nos informaron los Prácticos: y aſſegurando eſtos, que permanecìa en ellas el miſmo Curſo haſta la *Altùra* de 3. à 4. Grados de *Latitud*, ſe tuvo la precaucion, de corregir la Derrota diaria à razon de una Milla, y un ſexto por hora, que fue lo que ſe experimentò: pero es de advertir, que haſta que el Navio eſtuvo con *Punta de Mala*, no ſe reconociò algun efecto en las Aguas; antes bien mientras ſe navegò dentro de la Enſenada de *Panamà*, fueron conformes la *Latitud* de la Derrota con la de la Obſervacion.

328 Deſde que el Navio ſe puſo à la Vela, haſta que *Punta de Mala* quedò al *Noroeſte-quarta al Norte* 6. *g.* 30. *m. Oeſte*, ſe hizo la Derrota à los Rumbos del *Sur-Sudoeſte* 1. *g.* y 30. *m.* y 8. *g.* 30. *m. Oeſte.* Los Vientos, que ſe experimentaron en eſte corto tranſito, fueron muy variables, y con Calmas.

329 Luego que ſe dexò à *Punta de Mala*, ſe fue haciendo la Derrota por el angulo de 8. *g.* en el tercer Quadrante, y 2. *g.* y 30. *m.* en el ſegundo; haſta el dia 1. de Marzo, que à las 6. de la Tarde ſe deſcubriò la Tierra immediata à la Bahía de *San Matheo*; pero aſsi que ſe viò eſta, ſe

Marzo de 1736.

ſe governò al *Sudoeſte*, tanto para huìr de un *Baxo* de Piedras, que ſale tres leguas à la Mar, quanto por hacer reſguardo à las Corrientes, que ſe inclinan para èl, no menos que ácia la Enſenada de la *Gorgòna*.

330 Eſte *Baxo* fue deſcubierto por un Navio en el año de 1594. que yendo inadvertidamente à rendir el bordo ſobre èl, tocò, y quedò perdido.

331 Deſde la Bahía de *San Matheo* ſe hizo la Derrota las primeras horas al *Sudoeſte* 6. *g.* y 15. *m. Oeſte*, y el ſiguiente dia al *Sueſte-quarta al Sùr*; en el qual, que fue el 3. ſe diò viſta à Cabo de *San Franciſco* à la una de la Tarde, y demoraba al *Norte-quarta al Nordeſte*.

332 *Don Jorge Juan* concluyò por ſu Punto la diferencia de Meridianos entre *Panamà*, y eſte Cabo de *San Franciſco* 00. *g.* 36. *m.* que dicho Cabo eſtà al Oriente: la que ſe infiriò por el mio fue de 00. *g.* 26. *m.* que concuerda à una diferencia muy corta, con la de la *Carta* de aquellas Coſtas, de que ſe darà noticia; pero es de ſuponer, que ſe le havia dado à la *Corredera* de longitud por cada Milla 47. pies de Rey, cinco pulgadas, y media, que correſponde à 50.½ pies Ingleſes: y con eſta medida no ſolo ſe confirmò lo que queda dicho en el *Capitulo I. del primer Libro*; pero quedò juſto reſpecto de ella, al Curſo de las Aguas, que ſe tenia obſervado.

333 Luego que demarcamos aquel Cabo, ſe hizo Derrota al *Oeſte-quarta-al Sudoeſte* 3. *g. Oeſte*: *Sudoeſte-quarta al Oeſte* 3. *g. Oeſte*; y los dias 6. y 7. *al Sur-quarta al Sueſte* 7. *g. Eſte*, y *Sueſte-quarta al Sùr* 6. *g. Eſte*, haſta que en el 7. ſe volviò à deſcubrir el Cabo de *San Franciſco* demorando à las 8. de la Mañana al *Norte-quarta-al Nordeſte* 5. *g. Eſte*; y *Cabo Paſſado* al *Sùr*: deſde allí ſe fue corrien-

riendo la Costa, y demarcando los parages mas conocidos hasta el dia 9: que à las $3.\frac{1}{2}$ de la Tarde diò fondo el Navio en la Playa de *Manta*, en 11. brazas de Agua, sobre fondo de Arena, y Lama, de cuyo parage demoraba el Cabo de *San Lorenzo* al *Oes-Sudoeste*; y *Monte Christo* al *Sur-Sueste 6. g. Este.*

334 Dos fueron las causas, que obligaron à fondear en aquella Playa; la una, que siendo parte del primer proyecto de nuestro Viage medir algunos Grados del *Equadòr*, ademàs de los de *Meridiano*; y teniendo desde *Panamà* noticia de aquel Sitio, queriamos reconocerlo, y vèr si era proporcionado, à que formando la primera Base en los Llanos de sus Playas, se pudiesse llevar la série de Triangulos desde ella hasta las Montañas de la immediacion de *Quito*; y la otra la de hacer provision de algunos Viveres, y Aguada, porque haviendo congeturado en *Panamà*, que segun lo adelantado de la sazòn, se lograrian las *Brisas*, y con ellas menos larga la Travesìa hasta *Guayaquìl*, no se havian hecho las provisiones para tanto tiempo, como yà daba indicios el, que hasta entonces se havia experimentado, de que duraria el viage.

335 Con el primer fin baxamos todos à Tierra el dia 10: y en la Tarde passamos al Pueblo de *Monte Christo*, que dista de aquella Playa de $2.\frac{1}{2}$ à 3. leguas; pero reconociendo, no ser posible practicàr allì las Operaciones Geometricas, que serian necessarias, por ser todo el Paìs sumamente montuoso, y pobladas sus Montañas de Arboles tan espesos, y corpulentos, que sin otro embarazo mas que ellos, hacian impracticable la empressa; se determinò despues de haver confirmado, lo que la vista dictaba con el informe de los *Indios* Moradores, no continuar en el

el intento; y ſeguir haſta *Guayaquìl*, para paſſar deſpues à *Quito*, à practicar nueſtro principal deſignio; con el qual volvimos à la Playa de *Manta* el dia 11: donde interin que recibia el Navio la Aguada, que neceſsitaba, ſe hicieron algunas Obſervaciones; y por ellas ſe determinò la *Latitud* de aquel parage de 56. Minutos, 5.½ Segundos Auſtràl. Pero conſiderando *M. M. Bouguer*, y *de la Condamine*, que ſería forzoſo hacer en *Guayaquìl* alguna demòra haſta que permitiera la Eſtacion,que baxaſſen de *Guaranda* Mulas, en que podernos tranſportar à la Sierra; y queriendo aprovechar el tiempo con mayor utilidad, reſolvieron quedarſe alli, para hacer algunas mas Obſervaciones de *Longitud*, y *Latitud*; determinar el parage por donde corta el *Equadòr* à la Coſta; y examinar la longitud del *Pendulo*, con otras de no menor importancia; y para ello ſe proveyeron de los Inſtrumentos, que neceſsitaban, con los quales pudieron perfeccionar eſta idèa.

336 El dia 13. del miſmo mes de Marzo volviò à levarſe el Navio de aquella Playa, y fue prolongando la Coſta; el ſiguiente paſsò entre ella, y la Isla de la *Plata*; pero el 15. ſe empezaron à perder de viſta tanto el Cabo de *San Lorenzo*, como aquella Isla à la una de la Tarde, y ſe hizo derrota al *Sur-Sueſte*, haſta el 17. que ſe deſcubriò à *Cabo Blanco*, que es la Punta del *Sùr* de la Enſenada de *Guayaquìl*. Deſde *Cabo Blanco* ſe fue prolongando la Coſta de aquella Enſenada para adentro, haſta que haviendo llegado el 18. al Medio dia à la deſembocadura del Rio de *Tumbez* ſe diò fondo, como media legua diſtante de la Tierra, demorando la boca del Rio al *Eſte* 5. *g. Norte*, y la Isla de *Santa Clara* (à quien comunmente llaman el *Amortajado*, ò el *Muerto* por ſemejarſe la figura, que hace,

*Cap. I.* à la de un Difunto) al *Norte-quarta-al Nordeste* 4. g. *Este*, en cuyo parage quedò el Navio en 14. brazas de Agua, y fondo de Lama.

337 Hasta el dia 20. permanecimos allí fondeados, para dàr expediente à algunos negocios particulares del Maestre del Navio; los quales concluìdos, nos hicimos à la Vela à las 6. de la Mañana, y à las 6.½ de la Tarde se diò fondo; porque con la Vaciante era mayor la fuerza de la Corriente por la Proa, à la que el Navio llevaba. En esta conformidad proseguimos, dando fondo, y levando, segun lo requerian las Marèas; en las quales se experimentò, que continuamente salia el Agua con curso de Menguante; y era muy poco el tiempo que se reconocia parada: pues en 19.½ horas seguidas no se sentìa Repunta; siendo la causa de ello la Creciente del Rio principal, y demàs que le entran; pero el dia 23. estando fondeados sobre *Punta de Arenas* de la Isla de la *Punà*, se embiò al Puerto de la misma Isla por un Práctico, para que metiera adentro el Navio; porque aunque desde aquel parage solo distaba 7. leguas, no se pueden navegar sin esta precaucion; à causa de los muchos *Baxos*, que hay en su corto transito, donde tienen peligro las Embarcaciones, si llegan à barar; y el dia 24. à las 7. de la Mañana diò fondo el Navio en el Puerto de la *Punà*, demorando la Punta de la *Centinela* al *Sur-Sudoeste* 2. g. 30. *m. Oeste*, y la Punta de *Maria Mandinga* al *Oes-Sudoeste* 1. g. y 15. *m. Oeste*, à distancia de un quarto de legua.

338 Desde *Punta de Mala* hasta la Bahìa de *San Matheo* estuvieron los Vientos primeramente por el *Norte*, y *Noroeste*; despues passaron al *Nordeste*; y en la derrota del ultimo dia se llamaron al *Es-Nordeste*: pero estando à la vista de

de aquella Bahìa se volviò al *Norte*; à que precedieron algunas Turbonadas de Agua sin malicia, las que no cessaron en lo restante de la Navegacion, hasta llegar à *Manta*; porque los Vientos se llamaron al *Sueste*, *Sur*, *Sudoeste*, y *Oeste* con inconstancia en cada uno de estos Rumbos.

339 Yà advertì, que en la Bahía de *San Matheo* no solo fue el dictamen de los Prácticos sobre las Corrientes, que se inclinan para la *Gorgòna*, lo que obligò à mudar de Rumbo, ademàs de ser necessario hacerlo para continuar la Derrota; sino que nosotros las experimentamos en la misma conformidad; y en lo restante de la Costa, desde el Cabo de *San Francisco* hasta *Manta*, fueron siempre para el *Norte*: este fue el motivo entre otros, de que el Navio no ganasse nada à Barlovento, interin que fue preciso bordear, por tener el Viento contrario.

340 En la Travesìa desde *Manta* hasta *Cabo Blanco* no fueron los vientos mas favorables; pues permanecieron como antes, à excepcion de una singladura, que llamandose al *Noroeste*, y *Nornordeste* ayudaron, à que pudiessemos descubrir este Cabo. El Curso de las Aguas fue siempre el mismo para el *Norte*, y desde aquel Cabo hasta el Puerto de la *Punà* continuamente para afuera, esto es, al *Oeste*, por las razones, que quedan yà expressadas; pero, como se dexa inferir, mucho mas rápida en las horas de la Vaciante, que en las de la Creciente.

341 Como deseabamos no perder la Observacion de un *Eclypse de Luna*, que havia de suceder el dia 26. de Marzo; siendo corto el termino, que quedaba para prepararnos à ello, estabamos resueltos, à quedarnos con este fin en un pequeño Pueblo, que hay en aquel Puerto; pero haviendo baxado à Tierra, y visto la poca, ò ninguna

ſubſiſtencia de aquellas Caſas, que ſiendo todas de Cañas ſuelos, y techumbres, no ofrecian lugar proporcionado, para ſituar el *Pendulo*, determinamos paſſar à *Guayaquìl* à la ligera en una Lancha, y el miſmo dia à las 11.$\frac{1}{2}$ de la Noche dexando fondeado allì el Navio, empezamos à navegar, haſta el 25. à las 5. de la Tarde, que opueſta à la contrariedad de la Corriente la fatiga del Equipage de Remadores, llegamos à *Guayaquìl*; y deſde el ſiguiente 26. empezamos à arreglar el *Pendulo*; cuya prevencion, y diligencia quedò perdida porque en la Noche eſtuvo llena de Vapores la *Athmoſphèra*, y no ſe conſiguiò el intento.

342 Aunque en la *Carta*, que ſe dà de las *Coſtas del Mar del Sùr*, vàn notadas las diverſas Variaciones de la Aguja, que tenèmos allì obſervadas, me ha parecido conveniente no omitirlas aqui, ſiguiendo el miſmo orden, que en las del Viage deſde *Cadiz* à *Cartagena*, para que el que no tuviere la oportunidad de ella, no quede desfraudado de eſta Obſervacion.

# TABLA DE VARIACIONES
## Obſervadas en la *Mar del Sùr* en los parages, que indìcan la *Latitud*, y *Longitud*; contada eſta del Meridiano de *Panamà*.

| Latitudes. G. M. | | Longitud. G. M. | | Variacs. G. M. | Su ſigno |
|---|---|---|---|---|---|
| 8.....17. | Septentrionàl. | 359...55. | al Occid. de | 8.....45. | Nordeſte. |
| 7.....49. | | 359...42. | Panamà. | 7.....34. | |
| 7.....30. | | 359...31. | | 7.....49. | |
| 7.....02. | | 359...18. | | 7.....59. | |
| 3.....55. | | 358...21. | | 7.....34. | |
| 00.....56. | | 358...43. | | 7.....20. | |
| 00.....36. | | 359...06. | | 8.....29. | |
| 00.....20. | | 358...40. | | 7.....25. | |
| 00.....15. | | 358...56. | | 7.....30. | |
| 00.....22. | Auſtràl. | 359...50. | | 8.....17. | |
| 00.....51. | Demorando *Monte Chriſto* al *S E. q. S.* | | | 8.....00. | |

Demorando la Isla de *la Plata* al *Sùr* 15.*g.* 45.*m.* *Oeſte*; y *Monte Chriſto* al *Es-Sueſte*........................7.....46.

02.....18.... Auſtràl...........................................8.....00.

*Cabo Blanco* al *Sur-Sudoeſte* 3.*g.* 30.*m.* *Oeſte*, y Punta de *Mero* al *Eſte* 7.*g.* *Norte*..........................8.....00.

Punta de *Mero* al *Sùr* 9.*g.* *Eſte* à 3. leguas de diſtancia.................................................8.....15.

En la Playa de *Tumbez* cuya *Latitud* obſervada fue 3.*g.* 14.*m*...............................................8.....11.

# APPENDIX A ESTE CAPITULO.

## En que ſe dà noticia de un nuevo Inſtrumento para tomar Alturas en la Mar, y de ſus particulares ventajas à los que antes ſe uſaban en la Navegacion.

343 MUchos dias huvieramos carecido del beneficio de las *Latitudes*, que en todos parages es el objeto de mayor acierto para la Navegacion, ſi el cuidado de *Mr. Godin* no ſe huviera prevenido de un Inſtrumento que acababa de publicarſe en *Londres* propio para el fin de facilitarlas, eſte haviendo paſſado à aquella Ciudad, antes de emprender el Viage con el de hacerſe de Inſtrumentos, para las Obſervaciones principales, que ſe iban à executar, y teniendo noticia de uno, que el ſutil ingenio de *Juan Hadley* havia dado al publico, lo incluyò en el numero de los que comprò; y ſu uſo nos fue de una grande utilidad, tanto mas recomendable, quanto mas contribuye à la ſeguridad, el conocimiento de las *Latitudes* en aquella Travesìa, por las circunſtancias que concurren en ella; aſsi de ſer la direccion de las Coſtas *Norte, Sùr*, como de dirigirſe las Corrientes ſegun eſtos miſmos rumbos. Por ſu medio, pues, ſe conſiguieron muchas *Alturas Meridianas del Sol*, quando la abundancia de Vapores, que ocupaban la *Athmoſphèra*, no permitia eſta, que la imagen del Aſtro, ò la ſombra fueſſe diſtinguible de ſu luz en los ordinarios Inſtrumentos, de que ſe uſa en la Navegacion: y teniendo ademàs otras muchas particularidades de no menor recomendacion, me ha parecido digno de expreſ-

ſarlas, y hacer ſu deſcripcion, para que con ſu conocimiento puedan aprovecharſe de ellas todos los, que no han alcanzado haſta aora ſus noticias; traduciendo la miſma Memoria del Autor con la ſeguridad, de que todas ſus particularidades las tenèmos comprobadas en la practica tanto *Don Jorge Juan*, como yo, en aquella, y otras ocaſiones, que ſe ofrecieron deſpues.

344 ,, Deſcripcion de un nuevo Inſtrumento para to-
,, mar Angulos por *J. Hadley Eſquire* comunicado à la *So-*
,, *ciedad Real de Londres en* 13/24 de Mayo de 1731. n. 420. pag.
,, 147. Agoſto, &c. 1731.

345 ,, El deſtino, è invencion de eſte Inſtrumento
,, ſe dirige à evitar los inconvenientes, que hacen incon
,, ſtante el uſo de los, que regularmente eſtàn en practi-
,, ca; de que proviene, ò bien que ſea dificil hacer con
,, ellos las Obſervrciones; ò que ſean poco ſeguras las, que
,, ſe conſiguen.

346 ,, La invencion de eſte, que ſe propone, tiene
,, ſu fundamento en aquellos comunes principios de *Ca-*
,, *toptrica*: eſto es; que ſi los rayos de luz divirgiendo, ò
,, convirgiendo (que es lo miſmo, que ſeparandoſe, ò
,, concurriendo) ſe reflectan à algun punto por una ſuper-
,, ficie plana, y terſa, deſpues de la reflexion divergiràn,
,, ò convergiràn à otro punto en el lado opueſto de la
,, ſuperficie, igualmente diſtante del primero; y la linea,
,, que, ſiendo perpendicular à la ſuperficie, paſſe por uno
,, de aqueſtos puntos, paſſarà por entrambos. De eſto ſe
,, ſigue: que ſi un rayo de Luz, embiado de algun punto
,, de un Objeto, es reflectado ſuccesſivamente de dos ſu-
,, perficies terſas, y otro Plano tercero (que ſea perpen-
,, dicular à entrambas) paſſa por el punto del Objeto, tam-
,, bien

Cap.I. „ bien paſſarà al travès de cada una de las dos imagenes „ ſuccesſivas, hechas por las reflexiones: y todos los tres „ puntos eſtaràn à iguales diſtancias de la interſeccion co- „ mun de los tres Planos: y ſi ſe tiran dos lineas à eſta co- „ mun interſeccion; una del punto original en el Objeto; „ y otra de la imagen hecha por la ſegunda reflexion; eſ- „ tas comprehenderàn un angulo duplo de el de la incli- „ nacion de las dos ſuperficies llanas.

347 „ Sean RFH *Fig.* 1. *Lam.* 6. y RGI las repreſentacio- „ nes de las Secciones del Plano de la figura por las ſuperfi- „ cies terſas de los dos Eſpejos BC y DE, erigidos perpendi- „ cularmente ſobre ella; los quales ſe encuentran en R „ punto, donde la comun ſeccion es perpendicular al miſ- „ mo Plano: con que HRI es el angulo de inclinacion. Sea „ AF un rayo de Luz de algun punto de un Objeto como „ A, que cayga ſobre el punto F del primer Eſpejo BC; y de „ alli reflecte por la linea FG à el punto G del ſegun- „ do Eſpejo DE; del qual vuelva à reflectar por la linea „ G K: prolonguenſe las GE, y KG ácia M y N. que ſe- „ ràn las dos ſuccesſivas repreſentaciones del punto A; y „ tirenſe las RA, RM y RN.

348 „ Supueſto que el punto A eſtà en el Plano de „ la repreſentacion, el punto M lo eſtarà tambien por las „ leyes de *Catoptrica*. La linea FM es igual à la FA; y el „ angulo MFA duplo del HFA, ò MFH: y por conſiguien- „ te RM ſerà igual à RA; y el angulo MRA duplo de „ HRA, ò MRH. Del miſmo modo el punto N eſtà en el „ Plano de la repreſentacion, y la linea RN ſerà igual à „ RM, y el angulo MRN duplo de MRI, ò IRN. Subſtray- „ gaſe el angulo MRA del MRN; y el angulo ARN que- „ darà igual à la dupla diferencia de MRI, y MRH, ò

„ ſe-

,, ſerà duplo del angulo HRI; del qual la ſuperficie del ,, Eſpejo DE eſtà inclinada à la de BC; y las lineas RA, ,, RM, y RN ſeràn iguales.

## COROLARIO I.

349 ,, La imagen N permanecerà en el miſmo pun- ,, to, aunque los dos Eſpejos ſe volteen juntos circular- ,, mente ſobre el Exe R; con tal que el punto A quede ele- ,, vado ſobre la ſuperficie de BC, y ſe conſerve la miſma in- ,, clinacion.

## COROLARIO II.

350 ,, Si el Ojo ſe pone en L (punto donde la linea ,, AF continuada corta la GK) los puntos A, y N ſe le ma- ,, nifeſtaràn en la diſtancia angular ALN, la qual es igual ,, à ARN : porque el angulo ALN es la diferencia de los ,, angulos FGN y GFL: y FGN como GFL, ſiendo duplos de ,, FGI, y GFR, la dupla diferencia de eſtos FRG, ò HRI ſerà ,, igual à ALN : con que L eſtà en la circunferencia de un ,, circulo, que paſſa por A, N, y R.

## COROLARIO III.

351 ,, Si la diſtancia AR es infinita, los puntos A, y N ,, ſe manifeſtaràn en la miſma diſtancia angular, aunque ,, ſe pongan el Ojo, y Eſpejos en qualquier punto de la ,, Figura; con tal que la inclinacion de ſus ſuperficies per- ,, manezca inalterable; y ſu comun ſeccion paralela à ella ,, miſma.

## COROLARIO IV.

352 ,, Todas las partes de qualquier Objetos ſe ma- ,, nifeſtaràn al Ojo viviente por las dos ſucceſsivas refle- ,, xiones, como antes de hacerlas: eſto es, en la miſma ,, ſituacion, como ſi huvieran ſido llevadas juntas circu- ,, larmente al rededòr del Exe R, guardando ſus diſtancias

,, reſ-

*Cap. I.* „ respectivas de una à otra; y el radio en la direccion HI: „ esto es, por el mismo camino, que el segundo Espejo DE „ estuviere inclinado respecto del primero BC.

## COROLARIO V.

353 „ Si se supone, que los Espejos estèn en el cen„ tro de una Esphera infinita; y los Objetos en la circun„ ferencia de un círculo maximo, à el qual sea perpen„ diculàr la comun seccion de aquellos; estos pareceràn „ movidos por las dos reflexiones en un arco de círculo, „ igual à dos veces la inclinacion de los Espejos, como „ queda dicho antes. Pero los Objetos, que estuvieren „ distantes de aquel círculo, se manifestaràn movidos en „ un arco semejante à un paralelo: por esta razon la va„ riacion de su lugar aparente se medirà en el arco de un „ círculo maximo, cuya cuerda es à la cuerda de un arco „ (igual à la dupla inclinacion de los Espejos) como los se„ nos complementos de sus respectivas distancias de aquel „ círculo son al radio: y si estas distancias son muy pe„ queñas, la diferencia entre la traslacion aparente de al„ guno de estos Objetos, y la de aquel, que està en la cir„ cunfereneia del círculo maximo dicho antes, serà à un „ arco igual al seno verso de la distancia del Objeto del „ círculo maximo, como el seno duplo del angulo de in„ clinacion de los Espejos al seno del complemento del „ mismo.

354 Este Instrumento consiste en un *Octante* como ABC *Fig. 2. Lam. 6.* cuyo limbo, ò arco BC contiene 45. Grados divididos en 90. partes iguales, ò medios Grados; los quales corresponden por la naturaleza de las reflexiones à Grados enteros: sobre el centro de este *Octante* boltèa un *Index*, ò *Alidada*, que señala por el otro extremo la gra-

graduacion en las divisiones del limbo: y en la parte del centro tiene engastado un Espejo E perpendicularmente al Plano del Instrumento; cuya superficie tersa coincide con la linea, que saliendo del centro del Instrumento, divide por medio la *Alidada*, y señala los Grados en el limbo como LM: en este Espejo hacen su primera impresion los Objetos, y de èl reflectan à otro pequeño situado en uno de los brazos del Instrumento, que està en su mismo Plano, ò en uno que le sea paralelo, quedando igualmente levantado de aquel, quanto lo està el Espejo central; y assi como el engaste de este cubre su parte posterior; en el pequeño guarnece la mitad, que es la immediata al Instrumento, y la que solamente està azogada, como se vè en F; porque la otra queda transparente: este pequeño Espejo, que mira ácia el Observador (assi como el grande al contrario) sirve para hacer las observaciones de Cara al Objeto; y para hacerlas de Espaldas, hay otro tambien pequeño como G situado en el mismo radio, ò brazo del Instrumento algo mas distante del centro; pero con las mismas precauciones de ser perpendiculàr al Plano, y estàr en uno mismo con el grande: esto es, en uno que sea paralelo al del Instrumento, y muy cercano de èl.

355 El primer Espejo puesto en el centro de la *Alidada*, y Instrumento, queda fixo alli: pero como su engaste forme una base circular, ò de otra figura, que es la que se entornilla sobre la *Alidada*, se procura dexarle algun poco de juego, para que por medio de uno de los Tornillos pueda ajustarse bien, à que coincida sobre la linea del medio de la *Alidada*. Los otros dos pequeños Espejos quedan con dos movimientos: el uno circulàr, y el otro lateràl; este, que se hace por medio de los Tornillos,

que afixan las baſes de ſus engaſtes ſobre las que los reciben en el radio, ò brazo del Inſtrumento, es para poner los perpendiculares à ſu Plano: y el otro, que ſe le dà por el de una clavija, que correſponde à la parte poſterior, mueve entrambas baſes de cada Eſpejo circularmente, para darles la inclinacion, que neceſsitan; de modo que pueſta la *Alidada* ſobre *Cero*, la ſuperficie terſa de ſu Eſpejo, y la del pequeño, que ſirve para hacer la Obſervacion de Cara, queden paralelas; pero reſpeto de la del otro, con que ſe obſerva de Eſpaldas, en angulos rectos perfectamente.

356 La Altura ſobre el Horizonte de algun Aſtro, ò Eſtrella, que ſe toma con eſte Inſtrumento, ſe determina por la inclinacion de los Planos de los dos Eſpejos reſpeto uno de otro manifeſtandoſe el Objeto con toda preciſion en el Horizonte: eſto ſe entiende la de cada uno de los pequeños reſpeto del principal de la *Alidada* cada uno en ſu caſo: porque los pequeños para eſto ſon independientes entre sì. En la Obſervacion de Cara al Objeto el angulo duplo de la inclinacion es la Altura buſcada, cuyo valor lo ſeñala el Index en el Limbo. En la de Eſpaldas el duplo de la diferencia de eſte angulo de inclinacion à un recto es tambien la Altura del Aſtro, y ſe denota por la *Alidada* en la propia forma, que la antecedente; porque la miſma Eſcala de Grados es comun para entrambas Obſervaciones, ſin mas diferencia, que tomar en la una el angulo de inclinacion de las ſuperficies de los dos Eſpejos; y en la otra ſu complemento.

357 Para uſar cada uno de los dos pequeños Eſpejos hay unas Pinulas correſpondientes à ellos, que es donde ſe ſitùa el Ojo; cuyo lugar queda yà determinado por la

la Theorica antecedente. La que pertenece à la obſervacion de Cara, que es K 1, tiene dos agugeros, ò luces: el uno eſtà tan elevado, reſpeto del Plano del Inſtrumento, como el medio de la parte azogada del pequeño Eſpejo, adonde correſponde con toda preciſion; y el otro à la de la linea, que divide la parte azogada de la que no lo eſtà, ò un poco mas abaxo. La Pinula K 2: que es para la obſervacion de eſpaldas, no neceſsita mas que un agugero, el qual correſponde juſtamente à la medianìa de la claridad tranſparente del Eſpejo G; porque eſte tiene dos partes azogadas, y en el medio de ellas una pequeña porcion paralela al Plano del Inſtrumento, que no lo eſtà por donde ſe deſcubre el Horizonte.

358 Como hay Objetos tales como el *Sol*, que con ſu reſplandòr ofenderian à la viſta mirandolos directamente ſegun ſe manifieſtan por la reflexion, y no ſe podrian obſervar, ſe ponen dos Vidrios obſcuros como H el uno mas que el otro; y de eſtos ſe interpone à proporcion que lo requiere la fuerza de los rayos, el que conviene, ò entrambos para que los mitigue: eſtos tienen cada uno ſu particular engaſte, y por una de ſus eſquinas los abraza una eſpiga, que ſe entornilla con ellos, la qual entra en dos agugeros del radio del Inſtrumento, ſobre que eſtàn los Eſpejos: en H quando ſe obſerva con la Cara al objeto, y en I ſi es con la Eſpalda à èl: eſtos dos Vidrios voltean al rededòr del Tornillo, que los ſujeta contra la eſpiga; y aſsi ſin ſacarla del agugero, ſe retiran de la direccion del radio reflexo, ò ſe ponen en ella quando es neceſſario.

359 El modo de obſervar con eſte Inſtrumento es poniendolo verticalmente de ſuerte, que ſu Plano coinci-

*Cap. I.* da con el del círculo verticàl, que paſſa por el Zenith del Obſervador, y el Objeto: entonces ſe aplica el Ojo à la Pinula correſpondiente, y ſe mueve la *Alidada* circularmente ácia adelante, haſta que por el pequeño Eſpejo, adonde ſe dirige la viſual, ſe vè el Objeto con toda exactitud en el Horizonte: eſte no ſe deſcubre por reflexion, porque ſe mira al travès de la parte del Eſpejo, que no eſtá azogada. No haviendo llegado el Aſtro al Meridiano, à proporcion que ſe eleva mas del Horizonte, ſe vè apartarſe de èl por el pequeño Eſpejo, y llevando poco à poco la *Alidada* ácia adelante ſe vuelve à ajuſtar, y quedar coincidente.

360 Si el Objeto tiene una luz muy endeble, como por exemplo el *Sol* quando eſtà cubierto de algunas Nubes, ò las Eſtrellas, en eſte caſo ſe procura, que el Objeto cayga ſobre la parte del Eſpejo, que eſtà azogado; y ſe hace juicio quando llega à eſtàr en una linea, con la que forma el Horizonte en la otra parte del Eſpejo tranſparente, ò deſazogado: pero en eſte caſo ſe ha de poner atencion à conſervar la linea de la Viſta tan paralela al Plano del Inſtrumento quanto fuere dable; eſto es, aquella en que ſe vè la imagen del Objeto. Por eſta razon quando ſe hace la Obſervacion de Cara, ſi el *Sol* tiene baſtante luz para ello, ſe procura, que ſu imagen correſponda à la medianìa de la parte de Eſpejo, que no eſtà azogado; y entonces ſe mira por el agugero mas exterior de la Pinula: pero ſi eſte eſtà muy confuſo, ò endeble ſu luz, ò es alguna Eſtrella, la que ſe obſerva, entonces ſe procura, que ſu imagen cayga ſobre el bordo de la parte azogada, y ſe pone el Ojo en el agugero mas cercano al Inſtrumento.

Lue-

361 Luego que ſe ha llevado el Objeto al Horizonte, ò muy cercano à èl, ſe moverà todo el Inſtrumento de la izquierda, ò derecha al lado contrario, manteniendolo ſiempre verticàl; y entonces ſe verà, que la imagen del *Sol* parece como que nada ſobre el Horizonte: pero ſi eſtuviere apartado de èl, y no llegáre à tocarlo en ninguna parte, ſe moverà la *Alidada*, ajuſtandolo por aquella, donde eſtuviere mas immediato; y entonces aunque ſe junte con èl por alli, ſe apartarà ſiempre que ſe lleve para algun lado.

362 Para ſaber quando eſtà bien derecho el Inſtrumento, ſe ha de llevar (moviendo para ello todo el Cuerpo, y ſin que haya ningun juego en los Brazos) de la derecha à la izquierda, ò al contrario: y quando lo eſtuviere, el Objeto no harà mas, que correr por el Horizonte; pero ſi no, lo cortarà, y darà una altura incierta; y aſsi ſiempre que el Plano del Inſtrumento permanezca en el del circulo verticàl antes dicho, la imagen del Objeto obſervado no ſe moverà de la linea del Horizonte.

363 Para hacer las Obſervaciones del *Sol* con alguna exactitud, no ſe uſarà del Centro de eſte Aſtro; porque ſiendo ſu Diametro deſde 30. à 32. Minutos, no ſerà factible determinar ſu medianìa, ò Centro con perfeccion: y aſsi ſe toma uno de ſus Limbos, ò Bordos; eſto es, el ſuperior, ò inferior; y ſe corrige la altura, añadiendole, ò ſubſtrayendo los 15. ò 16. Minutos de ſu Semidiametro, conforme al Limbo, que ſe obſerva.

364 Para hacer eſta Correccion ſe ha de tener preſente, que en la Obſervacion, que ſe hace de cara al Aſtro, no ſe invierte la imagen del Objeto deſpues de las dos reflexiones: pues el Limbo del *Sol* inferior en la reali-

lidad, lo es tambien en la apariencia; y ſi es eſte el obſervado, ſe le ha de añadir à la altura ſeñalada en el Limbo por el Index los 15. ò 16. Minutos, para tener la verdadera altura del centro del *Sol* ſobre el Horizonte: pero ſi es el Limbo ſuperior, ſe ſubſtraerán. Al contrario ſe harà, quando ſe obſerve con la Eſpalda vuelta al *Sol*; porque en eſte modo ſe invierten los Objetos, y el que en la realidad es inferior, parece ſuperior: con que entonces ſe ſubſtraerá el valor del Semidiametro del *Sol*, ſi ſe ha tomado el Limbo inferior en lo aparente, que es el que llega primero à tocar el Horizonte, y queda entonces todo el cuerpo del Aſtro levantado ſobre èl; y ſi ſe huviere tomado el aparente ſuperior, que dexa anegado todo el cuerpo del Aſtro, ſe le añadirà la miſma cantidad.

365 Para obſervar alguna Eſtrella es lo mas acertado mirar primero por la reflexion del Inſtrumento directamente à ella, teniendo pueſto el Index en el principio de la diviſion del Limbo, y ſin perderla de viſta, ir resbalando ſobre dicho Limbo, haſta que ſe vea, que llega al Horizonte; y una vez ajuſtada, no es dificultoſo continuar la obſervacion, como à lo ordinario, con el *Sol*. Pero ſi hay dos, ò mas Eſtrellas de igual claridad, ò magnitud cerca unas de otras, la obſervacion eſtà expueſta, à no ſer buena, por la equivocacion, que puede haver de tomar una por otra. Quando el Horizonte eſtuviere muy claro, y la Eſtrella con tenue luz, es lo mejor ſervirſe de la obſervacion de Eſpaldas: para lo qual ſe mirarà à la Eſtrella, y por medio del movimiento del Index irà acercandoſe el Horizonte, haſta que ſe junte con ella. Pero como por lo regular ſe hacen de Noche eſtas obſervaciones, y

es

es dificil diſtinguir entonces el Horizonte, para conſeguirlo mejor procurarà, el que obſerva, acercarſe quanto le ſea poſsible à la ſuperficie del Agua; porque acortandoſele por eſte medio, le es mas diſtinguible.

*366* Dos examenes ſon precisos en eſte Inſtrumento para hacer cada Obſervacion; bien ſea de Cara, ò de Eſpaldas al Objeto: la una à fin de conocer ſi los Eſpejos eſtàn perpendiculares à el Plano de èl; y la otra para vèr ſi la inclinacion, que han de tener entre sì reſpecto uno de otro, es la juſta: la primera no requiere grande prolixidad; pues con tal que no ſe aparten mucho de ſu legitima diſpoſicion es ſuficiente: pero para examinarlo ſe elige un Objeto à media legua, ò una de diſtancia, (aunque es mas acertado valerſe del Horizonte) y eſtando el Index en el principio de la diviſion ſobre *Cero*, ſe mira por la Pinula correſpondiente al pequeño Eſpejo, que ſirve para la obſervacion de Cara: ſi entonces la linea del Horizonte, viſta directamente por los dos lados de èl; y la que reflecta el otro azogado del Index coinciden, y hacen una ſola linea; el Eſpejo eſtarà bien ſituado: pero ſi no, ſerà facil conſeguirlo por medio de los pequeños Tornillos, que para eſte fin hay ſobre la Planchilla, que ſirve de Baſe à ſu engaſte; levantando unos, ò baxando otros haſta que las lineas coincidan. El ſegundo examen ſe hace poniendo el Inſtrumento derecho, ò verticàl, y manteniendo el Index ſobre *Cero*, ſe mira como antes por la Pinula: ſi el Horizonte aparente, que ſe imprime en la parte azogada del pequeño Eſpejo, ſe encuentra con el que directamente ſe vè por la, que no lo eſtà, y forman una linea recta; los dos Eſpejos ſeràn paralelos: pero ſi no, eſto es que el uno eſtè mas alto, que el otro, ſe voltèa el pequeño, ſegun es ne-

Cap. I. necessario, por medio de la Clavija, ò Manilla, que le corresponde en la espalda del Instrumento, hasta que se ajusten; y entonces se aprieta un Tornillo, que tiene para este fin, y el de que en adelante no se mueva, ò descomponga.

367 Para la Observacion de Espaldas al Objeto se examina el pequeño Espejo, qne le corresponde en el mismo modo, que se hace con el otro: la primera verificacion poniendolo Horizontàl; y para la segunda Verticàl. Estando asi ajustado, la observacion, que se hiciere de Cara, concordarà con la de Espaldas, à menos que sea sensible la elevacion, que tenga sobre la superficie del Agua el Observadòr, como sucede en los Navios grandes; porque en este caso no està el tal Observadòr en linea recta, que una las Cejas de los dos Horizontes; antes bien elevado sobre ella: por lo qual para corregir esta pequeña diferencia, en lugar de poner el Index sobre el punto *Cero*, para verificar el Instrumento verticalmente en la observacion de Espaldas, se situarà fuera de èl el duplo de aquel numero de Minutos, que correspondieren por la diferencia, que hay entre el Horizonte aparente, y el verdadero, segun lo que estuviere aquel mas baxo respecto de este; y conviniendo despues las Imagenes, ò lineas de los Horizontes como antes: esto es del posterior visto por reflexion con el anterior, que se vè directamente, se podràn executar las Observaciones con toda confianza.

368 Es de advertir, que el Horizonte posterior, visto por reflexion, es inverso: esto es, el Agua parece arriba, y el Cielo abaxo.

369 Que quando se hacen estas verificaciones se supone bien ajustado el Espejo del Index en su lugar, è inmobil;

bil; el qual ſe examina por medio de una Eſcala, y como yà và dicho ſe procura, que quede bien perpendiculàr, y en la linea de la direccion del Index.

370 En quanto à la exactitud, que requiere en ſu fabrica eſte Inſtrumento, ſon varias las precauciones, que ha de tomar el Operario; y principalmente la de poner gran cuidado al hacer la diviſion de ſu Limbo: porque todos los errores, que cometa en ello, ſe duplican; y es la cauſa, que aſsi como cada medio Grado correſponde à uno entero por el efecto de la reflexion, del miſmo modo un Minuto de yerro en la tranſverſal, ò punto de diviſion equivale à dos. La *Alidada*, ò Index ha de tener un movimiento fixo ſobre el centro; y aſsi ſu Exe debe permanecer conſtante perpendiculàr al Plano del Inſtrumento: ha de ſer ſuave, è igual todo ſu movimiento, para que no eſtè expueſta à doblarſe por el canto; y para mayor ſeguridad ſerà conveniente, que ſe refuerce, haciendola algo mas ancha por aquel extremo cercano al centro, con lo qual ſe le quita, ò evita la flexibilidad.

371 Las ſuperficies de los Eſpejos han de ſer exactamente planas, porque la menor curvidad, que haya en alguno de ellos, ademàs del inconveniente, de que enturbiaria los Objetos, harà variar ſu verdadera poſitura, quando ſe vieren por reflexion: y finalmente toda la obra en lo perteneciente à Madera, ò Metal; eſto es, el Limbo, Centro, y Radios ha de eſtàr en un miſmo Plano; y los Eſpejos todos en otro paralelo à èl, lo mas inmediato, que ſea poſsible. Los Vidrios opacos, aunque ſe procurarà, que ſean bien planos, no neceſsitan en eſto tan prolixa exactitud, como los otros, en los quales es indiſpenſable el mayor cuidado, y ſe procura que tengan baſtante

gruesso: no menos lo necessitan, en que las dos superficies de cada uno sean tan perfectamente paralelas, quanto fuere dable: y pueden fabricarse yà sea de Metal, ò de Cristàl.

372 Por medio de la invencion de este Instrumento se consiguen en las Observaciones muchas ventajas, de que carecen todos los demàs, que se han usado hasta el presente en las Navegaciones; y son las siguientes.

373 El movimiento del Navio no es obstáculo para ajustarlo: porque passando el Objeto luminoso por medio de la reflexion, à manifestarse en el Horizonte se descubren entrambos al travès de un mismo Espejo; y aunque todo el cuerpo del Instrumento estè inquieto, y los Objetos parezcan moviendose en el Espejo, siempre guardan una misma positura entre sì; de que se sigue, que si estàn ajustados el Astro, y Horizonte, de suerte que se toquen, el movimiento no los sepára; y quando mas pueden salir del Espejo, si es muy repetido, y violento: pero con la misma facilidad vuelven à entrarse en èl, y percibirse lo que el Astro se eleva sobre el Horizonte; si permanece en el Meridiano, ò declina de èl. Y al mismo tiempo es tan facil el conocer, y percebir su positura, quanto el corregirla perfeccionando à cada passo la observacion segun se necessitare. Esta comodidad no se halla en los Instrumentos comunes, y muy distantes de gozarla, en ocasiones tales apenas se consigue una *Latitud* despues de mucho trabajo à 10. 12. ò mas Minutos apartada de la verdadera; y ni à un termino semejante se pueden assegurar las hechas con ellos: assi entre varios Observadores, aun quando logran una Mar tranquila, y sereno tiempo, difie-

fieren entre sì regularmente en mayor cantidad, que la que dexo señalada.

374 Todos los Inſtrumentos, que comunmente ſe uſan en la Navegacion, para obſervar las *Latitudes*, ò de que tenèmos mas conocimiento, ſe ſujetan al inconveniente, de que haviendo de atender la Viſta à dos Objetos à un miſmo tiempo; y ſiendo eſtos diverſos en ſu eſpecie, y ſituados en diſtancias muy desiguales, no puede con perfeccion percebirlos, y lo hace con turbacion; de lo qual ſe ſigue el no poder hacer un exacto juicio de la imagen, ò ſombra del *Sol*, que ſe imprime en el miſmo Inſtrumento, y del Horizonte: por eſtàr eſte à una diſtancia ſumamente grande reſpecto de aquellas; y aſsi quando quiere atender al uno, ha de quitar la viſta del otro: cuyo inconveniente queda evitado en el uſo del nuevo *Octante*, en el qual ſe manifieſtan aparentemente en un miſmo parage el Diſco del *Sol*, y Horizonte; y por eſta razon quando coinciden no forman mas que un Objeto; y es eſte el contacto de ellos, ò no llegandoſe à tocar, la pequeña diſtancia, que média entre uno, y otro: pero como es preciſo deſtruìrla para que la Obſervacion ſea buena, ſe ſigue que aunque alli eſtèn ſeparados los Objetos, no ſe atiende à ninguno en particular, porque el fin no es compararlos entre sì, y ſolo ſe dirige à llegarlos à unir.

375 Quando en todos los Inſtrumentos comunes no ſe puede obſervar la *Altura Meridiana del Sol*, por eſtàr tan endeble la Luz de eſte Aſtro, que no es baſtante, para hacer ſombra, ni dàr ſu imagen en ellos, ocaſionado de alguna denſidad en las Nubes; ſe conſigue en eſte con la miſma preciſion, que quando los rayos de Luz reſplandecen con fuerza; con ſolo la diferencia, de que ſiendo

*Cap. I.* tenues, no hay necesſidad de interponer en el rayo reflexo los Vidrios opacos, que ſirven para moderar ſu actividad. Agregaſe à eſto, que no es tampoco de impedimento, para conſeguirlo, el que eſtè el Horizonte algo confuſo, con tal que ſea perceptible diſtintamente à la ſimple Viſta; porque ſin diferencia ninguna ſe dexa vèr del miſmo modo al travès del Eſpejo, y la Obſervacion ſe conſigue tan exacta en eſtos dos caſos, como quando en el *Sol*, ù Horizonte no hay ningun obſtáculo. Eſtos ſuelen ofrecerſe con frequencia en la Mar, y ſer cauſa, de que no ſe conſiga la *Latitud* tal vez en algun parage, donde es importante, y ſe hace neceſſaria.

376 Siempre que ſe halla el *Sol* inmediato al *Zenith*, ò ſon de poca exactitud las *Alturas*, que ſe obſervan, ò totalmente inutiles: y en ninguno de eſtos caſos es prudencia confiarſe en ellas. La cauſa proviene, de que es neceſſario mucho movimiento en el Aſtro, para que ſe perciba en el Inſtrumento: pero la delicadeza de eſte nuevo es tanta, que ſe diſtingue en el un Minuto; juſtificacion tan menuda, que ſe harà extraña, à quien ſolo eſtà acoſtumbrado à obſervar con aquellos, en que no ſon ſenſibles 3. ni 4. Minutos por muy prolixos, que ſean los, que los manejan. Para que ſe pueda conocer eſto con mas fundamento, ſerà baſtante concebir, que el Cuerpo del *Sol* ſe tranſpone al Horizonte por el efecto de la reflexion: con que todos los movimientos, que hace eſtando cerca del *Zenith* correſponden alli ſenſiblemente del miſmo modo que ſe reparan por la Mañana, quando ſe empieza à elevar, ò al anochecer quando ſe pone.

377 A las quatro eſſenciales comodidades, que quedan explicadas, ſe agregan otras, que ſon anexas à la facili-

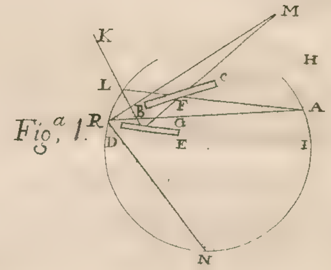


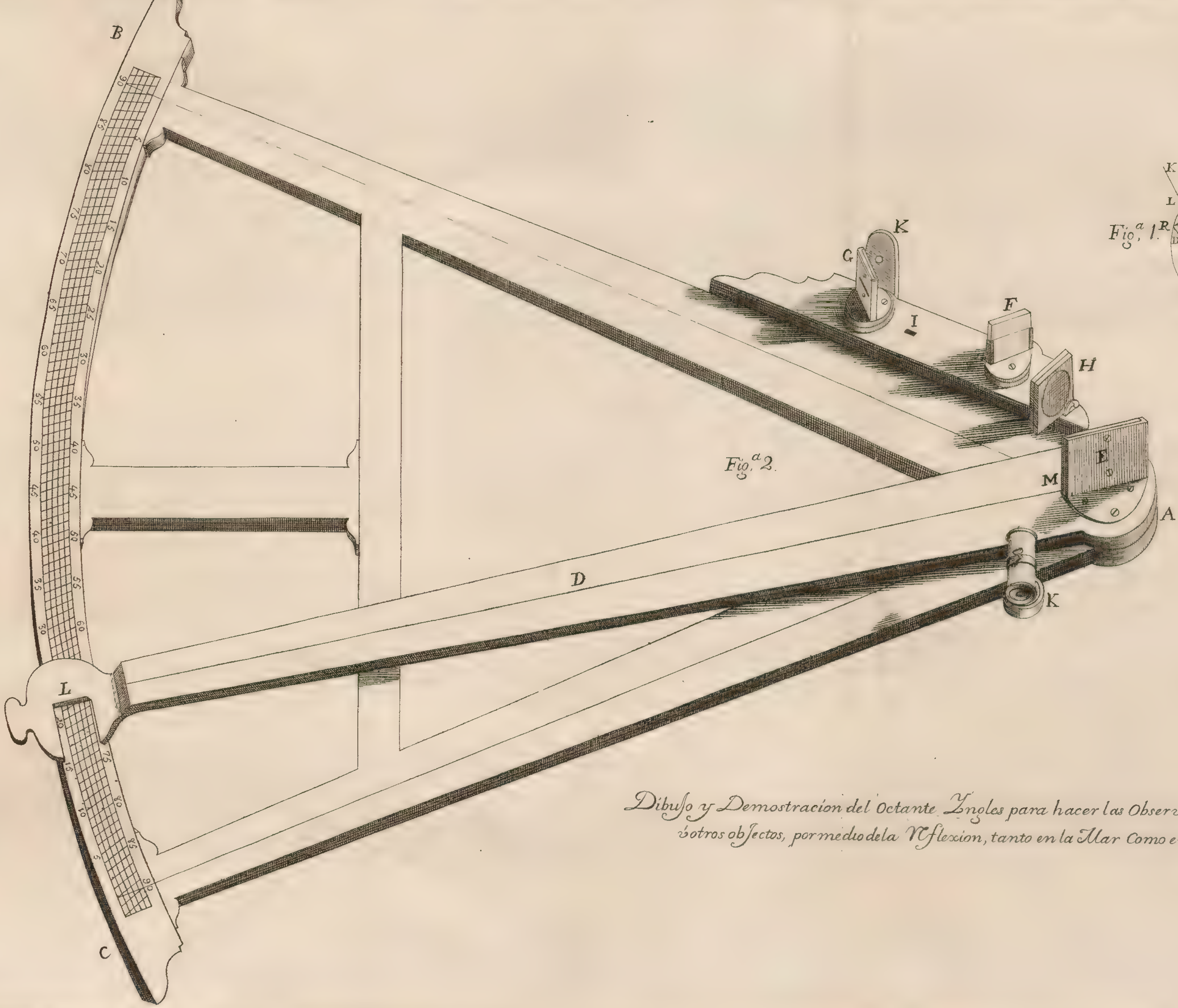


*Dibuso y Demostracion del Octante Ingles para hacer las Observaciones delos Astros, ó otros objectos, por medio dela Reflexion, tanto en la Mar Como en tierra:*

Vicente de la Fuente: F. en Madrid

lidad de ſu manejo ; y en algunos caſos no menos importantes que aquellas. Tales ſon el que con la miſma facilidad, con que ſe obſerva el Arco menor de la Altura del *Sol*, ù otro Aſtro, eſto es con la Cara à èl ; ſe conſigue la del mayor, que es con la Eſpalda buelta : de que ſe ſigue que ſi el Horizonte eſtà totalmente confuſo por una parte, ò hay en ella una Coſta inmediata, ſe hace la obſervacion por el otro lado.

378 La diſpoſicion de eſte Inſtrumento, y la poſtura, que requiere, no eſtà tan expueſta à la Ventóla como los otros ; porque quaſi todo ſu volumen queda ceñido al Cuerpo, y por eſto no recibe tanto movimiento, quando es demaſiado el Viento. Por eſte tenòr le acompañan otras commodidades todas dignas de que ſe le dè la preferencia à los, que ſe han deſcubierto haſta aqui, como lo acreditarà el que hiciere uſo de èl ; y no encontrarà dificultad en ſu manejo ; porque aun en eſto ſe califica aumentando con ello ſus recomendaciones.

CA-

## CAPITULO II.

### *Noticias de la Navegacion desde el Puerto de* Perico *hasta el de la* Punà ; *Vientos, y Curso de las Aguas en esta Travesìa.*

379 LAS *Brisas*, que con su Recalada, segun queda dicho, hacen variar la Sazòn del tiempo, y Clima de *Panamà*, formando el *Verano*; son tambien las, que lo diversifican en la Travesìa desde el Puerto de *Perico* hasta el de la *Punà*; ò mas propiamente hasta *Cabo Blanco*. A proporcion, pues, que las *Brisas* vientan en *Panamà*, vàn poco à poco recalando, y haciendo oposicion à los Vientos *Sures*, hasta que llegan à predominarles, y quedar entabladas: asi conforme se retardan, ò adelantan en aquella Ciudad, lo executan en la Mar. Por lo regular solo alcanzan estos Vientos hasta el *Equadòr*, adonde llegando yà con poca fuerza, se experimentan Calmas, y Vientos inconstantes, varios, y endebles: pero à veces suelen recalar mas, y llegar hasta la Isla de *la Plata*, ò sus cercanìas; y en todas ocasiones vientan con mas fuerza quanto con mas inmediacion à *Panamà*. Estos Vientos, que son por el *Norte* hasta el *Nordeste*, mantienen despejada la *Athmosphèra*, claras las Costas, y no se experimentan con ellos Turbonadas de Aguas; pero sì fuertes Ráfagas de Viento, que si no se tuviera cuidado de preparar la Maniobra con tiempo, serian muy arriesgadas: y con mayor impetu, y frequencia desde el Cabo de *San Francisco*, hasta la Ensenada de *Panamà*.

380 Quando cessan las *Brisas*, empiezan à tomar cuerpo los *Sures*, y son mas fuertes en su tiempo, que aque-

aquellas: eſtos no vientan preciſamente del *Sur*, como muchos han creìdo; ſino deſde el *Sueſte* haſta el *Sudoeſte* apartandoſe en unas ocaſiones mas, que en otras, del *Sùr*. Quando ſe inclinan al *Sueſte*, que es de la parte de Tierra, ſon acompañados de Turbonadas de Aguaceros fuertes, y Viento; pero duran poco rato, y paſſan. Los Navios, que hacen ſu Comercio de la Coſta del *Perù*, y *Guayaquìl* à *Panamà*, ſuelen procurar ſalir de ſus Puertos, quando reynan los *Sures*, para reſtituìrſe en tiempo de *Nortes*, y hacer los viages mas breves; pero eſto no quita, que lo executen en todos los otros con la penſion de eſtàr algo mas en la Mar, haſta que conſiguen tomar el Puerto de *Payta*; pero muchas veces ſe vèn preciſados, quando lo practìcan, navegando en contraria ſazòn, à arribar à los Puertos de *Tumaco*, *Atacames*, *Manta*, ò Punta de *Santa Elena*, para hacer nueva proviſion de Viveres, y Aguada.

381 Eſtos ſon los Vientos Generales, que reynan ſiempre en aquel tranſito; porque aunque alguna vez cambien, duran poco tiempo, ſin volver à la parte por donde reyna el Viento entablado.

382 No ſiguen las Corrientes en aquellos parages tanta regularidad en ſu curſo, como los Vientos; porque en la ſazòn de las *Briſas* corren las Aguas deſde *Morro de Puercos* haſta la Altura de *Malpelo* al *Sudoeſte*, y *Oeſte*; y deſde eſta Altura haſta Cabo de *San Franciſco* llevan ſu Curſo al *Eſte*, y *Eſt-Sueſte* inclinandoſe para la *Gorgòna*. Deſde el Cabo de *San Franciſco* ſe dirigen al *Sùr*, y *Sudoeſte*, cuya direccion conſervan haſta 30. ò 40. leguas Mar afuera con el orden, de que à proporcion, que las *Briſas* ſon mas, ò menos fuertes ſon mas vivas las Aguas en ſu movimiento.

Quan-

383 Quando vientan los *Sures*, corren las Aguas desde la Punta de *Santa Elena* hasta Cabo de *San Francisco* para el *Norte*, y *Noroeste*, y lo mismo las 30. ò 40. leguas Mar afuera: desde este hasta la Altura, y Meridiano de *Malpelo* se inclinan con mucha fuerza para el *Este*; y al *Sueste* desde *Morro de Puercos*, siguiendo la Costa, algo apartado de ella, porque se dirigen unas, y otras à la Ensenada de la *Gorgona*: pero desde *Malpelo* hasta *Morro de Puercos* por el Meridiano del primero vàn con violencia al *Noroeste*, y *Oeste*. Asimismo en la Travesìa desde *Cabo Blanco* à la Punta de *Santa Elena*, saliendo violentas las Aguas del Rio de *Guayaquìl* en las ocasiones, que tiene Crecientes (que se verà en su lugar) corren para el *Oeste*; y al contrario entran en la Ensenada de *la Punà*, quando el Rio està baxo: el primer efecto se experimenta, interin vientan las *Brisas*; y el segundo en tiempo de *Sures*.

384 En qualquier tiempo, que se salga de *Perico* para *Guayaquìl*, ò Costa del *Perù*, se procura hacer resguardo à la Isla de *la Gorgòna*, por no *Engorgonarse*, como dicen los Pilotos de aquel Mar. Esto se suele experimentar muy frequentemente, ò por no haver hecho el suficiente reparo; ò lo que es mas regular por haver experimentado Calmas los Navios. Es asimismo preciso, el guardarse de la Isla de *Malpelo*, cuyo nombre descifra lo que es: y en los dos extremos de ir à perderse en esta, ò *Engorgonarse* en aquella, menos inconveniente hay en elegir lo ultimo, que en arriesgarse à lo primero; pues todo el daño queda terminado en la mayor detencion del viage.

385 Quando una vez se llega à descubrir la Isla de *la Gorgona*, es bien dificil poderse apartar de ella, siguiendo

do la Derrota para el *Sur, Sudoeſte*, *Oeſte*, y haſta el *Norte*; y aſsi lo mas acertado en eſte caſo es volver à caminar ácia *Panamà* ſiguiendo la Coſta, que es donde las Aguas forman Reveſa, y ſin apartarſe mucho de ella, para no volver à caer en los hilos de la Corriente, que vàn al *Sueſte*.

386 Las Tierras de toda la Coſta ſon de mediana altura deſde *Panamà* haſta la Punta de *Santa Elena*; pero en algunos parages ſe deſcubren Montañas bien altas retiradas, que ſon las Cordilleras de la Serranìa interior. *Monte Chriſto*, es el parage, que dà à conocer à *Manta*, y es un Cerro de baſtante altura, y diſtinguible, à cuyo pie eſtà el Pueblo del miſmo nombre.

387 En las Enſenadas, que forma eſta Coſta, y particularmente donde hay deſembocaduras de Rios, es peligroſo atracarſe mucho à Tierra, ſin tener conocimiento del parage; porque hay algunos *Baxos*, que aun los miſmos *Practicos* del Paìs no tienen muy averiguados. En la Enſenada de *Manta* ſe halla uno de eſtos, donde varios Navios han tocado, eſtando de tres à quatro leguas de Tierra; los quales con el ſoſsiego, que tienen las Aguas allì dentro, no han peligrado; y ſolo les ha ſido preciſo carenar inmediatamente, para contener el Agua, que han empezado à hacer con el daño recibido de la Barada.

388 En toda eſta Travesìa no ſe experimentan Mares alteradas, porque aunque ſe levante alguna coſa, quando hay Ráfagas, ò Turbonadas; es muy poco lo que ſe agita, y ceſſa, luego que ſe echa el Viento.

389 Mientras que vientan los *Sures*, hay abromazones en la Coſta; las Tierras eſtàn confuſas, y muchas veces totalmente cubiertas de Vapores. Algo de eſto ſe

Cap.II. experimentò en nueſtro Viage, aunque no tanto, que ſirvieſſe de impedimento para hacer todos los Dibuxos del aſpecto, que formaban : al contrario ſucede , quando vientan las *Briſas* , que eſtando limpia la *Athmoſphèra* , lo eſtàn aſsimiſmo las Tierras ; y entonces ſe puede ir en buſca de ellas con mas ſeguridad, y confianza.

LAMINA X.

A. Punta de Frailes. B. Punta de Mala. C. Isla de Iguanas. Estando A á el angº de 34º 3/4 y C. a el angº de 66º 3/4 Quad. 3.

Sigue la Costa

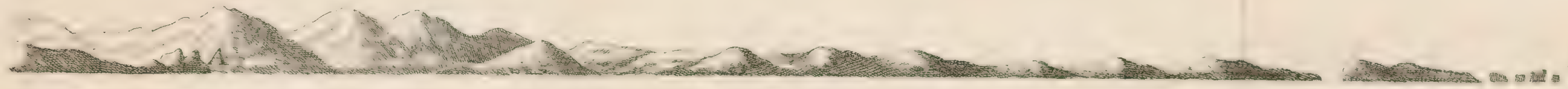


A. Punta de la Ballena B. Cabo Pasado. Estando B. á el angº de 3º Quadrante 2. el cabo S. Francisco que tambien es costa baja estava á el angº de 40º 1/2 Quad. 1.
entre cabo S. Francisco, y Cabo pasado la tierra es alta, y son los altos que llaman de Guaques.

Sigue la Costa á lo lejos.

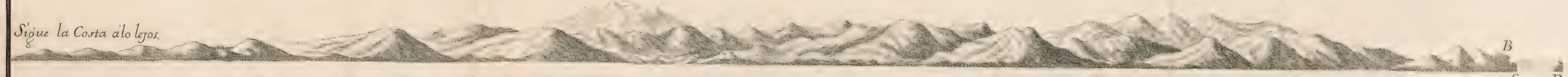


A. Monte Christo. B. Cabo S. Lorenzo. C. El Frayle. D. La Monja. Estando A á el angº de 78º 1/4 Quad. 2 y D. á el angº de 25º 1/4 distante 3 leguas.

Isla de la Plata al N E 1/4 E. distante 5 leguas.

Isla de S.ta Clara ó el Muerto al N. distante 4 leguas.

Moreno sculp. Matᵗ

## CAPITULO III.

*Residencia hecha en* Guayaquil, *y providencias tomadas para passar à la Sierra.*

390 EL Navio *San Christoval*, que haviamos dexado fondeado en la *Punà*, hizo despues que nosotros su Derrota, para entrar por el Rio, y el dia 26. en la Noche llegò à dàr fondo enfrente de la Ciudad: en el siguiente se desembarcaron todos los Equipages, è Instrumentos; y se diò principio à las Observaciones, con el fin de situàr aquella Ciudad segun su *Latitud*, y *Longitud*; pero aunque el deseo de conseguirlo nos tuvo cuidadosos en la Observacion de alguna *Immersion de los Satelites de Jupiter*, que llenasse el hueco de la del *Eclypse de Luna*, no fuìmos mas felices en ellas, que en este lo haviamos sido; pues la *Athmosphèra* cubierta de Vapores, que con dificultad se disipaban enteramente, no permitiò, que lo consiguiessemos. Pero siendonos los dias mas favorables, que las noches, para los progressos de la Astronomìa, se tomaron varias *Alturas Meridianas del Sol*; y en los intervalos, que las Nubes daban lugar à ello, se executaba lo mismo con algunas Estrellas. Marzo de 1736.

391 Desde que llegamos à aquella Ciudad havia participado su Corregidor (à quien como à los Oficiales Reales, y demàs personas de distincion merecimos toda especie de atenciones) à el de *Guaranda* la noticia de nuestro arribo, para que diesse providencia de que baxassen bagages al Puerto del *Caracòl*, en que pudiessemos transportarnos à la Sierra; cuyo transito efectivamente estaba suspenso, à causa de ser por aquel tiempo allì los fi-

Cap.III. nes del *Ibierno*, ſazòn ſumamente contraria para èl, tanto por la maleza de los Caminos, quanto, porque eſtando crecidos todos los Rios, es de gran peligro el vadearlos, y por ſu extenſion no admiten Puentes.

392 El Corregidor de *Guaranda* ſe hallaba entonces en *Quito*, entendiendo en negocios de ſu Empleo; pero aunque eſtos pudieran haverlo detenido, informado el Preſidente, y Governador de aquella Provincia (que lo era entonces *Don Dionyſio de Alcedo, y Herrera*) de ello, le ordenò que ſin detencion alguna ſe reſtituyeſſe à ſu Corregimiento, y dieſſe todas las providencias, que fueſſen neceſſarias à nueſtra conducion, deſpachando al miſmo tiempo Ordenes circulares à todos los demàs Corregidores, por donde huvieſſemos de paſſar, haſta llegar à *Quito*, para que nos atendieſſen, y facilitaſſen, quanto ſe nos pudieſſe ofrecer. Con tan buenas, y prontas diſpoſiciones, y la noticia, de que caminaban las Mulas, que ſe havian pedido para el *Caracòl*, donde ſe hallarian el dia 6. de Mayo, empezò à diſponerſe nueſtro Viage por el Rio, cuya Derrota es la que regularmente ſe ſigue; porque aunque por Tierra no dexa de haver camino, es impracticable en todos tiempos por la cantidad de *Cienegas*, que médian entre uno, y otro parage; y abundancia de Rios, los mas grandes, que hay que atraveſar; y aſsi ſolo puede traficar por èl en tiempo de *Verano* una, ù otra perſona, que vaya eſcotera, y ſin embarazo, ſabiendo los parages, donde ſuele haver Canoas, para paſſarlos.

***

CA-

## CAPITULO IV.

*Descripcion de la Ciudad de* Guayaquìl ; *su situacion, descubrimiento, fundacion, capacidad, y fabrica de sus Casas.*

393 AUnque no hay gran certidumbre del tiempo, en que tuvo principio la Poblacion de esta Ciudad de *Guayaquìl*, es cosa yà decidida, que fue la segunda de las que fundaron los Españoles, assi en aquella Provincia, como en todo el Reyno del *Perù*: pues segun las Memorias antiguas, que se conservan en sus Archivos, siguiò à la de *San Miguèl de Piura*: y haviendose edificado esta en el año de 1532; y en el de 1534. principiado la de los *Reyes*, de *Rìmac*, ò *Lima*; ò como otros dicen en el de 1535, es verosimil, que entre estos dos años se sentassen los Cimientos à la de *Guayaquìl*; la qual prevaleciò poco tiempo con aquellos primeros, que le diò el Adelantado *Belalcazar*; porque con los insultos, que hacian sobre ella los *Indios* de su vecindad, consiguieron llegar à destruìrla; y fue preciso, que la volviera à reedificar el Capitan *Francisco de Orellana* en el año de 1537. Tuvo su primer establecimiento en la Ensenada de *Charapotò*, poco mas al *Norte*, de donde se halla oy el Pueblo de *Monte Christo*, de cuyo parage fue mudada al que ocupa al presente, que es à la orilla, ò Costa Occidentàl del Rio de *Guayaquìl* en 2. Grados, 11. Minutos, 21. Segundos de *Latitud Austràl* por nuestras Observaciones. Su *Longitud* no està determinada por algunas peculiares de ella, pero computandola de las, que se hicieron en *Quito*, es en 297. Grados, 17. Minutos del Meridiano del *Pico de Tenerife*. Su antigua poblacion des-

despues de trasplantada del primer sitio por *Orellana*, fue à la falda de un mediano Monte llamado *Cerrillo Verde*; y la que aora existe en este tiene el nombre de *Ciudad Vieja*: sus Habitadores estrechados del corto ámbito, que les dexaba la vecindad de aquel Cerro por una parte, y por las otras los varios *Estèros*, ò Caños, que internan en el Terreno, sin abandonar del todo aquel, han formado lo principal de la Ciudad distante de èl como 500. à 600. Tuessas, dando principio à ello en el año de 1693. y manteniendo la comunicacion de esta con aquella por medio de un Puente de Madera, que siendo de 300. Tuessas con muy poca diferencia, dexa salvo el embarazo de los mismos *Estèros*, que médian entre ambas; y en sus intervalos hay muchas Casas por las dos vandas del Puente de Gente pobre, las quales unen entre sì las dos Ciudades *Nueva*, y *Vieja*.

394 La dilatacion de esta Ciudad es grande: pues lo que se estiende por la Orilla del Rio desde la *Nueva* hasta la *Vieja* Poblacion es casi de media legua: pero en el fondo es muy estrecha, porque todos procuran fabricar sus Casas junto al Rio, no solo para gozar de la diversion, que ofrece el tráfico de èl; quanto para participar de sus Vientos saludables, y frescos, que tanto quanto son mas raros en el *Ibierno*, se hacen mas apetecibles.

395 Todas las Casas de una, y otra Ciudad son de Madera; las de la *Nueva* cubiertas de Texa, lo que tambien sucede con algunas de la Antigua; pero la mayor parte de las de esta lo estàn con Paja, ò *Gamalote*; y modernamente se tiene prohibido el que en esta Poblacion se fabrìquen con cubiertos tan frágiles, para evitar los Incendios; los quales ha experimentado yà en nueve ocasiones; y en ellas ha sido toda funesto estrago del Fuego. En las

mas

mas fueron ſus Autores los *Negros*, y Gente baxa, quando deſeoſos de tomar propia venganza del caſtigo, que en ellos han executado ſus Amos, lo han conſeguido con la facilidad de echar algunas Aſquas en ſus Techos, favorecidos del ſilencio, y quietud de la Noche; y con ello no ſolo la ruina de aquellos, contra quienes ſe encaminaba ſu ira; ſino el que por ella la padezca univerſalmente toda la Ciudad.

396 Aunque toda la materia de las Caſas es de Madera, acompaña à ſu fabrica ſobreſaliente hermoſura, y capacidad: todas tienen un Alto, y un Entreſuelo; y el Baxo ſirve en lo interior de Almacenes, y lo exterior lo ocupan Tiendas de todas eſpecies, à las que generalmente acompañan Portales muy capaces, que ſon los unicos por donde ſe tranſita en tiempo de *Ibierno*, por ſer entonces impracticables las Calles.

397 El juſto recelo, que deben allì tener, de que algun deſcuido en las Cozinas con el Fuego, pueda ſalirles muy coſtoſo, ha providenciado ſepararlas de las Caſas; y aſsi diſtante de eſtas como 12. à 15. paſſos hacen ſu fabrica en alto, y por medio de un Paſſadizo deſcubierto à manera de Puente queda la comunicacion de uno à otro: eſte, ſiendo tan ligero, con brevedad ſe corta, luego que ſe enciende la Cozina, y queda libre la Caſa de participar del daño. Las perſonas de diſtincion de la Ciudad habitan las viviendas principales, y los Entreſuelos ſe alquilan à la Gente foraſtera, que comercia, ò yà deteniendoſe allì, ò de tranſito con ſus Mercaderias.

398 El Terreno, ſobre que eſtà fundada la Ciudad Nueva, y todas las *Sabànas* de ſu inmediacion, ſe hacen intraficables à Pie, ò à Caballo en tiempo de *Ibierno*; porque

que ademàs de ser de una *Greda* muy esponjosa, es tan llano, que no tiene pendiente, con que el Agua pueda hacer corriente: y assi lo mismo es empezar à llover, que convertirse todo en *Cienegas*: por esto es necessario, que desde que dàn principio las Aguas, hasta que terminado el *Ibierno* vuelve à secarse el suelo, tiendan unos Palos muy gruessos, y anchos en las Travesìas de las Calles, Plazas, y parages, donde no hay Portales, para poder andar sobre ellos. Esto tiene el peligro de que el que resbala, y toca al suelo se hunde en aquella *Greda*, hasta quedar sobre el Palo. Luego que empieza el *Verano*, con facilidad se enjuga todo el Terreno, y queda firme. El de la Ciudad vieja es mucho mejor, porque se compone de Cascajo; y aunque las Aguas formen algunos Lodos, no lo ablandan; y se puede andar por èl en todos tiempos.

399 Tiene aquella Ciudad tres Fuertes para defenderse de los Insultos Enemigos: los dos contiguos à ella en la misma orilla del Rio; y el otro à las Espaldas resguardando la entrada de un *Estèro*. Todos estos son fabricados modernamente, porque antes solo tenia una Baterìa de Piedra (que tambien se conserva) y està en la *Ciudad Vieja*. La construccion de los primeros es toda de Estacadas de una Madera muy fuerte, y que se mantiene incorruptible debaxo del Agua no menos que en el lodo, y assi propia para aquel parage, y fin. Antes que se huviesse fortificado esta Ciudad fue tomada, y saqueada en dos ocasiones por Pyratas, que entraron en la Mar del *Sùr* en los años de 1686. y 1709: en esta ultima no lo huvieran conseguido segun las providencias, que se havian dispuesto con su anticipado aviso, si la malicia de un Mulato queriendo vengarse de algunos de la Ciudad, no los huviera intro-

du-

ducido induſtrioſamente por Caminos ocultos, por donde no pudieron preſumir los Vecinos la Invaſion; y aſsi fueron ſorprendidos de los Enemigos, y eſtos ſe hicieron Dueños de toda la Ciudad.

400 Las Igleſias, y Conventos ſon igualmente de Madera à excepcion del de *Santo Domingo*, que ſe conſerva en la *Ciudad Vieja*, y es de Piedra; porque la mayor ſolidèz del Terreno tiene reſiſtencia para mantener edificios de eſta materia. Los que hay en la *Nueva* además de la *Igleſia Parroquial* ſon; uno de *San Franciſco*; otro de *San Aguſtin*; y un *Colegio de la Compañia*: todos con corto numero de Sugetos, à cauſa de no ſer muy grandes las Rentas, que gozan. Tiene aſsimiſmo Fundacion de un *Hoſpital*; aunque eſte ha quedado ſolo en lo material del Edificio.

401 Es governada la Ciudad, y ſu Juriſdiccion por un *Corregidor*, proveìdo por el Rey por tiempo de cinco años; el qual eſtà ſujeto al Preſidente, y Audiencia de *Quito*; y à èl los *Thenientes*, que nombra en los Partidos de aquella Juriſdiccion: y para lo Economico, y Civil hay Cabildo de *Alcaldes Ordinarios*, y *Regidores*. Aſsimiſmo hay un Aſsiento de *Caxas Reales* con dos Jueces Oficiales de la Real Hacienda, que lo ſon *Theſorero*, y *Contador* para el recobro de los *Tributos de Indios*, pertenecientes à aquella Juriſdiccion, y los derechos de Entrada, Salida, y Alcabala de los efectos, que ſe conſumen, y paſſan por allì.

402 El Govierno Eſpiritual eſtà en un Vicario del Obiſpo de *Quito*, cuya Comiſsion ſuele recaer ordinariamente en el *Cura Parroco*.

*****

## CAPITULO V.

### *Vecindario, Costumbres, y Riquezas de* Guayaquìl; *y diferencia de Vestuario en las Mugeres.*

403 ES la Ciudad de *Guayaquìl* una de las mas pobladas segun su capacidad, que hay en las *Indias*; porque el Comercio la tiene siempre llena de Gente Forastera, y esta aumenta mucho la de su Vecindario, que llegarà, segun el computo hecho, à veinte mil Almas de todas edades, sexos, y calidades: mucha parte de sus Moradores distinguidos son *Europèos* casados, y establecidos yà en ella; y fuera de estas Familias, y otras de *Criollos* del mismo caracter todo lo restante se compone de *Castas*, como en las otras Ciudades, de que antecedentemente se ha dado noticia.

404 El Conjunto de aquellos Vecinos està distribuìdo en varias Compañias de Milicias con distincion de calidades, y castas de Personas; y con esta providencia ellos mismos son los defensores de su Patria, y Hacienda. Los *Europèos* forman una de estas Compañias, que llaman de *Forasteros*, y es la mas numerosa, y lucìda entre todas; porque sin reparo en la calidad, ò esphera, toman las Armas, quando se ofrece la ocasion, y acuden à las Ordenes de sus Oficiales, los quales son nombrados entre sì de aquellos Sugetos, que haviendo servido en *España*, tienen mas expediente, y conducta en las resoluciones Marciales. El Corregidor es el *Cabo principal de las Armas*; y despues de este hay un *Maestre de Campo*, y un *Sargento Mayor*, que disciplinan, y tienen el Govierno Economico de las otras Compañias.

Aun-

405 Aunque no es el Temperamento de aquel Paìs menos cálido, que el de *Panamà*, ò *Cartagena*, ſe particulariza ſu Clima en la procreacion de las Criaturas Racionales: y ſi algun Autor eſcribiendo de èl, le ha llamado *Paìſes Baxos Equinociales* por la ſemejanza, que goza ſu Terreno con los *Paìſes Baxos de Europa*, no menos puede con toda propiedad darſele el miſmo nombre por la diſtinguida particularidad, de que en èl (fuera de aquellos, que tienen mezcla de Sangre) ſon todos ſus Hijos rubios, y de tan perfecta formacion, que logran la prerrogativa de la hermoſura no ſolo en aquella Provincia de *Quito*; pero aun en las demàs del *Perù*. Dos coſas ſe haràn reparables en eſte aſſumpto, por ſer contrarias à la comun opinion: la una, que ſiendo aquel Paìs tan cálido, no ſean ſus Naturales *Trigueños*; y la otra, que no teniendo los *Eſpañoles* por naturaleza el Cutis tan blanco, como las Naciones del *Norte*, ſus Hijos allì ſean rubios (eſto es los habidos en Muger *Eſpañola*) Yo no hallo razon, que pueda reſolver del todo la dificultad; porque aunque ſe quiera atribuìr al efecto de algunos efluvios del Rio por la inmediacion, que tiene à èl la Ciudad, no juzgo, que eſto ſea de baſtante fuerza, quando otras muchas Ciudades gozan el miſmo privilegio de la Situacion, ſin obtener el de la blancura. Eſta es allì en tal grado, que hay muchos Albinos; y todos los Pequeños tienen el Pelo, y Cejas rubias, acompañadas de hermoſura en ſus Facciones.

406 A eſtas prendas perſonales, cõn que tan ſeñaladamente dotò Naturaleza à los de aquel Paìs, ha agregado las del agrado, y obſequio, que no brillan menos, que la antecedente; y aſsi ſucede, que pagados de ellas los *Europèos*, quando llegan à detenerſe allì algun tiempo, hagan

 gan frequentemente ſu eſtablecimiento caſandoſe ; ſin que les pueda mover à eſto la codicia de los Dotes, como ſucede en otras Ciudades ; porque no ſon tan grandes los caudales de ſus Habitadores.

407 Aunque ſe ſemeja mucho el Veſtuario, que uſan en *Guayaquìl* las Mugeres, al de *Panamà* ; no tanto, que dexe de tener alguna diferencia, y conſiſte, en que à mas de las *Polleras*, acoſtumbran *Faldellin* en ſu lugar, quando concurren de viſita, ò eſtàn de feſtividad en ſus Caſas. Eſte ropage, que no es mas largo que la *Pollera*, eſtà abierto por delante cruzando el un lado ſobre el otro, y lo adornan con mucha oſtentacion, y coſto : pues ſobre la Tela principal lo ribetean, ò guarnecen con unas faxas de media vara de ancho de otra Tela Superior, la qual vuelven à cubrir con muchos Encajes finos, Franjas de Oro, y Plata, y Cintas ſobreſalientes ; formando de uno, y otro varias labores, y ſimetrìa tan viſtoſa, que queda el ropage muy lucido, y no menos hermoſo. Quando ſalen à la Calle, y no quieren llevar *Manto*, uſan *Mantillas* grandes de *Bayeta* muſca clara, igualmente guarnecidas de Faxas anchas de *Terciopelo* negro, pero ſin Encajes, ni otra coſa ; el Cuello, y Brazos no eſtàn menos adornados de *Cadenas*, *Perlas*, *Roſarios*, *Manillas*, y *Corales*, que en *Panamà* : y en las Orejas ademàs de unos *Zarcillos* muy llenos de Pedrerìa, ponen unas borlillas de Seda negra del tamaño de *Avellanas*, à la manera de un botòn deſpeluzado, y guarnecido de Perlas, que llaman *Polizones*, las quales ſon muy viſtoſas.

408 No es aquella Ciudad ſobreſaliente en riquezas, aunque ſu Comercio pudiera hacer juzgar lo contrario ; y es la cauſa en parte los dos horribles Saquèos, que ha pa-

padecido; y en parte los Incendios, porque unos, y otros la han atraſſado conſiderablemente, aſſolandola, ò convirtiendola en ruinas: y aunque ſus Caſas no ſe componen, como tengo dicho, de otro material, que Madera, y el coſto de eſta ſe reduce ſolo à cortarla, y conducirla por la abundancia, que hay en aquellos Montes, con todo excede el de una Caſa de 15. à 20U. peſos, y muchas veces mas ſegun ſu capacidad: à eſta ſuma llegan los jornales de los que la labran, y el *Hierro*, que es muy caro: con que los *Europèos*, que logran ponerſe allì en un razonable pie de caudal, quando no tienen Bienes Raìces, que los detengan, ſuelen transferirſe con ſus Familias à *Lima*, ù otra Ciudad del *Perù*, donde lo puedan lograr con menos ſobreſaltos de Enemigos, y Elementos. No obſtante hay Caudales medianos, que llegan à 50, ò 60. mil peſos algunos, y menores muchos; pero eſtos no hacen eco por allà, à viſta de los que hay en el *Perù*, ſegun irèmos viendo.

CA-

## CAPITULO VI.

*Temperamento de* Guayaquìl ; *divìsion de las dos Sazones de* Ibierno , *y* Verano ; *plagas , que se experimentan ; y sus enfermedades.*

409 EMpieza el *Ibierno* en *Guayaquìl* por el mes de Diciembre ; unas veces à principio, otras à mediados ; y algunas retardandose hasta fines de este mes , y dura hasta el de Abril , ò Mayo. En esta Sazòn parece , que todos los Elementos , Sabandijas , è Insectos acuden conformes à molestar la Humana Naturaleza : el calòr es con extremo , pues , segun puede colegirse de las experiencias del *Thermometro* , en el dia 3. de Abril, quando su rigor havia yà passado , y empezaba à mitigarse , à las 6. de la Mañana marcaba 1022 ; à las 12. del Dia 1025 ; y à las 3. de la Tarde 1027 ; con que se viene à inferir , que en lo fuerte del *Ibierno* es mas cálido aquel Temple , que el de *Cartagena.* A proporcion de esto las Aguas son continuas de Noche , y Dia ; las Tormentas de *Truenos* , y *Rayos* frequentes , y furiosas , y todo se conjura de modo que el calòr molesta por sì ; las Aguas hinchando aquel Rio , y los demàs , que le entran , anegan todo el Territorio , y lo dexan impracticable ; la continua calma hace deseoso el Ambiente , y la innumerable cantidad de Sabandijas , è Insectos , infestando el Ayre , y la Tierra , viene à ser insoportable. Las *Culebras* , y *Vivoras* venenosas , *Alacranes* , y *Cientopies* se vuelven familiares en las Casas en esta Estacion à costa del peligro de la Vida de sus Moradores , si por desgracia llegan à picar : y aunque en todo el resto del año no faltan , en este tiempo son

con

con mayor abundancia, y mas prompta agilidad ; y aſsi es preciſo tener la precaucion de reconocer las Camas cuidadoſamente; porque alguna vez ha ſucedido hallarſe en ellas uno, ù otro de eſtos Animales: y tanto por librarſe de ſemejante peligro, quanto por evadirſe de la moleſtia, que cauſan los *Moſquitos*, y demàs Inſectos no hay perſona, que dexe de tener un Toldo para dormir, haſta los *Negros* Eſclavos, y *Indios.* La Gente pobre lo hace de *Tucuyo* (que aſsi tiene el nombre el Lienzo de *Algodòn*, que ſe texe en la Sierra) y las demàs perſonas de otros Lienzos blancos finos ſegun el poſsible de cada uno ; y à proporcion de eſte lo guarnecen de Encajes de mas, ò menos eſtimacion.

410 Aunque en todos aquellos Paìſes cálidos, y humedos es grande la abundancia, y variedad de Inſectos Volatiles, en ninguno es tanta como en *Guayaquìl* ; pues en la Sazòn del *Ibierno* no ſe puede mantener una Luz encendida fuera de Faròl el tiempo de tres, ò quatro Minutos, ſin que la apague la muchedumbre de los que, girando al rededòr de ella, ſe ſacrifican en ſu llama ; el que por preciſion tiene que eſtàr cercano à la Luz, en breve rato lo hacen apartar de ella los que ſe le introducen por todos los Sentidos : y en eſto no fue poca nueſtra mortificacion, quando en los cortos intervalos claros de las Noches aprovechabamos el Tiempo en algunas Obſervaciones de Eſtrellas ; pues por una parte las picadas, y por otra la moleſtia de no poder vèr, ni reſpirar, llegaba à tanto, que huvo vez, en que nos hicieron finalizarlas con alguna anticipacion al deſeo.

411 Ni es menos moleſta la penſion, y Plaga de *Ratas* (que alli llaman *Pericotes*) cuya abundancia es tanta en todas las Caſas de la Ciudad, que ſaliendo de ſus nidos deſ-

desde el instante, que anochece, se passèan por las Salas, y Piezas con toda familiaridad, y embarazan el sueño à las personas, que no estàn acostumbradas à su frequencia, y ruido con el subir, y baxar por el Toldo de su Cama, y por los Estantes, ò Armazòn interior de las Casas. Estàn yà tan habituadas con la Gente, que delante de ella se abanzan à la Vela, que està alumbrando; la arrebatan, y vàn à comer à otra parte, quando falta la precaucion de tenerla dentro de Faròl: y siendo tanto el peligro, que de esto redundaria en aquellas Casas, procuran no exponerse à experimentarlo; bien que no lo pueden del todo escusar al mas leve descuido.

412 Todas estas pensiones, que al que no està connaturalizado con ellas, le parecen insoportables, y que por sì solas serìan suficientes, para hacer inhabitable aquel Paìs; no son de entidad para sus Naturales, que las sufren por costumbre; y en su consideracion todas juntas no llegan à ser tan molestas, como la mas minima del Temperamento frio de las Poblaciones de la Sierra, no obstante que este sea para los *Europèos* summamente moderado.

413 El *Verano* es allì el Temple menos fastidioso; pues con èl se aminoran las Plagas de aquellos Avechuchos (y aunque algunos Autores han dado à entender, ser en esta Sazòn en la que abundan, han padecido equivocacion en ello) El calòr se mitiga, porque vientan los Ayres del *Sudoeste*, y *Oes-Sudoeste*, que allì llaman *Chandui*; nombre que les han dado por venir de un Cerro, de quien lo es proprio. Estos empiezan diariamente al Medio dia, y duran hasta las 5. ò 6. de la Mañana del siguiente: con ellos se refresca la Tierra, y se goza de apacibilidad: el Cielo muestra una continua serenidad: las Aguas son tan ra-

raras, que es casualidad particular el caer algun Aguacero; los mantenimientos estàn mas abundantes, y los propios del País con mejor sazòn, porque se cogen frescos; las Frutas mas comunes, en particular los *Melones*, y *Sandìas*; los quales en *Balsas* muy grandes baxan à la Ciudad, donde no se pueden consumir las muchas que produce el Paìs; y sobre todo es entonces muy sano aquel Temple.

414 En el *Ibierno* es muy grande la propension allì à *Fiebres intermitentes*, ò *Tercianas*, que incomodan mucho à la Naturaleza, y mas que en otros parages; porque hay omission en curarlas, y repugnancia en usar el Especifico de la *Cascarilla*, ò *Quina*, con la preocupacion de que, siendo cálida, no puede causar efectos favorables en aquel Clima; y Ciegos en este error sin el recurso de *Medicos*, que los desimpressionen, se dexan aniquilar del mal, hasta que muchas veces les pone termino à la vida. Los Naturales de la Sierra, connaturalizados à los Temples frios, extrañan el de *Guayaquìl* con extremo: en èl se debilitan, y desfallecen; entreganse indiscretamente al engaño de las Frutas, que les lisongean el paladàr; y à poco tiempo se hallan con la indisposicion de las *Fiebres* tan comunes para ellos en una Sazòn, como en otra.

415 Ademàs de esta Enfermedad, que es la mas comun, se ha experimentado tambien la del *Vomito Prieto* desde el año de 1740. en que haviendo llegado la Armada de Galeones del *Sùr* retirandose de *Panamà* por causa de la Guerra para assegurar el Tesoro en las Provincias de la Sierra, se padeciò la primera vez esta epidemia, y muriò mucha gente; assi de la que llevaba la misma Armada, como de la Forastera, que se hallaba allì, y algunos Patricios aunque muy pocos. La ocasion, y circunstancias

de eſte accidente ha hecho creer, que lo introduxeron los miſmos de la Armada hallandoſe infeſtados de èl, deſde *Panamà*, y juntamente inferir, que ſe contrae de unos à otros: pues el Clima, que haſta entonces no lo havia cauſado en tantos Foraſteros, como por èl trafican, no ſe lo huviera participado entonces, ſi los hálitos de los yà picados no huvieſſen introducido la malignidad.

416 Son muy ſujetos aquellos Naturales à padecer *Cataratas*, y otras Enfermedades de los Ojos, que ſuelen llegar à dexarlos Ciegos totalmente: no es eſto general, pero sì mas comun, que en otras partes; y ſu cauſa, ſegun yo me perſuado, procede de los continuos vapores, que ſe engendran con la permanente inundacion de aquel Paìs todo el *Ibierno*, los quales por la calidad del Terreno gredoſo ſon viſcoſos en ſumo grado, y llegando à penetrar las exteriores tunicas, no ſolo encraſan el Chriſtalino, pero aun empañan la Pupila, de donde ſe engendran las *Nubes*, *Cataratas*, y otras ſemejantes.

## CAPITULO VII.

*Alimentos comunes de* Guayaquìl; *escasèz, y carestìa de algunos: règimen de aquellos Naturales; y methodo de sus comidas.*

417 ASSI como en *Cartagena* ha dispuesto, è introducido la Naturaleza otras especies de Pan de Simientes, y de Raìces con que suplir el de *Trigo*, que no prevalece en èl; de la misma manera en *Guayaquìl* ha ocurrido la necessidad à distinto arbitrio para formar su *Pan natural*, ò *Criollo*, valiendose de los *Plátanos*. Quando estos estàn hechos, sin llegar à maduros los cortan, y despojados de la Cascara los assan, y assi calientes se sirven en las Mesas, y comen con los demàs manjares. Aun no fuera esta providencia totalmente necessaria, si no influyera tambien à su mayor uso la costumbre: pues con la immediata vecindad de la Sierra baxan de ella Harinas, y podrian ser suficientes para todo aquel Pueblo, y sus Moradores, aunque nunca faciles de costear à la Gente pobre por su valor, que excede incomparablemente à el de los *Plàtanos*. Estos son al presente dignos de llevar la preferencia al *Pan de Trigo*, porque siendo muy mal hecho, no se puede comer aun de los mismos *Européos*, y es preciso ocurrir al *Criollo*; el qual tiene buen gusto, y una vez acostumbrados à èl, no extrañan la falta del *Trigo*.

418 Por el mismo respeto siguen los demàs mantenimientos, que en mucha parte es preciso entren de fuera, y los provean las Provincias de la Sierra, y el *Perù*, à excepcion de la *Baca, Frutas*, y *Raìces*, que produce el Paìs.

*Cap. VII.* Y aunque ſu fundacion en las hermoſas Riveras de aquel Rio ſumamente abundante de Peſcados, parece, que por lo natural le deberia contribuìr un tributo completo de ellos, para llenar las Meſas, y ſaborear los Paladares de ſus Moradores, ſe experimenta muy al contrario una gran careſtìa de eſte abaſto; porque el poco, que ſe coge en las cercanìas de aquella Ciudad, es de muy mala calidad, y tan eſpinoſo, que ſolo los Naturales en fuerza de la coſtumbre lo pueden comer ſin el peligro de que les ofenda: lo que no es dudable proviene de la mezcla, que alli tienen las Aguas, por quedar eſtas, ni bien dulces, ni ſaladas; y aunque ſe peſca muy abundante, ſabroſo, y de muchas eſpecies algunas leguas mas arriba; como los calores no conſienten, que ſe mantengan mucho tiempo ſin Sal, es raro el que ſe lleva à ella por el rieſgo, de que ſe pierda, y no ſaque ſu coſto el Peſcador.

419 Las Coſtas inmediatas à aquella Ciudad, y Puertos ſon muy abundantes en Peſca, y muy ſabroſo el de todas las calidades, que ſe coge: de èl ſuelen introducir alguno (aunque en muy raras ocaſiones) à la Ciudad por tener mas reſiſtencia, que el que ſe coge en lo interior del Rio; y eſtos con varias eſpecies de Mariſcos, que ſe logran en abundancia, y buenos, hacen la mayor parte del mantenimiento para los que habitan en *Guayaquil*. El *Eſtéro Salado* le provee de *Cangrejos* grandes, y ſabroſos, con los quales hacen varias compoſiciones de Platos muy agradables al guſto; y el de *Jambeli*, que eſtà en la Coſta de *Tumbez*, le tributa gran cantidad de *Oſtiones* de Islas, tan delicados, ſanos, y grandes, que ſon los mejores de todas aquellas Coſtas deſde *Panamà* haſta el *Perù*, adonde por particularidad los hace conducir ſu bondad.

La

420 La misma causa, que alexa de aquel parage del Rio los Pescados exquisitos; unos ácia las Salobres ondas, que les son naturales; y otros al centro de las dulces corrientes, tiene à la Ciudad, aunque à la vista del Agua, sin la correspondiente para la bebida, particularmente en el *Verano*; y para lograrla es preciso conducirla de 4, ò 5. leguas Rio arriba mas, ò menos distante segun viene crecido: para este fin hay *Balzas*, que tienen el tráfico de ella, y baxan à venderla à la Ciudad: providencia, que en el *Ibierno* no es tan necessaria, porque con la Creciente de los Rios puede mas bien servir la que allì se coge.

421 En el estilo, y modo de Comidas se ha de suponer, que asi como en *Cartagena*, y en los otros parages se sirven de la *Manteca de Puerco* para aderezar los manjares, en *Guayaquìl* usan la Grasa interior de las Reses Bacunas; la qual, ò sease porque la que crian en aquel Temple, donde el Clima no los dexa engordar mucho, no sea buena; ò porque al sacarla no la sepáran bien del *Cebo*, todo su gusto, y olòr es à este: y de aqui proviene, que las comidas sean extrañas para todos los Forasteros; y mas agregandose el sazonarlas todas con una especie de Pimiento, que llaman *Ajì*, tan fuerte, aunque pequeñito, que solo el olerlo, estando entero, hace percebir su grande actividad. Asi las Personas no acostumbradas à èl, se mortifican por qualquier modo: si comen de los manjares abrasandose la Boca; y si los dexan, padeciendo los insultos de la hambre, sin ser dueños de mitigarla, aunque les estèn brindando las viandas, hasta que venciendo la necessidad al martyrio, se vàn acomodando à ello; y despues les son insípidas todas las demàs Comidas, que no tienen este excesso del picante.

En

422 En los Convites, y eſplendidas funciones de Meſas ſon muy oſtentoſos, pero las ſirven con tal methodo, que pocos *Europèos* pueden guſtar de la diverſidad de manjares, que las cubren; porque dando principio por un Plato de *Almivares*, y *Dulces* ſigue otro de *Picante*; y aſsi alternativamente continùa mezclado el *Ajì* con los *Azucares* haſta el fin: la Bebida comun en las Comidas es *Aguardiente de Ubas* (que allí llaman de *Caſtilla*) *Miſtelas* hechas de eſte con mucho dulce, y olores; y *Vino*; de todo lo qual beben en el diſcurſo de la Comida indiferentemente, unas veces de uno, y otras de otro, para hacer variedad; aunque por lo regular ſolo los *Européos* prefieren el Vino à los Licores.

423 Es coſtumbre muy introducida en aquella Ciudad la bebida de los *Punches*, y quando los uſan moderadamente, ſe experimenta, que ſon provechoſos para aquel temple: en eſta conformidad los hace la gente de diſtincion, y beben de ellos con parcimonia à las 11. del Dia, y al anochecer; aſsi templan la ſed, y no ſe abandonan al Agua, la qual ademàs del natural deſabrimiento, que contrae de la calòr, incita con extremo la tranſpiracion: por cuya cauſa eſtà tan eſtablecida eſta moda, que aun las Señoras no viven fuera de ella, preciſadas de la neceſsidad: y como el Acido, y Licòr ſon empleados en corta cantidad, ſirve de refrigerio, y no puede perjudicarles.

# CAPITULO VIII.

*Extension del Corregimiento de* Guayaquìl, *y noticia de los siete Tenientazgos, ò Partidos, que lo componen.*

424 TIene su principio la Jurisdiccion del Corregimiento de *Guayaquil* por la parte mas Septentrionàl en el *Cabo Passado*, llamado asi, porque està 20. Minutos al *Sùr* de la *Equinocial*; y cosa de medio Grado al *Norte* de la Ensenada de *Manta*: desde este Cabo và continuando todo lo largo de la Costa, y incluyendo la Isla de la *Punà*, sigue hasta el Pueblo de *Machàla* en la de *Tumbez*, por cuya parte confina con la Jurisdiccion de *Piura*: luego se inclina al *Este*, hasta terminarse con la de *Cuenca*; y volviendo despues àcia el *Norte* por las Faldas Occidentales de la Cordillera de los *Andes*, và lindando con las de *Rio-Bamba*, y *Chimbo*. Su distancia de *Norte* à *Sùr* es de 60. leguas no cabales, y de *Oriente* à *Occidente* de 40. à 45. contada desde la Punta de *Santa Elena* hasta las Playas, que llaman de *Ojibar*. Todo su Territorio es llano como se ha dicho del que hace inmediacion à su Capitàl, y se anega en el *Ibierno* sin diferencia. Està dividido en siete Tenientazgos, ò Partidos, y el Corregidor principal nombra personas para cada uno con el Titulo de Thenientes suyos, los quales son confirmados por la *Audiencia de Quito*. Estos son *Puerto Viejo*, *Punta de Santa Elena*; la *Punà*, *Yaguachè*, *Babahoyo*, *Baba*, *y Daule*.

425 El Tenientazgo de *San Gregorio de Puerto Viejo* confina por la parte del *Norte* con el Govierno de *Atacames*, y por la del *Sùr* con el Tenientazgo de la Punta de *Santa Elena*. La Capitàl del mismo nombre goza los privi-

le-

legios de Ciudad, aunque ſu poblacion es muy corta, reducida, y pobre. Pertenecenle los Pueblos de *Monte Chriſto*, *Picoasà*, *Charapotò*, y *Xipi-Japa*; que todos tienen Curas Parrocos, y aſsiſten con el paſto Eſpiritual à los demàs ſus Anejos, y à otras varias Poblaciones menores, que hay en aquel Diſtrito.

426 El Pueblo de *Monte Chriſto* eſtuvo fundado antes en *Manta*, y tenia eſte propio nombre; era quantioſo por el Comercio, que hacian en èl las Embarcaciones, que tranſitaban de *Panamà* à los Puertos del *Perù*: pero haviendolo ſaqueado, y deſtruído unos Pyratas, de los que infeſtaron aquellos Mares, lo retiraron ſus Habitadores al pie del Cerro donde hoy ſe halla, y de quien ſe le ha derivado la actual denominacion.

427 Aunque ſe coge algun *Tabaco* en eſta Juriſdiccion no merece la mayor eſtimacion, porque ſu calidad no es muy ſobreſaliente: lo demàs, que produce, como la *Cera*, *Pita*, y *Algodòn*, apenas es ſuficiente para la manutencion de ſus Habitadores, que no ſon en numero crecido por la pobreza general de todas ſus Poblaciones: ſolo las Maderas ſe tienen en grande abundancia, lo que no es eſtraño en aquellos Paíſes cálidos, y humedos.

428 En la antiguedad ſe hacìa Peſquerìa de *Perlas* en la Coſta, y Enſenada pertenecientes à eſte Tenientazgo; pero ha ceſſado enteramente de muchos años acà; tanto porque abundan en ella los Pejes *Mantas*, y *Tintoreras*, de que queda hecha mencion; quanto porque componiendoſe aquellos Vecindarios de *Indios*, y Gente de *Caſtas* toda pobre no tienen poſsibles, para comprar *Negros*, que la hagan. De la abundancia, que hay en aquellas Playas del Peje *Manta*, acaſo tomò la primer denominacion

la

la Enſenada; en la qual, como en todas las reſtantes de ſu pertenencia, es el mas comun exercicio de aquellos Moradores el de la Peſca, y ſalandola hacen Comercio con ella para las Provincias interiores. La deſtreza, con que la practìcan, cauſa no pequeña admiracion à los *Européos*: pues ſu methodo es, echar al Agua un Palo de *Balza* de dos â tres Tueſſas de largo (eſto es 5. à 6. varas) y un pie à corta diferencia de diametro en ſu grueſſo; lo ſuficiente para poder ſoportar el peſo, que ſe le ha de cargar; el qual ſe reduce à la red, que vàn atraveſando en el un extremo, y ſobre el otro ſe pone un *Indio* de pie derecho. Eſte Bogando con un *Canalete* (remo particular de aquel Paìs) ſe alexa de la Playa media legua, ò mas, y và tendiendo, ò largando la red: otro *Indio*, que le ſigue ſobre un Palo ſemejante, toma la cuerda del primer canto, que cae al Agua, y luego que eſtà toda tendida, ſe inclinan, trayendola ácia la Playa, adonde los eſperan los Compañeros, para tirarla à Tierra. Aqui es digna de advertir la habilidad, y ligereza de los *Indios* en conſervar el Equilibrio de ſus Cuerpos ſobre unos Palos redondos, donde con los indiſpenſables movimientos, y vuelcos, que les hace dàr la Marejada, es preciſo muden por inſtantes de ſituacion, y que à ſu conſequencia alterne el movimiento de los Pies; con tanta mayor dificultad al concebirlo, quanta hace el haver al miſmo tiempo de dirigir la atencion à la boga, y à la red para conducirla à Tierra. Verdad es, que ſiendo grandes Nadadores, ſi alguna vez (que es muy rara) ſe deſlizan por deſcuido, vuelven à aſirſe del Palo, y à ponerſe ſobre èl, ſin peligro de hallar anegada la Embarcacion.

429 El ſegundo Tenientazgo ſupondrè, que es el de

*Cap. VIII.* la Punta de *Santa Elena* por eſtàr immediato al antecedente ácia el *Sùr* de èl. Ocupa toda la Coſta Occidentàl deſde las Islas de la *Plata*, y *Salango* haſta la miſma Punta de *Santa Elena*; y deſde ella ſigue por la Boreal, que forma la Enſenada del Rio de *Guayaquìl*, en cuya extenſion comprehende los Pueblos de la *Punta*, *Chongon*, el *Morro*, *Colonche*, y *Chanduy*. En los de *Chongon*, y el *Morro* reſiden los dos Curas Doctrineros, y à ſus Feligresìas pertenecen los demàs. El Teniente, que govierna en lo Temporal, hace ſu reſidencia en el Pueblo de la *Punta* diſtante dos leguas del Puerto, que eſtà en ella; en el qual, aunque hay Bodegas, ò algunos Cubiertos, ſolo ſirven para almacenar la *Sal*, y otros efectos; mas no para habitacion.

430 El Puerto de la *Punta* es tan abundante de *Salinas*, que èl ſolo provee de *Sal* à toda la Provincia de *Quito*, y Juriſdiccion de *Guayaquìl*. Eſta *Sal* es morena, pero muy peſada, y buena para el fin de las Salazones, que ſe guardan.

431 En las Coſtas pertenecientes à eſte Tenientazgo ſe coge la *Purpura* muy fina, de que tanta eſtimacion hicieron los Antiguos, y ſiendo olvidado deſpues, ò deſconocido el Animal de que ſe ſacaba, han creìdo perdida ſu eſpecie muchos Modernos. Hallaſe en unos Caracoles (à manera de los que ſe llaman Bulgados) los quales ſe crian en las Peñas, que lava la Mar; y ſon con muy poca diferencia del porte de Nueces, ò poco mayores; eſtos tienen un licòr, ò humòr, que extraìdo es el verdadero colòr *Purpura*. Segun toda apariencia tiene eſte humòr lugar de Sangre en el Animal: tiñeſe con èl el hilo de *Algodòn*, ù otra coſa menuda, y dà un colòr tan vivo, y permanen-

nente, que ni el repetido lavado lo deslustra, antes por el contrario lo afina mas;ni el uso lo desvanece,ò amortigua. En la Jurisdiccion del Puerto de *Nicoya*, que pertenece à la Provincia de *Guatemala* se coge asimismo este Caracòl, y tambien se dà tinte à los hilos de *Algodòn* con su humòr particular: en una, y otra parte los emplean despues en las Obras de Faxas, Encages, y otras cosas de primòr, haciendo labores con ellas; y todo lo texido en esta conformidad es allì de mucha estimacion, por la grande que se han conciliado la hermosura, y particularidad de el colòr. En el modo de extraer el humòr, ò licòr de esta tintura hay alguna variedad, porque unos lo hacen quitando la vida al Animal;y para ello lo sacan del Caracòl,y poniendolo sobre el revès de la mano, lo vàn estrujando, ò comprimiendo desde la Cabeza ácia su extremidad posterior, con una cuchillita, hasta que sepáran aquella parte de su Cuerpo, adonde por medio de la compresion se ha recogido el Licòr, y arrojan lo demàs: esto hacen con muchos Caracoles, hasta tener allì una porcion bastante de humòr, y entonces vàn passando por ella el hilo, que quieren teñir, y lo queda sin otra diligencia; pero no concibe immediatamente el colòr de *Purpura*, que debe tener; ni se nota en èl hasta que se ha secado, siendo el de este humòr Lacteo, del qual se và cambiando primero en Verde, y despues en Purpureo. Otros lo hacen sin matar el Animal por medio de la compresion; y sin sacarlo del Caracòl enteramente, lo oprimen, y le hacen que arroje en vomito cierto jugo, ò humedad, con que dàn colòr al hilo, y vueltos à poner en las mismas Piedras, de donde se quitaron, se recobran de nuevo, y dentro de algun tiempo pueden dàr mas humòr, pero no tanto como

en la primera ocaſion; ſi ſe repite la operacion haſta tercera,ò quarta vez es muy corta la cantidad,del que ſe extrae, y perdídas con la continuacion las fuerzas para recobrarſe mueren. El año de 1744. hallandome en aquel Partido de *Santa Elena* ſe me ofreciò la proporcionada ocaſion de examinar el Animal, y de vèr el primer methodo de abſtraer dicho humòr, y dàr el tinte à algun hilo. Eſte no es muy comun, como algunos Autores han creído, aun en aquellos parages, donde los *Indios* tienen por exercicio el ir à cogerlos; porque aunque es cierto que ſe acrecienta lo baſtante eſte Mariſco, ſiendo neceſſaria gran cantidad para teñir cortas onzas de hilo, es poco el que ſe encuentra; y de ſu careſtía nace, ſu mayor eſtimacion. Eſta, y la particularidad de el colòr me hizo ſolicitar, y adquirir alli algunas Piezas, de que aùn conſervo una, guardandola ſegun merece ſu eſpecialidad. A las otras circunſtancias que hacen recomendable, y digno de la atencion eſte tinte ſe agregan las raras de la diferencia del peſo, y del colòr, que tiene el *Algodòn* teñido con èl ſegun las diſtintas horas del Dia: eſta propiedad no la pude deſcubrir yo en la Punta de *Santa Elena*; porque à la cuenta aquellas Gentes menos curioſas, que otras no han adelantado la eſpeculacion tanto que llegue à ſerles familiar el conocimiento de tanta particularidad. En *Nicoya* no la ignoran, y para concluìr ſus tratos los que comercian en èl, ſe convienen como circunſtancia preciſa para libertarſe de engaño, en la hora, à que ſe ha de peſar, y hacer la entrega, ſabiendo yà el que compra, y el que vende aquellas, en que tiene ſu mayor aumento, ò decrecencia. Lo miſmo que en *Nicoya* podrèmos inferir que ſucede en quanto à la variacion del peſo, con el que ſe tiñe en la Punta de

*San-*

*Santa Elena*, reſpecto à que el Caracòl es uno en la eſpecie en ambas partes, y que el colòr que imprime no ſe diferencia en nada: pero es digno de que ſe advierta otra particularidad, que ſegun el ſentir de algunos Sugetos dignos de todo credito en eſta materia, tiene ſu tintura; y conſiſte en que aplicada al hilo de *Lino* no imprime en èl el colòr como en el de *Algodòn*; ſobre cuyo particular ſerìa neceſſario hacer varias pruebas, tanto con el *Lino*, como con la *Seda*, y *Lana*.

432 Algunos han querido decir, que el Animal, que dà eſte tinte, ſe cria en Conchita; puede ſer que ſea entendiendo generalmente por eſte nombre la llana, y la acaracolada, ò retorcida; y para eſcuſar equivocacion advertirè, que es en la de eſta ultima eſpecie; motivo porque al hilo teñido con aquel humòr le dàn el nombre de *Caracolillo*.

433 Eſte Partido es igualmente abundante en Frutos, y Ganados *Bacuno*, y *Mulàr*, *Cera*, y *Peſcado*; por cuyos medios tienen ſus Habitadores, en que emplear ſu trabajo con utilidad; y ſe halla muy poblado: pues aunque ſus Pueblos no ſean muchos en el numero, ſon quantioſos en el Gentìo reſpecto à los del antecedente, y el Puerto de la *Punta* es muy frequentado de Embarcaciones, bien ſea de las que vàn de *Panamà* à los otros Puertos del *Perù*, para baſtimentarſe de las ricas *Terneras*, *Cabritos*, *Aves*, y toda ſuerte de Viveres, que hallan en èl con mucha conveniencia; ò de las que entran à cargar de *Sal*, en cuyo Comercio hacen ſu tráfico varias Fragatas deſde 100. haſta 200. Toneladas, pertenecientes al Vecindario de *Guayaquìl*, y logran en èl mucho uſufruto por la moderacion de los precios, à que la compran.

La

434 La *Punà* es el tercer Tenientazgo ſiguiendo à el antecedente para el *Sùr*. Eſte es una Isla, que tiene el miſmo nombre, y ſe halla ſituada en la mediania de la Enſenada, que forma la deſembocadura del Rio de *Guayaquìl*; eſtiendeſe en ella *Nordeſte*, *Sudoeſte* la diſtancia de 6. à 7. leguas quaſi en figura quadrilonga: ſegun las Tradiciones antiguas fue tan poblada, que ſus Habitadores excedian de 12. à 14. mil Perſonas; pero en los tiempos preſentes ſolo ha quedado un Pueblo muy reducido, y corto à la parte del *Nordeſte*, que es donde eſtà ſu Puerto; y el corto Vecindario, que lo habita, ſe compone de Gente de *Caſtas* por la mayor parte, y algunos *Eſpañoles*; pero muy pocos *Indios*. Eſtà agregado à eſte Tenientazgo el Pueblo de *Machàla*, ſituado en la Coſta de *Tumbez*, y el del *Naranjal* Puerto de deſembarcadero en el Rio del miſmo nombre, que tambien es llamado de *Suya*, por donde ſe dà paſſo à las Juriſdicciones de *Cuenca*, y *Alausì* en la Sierra; uno, y otro ſon no menos reducidos, que el de la Isla. En eſte hacen ſu reſidencia continua el Teniente, y Cura, à quienes eſtàn ſujetos los otros en lo Temporal, y Eſpiritual; aſsi por ſer aquel el Pueblo principal de todos, como porque con la oportunidad del Puerto cargan en èl las Embarcaciones grandes, que no lo pueden hacer dentro de *Guayaquìl* por el inconveniente de algunos Bancos, que tiene el Rio; y otras ſe proveen allì de Leña.

435 La Juriſdiccion de *Machàla* produce abundantemente *Cacao*, y lo miſmo el *Naranjal*; ſiendo el de la primera el mas ſelecto, que ſe coge en toda la de *Guayaquìl*. En las inmediaciones de ſus Playas, como tambien en todas las de la Isla de la *Punà*, hay copioſa cantidad de *Mangles*, cuyos Arboles cierran con ſus entretexidas ramas, y eſpeſos

ſos troncos todos aquellos Llanos, que por ſu mucha igualdad,y poca altura ſe inundan con los Fluxos del Mar; y porque eſta eſpecie de Arbol es poco conocida en *Europa*, harè aqui ſu deſcripcion.

436 Se particulariza el *Mangle* de las otras eſpecies de Arboles Terreſtres, en que ſe cria, y nutre en aquellas Tierras, inundadas diariamente de la Creciente del Mar; y ademàs requiere,que ſean cienagoſas,y de facil corrupcion: por lo que luego que el Agua ſe retira, queda toda la que produce *Manglares*, exhalando el incomodo olòr del cieno. Nace eſte Arbol, y deſde que rompe la Tierra, empieza à dividirſe en Ramas muy nudoſas, y tuertas; y à producir por cada nudo infinidad de otras, en cuya forma ſucceſsivamente ſe puebla todo; haſta que la abundancia de tantas Ramas hace un enlace, donde no ſe pueden deſenredar,quando el Arbol es ya grande,ni menos diſcernirſe las que pertenecen à cada una de las principales; porque ademàs de eſte enmarañado laberinto, con que ſe cruzan, no ſe diferencian las de la quinta, ò ſexta produccion, de las de la primera en el grueſſo: eſte es caſi en todas de una y media, ò dos pulgadas de diametro. Son tan correoſas las Ramas, que aunque ſe doblen, y tuerzan no ſe rompen à menos, que no ſea con el filo de algun inſtrumento; y ſe eſtienden quaſi Horizontalmente, ſin que eſto eſtorve al Tronco, ò Troncos principales, à que aumenten ſu altura, y grueſſo. Las hojas, que lo viſten, ſon pocas à proporcion de tanta Rama: de pulgada y media à dos de largo, en figura quaſi circulàr, grueſſas, y de un verde pálido, ù endeble, que tira à ceniciento: crecen regularmente los Troncos principales de los *Mangles* haſta la altura de 18. à 20. varas, y aun mas, quedan-

dando su gruesso regular en ocho à diez, ò doce pulgadas de diametro, y cubierto de una corteza menuda de poco mas de una linea, y escabrosa. Es su Madera tan pesada, recia, sólida, è incorruptible, que se sumerge en el Agua; siendo por esto trabajoso el cortarla: no hastilla, ni se menoscaba en las Obras Maritimas en tiempo muy largo.

437 Los *Indios* de esta Jurisdiccion pagan el Tributo, que les pertenece en el corte annual de un numero de *Mangles*, que sirven para las Obras, que se ofrecen correspondientes à su calidad.

438 El Tenientazgo de *Yaguache* està en el desembarcadero del Rio del mismo nombre, que desagua en el de *Guayaquìl* por la Costa del *Sùr*; y nacen sus Cabeceras de las Vertientes de la Serranìa, correspondientes à la parte del *Sùr* de *Rio Bamba*. Su Jurisdiccion es compuesta de tres Pueblos: el principal de todos, donde estàn las *Bodegas*, ò *Aduana Real*, es *San Jacinto de Yaguache*, y los otros dos *Ñausa*, y *Alonche*: à quienes asisten para el govierno Espiritual de las Almas dos Curas, que tienen su residencia en el principal el uno, y el otro en el de *Ñausa*. El Vecindario es corto; pero crecido el que està repartido en las Haciendas de Campo, y *Chacaras* de la gente pobre.

439 El producto mayor de la Jurisdiccion de *Yaguache* puede considerarse en las Maderas; pues aunque se cria tambien algun *Cacao*, es poco; pero con mas abundancia el *Algodòn*, y *Ganados*, que es de lo que se componen las Haciendas.

440 *Babahoyo*, cuyo nombre està cundido bastantemente por todos aquellos Paìses, por ser el Asiento de las *Bodegas Reales* principales, por donde passa todo lo que se in-

introduce à la Sierra, y baxa de esta; tiene una Jurisdiccion muy extendida, y en ella, à mas del Pueblo principal, los de *Ujibar*, el *Caracòl*, *Quilca*, y *Mangaches*. Estos dos ultimos estàn immediatos à la Serranìa, y distantes del principal, que es *Ujìbar*; en el qual hace su residencia el Cura, interin que dura el *Ibierno*; pero el *Verano* se passa al de *Babahoyo*, por ser alli grande la concurrencia de la Gente; assi de aquellos, que trafican, y passan con sus efectos de unas partes à otras; como de los que se mantienen, y hacen en èl su estancia.

441 Es tan llano, y baxo el Paìs de este Partido, que luego, que se empiezan à hinchar los Rios de *Calùma*, ù *Ojìbar*, y el *Caracòl* con las primeras Lluvias, no hallando suficiente profundidad sus Aguas en las Madres, por donde corren, se estienden en aquellas dilatadas Campañas, y forman de ellas un Occeano, con mas profundidad en unos sitios, que en otros; y particularmente en el de *Babahoyo*; pues subiendo hasta el piso alto de las Casas las dexa anegadas en lo inferior, è inhabitables: motivo porque interin dura el *Ibierno* està totalmente despoblado.

442 Los Campos de esta Jurisdiccion, y los de la de *Baba*, que se sigue, son muy abundantes de *Cacaguales*: siendo tantos, y tan dilatados los que hay, que muchos estàn entregados al descuido, y à los *Monos*, y otros semejantes Animales, unicos Cosecheros, que recogen el que aun con la incuria, en que estàn, les hace producir la fecundidad de la Tierra. Cogese asimismo mucho *Algodòn*, *Arroz*, *Ajì*, y *Frutas*. Hay tambien crecidas crias de Ganado *Bacuno*, *Cavallos*, y *Mulas*; los quales se hacen retirar de aquellas Vegas à las pendientes de la Sierra, mientras estàn inundadas; y despues que baxa el Agua, los vuelven

à ellas, para que gocen el abundante paſto del *Gamalote*. Es eſta una Yerva, que nace con tanto vicio, que cubre toda la Tierra; y crece à la altura de mas de dos varas, y media: ſiendo tal la eſpeſura, con que brota, y deſpues crece, que no ſe puede romper por entre ella, ni apartarſe de aquellas ſendas, que tiene hechas el tráfico.

443 La hoja de eſte *Gamalote* es ſemejante à la de la *Cebada*, aunque mas larga, ancha, grueſſa, y raſpoſa: de un verde algo obſcuro, y vivo, y la Caña con diſtintos nudos en el nacimiento de cada hoja; grueſſa algo mas que dos lineas de diametro, y recia. Quando el *Gamalote* eſtà mas crecido, inundandoſe el Paìs, y excediendo la altura del Agua à la de eſta Yerva, la dexa ſumergida, y pudre, de modo que luego que ceſſa la inundacion, ſe deſcubre la Tierra deſcombrada de ella; pero apenas el calòr del *Sol* llega à hacer ſu primera impreſsion, vuelve à brotar, y en muy cortos dias crece, y ſe pueblan los Campos: tiene la particularidad de que tanto quanto es provechoſa para los Ganados de aquel Clima; es dañoſa à los de la Serranìa, que hacen el tráfico; y en eſta forma ſe ha experimentado, quando los dexan paſtar en ella algunos dias ſeguidos.

444 *Baba* es una de las Tenencias de *Guayaquìl* mayores en Juriſdiccion, la qual ſe eſtiende haſta las Faldas de la Cordillera, ò Montañas de *Angamarca*, perteneciente à la del Corregimiento de *Latacunga*, ò *Llatacunga* (como lo pronuncian los *Indios*) Ademàs del Pueblo principal del miſmo nombre, tiene otros, que le ſon anexos, y adminiſtrados por un ſolo Cura, que hace ſu continua reſidencia en *Baba*; como tambien el Teniente de Corregidor. Antiguamente paſſaban las Aguas del Rio del miſmo

nom-

nombre immediatas à eſte Pueblo ; pero haviendo abierto una Zequia *Don N. Vinces* para dàr riego à los *Cacaguales* de ſus Haciendas ; y hallando el Rio mas facilidad en ſeguir el nuevo Curſo, que el antiguo, fue aumentandolo por ella de tal modo, que quando quiſieron ponerle reparo, à que dexára el que yà havia tomado, no fue poſsible volverlo à reducir à ſu antigua Canàl ; y eſta ha quedado en baſtante diſtancia de la Madre, que lleva. Los Pueblos, que tiene por anexos, ſon los de *San Lorenzo*, y el *Palenque* muy retirados del principal ; porque ſu ſituacion es al pie de la Serranìa ; y los *Indios*, que los habitan, poco cultos.

445 El Arbol del *Cacao*, de que yà dixe, abunda eſte diſtrito, ſe levanta con ſu copete del ſuelo regularmente de 18. à 20. pies ; y no de quatro à cinco como han dicho algunos Autores (en que parece huvo alguna equivocacion, ò que eſtos lo deſcribieron quando eſtàn en ſus principios) Empieza deſde el ſuelo à ſalir dividido en quatro, ò cinco troncos, mas, ò menos conforme el vicio, y vigor de la raìz, que hace los brotes de todas : cada uno de ellos engrueſſa deſde 4. haſta 7. Pulgadas de diametro unos mas, que otros ; pero deſde luego ſuben con alguna inclinacion, ù obliquidad ; por cuya razon ſus ramazones eſtàn eſparcidas, y divididas unas de otras. La hoja es entre 4. à 6. pulgadas de largo, y de tres à quatro de ancho: muy liſa, ſuave, y terminada en punta, ſemejante en la figura à la del *Naranjo*, que ſe conoce en *Eſpaña* baxo el nombre de la *China*, y en el *Perù* con el de *Portugal* : pero en el colòr difiere algo ; pues la del *Cacao* es de un verde entre obſcuro, y ceniciento, y no luſtroſa, como la del *Naranjo* : no es tampoco tan poblado de ellas, como eſ-

eſte: del miſmo tronco, è igualmente de los de todas ſus Ramas brotan las Mazorcas, que contienen el *Cacao*, precediendoles una Flor blanca no muy grande, en cuyo corazon eſtà contenida la Mazorca en pequeño. Eſta crece haſta 6, ò 7. pulgadas de largo, y 4. à 5. de grueſſo en figura de un *Melòn* puntiagudo, y dividido en caſcos, ſeñalados lo largo de ellos deſde el pezòn haſta la punta; aunque con alguna mas profundidad, que en el *Melòn*: no todas las Mazorcas ſon preciſamente del tamaño, que queda apuntado; ni ſe proporciona ſiempre la magnitud à el grueſſo de la Rama, ò Tronco, que las produce, y contra las quales eſtàn pegadas, como ſi fueran berrugas de ellas miſmas; porque las hay mucho menores; y tal vez una pequeña en la parte del Tronco principal; y una muy grande en una endeble Rama del miſmo: pero he notado, que regularmente quando nacen dos inmediatas una à otra; la una crece, y engrueſſa, llevando à sì la ſuſtancia nutritiva; y la otra queda pequeña, y menuda.

446 El colòr de eſta Mazorca, interin crece, es verde quaſi lo miſmo, que la hoja; pero luego que ha llegado à ſu punto, và mudandolo en amarillo, haſta que toda ella queda con eſte color algo claro: la Caſcara, que la cubre, es menuda, liſa, y terſa. Cogida la Mazorca quando eſtà en eſta ſazòn, y partida en ruedas, ſe deſcubre ſu carne interior blanca, y jugoſa, y envueltas, ò formadas de ella miſma unas Pepitas ordenadas ſegun los caſcos, entonces pequeñas, de no mayor conſiſtencia que lo reſtante de la Carne; aunque mas blancas, y compueſtas de una Membrana muy fina, y delgada, que contiene un licòr à manera de *Leche*, pero tranſparente, y algo viſcoſo: entonces ſe puede comer lo miſmo, que qualeſquiera otra

otra Fruta: es gustosa, y su sabòr agridulce nada desagradable; pero segun dicen en aquel Paìs nociva, y ocasionada à Fiebres. Estando la Mazorca amarilla en lo exterior, es quando el *Cacao* se empieza à nutrir de la carne de ella misma, y à consolidarse, llenando, y creciendo la Pepita; à cuyo tiempo và en lo exterior, amortiguando el colòr, hasta que estando perfeccionada la granazòn interior, queda por defuera la cascara en un colòr musco, tirando à obscuro, que es la señal de estàr en estado, para que se coja; y entonces es el gruesso de la cascara, como de dos lineas poco mas; y cada grano se encuentra encerrado en una de las divisiones, que forman las telas, que atraviesan la Mazorca, tanto en lo largo de los cascos, como siguiendo las mismas divisiones de ella.

447 Luego que despegan la Mazorca del Arbol, la rompen, y vacian sus granos sobre unos Cueros de Baca secos, que tienen para este fin, ò sobre hojas de *Vijahuas*, que es lo ordinario, en las quales lo dexan secar al Viento, y luego que lo està, lo enzurronan en otros Cueros para transportarlo adonde lo han de vender: el methodo, que tienen para esto, es por Cargas, y cada una contiene alli 81. libras. Su precio es muy vario; pues hay ocasiones, en que no haviendo quien lo compre, lo dàn por 6. y 8. reales la carga, mucho menos, que lo que cuesta el cogerlo; pero en teniendo salida, es su precio regular de tres à quatro pesos: y en el tiempo de Armadas, y otras ocasiones semejantes, que hay muchos Compradores, es à proporcion mas subido.

448 Dà este Arbol dos Cosechas annuales no menos abundantes, y de buena calidad una, que otra; y en ellas se cogen en toda la Jurisdiccion de los Partidos de *Gua-*

*ya-*

*yaquìl*, que lo producen, de quarenta à cinquenta mil Cargas.

449 Los Arboles del *Cacao* requieren tanta abundancia de Agua, que es menester estè hecha *Cienega*, ò Lodo la Tierra donde ellos estàn sembrados: en faltandoles, cessan de dàr fruto, se secan, y pierden; ademàs de esto han de tener continua sombra, de suerte que los rayos del *Sol* no lleguen à darles inmediatamente; y asi quando se siembran, se hace plantìo junto à ellos de otros Arboles de mayor corpulencia, à cuyo abrigo vàn creciendo, y se mantienen despues. El Terreno de *Guayaquìl* es propio para estos Arboles, porque goza los dos beneficios que requiere. El uno por ser todo de *Sabànas*, ò Llanos dilatados, como queda dicho, que se anegan el *Ibierno*, y riegan en el *Verano* por medio de las Zequias, ò Caños, que se sacan de los Rios; y el otro porque las demàs especies de Arboles crecen sin dificultad con mucho vicio.

450 Todo el cultivo de este Arbol consiste en limpiar las Plantas menores, que con el auxilio de la misma humedad produce el Terreno; porque si se omite esta diligencia, crecen en cortos años, y consumen los *Cacaguales*, quitandoles el nutrimento, que los havia de mantener, y fecundar.

451 La Tenencia de *Daule* es la ultima, de quien queda por hacer relacion: el Pueblo principal del mismo nombre es grande, situado en el Rio, de quien lo adquiere, y poblado de muchas Casas capaces, pertenecientes à los Vecinos de *Guayaquìl*: hace en èl su residencia el Teniente, y un Cura Parroco, à quienes estàn sujetos los dos Pueblos de *Santa Lucia*, y el *Valsar*. En esta Jurisdiccion hay gran cantidad de Haciendas, unas de *Tabaco*, de *Ca-*

*ñaverales de Azucar* otras, algunas de *Cacao*, y *Chacaras*, de *Algodòn*, Frutas, y Simientes.

452 El *Rio de Daule*, que no menos que el antecedente de *Baba* tributa ſus Aguas al de *Guayaquìl*, es crecido, y mantienen uno, y otro gran Comercio còn aquella Ciudad; ſiendo eſte de *Daule*, el que le contribuye la grande abundancia, y variedad de las Frutas, que goza en *Verano*, y mucha parte de los *Plàtanos*, que en todo tiempo ſirven de *Pan* à aquellos Naturales; y aunque en otras partes de la Juriſdiccion de *Guayaquìl* ſe cultiva, y coge *Tabaco*, no es de tan buena calidad, como el de eſta.

453 Quaſi en todos eſtos Partidos es comun la cria de Ganados mayores; con ſolo la diferencia, de que en unos ſea mas quantioſa, que en otros, reſpeto à la diſpoſicion, y capacidad del Terreno, que ocupan; y ſus conveniencias, para poderlos retirar en el *Ibierno* à parages mas altos, donde no alcancen las inundaciones.

## CAPITULO IX.

*Noticias del Rio de* Guayaquil, *y de las Habitaciones, que pueblan sus Orillas: fabrica de las Embarcaciones, que lo trafican; y Pesca, que se hace en èl.*

454 COmo el Rio de *Guayaquil* sea el conducto, por donde se executa el Comercio de esta Ciudad, es forzoso colocar con anticipacion à la noticia del tráfico su descripcion, y particularidades, para que sobre el conocimiento de ellas recayga mejor el exacto de aquel assunto.

455 La distancia, que tiene este Rio, en lo que es navegable, desde la Ciudad hasta las Bodegas de *Babahoyo* (su Desembarcadero) la regúlan comunmente los que tienen el exercicio de su tráfico por Vueltas, ò Tornos; y siendo todo culebreado, contiene veinte de ellas; aunque hasta el *Caracòl*, que es el Puerto del desembarcadero en *Ibierno*, hay veinte y quatro: las mas dilatadas son las tres inmediatas à la Ciudad, que pueden tener como dos leguas, y media de distancia; y las otras à una con corta diferencia: de lo qual se concluirà, que toda la que hay desde *Guayaquil* à las Bodegas de *Babahoyo* por las diversas direcciones, que siguen sus Vueltas, es de 24.½ leguas; y hasta el *Caracòl* 28.½ Estas se andan con mucha variedad en el tiempo conforme à la Estacion, y à la Embarcacion, en que se hace el transito. En tiempo de *Ibierno*, navegandolo en *Chata*, se gastan de 8. à 9. dias para ir desde *Guayaquil* al *Caracòl*; y se deshace en dos, por ser de baxada: en el *Verano* en Canoa ligera se sube el mismo transito en tres Mareas, y se baxa en poco mas de dos; y à este respe-

to

to en las demàs Embarcaciones; ſiendo ſiempre mas breve la baxada, que la ſubida por la corriente natural, que lleva el Rio en las Vueltas cercanas à la *Bodega*, donde toda la fuerza mayor de la Marèa no produce otro efecto, que el de hacer parar el Agua, que baxa.

456 Deſde *Guayaquìl* à *Isla Verde*, que es la boca del Rio en la Enſenada de la *Punà*, tienen aquellos miſmos *Prácticos* computadas ſeis leguas con corta diferencia; cuya diſtancia es compueſta de algunas Vueltas, ò Tornos, en la miſma forma, que por la otra parte; y deſde *Isla Verde* à la *Punà* tres leguas: con que toda la diſtancia deſde el *Caracòl*, Puerto mas interior del Rio, adonde llegan las Embarcaciones, haſta el de la *Punà* es de 37.½ leguas. En la diſtancia deſde *Isla Verde* à la *Punà* ſe enſancha tanto, que dexa deſcubrir Horizonte por las partes del *Norte*, y *Sùr*; aunque por la primera en algunos parages ſe perciben los *Manglares*.

457 En la Boca junto à *Isla Verde* ſerà ſu ancho, como de una legua; y lo miſmo en *Guayaquìl*, ò aun algo mas: pero deſde eſta Ciudad và angoſtandoſe ácia arriba, y forma en toda ſu diſtancia, ademàs de la Madre principal, otros varios Brazos, ò *Eſtéros*; de los quales uno tiene el deſembocadero enfrente de la Ciudad, y ſu nombre es *Eſtéro de Santay*; y el otro no muy diſtante de las Bodegas de *Babahoyo*, à quien dàn el *de Lagartos*. Eſtos ſon los mas notables por ſu capacidad, y por apartarſe tanto del Rio principal, que forman con èl Islas muy grandes.

458 Haſta eſtas Bodegas, como queda yà advertido, llegan en tiempo de *Verano* los efectos de las Marèas, deteniendo el curſo de las Aguas, y haciendolas por conſiguiente crecer ſenſiblemente: no aſsi en el *Ibierno*, que

ſiendo mayor la fuerza de ſus Corrientes, ſolo es perceptible el aumento en las Vueltas cerca de *Guayaquìl*, y aun en tres, ò quatro ocaſiones de èl, la mucha abundancia de las que recoge, hacen del todo deſparecer las Marèas, y la primera de ellas es en las immediaciones de Navidad.

459 La cauſa principal de las Crecientes, ò Avenidas de eſte Rio, proviene de las Aguas, que recibe de la Sierra; pues aunque ſon muchas las Lluvias, que tambien participa lo eſtendido de aquel Paìs; gran parte de eſtas queda detenida en ſus Llanos, y Lagunas, y aſsi regularmente no ſe cauſa la alteracion, ſi no contribuyen à ella las Aguas de la Sierra.

460 Con eſtas Crecientes tienen movimiento los Bancos de Arena, que médian entre la Ciudad, y *Isla Verde*, de que proviene el ſer neceſſario regiſtrarlos con la Sonda, y marcarlos, para que las Embarcaciones mayores puedan entrar ſin el peligro de barar en ellos.

461 Eſtàn las orillas de aquel Rio, no menos que las de *Yaguache*, *Baba*, y *Daule*, y la de los *Eſtéros*, ò Caños, que forma, pobladas de Caſas de Campo, y de Habitaciones de Gente pobre de todas Caſtas, donde gozan la inmediacion al Rio para la Peſca, y la oportunidad del Terreno para ſus Sembrados: las pequeñas diſtancias, que médian entre unas, y otras ſon tan pobladas de Arboledas, y de tan varias eſpecies, que ſerìa dificil al artificial deſvelo la imitacion de la agradable, y deleytoſa Payſería, que allì fabricò Naturaleza con la ruſtica ayuda de aquellas Habitaciones, que por particulares, no ſerìa juſto omitir ſu deſcripcion.

462 El principal, y comun Material de las Caſas, que

que pueblan las orillas de aquel Rio desde *Guayaquìl* ácia arriba, se reduce à *Cañas*, de cuyo gruesso, y particularidades se tocarà en su lugar. Con ellas se fabrìca todo el Techo interior, las Paredes, Suelo, Escaleras de las Habitaciones chicas, Passamanos, y demàs necessario; diferenciandose las grandes solamente en las Bigas Maestras, Estantes, y Escaleras, que son de Madera: el methodo, con que las fabrícan, es clavar en el suelo ocho, diez, ò doce Horcones (mas, ò menos segun la capacidad, que ha de tener) y de bastante largo; porque toda la habitacion es en lo alto: despues atraviesan Vigas de unos à otros, para sujetarlos, levantadas del suelo como quatro, ò cinco varas; sobre estas ponen *Cañas* de aquellas gruessas, que vienen à ser las Bigas intermedias; y encima tienden Tablas hechas de las mismas Cañas, cuyo ancho es de pie, y medio; con lo que queda dispuesto el Hollado tan firme, y decente como si fuera de Madera: del mismo modo hacen las Paredes, que forman las interiores separaciones; y las exteriores, ò son totalmente abiertas, para que el fresco no tenga embarazo, que le estorve la entrada, ò de enrejado à manera de Balcòn corrido. Para formar el Techo en las Casas grandes sientan la Cumbrera principal de Madera; y todas las demàs Bigas, que baxan de ella à descansar en la Vertiente, son de *Caña*; sobre las quales entablan con las que se hacen de las mismas: cubrenlo por defuera con hojas de *Vijahua*, y queda concluìda à poca costa sin mucho trabajo, y con toda la capacidad, y conveniencia, que se apetece. Para la Gente pobre todo el costo se reduce à su trabajo personàl; porque quando se les ofrece hacer Casa, entran por los *Estèros* en una Canoìta pequeña, y en el Monte mas im-

mediato con ſolo ſu Machete cortan la cantidad de *Cañas*, que han meneſter, la *Vijahua*, y *Bejucos*; y conducido todo à la Orilla, forman con las miſmas *Cañas* una Balza, ſobre la qual cargan los demàs adherentes: dexanſe ir Rio abaxo haſta el parage, en donde la han de hacer, y alli la plantifican, amarrando con los *Bejucos* lo que havian de clavar; y en cortos dias la tienen concluìda con todos los repartimientos, que neceſsitan; haviendo algunas tan capaces, que no ceden en eſto à las de Madera.

463 Lo inferior, ò baxo, tanto de eſtas Caſas, como la mayor parte de las de todos los Pueblos de la Juriſdiccion de *Guayaquìl* (que ſon en la miſma forma) eſtà abierto à todos Vientos ſin Pared baxa, ni otra coſa mas, que los Eſtantes, ò Pies derechos, ſobre que ſe funda todo el Edificio; porque mediante permanecer el ſuelo hecho Cienega todo el *Ibierno*, no puede aprovecharſe para nada aquel cubierto: las que eſtàn en ſitios, donde no llega el Agua de las Inundaciones, las cierran de Pared de las miſmas *Cañas*; y quedan aquellos Baxos muy capaces para ſervir de Bodegas, en que ſe recoge el *Cacao*, otros Frutos, y Mercancias; pero las otras adonde llegan las Inundaciones, quedan como en el Ayre, paſſando el Agua por debaxo: los que habitan en eſtas, tienen ſus Canoas (providencia, que no le falta à ninguno) y con ellas hacen los tranſitos de unas à otras Caſas, y atienden à lo que ſe les ofrece: ſiendo tan dieſtros en ſu govierno, que una Muchacha ſe mete ſola en una tan pequeña, ligera, y ſutil, que à otro menos experto, con ſolo entrar, ſerìa baſtante, para que ſe volteaſſe; y aſsi atravieſſa la violencia de las Corrientes con tanta ſeguridad, como ſi eſtuviera en una coſa muy firme. Empreſſa de no corta dificul-

cultad para los mejores Marineros, que no eſtèn acoſtumbrados à ello.

464 Las continuas Aguas del *Ibierno*, y la poca fortaleza de los materiales de eſtas Caſas obligan à repararlas todos los *Veranos*, para que reſiſtan deſpues. Las de los Pobres, que ſon reducidas, quaſi es meneſter volverlas à fabricar de nuevo cada dos años de lo que toca à *Cañas, Bejucos*, y *Vijahua*; pero los Eſtantes principales, en que conſiſte todo ſu fundamento, quedan ſiempre ſervibles, y en eſtado de recibir la nueva Armazòn.

465 Si ha ſido digno, de que llegue à la noticia de todos el modo de las Caſas; no lo es menos el de ſus Embarcaciones, que (omitidas por comunes las *Chatas*, y *Canoas*) llaman en aquellas partes *Balzas*: nombre que dà bien à entender ſu hechura; mas no las particularidades de ſu govierno Nautico; pues maeſtras la neceſsidad, y la experiencia dictaron à la ruſtiquèz de los *Indios* el uſo, y methodo de ſu navegacion.

466 Componenſe eſtas *Balzas*, ò *Jangadas* de 5. 7. ò 9. Palos de una Madera, que aunque allí no la conocen por otro nombre, que el de *Balza*, los *Indios del Darièn* llaman *Pucro*; y ſegun toda apariencia, ha de ſer la que los Latinos entienden por *Ferula*, de que hace mencion Columela en el *lib.* 5. y hablando Plinio en el *lib.* 13. *cap.* 22. dice ſer de dos eſpecies: la una menor, à quien los Griegos nombran *Nartechia*; y la otra mayor llamada *Narthex*, que es muy alta; *Nebrija* la llama en Caſtellano *Caña beja*, ò *Caña heja*: *Don Jorge Juan* la ha viſto en *Malta*, donde ſe cria, y no ha encontrado mas diferencia entre ella, y la *Balza*, ò *Pucro*, que el ſer la *Caña beja* (llamada tambien por los *Malteſes Ferula*) mucho menor que aquel.

La

La *Balza*, pues, es una Madera blanquizca, fofa, y muy ligera; tanto que un trozo de tres, ò quatro varas de largo, y un pie de diametro lo levanta un muchacho, y lo lleva de un lugar à otro ſin moleſtia: con eſta Madera forman la *Jangada*, ò *Balza*, como ſe repreſenta en la Figura de la *Lamin.* 8. y ſobre ella un *Solèr, Tillado*, ò *Piſo* L, de tablas de *Cañas*, en el qual conſtruyen un Cubierto à dos Aguas como C; y en lugar de Palo para la Vela la arbolan con una Cabria de dos *Mangles* en la manera, que lo repreſenta D; y en las que tienen Trinquete otra de la miſma forma.

467 Las *Balzas* no ſolo navegan en aquel Rio, ſino tambien en la Mar; por donde hacen la travesìa haſta *Payta*. Su tamaño es vario, y ſu exercicio, ò deſtino tambien: unas tienen el de la Peſca; otras ſirven para el tráfico del miſmo Rio, conduciendo todo genero de Mercancias, y Frutos deſde la *Bodega* haſta *Guayaquil*; y de allì à la *Punà, Salto de Tumbez*, y *Payta*; y otras mas primoroſamente fabricadas para el tranſporte de las Familias à ſus Haciendas, y Caſas de Campo, donde vàn con todas las comodidades, que pudieran tener en una Caſa, navegando todo el curſo de aquellos Rios ſin extrañar el movimiento, ni echar menos el deſahogo; como ſe podrà inferir de lo largo de ellas: ſiendo el de los *Pucros*, de que ſe fabrìcan, de 12. à 13. *Tueſſas*, y haſta dos à dos y medio pies de diametro en ſu grueſſo: aſsi los nueve Palos, que la componen ſe eſtienden en ancho coſa de 20. à 24. pies de la *Tueſa de París*, que hacen de tres à quatro de eſtas, y equivalen à 8. ò 9. varas *Caſtellanas*; à cuya proporcion ſon las de ſiete, ò menos Palos.

468 Toda la union de los Palos, que componen eſta eſ-

eſpecie de Embarcaciones, ſe hace por medio de *Bejucos*; con los quales ſe amarran unos contra otros, y con los Atraveſaños, que cruzan por arriba tan fuertemente, que reſiſten à las grueſſas Marejadas en las travesías à la Coſta de *Tumbez*, y *Payta*: eſtos tienen la propiedad de que una vez bien amarrados, no dàn de sì con el continuo juego, aunque muy corto, que por neceſsidad ha de hacer toda eſta Embarcacion. No obſtante ſuele ſuceder, que ſe deſcuidan los *Indios* en recorrerlas, y vèr ſi los *Bejucos* eſtàn vencidos con el tiempo, y trabajo para mudarlos, y poner otros nuevos en ſu lugar antes de ſalir à hacer alguna Travesìa; de aqui reſulta que cargadas de Fardos, ù otros Generos, y batallando con las Mares ſe les deſamarren; ſe pierda la carga, y perezcan los Paſſageros: no aſsi los *Indios*, porque aſiendoſe ſu grande agilidad de un Palo, es eſte para ellos baſtante Embarcacion, con que acogerſe al primer Puerto. Uno, ò dos de eſtos exemplares ſucedieron en el tiempo, que nos mantuvimos en la Juriſdiccion de *Quito*: efecto puramente del deſcuido, y tragedia laſtimoſa hija de la confianza barbara de los *Indios*, que no tienen diſcurſo para precaber tales conſequencias.

469 El Palo mas grueſſo de los que componen la *Balza*, lo dexan, que ſobreſalga en largo à los otros por la parte poſterior de ella; y contra eſte atan uno por cada lado, y ſucceſsivamente, haſta completar el numero de los que ha de tener: ſirviendo el que queda en medio como de Madre, ò fundamento de los otros, y por eſta razon ſe componen de numero impar. La carga, que regularmente pueden ſoportar las grandes, es de 400. à 500. Quintales; ſin que la immediacion del Agua la ſirva de ofenſa; pues ni entran en ellas golpes de Mar, ni tiene fuer-

fuerza para llegarle la que bate entre los Palos, por seguir todo el cuerpo de la Embarcacion à la alteracion, y movimiento del Agua.

470 Hasta aqui lo correspondiente à su fabrica, y el tráfico, que hacen, con lo demàs, que es anexo à ello; pero falta que explicar la mayor particularidad de esta Embarcacion; y es que navega, y bordèa quando tiene Viento contrario lo mismo, que qualquiera de Quilla; y và tan segura en la direccion del Rumbo, que se le quiere dàr, que discrepa muy poco de èl: esto lo logra con distinto artificio que el del Timòn, y se reduce à unos Tablones de 3. à 4. Varas de largo, y media de ancho, que llaman *Guares*, los quales se acomodan verticalmente en la parte posterior, ò Popa; y en la anterior, ò Proa entre los Palos principales de ella; por cuyo medio, y el de ahondar unos en el Agua, y sacar alguna cosa otros, consiguen, que orse; arribe; bire de Bordo, por delante, ò en redondo; y se mantenga à la Capa segun conviene la faena para el intento. Invencion, que hasta ahora se ha ignorado en las mas cultas Naciones de *Europa*; y que descubierta entre los *Indios* solo su Maniobra, los fundamentos de ella, ni fueron penetrados de sus incultos Entendimientos, ni aun los han concebido todavia. Si su noticia se huviera divulgado antes en *Europa*, muchos Naufragios havrian sido menos lastimosos salvando las Vidas por medio de este recurso los que las han perdido en ellos por su falta: como sucediò el año de 1730. con la Fragata del Rey la *Genovesa*, que naufragò en la *Vibora*; y los que se embarcaron en una *Jangada*, que havian fabricado para salvarse no lo consiguieron por haverse entregado à la voluntad de las Olas sin mas govierno, que el

el de las Corrientes, ni otra ſujecion que la de los Vientos. La atencion de exemplares tan laſtimoſos me ha animado à dàr el fundamento, y concluſion de eſte govierno, para que puedan ſervirſe de èl, los que lo neceſsitaren; y para hacerlo con mas acierto extractarè una pequeña Memoria, que *Don Jorge Juan* hizo à eſte aſſunto.

471 La determinacion (dice) en que ſe mueve una Embarcacion impelida del Viento, es en una linea perpendicular à la Vela, como lo demueſtran *M. M. Renau* en la *Theorica de Maniobras, Cap. 2. Art. 1. Bernoulli Cap. 1. Art. 4. y Pitot ſec. 2. Art. 13*: y como la Reaccion ſea igual, y contraria à la Accion; ſerà la fuerza, con que ſe opone el Agua al movimiento de la Embarcacion, en una perpendiculàr à la Vela, que và de *Sotavento* à *Barlovento*; impeliendo con mas fuerza el cuerpo mayor, que el menor, en razon compueſta de ſus ſuperficies, y de los Quadrados de los Senos de los angulos de Incidencia (eſto es en la ſupoſicion de velocidades iguales) con que ſe ſigue, que ſiempre que ſe ſumerja un *Guare* en la Proa de la Embarcacion orſarà, y por el contrario arribarà, ſi ſe ſaca. De la miſma ſuerte, ſumergiendole en Popa, arribarà; y ſacandole, orſarà. Eſte es el methodo que ſiguen aquellos Naturales para governar las *Balzas* aumentando el numero de ellos haſta quatro, cinco, ò ſeis para que ſe mantenga à *Barlovento*: pues eſtà claro, que quantos mas ſe ſumergieren, ſerà mayor la reſiſtencia, que encontrarà la Embarcacion à romper el Agua por el coſtado; por hacer el oficio de *Orſas*, de que uſan los Marineros en Embarcaciones menores. El manejo de eſtos *Guares* es tan facil, que una vez pueſta la Embarcacion en ſu Rumbo, ſolo uno es el que ſe maneja, ſacandolo, ò metiendolo, quando es ne-

Cap. IX. necessario, uno, ò dos Pies; con cuyo corto intervalo tienen suficiente, para mantenerla à camino.

472 Es aquel Rio, y sus *Estéros* muy abundantes de Pescado en la conformidad que queda yà advertido. Los *Indios*, y *Gente de Colòr*, que tiene sus Habitaciones en la Orilla, se emplean algun tiempo en la Pesca; y para esto se prepáran, quando quiere terminarse el *Verano*, en el qual han sembrado, y cogido ya el fruto de sus pequeñas *Chacaras*. Todas sus prevenciones se reducen à armar las *Balzas*, con que han de ir; recorrerlas; amarrarlas; y cubrirlas de nuevo con las hojas de *Vijahua*, para que puedan resistir à las Aguas; hacen providencia de *Sal* para salarlo; prepáran sus *Harpones*, y *Flechas*; y se proveen de los Viveres necessarios segun el tiempo, que han de estàr empleados en la Pesca; y son *Maiz*, *Plátanos*, y algun poco de *Tassajo*. Estando todo esto dispuesto, embarcan dentro de la *Balza* las Canoas, que tienen, sus Mugeres, Hijos, y los cortos Muebles de sus Casas. El que possee algunas *Bacas*, ò *Cavallos* (que à ninguno le falta uno, ù otro, aunque sean en corto numero) las echa al Monte para que passen el *Ibierno*; y èl se larga con su Embarcacion, y se và à la boca de algun *Estéro*, donde considera, que ha de hallar abundancia de Pescado: alli se mantiene mientras tiene Pesca; y si le falta passa à otro, hasta que la ha concluìdo; y se vuelve, à retirar à su casa, llevando al mismo tiempo hojas de *Vijahua*, *Bejucos*, y *Cañas*, para repararla de los daños, que haya recibido. Quando se abre la comunicacion con las Provincias de la *Sierra*, y empiezan à baxar Requas, passa con su Pescado à las Bodegas de *Babahoyo*, donde lo vende, y del producto compra *Bayeta* de la *Tierra*, *Tucuyo*, y lo de-

BALSA DE GUAYAQUIL
dibujada con sus proporciones.
A: Proa.
B: Popa.
C: La Ramada ò Casa.
D: Cabria que sirve de Palo.
E: Bolinero.
F: Guares.
G: Remo que sirve de Guare y Timon.
H: La Cocina.
I: Botijas de Aguada.
K: Popeses ò Obenques.
L: La Barbacoa ò Cubierta.
A
B
C
D
E
F
G
H
K
Vicente de la Fuente. F. en Madrid.

demàs, que necesſita para veſtirſe èl, y ſu Familia.

473 El methodo, con que hacen la Peſca es, eſtando à la boca de un *Eſtéro* con ſu *Balza* amarrada à la orilla, tomar una de las Canoas con algunas *Flechas* de mano, ò *Harpones*, y ſeguir al Pez, luego que lo vè, haſta eſtàr en diſtancia proporcionada: entonces le tira, lo hiere, y coge, y le vuelve à ſervir la Flecha para otros muchos. Son tan dieſtros en eſto, que es muy raro el que yerran; y ſi el parage es abundante, en tres, ò quatro horas carga la Canoa, y ſe vuelve à la *Balza*, para abrirlo, y ſalarlo.

474 Tambien hacen peſquerìa con Yervas: de cuyo methodo ſe ſirven en ſitios, donde los *Eſtéros* forman alguna eſpecie de Rebalſadero, ò Laguna. Lo primero es cerrar la boca de eſta, y deſpues machacan la Yerva (cuyo nombre es *Barbaſco*) incorporandola al miſmo tiempo con algun Cebo, que coma el Peſcado; lo qual echan en la Laguna, ò Remanſo; y es tanta la fortaleza del jugo de eſta Yerva, que luego que el Peſcado come de ella ſe emborracha, y ſobrenada como muerto: aſsi no tiene mas trabajo, que el de cogerlo; uno que nada ſobre el Agua, y otro que aturdido ſe dexa ir à las Orillas. Todo el Peſcado menudo muere efectivamente con ſu violenta actividad: pero el grande ſolo queda como tal por largo rato; y deſpues vuelve en sì, à menos que comieſſe mucho de ella; y aunque parece, que el Peſcado aſsi cogido deberia ſer nocivo à la ſalud, la experiencia tiene acreditado lo contrario: aſsi ſe come ſin recelo. A eſtos dos generos de Peſca ſe añade allì tambien el de *Chinchorros*, ò Redes, de que ſolo uſan, quando por juntarſe muchos en compañia, pueden facilitar el manejo de ellas.

475 El *Bagre*, que es el mayor de los Peſcados, que alli ſe cogen (pues llegan à tener haſta vara, y media de largo) es flemoſo, deſabrido, y malo, y por eſta razon no ſe come freſco. El *Robálo* es el mas delicado, y guſtoſo; pero como no ſe halla, ſino es en los *Eſtéros* retirados de *Guayaquìl* ácia arriba, no pueden gozar de èl en aquella Ciudad.

476 Con mucha mayor abundancia ſe harian allì las Peſcas, ſi la muchedumbre, que hay de *Caymanes*, ò *Lagartos* (como los llaman en el Paìs) no conſumiera el de las otras eſpecies. Eſte Animal es Amphibio; tanto habita en el Agua como en las Riberas, y Vegas inmediatas al Rio, aunque por lo regular ſe alexa poco de ſus Orillas: es tanta la cantidad de los que ſe vén en las Playas, que no ſe pueden contar; ſalen à ellas para ſecarſe al *Sol*, quando eſtàn ſatisfechos, y no parecen ſino muchos Troncos de Madera medio podrida, que el Rio ha arrojado à ellas; pero luego que ſienten qualquiera Embarcion immediata, ſe echan al Agua, y llenan aquel eſpacio: ſuele haver algunos tan disformes, que exceden de cinco varas de largo. Interin que ſe mantienen en las Playas, tienen abierta la boca, en cuya forma permanecen largo rato, haſta que ſe juntan en ella baſtantes *Moſquitos, Moſcas*, y otros ſemejantes Inſectos; y entonces la cierran de repente, y los tragan. Aunque hay muchas vulgaridades eſcritas de eſta eſpecie de Animal, lo que aſsi yo, como todos los de nueſtra Compañia tenèmos experimentado, es que huyen de la Gente en Tierra; y luego que ſienten alguna perſona, ſe echan al Agua. Todo ſu Cuerpo eſtà cubierto de Conchas muy recias de modo, que el golpe de la Bala no les ofende, à menos que no ſe les acier-

acierte por el juego del Brazuelo, que es la unica parte, que tienen indefensa.

477 La procreacion de estos Animales se hace por *Huevos*; y quando la Hembra està en estado de ponerlos, và à una de las Playas del Rio, y abre entre la Arena un agugero grande, en el qual los và depositando; el tamaño de cada uno es como el de los medianos de *Abestruces*, y su cascara no se diferencia en lo blanco de los de *Gallina*, pero mucho mas fuerte. En aquel agugero hace la postura de ciento, ò mas, sin moverse, hasta que la ha concluìdo en uno, ò dos dias; y despues vuelve à taparlos con la misma Arena, teniendo la advertencia de revolcarse sobre ella, para dissimular el parage; à cuyo fin no solo lo executa en la que cubre los *Huevos*; sino tambien en toda la de su immediacion. Despues que ha concluìdo esto, se vuelve al Agua, y los dexa alli todo el tiempo, que el Instinto natural les enseña, ser necessario, para que los hijuelos salgan del Cascaròn. Entonces vuelve seguida del Macho, y escarbando la Arena, los descubre, y vá rompiendo; con cuya diligencia salen los Caymancillos en la grande abundancia, que se puede considerar; pues apenas se pierde algun Huevo; vàlos poniendo la Madre sobre las Conchas de su Cuello, y Lomo, para entrarse con ellos en el Agua; pero en este tiempo los *Gallinazos*, que no se descuidan, le roban unos, y el *Caymàn* Macho, que con el mismo fin concurre, come los que puede, hasta que por fin la Hembra se echa al Agua con los pocos, que la quedan, y todos aquellos, que se la despegan, y no nadan, los come ella misma; de suerte, que de una tan formidable *Ovada*, apenas escapan quatro, ò seis.

478 Los *Gallinazos*, de quienes yà se ha hablado en la

la deſcripcion de *Cartagena*, ſon de los mayores contrarios, que tienen los *Caymanes*; y perſiguen ſus Huevos con una ſutileza particular: hace, pues, uno de ellos la guardia à las Hembras en el tiempo, que ponen; que es en el *Verano*, quando las Playas del Rio eſtàn deſcubiertas; y apoſtado en ſus immediaciones, ſe eſtà con gran ſoſsiego, regiſtrando deſde algun Arbol, eſcondido entre ſus hojas, y Troncos, para que la Hembra, que và à poner, no lo deſcubra: dexala, que concluya, y aun le concede la ſatisfaccion, de que los tape, y diſsimule; pero no bien ſe ha retirado al Agua, quando el *Gallinazo* ſe dexa caer ſobre el Nido, y con Pico, Pies, y Alas quita la Arena; deſcubre los Huevos; y los và comiendo, ſin dexar mas que las Caſcaras. Gran banquete fuera eſte para el, que tuvo la paciencia de eſperar la ocaſion, ſi otra multitud de ſu miſma eſpecie no acudiera à ayudarle en èl; y le uſurpaſſe parte del premio debido à ſu trabajo. Eſta faena de los *Gallinazos* me ha ſervido de diverſion en algunas de las ocaſiones, que hemos hecho el tranſito de *Guayaquìl* à las *Bodegas*; y entonces he cogido por curioſidad algunos Huevos. Muchos de los que tienen el exercicio del Rio hacen comida de ellos; y en particular la Gente de *Colòr*, quando ſon freſcos. Admirable providencia es eſta, con que la Naturaleza, aſsi por la propenſion de los Padres, como por la de eſtos Pájaros, minora el numero de tales Animales: pues ſin ellas, ni cabrian en el Rio, ni ſerian baſtantes las Campañas; y aun ſiendo tan extinguidos por los dos referidos medios, no ſe puede explicar bien ſu grande abundancia.

479 Los *Lagartos*, ò *Caymanes* ſon los perſeguidores del Peſcado, que ſe cria en aquel Rio; y los que haciendo

en

en èl una continua Peſca, lo aniquilan; ſiendo por lo general ſu mas ſeguro, y comun ſuſtento. El modo, que tienen para cogerlo, es ponerſe ocho, ò diez à la boca de algun Rio, ò *Eſtéro*, como acordonandoſe de la una Orilla à la otra; con cuya induſtria no puede ſalir ninguno, ſin paſſar por ſu regiſtro, ni mantenerſe adentro; porque otros de la miſma eſpecie los acoſan en todo ſu diſtrito. No puede eſte Animal comer debaxo del Agua, y por eſto luego que hace preſa, ſaca la Cabeza fuera de ella, y poco à poco lo và grangeando deſde el extremo de la Trompa à lo interior de las Quixadas, donde hace la maſticacion, para tragarlo. Quando han acabado de hacer ſu peſqueria, ſe retiran à las Playas à deſcanſar, y dormir; no ſirviendoles de eſtorvo para aquel exercicio las tinieblas de la Noche.

480 En hallandoſe hoſtigados del hambre, ſalen à Tierra, y corren las *Sabànas* cercanas de algun Rio, ò Arroyo: entonces no eſtàn libres de ſu perſecucion los *Terneros*, *Potros*, ù otros Animales de eſta calidad; quedando tan cebados à la Carne deſde la primera vez, que la prueban, que deſpues no hacen caſo del Peſcado; y con la prevenida cautela de acertar mas ſeguramente el tiro, ſe valen de la obſcuridad, para continuar el robo, y buſcarlos en los parages, en que duermen. Los que eſtàn cebados en eſta forma no exceptùan de ſu colmillo à los Racionales, quando la ocaſion ſe les proporciona; y con particularidad ſe vèn eſtos exemplares mas frequentes en los Muchachos pequeñitos, ſi deſcuidados quedan en las cercanìas de las caſas; pues allì con oſſada intrepidèz han ſolìdo acometerles; agarrarlos con la Boca; y echarſe à el Agua con ellos, para que al advertido grito del infeliz no ten-

tengan efecto las diligencias de los que acudieren à ſu defenſa; y para lograr ſu intento es lo primero que hacen, llevarlos al fondo, haſta ahogarlos, y volver à flotar con ellos para comerlos.

481 Algunas experiencias hay de haver executado lo miſmo con los *Canoeros*, quando con poca advertencia ſe han quedado dormidos ſobre las Planchas de ſu Canoa, dexando fuera de ella algun Brazo, ò Pierna; deſcuido, que han pagado con la vida; pues llegando uno de eſtos Animales à aſirlo, y ſacandolo fuera de la Embarcacion, ſe lo ha comido. Los que eſtàn cebados en eſta forma, ſon ſiempre muy dañoſos; y aſsi procuran los Dueños de las Caſas, en cuyas immediaciones ſe han aquerenciado, cogerlos, y matarlos; y el modo es echarles un *Caſonete* de Madera recia, puntiaguzado en los dos extremos, y envuelto en los Bofes de algun Animal: eſte *Caſonete* eſtà atado à una Beta de Cuero, y aſſegurada en Tierra: llega el *Lagarto* à coger los engañoſos Bofes, y al tiempo de querer hacer la preſa con lo largo de la Quixada para engullirlos, ſe clava una, y otra con las puntas, y queda incapàz de poder cerrar, ni abrir la Boca; no menos que de poder hacer daño: entonces lo ſacan à Tierra, adonde enfurecido, acomete à la Gente, y eſta ſe divierte en lidiarlo, como ſi fuera un Toro, ſegura de que el mayor daño, que les puede hacer, es el de derribar à el que con menos ligereza, ò agilidad no procura librarſe de ſu embeſtida.

482 La eſtructura de eſte Animal es muy parecida à la de los *Lagartos Terreſtres*; y eſta es la cauſa, porque en aquellos Paìſes ſe le dà comunmente eſte nombre: no obſtante la Cabeza tiene alguna diferencia; pues como ſe vè

en

en todas ſus pinturas, es muy larga, y delgada à la punta; donde forma una Trompa, ù hozico ſemejante al de los *Puercos*; la que regularmente tiene fuera del Agua quando eſtà en el Rio: de aqui ſe puede inferir, que neceſsita alguna reſpiracion del Ayre groſſero con frequencia: ſus dos Quixadas eſtàn guarnecidas de Colmillos muy unidos entre sì, fuertes, y terminados en punta. Algunos han querido atribuìrles virtudes particulares: aſſumpto, que no podrè yo determinar, porque nunca las he oìdo referir en aquel Paìs, ni ninguno de mis Compañeros de Viage, no obſtante el eſmèro, con que todos procuramos inſtruìrnos en las noticias, y coſas eſpeciales de ellos

## CAPITULO X.

*Tráfico, y Comercio, que por la Ciudad, y Rio de* Guayaquìl *se hace entre las Provincias del* Perù, Tierra-Firme, *y Costa de* Nueva-España; *y el que con estas mantiene aquel Corregimiento de los Frutos, que produce.*

483 DE dos maneras se debe considerar el Comercio, que goza *Guayaquìl.* Uno reciproco de los Frutos, y Generos de su Jurisdiccion; y otro transitorio, en que sirviendo como de Escala para todas las Provincias del *Perù*, *Tierra-Firme*, y *Guatemala*, es su Puerto, donde desembarcan los Generos, que haviendo hecho travesìa de Mar passan à la Sierra; y por el contrario se despachan los que baxan de las Provincias de la Sierra, à lograr la oportuna ocasion de Embarcaciones, que los conduzcan à los Puertos de una, y otra Costa; y siendo estos dos Tráficos de tan distinta calidad, tratarè primero del reciproco, dexando para despues el transitorio.

484 El *Cacao*, que se debe mirar como uno de sus Frutos principales, tiene la salida tanto para *Panamà*, como para los Puertos de *Sonsonate*, *el Realejo*, y otros de aquella Costa sujetos à los Reynos de *Nueva España*; y de la misma forma para todos los del *Perù*, aunque en estos es muy corto su consumo: siendo digno de reparo, que en aquella Ciudad, y su Jurisdiccion, que tan copiosamente lo produce, es donde menos se gasta, por ser su uso poco comun.

485 La *Madera*, que podrèmos poner en segundo lugar, logra su mayor salida para el Puerto del *Callao*, y al-

alguna vez para los que médian entre *Guayaquìl*, y este: el costo, que tiene à aquel Vecindario, se reduce à el de su corte, labranza, y conducion hasta el *Estéro*, ò Rio immediato, por donde ha de baxar à *Guayaquìl*; y ò bien allì, ò en la *Punà* (hasta cuyo sitio vàn los Navios à la ligera para no calar mucho) hacen la carga de ella: esto se nota regularmente en los que de proposito han ido à aquel Puerto à carenar; y en los que salen de la Fabrica, si no tienen destino à otro Viage, donde consideren mayores utilidades: y con este beneficio, ò bien subsanan por entero el costo de la Carena, y aun suelen quedar gananciosos; ò gran parte del de la Fabrica.

486 Si las dos especies antecedentes, que *Guayaquìl* expende por el Comercio Maritimo, son tan quantiosas, como se puede inferir de su abundancia, la de la *Sal* no es menor; aunque esta solo tiene salida para los Pueblos Interiores, y Terrestres de la Provincia de *Quito*. Agreganseles à estos el *Algodòn*, *Arroz*, *Pescado* salado, y seco: siendo general la salida de los dos primeros tanto para las Provincias Terrestres, como para las Maritimas.

487 En quarto, y ultimo lugar hace Comercio aquella Jurisdiccion con las de la Sierra en crecidas porciones de *Ganado Bacuno*, *Mulàr*, y *Potros*, que criandose abundantemente en sus dilatadas *Sabànas*, los remite à aquellas, que no son tan abastecidas, como lo necessita su consumo.

488 Ademàs de los quatro renglones antecedentes hay otros menores, que se tienen por de poco momento à su correspondencia. Estos son el *Tabaco*, *Cera*, *Manì*, *Ajì*, *Lana de Ceibo*, y algunos otros, que aunque cada uno no merezca por sí tanta atencion, todos juntos no son de

Cap. X. menos entidad, que uno de aquellos.

489 La *Lana de Ceibo* es la producion de un Arbol muy crecido, y copoſo, que tiene el miſmo nombre; cuyo tronco es derecho, y no muy desigual: ſu hoja mediana, y de figura redonda: viſteſe frondoſamente de una Florecita blanca, y en ella forma un Capullo, ò botòn, que ſe và engroſſando haſta pulgada, y media, ò dos de largo, y como una de diametro; dentro del qual ſe contiene la que llaman *Lana*: luego que ha madurado, y ſecadoſe el Capullo, ſe abre, y dexa libre la que contenìa; que, enſanchandoſe, forma un Copo ſemejante al del *Algodòn*, pero con un viſo algo colorado. Eſta *Lana* es al tacto mucho mas ſuave, y delicada, que el *Algodòn*: ſu pelo mas pequeño, y ſutil; por cuya razon es comun ſentir de aquellos Naturales, que no ſe puede hilar: pero yo hago juicio que eſto depende de no haver buſcado con la diligencia el medio de conſeguirlo: y no hay duda que, ſi ſe facilitára, mas propiamente ſe le pudiera dàr el nombre de *Seda de Ceibo* por ſu mucha ſuavidad, que el de *Lana*. Lo unico en que haſta el preſente ha tenido algun uſo es para hacer Colchones, y es mas propia para eſte efecto, que ninguna otra coſa; aſsi por el mejor deſcanſo, que ofrece ſu natural delicadeza; quanto por la facilidad, con que pueſta al *Sol* ſe enſancha, y levanta tanto, que eſtira el Lienzo, en que eſtà oprimida, haſta dexarlo templado; ſin que diſminuya de aquel eſtado, quando ſe retira à la ſombra, à menos de que perciba entonces alguna humedad, que es el contrario, con que ſe comprime entre sí. Reputaſe alli, ſer la qualidad de eſta *Lana* fria en extremo, y por eſta razon no la uſan tanto como pudieran; pero yo conocì varias Perſonas, que toda ſu

vi-

vida havian dormido ſobre ella, ſin que les haya cauſado ningun contrario efecto en la ſalud.

490 En correſpondencia de los Generos, con que aquella Juriſdiccion abaſtece haſta las mas diſtantes; recibe de las del *Perù* para ſu propio conſumo, *Vinos*, *Aguardientes*, *Aceyte*, y *Frutas ſecas*: de la de *Quito Bayetas de la Tierra*, *Tucuyos*, *Harinas*, *Papas*, *Puercos Salados*, *Perniles*, *Queſos*, y à eſte reſpeto otros Comeſtibles: de la de *Panamà* los Generos, que ſe llevan de *Europa* en las Ferias: y de las de *Nueva Eſpaña*, *Hierro* del que ſe ſaca en aquellas partes; el qual no tiene tanto valor, como el de *Europa*, por ſer de calidad agria, y vidrioſa: pero ſe aprovecha, y conſume en aquellas coſas, donde no es de impedimento eſte defecto; y aſsi ſe emplea muy poco de èl en las Fabricas de los Navios, que allì ſe conſtruyen; para los quales, y los que ſe carenan entra de aquella miſma Coſta *Alquitràn*, y *Bréa*; y ò bien de ella, ò del *Perù Jarcia de Cañamo*; aunque eſtos ultimos efectos, no menos, que el *Hierro de Europa*, los llevan los Dueños por ſu quenta, y no ſe hace Comercio de ellos entre los Moradores de aquella Ciudad.

491 Por lo tocante al Comercio tranſitorio no es menor ſu tragin, que el del antecedente: componeſe de la correſpondencia, que hay entre el Reyno de *Quito*, y el de *Lima*, embiandoſe de uno à otro, lo que en ellos ſe cultiva con el arte; en el de *Lima* de los Plantìos de *Viñas*, y *Olivares*; y en aquel de las Fabricas de *Paños*, *Bayetas*, *Tucuyos*, *Sargas*, *Sombreros*, *Medias*, y otras muchas coſas de *Lana*; y ſiendo meneſter en èl para la perfeccion de los Tintes la *Tinta Añil*, de que carece, và eſta à *Guayaquìl* de la Coſta de *Nueva Eſpaña* para el abaſto

de

de los *Obrages*, que hay en la Sierra, y Provincia de *Quito*.

492 Eſtos Comercios principalmente ſe frequentan interin, que dura el *Verano*, que es en el que pueden baxar de la Sierra los efectos, que produce; y ſubir à ella aſsi los de *Guayaquil*, como los de los otros Puertos, y Coſtas, que preciſamente han de hacer ſu tranſito por allì; pero nunca dexa de haver Embarcaciones en aquel Rio, porque los efectos propios de aquella Juriſdiccion tienen ſiempre comodidad para ſalir de ella por Mar. Solo eſte continuo, y grande Comercio pudiera haverla ſoſtenido contra los Saquèos de Pyratas, que ha ſoportado, y los efectos del Fuego, que por tantas veces la han deſtruìdo; y unicamente con el Comercio, y ſus utilidades eſtà oy tan lucìda, y enſanchada, como ſi deſde ſu fundacion todo huviera ſido proſperidad para ſu engrandecimiento, en quanto puede permitirlo la calidad del Terreno, ſu temperamento, y penſiones, à que eſtà ſujeta en el *Ibierno*, ſegun queda yà expreſſado.

*Demostracion de la Montaña de Sn. Antonio, con la de los precipicios y Riesgo de su Camino.* *Moreno ſculp.*

# LIBRO QUINTO.

## Comprehende el Viage deſde *Guayaquìl* haſta la Ciudad de *Quito*: Medida de la *Meridiana* en aquella Provincia; penalidad, con que ſe hacian las Eſtaciones en los Puntos, que formaban los Triangulos: deſcripcion, y noticias de aquella Ciudad.

### CAPITULO I.

*Tranſito deſde* Guayaquìl *al Pueblo del* Caracòl *deſembarcadero del Rio en tiempo de Ibierno: y de eſte à la Ciudad de* Quito.

493 LUego que tuvimos la noticia de hallarſe los Bagages, que deſpachaba el Corregidor de *Guaranda* en camino para el *Caracòl*, diſpuſimos el viage por

*Cap.I.* por el Rio para conducirnos à aquel parage; à cuyo fin ſalimos de *Guayaquìl* embarcados en una *Chata* grande el dia 3. de Mayo; y con las regulares detenciones por cauſa de la Corriente, y varias incomodidades, è infortunios, lo continuamos haſta el dia 11, que deſembarcamos en el *Caracòl*.

Mayo de 1736.

494 La perſecucion de los *Moſquitos*, que huvimos de ſufrir en aquel Rio, no es facil explicarla: pues, ni la precaucion de Polaynas; ni la providencia de los *Toldos*, ò *Moſquiteros* fueron ſuficientes, para librarnos de ſu martyrio. De dia era todo eſtàr en un continuo movimiento; y de noche en una penitencia intolerable: ſi ſe preſervaban las Manos con los Guantes;ni la Cara podia tener igual efugio, ni el de la ropa baſtaba, para eximirſe de la mortificacion; porque la paſſaba el Aguijòn, cauſando en la Carne el ardòr, y eſcozòr, que introducìa ſu picada. Entre las incommodas noches, que paſſamos en aquel Rio, fue lo mas que todas la, en que hicimos alto cerca de una Caſa baſtantemente capàz, y decente, pero deshabitada: no bien haviamos tomado poſſeſsion de ſu deſamparo, quando fue tal la abundancia de *Moſquitos*, que ſe apoderaron de noſotros, que ademàs de no haver ſido poſsible, quedarnos ninguno adormecido, ni aun fue dable el eſtàr parados un ſolo inſtante: el que ſe hallaba debaxo de ſu Toldo deſpues de la diligencia de que no quedaſſe dentro de èl ninguno de eſtos malignos Inſectos, era perſeguido de tantos al cabo de poco rato, que tenia por menos incommodo el dexarlo, y ſalirſe: el que ſe mantenia en la Caſa creìa, que retirandoſe de ella, no hallaria tantos, y deſpreciando el peligro de las *Culebras*, ſe ſalia al Campo à buſcar algun deſcanſo; pero en breve vol-

volvia tan desengañado, que no sabia acertar à resolver, en què parage le perseguian mas; si en el Toldo, fuera de èl, ò en el Campo. En fin ninguna diligencia quedò por practicar: la humareda, que se hizo alli toda la Noche quemando varios Arboles, nos ahogaba por una parte, y por otra no disminuìa aquellos infernales Avechuchos, que cada vez parecia se acrecentaban: pero luego que empezò à amanecer, se fue reconociendo reciprocamente de unos à otros el efecto de tales compañeros; pues las Caras hinchadas, y las Manos ardiendo, y llenas de gruessas ronchas, daban muestra de la conformidad, en que estaba lo demàs del Cuerpo, adonde havian llegado. A la siguiente Noche hicimos alto en la immediacion de otra Casa habitada, adonde aunque no faltaban *Mosquitos*, no era tan excessiva su abundancia: diximosle al Dueño de ella, lo que nos havia sucedido en la anterior; y con este motivo nos contò, que aquella estaba abandonada, porque penaba en ella un Alma: à que con puntualidad acudiò uno de nuestra *Compañia* diciendo: *Que era mas natural que la huviessen dexado, porque penaban en ella los Vivos.*

495 Luego que llegaron al *Caracòl* las *Mulas* nos pusimos en camino el dia 14: quatro leguas se havian andado por *Sabànas*, *Platanares*, y *Cacaguales*, quando salimos al Rio de *Ojibar*; y por sus orillas, ò Playas se continuò todo el resto de la Jornada sin apartarse de ellas atravesandolo por Vado nueve veces, con no poco peligro por su mucha rapidèz, Peñascos, profundidad, y anchura; y à las 3 ½ de la Tarde se hizo alto en una Casa cercana à las Playas del Rio, à cuyo sitio llaman *Puerto de Mosquìtos*. Mayo de 1736.

496 Todo el camino desde el *Caracòl* hasta las Pla-

yas de *Ojibar* es cenagoſo tanto, que ſiempre ſe caminaba, ò por una Laguna, ò por un Lodazàl, donde ſe enterraban las Beſtias haſta mas arriba de las Rodillas; pero deſde las Playas en adelante fue mas firme, y de menos moleſtia.

497 El nombre del parage, y Caſa, donde paſſamos la Noche, dà à entender lo que ella era; pues no menos deſpoblada de Gente, que la del Rio, eſtaba hecha Enjambre de *Moſquitos* de todas eſpecies; y ſi en aquella nos fue tan moleſta, è inſufrible la Poſſada; la que tuvimos en eſta en nada la cediò: tanta fue la perſecucion, con que nos moleſtaron, que algunos nos metimos en el Rio, creyendo librarnos de ella por eſte medio; pero eran tantos los que acudian à la Cara, como unica parte del Cuerpo, que no podia mantenerſe debaxo del Agua, que en breve hicieron abandonar la idèa, para dividir el martyrio en todo èl.

498 El dia 15. continuamos el camino por un Monte muy eſpeſo, del qual ſalimos à las Playas; y en ellas à vadear el Rio otras quatro veces no con menor peligro, que las antecedentes; y à las cinco de la Tarde ſe hizo alto en una Playa del miſmo Rio, llamada *Calùma.* (que en nueſtro Idioma quiere decir *Pueſto de Indios*) En eſte parage no havia Caſa, donde podernos alojar, ni en todo lo que ſe caminò eſte Dia, ſe encontrò; pero los *Indios*, que nos acompañaban, aſsi Harrieros, como Eſtriveros, con gran prontitud entraron en el Monte, cortaron los Palos, y hojas de *Vijahua*, que eran neceſſarios, y fabricaron con ellos diſtintas Chozas, que ſirvieron de Cubierto para todos, y de defenſa contra los Aguaceros: en menos de una hora eſtuvieron fabricadas con baſtante ca-

pa-

pacidad, y tan bien techadas, que no las passò el Agua, aunque lloviò. Admirable providencia la de estos materiales en tales Despoblados!

499 El camino en esta Jornada por entre Monte fue mucho mas molesto; porque lo espeso, y junto de unos Arboles con otros pedia gran cuidado para no lastimarse contra ellos; pero no obstante la mayor atencion, eran inevitables los golpes con las Rodillas, y Piernas en los Troncos; con la Cabeza en las gruessas Ramas, y muchas veces enredandose las Mulas, ò los Ginetes entre los *Bejucos*, que atravesaban de unos Arboles à otros, ò caìan, ò quedaban tan embarazados en ellos, que no era facil salir de su enlace, à menos que con la costa del tiempo, y de la diligencia de otros favorecedores.

500 El dia 16. à las 6. de la Mañana marcò el *Thermometro* en *Calùma* 1016. y assi empezamos à experimentar el Temple algo mas fresco: à las 8.½ de la Mañana continuamos el camino, passando à las 12. del Dia por un parage, que llaman *Mama Rumi*, ò en Castellano *Madre de Piedra*: cuyo sitio estaba adornado con un Despeñadero de Agua tan hermoso, quanto puede estenderse la idèa en su imaginacion. El Peñasco, de donde se precipitaba el Agua, tendrà de altura mas de 50. Tuessas (que hacen Varas Castellanas 116.½) cortado à pique, y vestido en todas sus immediaciones de frondosas, y empinadas Arboledas. La claridad del Agua deslumbra la vista con las cristalinas, y plateadas ondas, que hace en el peyne de su caìda: despues que llega à descansar en una base de Peña, que la recibe, sigue su curso por una Madre algo inclinada, sobre la qual atraviesa el Camino Real: llaman à estos Despeñaderos en la Lengua de los *Indios Paccha*, y en la Cas-

Cap. I. Caſtellana alli *Chorrera.* Deſde eſte parage ſe continuò el camino, y deſpues de haver vuelto à paſſar el Rio otras dos veces ſobre Puentes no menos peligroſos, que aquellos Vados, llegamos à las 2. de la Tarde à un ſitio nombrado *Tarigagua*; en el qual ſe concluyò la Jornada, y hallamos una Caſa de *Madera*, y *Vijahua* muy capaz, conſtruìda para ſolo el fin, de que nos ſirvieſſe de Alojamiento, y de deſcanſo à la fatiga del camino, no menos moleſto, que los antecedentes: porque en unas partes eran frequentes los precipicios; y en otras tales las angoſturas, que à veces no cabian las Mulas con los Ginetes, de que redundaban los golpes contra los Arboles, y Peñaſcos de modo, que todos llegamos laſtimados à la Parada.

501 Dixe, que no eran de menos peligro los Puentes, que los Vados: porque ſiendo de Madera, y muy largos, cimbraban al tiempo de irlos paſſando, y todo ſu ancho ſe reducìa à tres pies, ſin ningun reſguardo por los coſtados: aſsi la Beſtia, que tropieza, cae al Agua, y ſe pierde ella, y la carga, como nos dixeron, que ſucedia muy frequentemente. Fabricanſe eſtos Puentes todos los *Ibiernos*, para por ſu medio tranſitar entonces; porque en el *Verano* es vadeable el Rio, y no ſe neceſsitan: ſu duracion es tan corta, que preciſa à hacerlos de nuevo cada año; en cuyo eſpacio ſuelen podrirſe los Maderos con las Aguas, de modo, que quedan del todo inutiles para otro.

502 A imitacion de la Caſa, ò Rancherìa de *Tarigagua*, es del cuidado de los Corregidores de *Guaranda* el deſpachar *Indios*, para que las fabriquen en aquel, y los demàs ſitios, donde ſe hace parada deſde el *Caracòl*, ò *Babahoyo* à *Guaranda*, quando ha de hacer eſte Camino algu-

guna Perſona de Caracter, como *Preſidente*, *Obiſpo*, *Oydòr*, ù otras ſemejantes; pero deſpues quedan abandonadas, y ſirven à los demàs Paſſageros, haſta que las Aguas, y falta de cuidado las deſtruyen: quedando reducidos luego los que viajan à las Chozas, que de pronto les fabrícan los *Indios* de ſu compañia.

503 El dia 17. à las 6. de la Mañana marcaba el *Thermometro en Tarigagua* 1014½, en cuyo grado, como acoſtumbrados à los Climas calientes, nos parecia aquel algo freſco. Siendo digno de atencion, que en eſte parage ſe experimentan à una miſma hora Temperamentos opueſtos, quando concurren en èl dos diſtintos Sugetos; porque los que baxan de la Sierra, ſienten tanto el calòr, que yà no pueden ſufrir deſde alli otra Ropa, ſino la ligera; y los que por el contrario vàn de *Guayaquíl*, lo hallan tan frio, que apetecen abrigo: los primeros ſienten caliente el Agua del Rio, y aſsi empiezan à bañarſe en ella deſde alli en adelante; y los ſegundos la encuentran tan fria, que huyen de mojarſe, ò que les ſalpique: y aun à la eſtimacion de un miſmo Sugeto ſe repreſentan contrarias las calidades de aquel Temperamento, quando deſpues de haver hecho viage ácia la Sierra, vuelve de ella à *Guayaquíl*, ò al contrario: debiendoſe entender eſto practicando uno, y otro viage en una miſma Eſtacion del año. Eſta tan ſenſible diferencia nace de la natural mutacion, que ſe debe percibir al ſalir de un Clima, à que ſe eſtaba habituado, paſſando à otro, que es opueſto; y aſsi dos perſonas acoſtumbradas una al Temperamento frio, como el de la Sierra; y otra al cálido, como el de *Guayaquíl*; quando llegan à un parage medio, qual lo es *Tarigagua*, ſienten entrambos una diferencia igual; aquel por exceſ-

ſo

Cap. I. ſo de calòr, y eſte por frio: de donde ſe comprueba aquella celebrada opinion de que las ſenſaciones eſtàn ſujetas à tantas aparentes alteraciones, quantos fueren varios los ſentidos de los que las eſpeculizaren; porque, ſegun la diſtinta diſpoſicion de eſtos, aſsi ſe apartaràn las impreſſiones de aquellos, y diſtaràn de la concurrencia en la uniformidad. A las 9.½ de la Mañana empezamos à caminar por la Cueſta de *San Antonio*, que tiene ſu principio de ſubida en *Tarigagua*, y à la 1. del Dia llegamos à un parage, que en la Lengua de los *Indios* llaman *Guamàc*, y en la Caſtellana *Cruz de Caña*. En eſte ſitio hacìa un pequeño Llano, aunque pendiente; y ſegun nos dixeron, es la medianìa de la ſubida: en èl fue preciſo ranchear, por aliviar el canſancio, y fatiga del Camino.

504 No es facil pintar aqui la aſpereza de eſte en la Cueſta, que empieza de *Tarigagua*; ni ſu maleza puede ſer comparable con la de las jornadas anteriores. Su pendiente es tanta, que apenas pueden mantenerſe en ella las Mulas: en partes ſon tales las angoſturas, que no bien cabe el bulto de la Cavalgadura; y en partes tan continuos los precipicios, que à cada paſſo ſe encuentra con uno. Todo lo largo de aquellos Caminos, ò eſtrechas Sendas de paſſo à paſſo eſtà lleno de agugeros con la profundidad de tres quartas, y muchas veces mas; dentro de los quales vàn metiendo las Mulas Pies, y Manos; de modo que à veces les arraſtran las Barrigas por encima de ellos, y igualmente los Pies de los Ginetes: de eſta manera ſe forman, en quanto ſe eſtiende, à modo de eſcalones, ſin los quales ſerìa impracticable; pero ſi la inadvertencia del Bagage pone el pie en el intermedio de uno à otro, ò no lo coge bien, es conſiguiente la caìda, y daño del Ginete;

que

que es mas, ò menos ſegun el parage, y la poſtura, en que ſucede. Ni es facil, aunque ſe intente, el hacer à pie los tranſitos de eſtas Jornadas, porque falta el tino, y la fixeza para guardar el orden de llevar ſiempre los Pies ſobre las eminencias, que médian entre los agugeros, y reſvalando de aquellas ſe viene à caer en eſtos, donde es conſiguiente enterrarſe haſta quaſi la cintura en un Lodo floxo, de que todos eſtàn llenos, y muchas veces tapados.

505 Arrieſgado, y penoſo es todo aquel Camino por los Agugeros, ò *Camellones*, (aſsi los llaman) que hay en èl; y que ſon otros tantos tropezaderos para las Mulas; pero aun mayor es el peligro en los tranſitos, donde faltan; porque ſiendo las Cueſtas ſumamente eſcarpadas, y reſvaloſas (para lo qual contribuye la naturaleza de la Tierra gredoſa, y el eſtàr continuamente mojada) no ſerìa dable poder tranſitar por ellos, ſi no ſe tuvieſſe la precaucion de que, ſiendo à la ſubida, vayan los miſmos *Indios* Harrieros delante de las Mulas previniendo el camino, para que puedan piſar con ſeguridad: à cuyo fin abren zanjas pequeñas, como eſcalones con los Machetes de Monte, ò Azadoncillos, que llevan al propoſito para ello; y con eſta diligencia, afirmando alli Pies, y Manos, conſiguen vencer la dificultad de la aſpereza. Eſte trabajo ſe aumenta ſiendo por lo regular preciſo, que lo tenga cada Requa; porque la continuacion de llover deshace en el corto intervalo de la Noche lo que unos Harrieros dexaron hecho en el Dia antecedente. La fatiga de tener que ir diſponiendo aſsi el camino para andar; ò la penalidad de los golpes, y caìdas, que ſe reciben frequentemente en èl, ni la moleſtia de verſe embarrados de Pies à Cabeza,

y mojados hasta el Pellejo, no se haria tan sensible, si la immediacion de los precipicios, y la vista de los despeñaderos, no sobresaltáran el animo, y llegassen con la incommodidad hasta el espiritu; porque sin adelantar su pintura à exageracion se puede decir, que son passos, en donde el mas resuelto camina con temor, y el que parece mas determinado se contiene; particularmente si vuelve la consideracion à la proximidad del peligro, y à la corta distancia, que hay, de la flaqueza de los Animales, en quienes vá depositada la confianza de la propia vida, à un tan facil despeño.

506 El modo, con que se baxa por aquellos empinados sitios, no debe causar menos confusion, que la antecedente: para su inteligencia es preciso suponer, que à los transitos de Cuestas, donde por hallarse en mas pendiente no permiten las Aguas, que sean permanentes los *Camellones*, originado de que ablandando la Tierra los llevan consigo, corresponden regularmente Laderas, y en ellas por la una parte eminencias escarpadas; y profundidades, que atemorizan con su vista por la otra; y como por lo comun siguen en quanto à la direccion las mismas irregularidades de los Cerros, no và el Camino derecho, sino haciendo dos, ò tres quiebras en la distancia de 250. ò 300. varas, ò algo mas; y aqui es donde no se pueden mantener *Camellones*. Para baxar estas Cuestas se prepáran las mismas Mulas, luego que llegan à su principio; paranse, y juntan las manos una con otra poniendolas àcia delante muy parejas, como que las disponen para hacer fuerza à detenerse; juntan los Pies en la misma conformidad, y tambien los inclinan algo àcia delante, en ademàn de sentarse: haviendose dispuesto en esta forma,

y

y tomado el tiento del Camino, ſe dexan ir ſin immutar la poſtura, y empiezan à correr con violencia tal ácia abaxo, que parece una exhalacion; el Ginete no hace mas que aſſegurarſe ſin interrumpirla, porque qualquier movimiento, que executára ſerìa baſtante para hacer perder el equilibrio à la Mula, y deſpeñarſe con ella; reſpecto que con ſolo apartarſe coſa muy corta de aquella eſtrecha Senda ſerìa ſuficiente para que dieſſe en el precipicio. Lo mas digno de admiracion es la deſtreza de aquellos Animales, pues llevando un movimiento tan rápido, que no parece ſon dueños de governarſe, toman las vueltas del Camino ſin apartarſe de èl, como que deſde el principio huvieſſen prevenido la derrota, que havian de ſeguir; arreglado ſus medidas, y precaucionadoſe para no perderla en tanta irregularidad; y ſi no fuera por eſto, no ſerìa poſsible el caminar por ſemejantes ſitios, donde los Irracionales es neceſſario ſe hagan prácticos para ſer conductores de los Hombres.

507 Aun con eſtàr eſtas Mulas à fuerza de la continuacion de los Viages acoſtumbradas à traficar por tales paſſos, ni la irracionalidad, ni la frequencia las liberta de una eſpecie de recelo, ò alteracion, que demueſtran, al ſer preciſo entrar en ellos: pues luego que llegan al principio de algun *Reſvalo* ſe detienen ſin ſer meneſter, que la Rienda ſe lo dè à entender; y antes bien, ſi inadvertidamente ſe les quiere dàr aliento con la Eſpuela, no ſe apreſuran ellas, ni ſe mueven de aquel Sitio, haſta que prevenidas ſe dexan ir, manteniendoſe derechas, por medio de la diſpoſicion, en que llevan Pies, y Manos: aſsi que páran à la entrada de alguno de eſtos *Reſvalos*, ſe les percibe la ſenſible mutacion, que padecen; porque immediatamente empiezan à temblar, y ſe diſtingue en ellas

Cap. I. algun genero de discurso; pues registrando el Camino todo lo que pueden alcanzar à descubrir, parece, que se disponen à salvar sus peligros, y bufando con fuertes resoplidos, los anuncian, poniendo espanto en el Ginete; que quando no està acostumbrado à semejantes trances, concibe no poco temor de tales prevenciones, y anuncios: entonces los *Indios*, que con anticipacion se apostan todo lo largo de estos transitos trepados por el Escarpe de la Montaña entre las Piedras, que sobresalen, y asidos de las raìces de los Arboles, que parecen descubiertas por alli, las aníman con griterìa, y voces; cuyo ruido les dà aliento para que ellas mismas se determinen à salir del riesgo, y se dexen ir por el *Resvalo*. Ademàs de la escarpada pendiente de estas cuestas tan derechas, que no es posible mantenerse en ellas sin caer, contribuye la naturaleza del Terreno, y la propension del Clima, à que el *Resvalo* sea mas violento; porque componiendose todo de una Greda muy crassa, y estando continuamente dissuelta la de su superficie con las Aguas, que no cessan de Dia, y de Noche; es lo mismo que si estuviera todo de Jabòn, y igual à ello el efecto.

508 Hay tambien algunos Sitios, donde no concurre con estos *Resvalos* el riesgo de los precipicios; pero siendo encallejonado el Camino, y profundo, estàn sus costados tan elevados, y cortados perpendicularmente, que aun es mayor el peligro, que en los otros: pues siendo muy angosto el sitio, que queda para que acomode sus Pies, y Manos la Cavalgadura, y tan estrecho el Callejòn, que apenas cabe en èl Mula, y Ginete; si aquella por desgracia cae, es consiguiente que atropelle à este; y en un parage donde no hay libertad para governar las acciones, no es

es irregular el quedar eſtropeados, ò el perder la vida. Haceſe digno de admiracion, deſpues de paſſado el trance, conſiderar en èl à la Cavalgadura yà deteniendo el arrebatado ímpetu, con la reſiſtencia de las Manos, que lleva ſiempre con firmeza, è igualdad por delante; yà conſervando el equilibrio para no caer de coſtado; y yà empezando ellas miſmas deſde baſtante diſtancia antes à hacer con ſu Cuerpo aquella inſenſible inclinacion, que es neceſſaria para ſalir bien de las bueltas, y recodos: de tal modo que en los Racionales no pudiera haver mas advertencia, que la que ſe dexa percibir en ellos. Con la coſtumbre de traginarlo ſe adieſtran tanto las Mulas, que las hay afamadas por la ſeguridad, y conocimiento, con que ſe goviernan en eſtos tranſitos, y ſitios peligroſos.

509 En las Entradas de *Ibierno*, y en los principios de *Verano* ſon aquellos viages mucho mas peligroſos, y moleſtos; porque entonces hacen derrumbos formidables las Aguas, y en muchas partes ſe roban los Caminos; en otras los indiſponen de tal ſuerte, que no es poſsible penetrarlos ſino con la prevencion de llevar *Indios*, que los compongan: mas con todo el aderezo, que por lo pronto ſe hace en ellos, queda tal, que quando lo conſideran bueno aquellas Gentes, horroriza con ſu viſta.

510 Además de lo que por Naturaleza ſon arduos aquel, y todos los Caminos de Montaña, y Serranìa, ſe acrecientan ſus dificultades por el deſcuido, y omiſsion en componerlos; y aſsi ſucede, que quando la caſualidad hace, que faltandole ſeguridad à las raìces de algun corpulento Tronco, ſe deſgaje el Arbol, à quien ſuſtentaban, y cayga en tan mala diſpoſicion, que atravieſſe el Camino, y lo dexe intratable cerrandolo, no hay quien ſe de-

dique à ponerlo corriente, ni quien dè providencia de que se quite el estorvo; y asi se queda en aquel parage aumentando las malezas del transito: y aunque todos los que passan, tienen que vencer no poco en salvarlo, ninguno hace el beneficio de cortarlo para que los que llegan despues lo hallen sin tanto inconveniente. Estos Troncos suelen ser tan gruessos, que en algunos passa de vara, y media su diametro: quando su volumen es tanto, que absolutamente cierran el passo, procuran desvastarlos en parte, para que no lo estorve del todo, y ayudando los *Indios* à las Mulas las hacen passar à saltos; yà cayendo, y siendo forzoso descargarlas para que lo acaben de salvar; yà quedandose atravesadas, sin poder ir atràs, ni adelante; y finalmente à costa de fuerza, y de mucho trabajo, y fatiga consiguen vencer aquella dificultad, no sin pérdida de tiempo, y grandes averìas; despues de todo este afán lo dexan en el mismo estado, que lo hallaron, para que el que viene despues lo componga; y como todos siguen la propia maxima, nunca llega este caso hasta que la mucha continuacion lo và gastando, y abriendo senda. Este descuido es tan general en aquellas partes, que no puede particularizarse por èl la Montaña de *San Antonio*, y las demàs que conducen de Guayaquìl à la Sierra, pues todos lo participan, quando son en Montaña, ò Serranìa.

511 El dia 18. à las 6. de la Mañana marcò el *Thermometro* en *Cruz de Cañas* 1010; y empezando nosotros no desigual camino à el del dia anterior, llegamos al sitio, que en Lengua del Paìs llaman *Pucarà*, y es el fin de la Cuesta. Su nombre corresponde en Castellano à *Puerta*, ò *Passo estrecho de Montaña*: acaso alusivo al genuino signifi-

ca-

cado de *Pucarà*, que es el de *Fortaleza*, ò *Lugar fortificado*, por lo que el tal passo lo està à expensas de su sola situacion, y estrechura. De alli volvimos à continuar, baxando alguna cosa insensiblemente àcia la parte, que corresponde à la Provincia de *Chimbo*, por Camino no diferente de los anteriores. Aqui nos saliò à recibir el Corregidor de *Guaranda*, ò *Chimbo* acompañado del Alcalde Provincial, y Personas mas lucidas de su Pueblo; y haviendonos cortejado, y felicitado en nuestro arribo, à cosa de media legua antes de llegar al Pueblo, nos encontramos con su Cura Religioso Dominico, que con otros Sugetos de su misma Religion, y muchos Vecinos, havia tambien salido à darnos la bien llegada; para lo qual les seguian una porcion de *Cholos*, ò *Indios Muchachos* à pie.

512 Estos *Cholos* estaban vestidos de azùl; ceñidas las cinturas con Vandas; cubiertas las Cabezas de un genero de Turbantes; y en las Manos traìan pequeñas Vandeillas: con este trage, formando dos, ò tres Compañias, y una especie de Danza à su estilo, iban delante gritando, y prorrumpiendo en algunas palabras en su Idioma, que segun nos explicaron, significaban la expression de dàr la bien venida, y el contento, que en ella recibian. En esta forma continuamos hasta llegar al Pueblo, donde empezaron à repicar las Campanas, sonar varias Cornetas, Tamboriles, y Pifanos en señal de regocijo.

513 Como no podia dexar de ser extraño en nosotros aquel ruidoso methodo de recebimiento, preguntamos al Corregidor, qual era la causa, de que huviessen excedido tanto en cortejarnos; à que respondiò, que en aquello no havia particularidad alguna; porque era estilo executarlo con las Personas de algunas circunstancias,

cias, y lo mismo en todo aquel Paìs; no estimandose en menos, para practicar este urbano cortejo unos Pueblos, que otros.

514 Todo lo que se descubria desde el *Pucarà* para adentro, despues de passados los Cerros, que forman aquella Cordillera, transito de dos leguas con corta diferencia, era Terreno limpio sin Monte, ni Arboles; mezclados los Llanos, y Lomas entre sì; y unos, y otros sembrados de *Trigo*, *Cevada*, *Maìz*, y otras Simientes; con cuyo verdòr distinto del de la Montaña se alegraba la Vista; como cosa nueva para ella, despues de casi un año, que havia estado preocupada en los verdores de Paìses cálidos, y humedos, distintos en todo de estos otros semejantes à los de Europa.

515 Hasta el 21. del mismo permanecimos en *Guaranda*, hospedados, y atendidos en Casa del Corregidor: pero en este continuamos nuestro viage para *Quito*; haviendo marcado en èl, y los dos antecedentes el *Thermometro* 1004½.

516 Siguiendo el dia 22. se dirigiò nuestra marcha por el Páramo de *Chimborazo*; dexandolo siempre à la izquierda, y caminando por distintas Lomas, y Colinas las mas de ellas de Arena muerta, que se dilatan desde el promontorio de Nieve, que viste todo aquel Cerro larga distancia en pendiente, formando las Faldas de èl: y à las 5.½ de la Tarde llegamos à un sitio nombrado *Rumi-màchai*: esto es *Cueva de Piedras*; nombre nacido, de que en la concavidad de un gran Peñasco se forma una especie de hueco, y es la Possada, que sirve de albergue à los Passageros.

517 La Jornada de este Dia no dexò de ser molesta; pues

pues aunque en el Camino no havia precipicios, ni parages peligrosos, como los que se nos ofrecieron hasta *Guaranda*, el frio excessivo de aquel Páramo, y la fuerza del Viento nos eran de bastante incomodidad. Luego que dexamos el Arenàl grande, con lo que quedò vencido lo mas rígido del Páramo, encontramos las ruinas de un antiguo Palacio de los *Ingas*, que estaba situado en el ámbito, que dexan entre sì dos Montes; pero no han quedado yà de ellas mas que los Cimientos.

518 El dia 23. à las $5.\frac{3}{4}$ de la Mañana marcò el *Thermometro* 1000. que es el termino de la congelacion en èl: el Campo amaneciò todo blanco con la Escarcha; y la Choza donde haviamos dormido, cubierta de yelo. A las 9. de la Mañana proseguimos el Viage, faldeando siempre el mismo Cerro de *Chimborazo* por la parte del *Este*; y à las 2. de la Tarde llegamos al Pueblo de *Mocha*, Lugar muy corto, y pobre donde se hizo mansion aquella Noche.

519 El 24. à las 6. de la Mañana señalaba el *Thermometro* 1006: y à las 9. del Dia salimos para el Assiento de *Hambato*, adonde llegamos à la 1. de la Tarde. En este transito médian varias Quebradas, que baxan del Cerro de *Carguairaso*, (otro Nevado, que està à poca distancia al *Norte* de *Chimborazo*) y entre ellas hay una, por donde no baxa Agua, y permanece el Lodo seco de mas de quatro varas de alto, que corriò en un gran Tembl òr, de que darè razon en su lugar.

520 El 25. del mismo havia señalado el *Thermometro* en *Hambato* à las $5\frac{1}{2}$. de la Mañana 1010; y en el 26. à las 6. de la Mañana estaba el Licòr en $1009\frac{2}{3}$ Este dia lle-

Cap. I. gamos à el Afsiento de *Latacunga*, paſſando el Rio de *Hambato* ſobre Puente de Madera, y deſpues el de *San Miguél* de la miſma forma.

521 El 27. marcò el *Thermometro* à las 6. de la Mañana 1007: ſalimos de *Latacunga*, y en la tarde llegamos al Pueblo de *Mula-halò* paſſando à vado un Rio nombrado de *Alaques*.

522 El 28, que ſeñalò el Licòr del *Thermometro* en el Pueblo de *Mula-halò* lo miſmo, que en *Latacunga*, continuamos el viage, llegando à hacer Noche à una Hacienda nombrada de *Chi-shinche*: el camino de eſta Jornada fue primero por un eſpacioſo Llano, al fin del qual ſe halla un edificio, fabrica antigua de los *Indios Gentiles*, y uno de los Palacios, que tenian los *Reyes Ingas*; cuyo nombre es *Callo*, y de èl lo toma el Llano: de eſte ſubimos una cueſta, en cuyo alto ſe eſtiende otra Llanura no menos dilatada que la primera, y tiene el nombre de *Tiopullo*: à ſu baxada por la parte del *Norte* eſtà la Caſería, donde nos hoſpedamos eſta Noche.

523 El 29. marcò el *Thermometro* à las 6. de la Mañana $1003\frac{3}{4}$. Empezamos la Jornada algo temprano, por ſer la ultima: el Camino deſpues de varios Callejones, y Quebradas nos conduxo à un Llano eſpacioſo llamado *Turu-bamba*, y ſignifica *Llano de Lodo*, à cuya extremidad ſe halla la Ciudad de *Quito*, en la que entramos à las 5. de la Tarde. El Preſidente, que governaba entonces aquella Provincia era *Don Dionyſio de Alzedo, y Herrera*, quien nos tenia diſpueſto alojamiento en el Palacio de la *Audiencia*, y cortejò con grande explendidèz los primeros tres dias: en ellos fuimos favorecidos con viſitas aſsi del Obiſpo, Oydores, Canonigos, y Regidores de aquella Ciu-

Ciudad, como de toda ſu Nobleza, y Perſonas de diſtincion, que à competencia procuraron ſeñalarſe en eſtas mueſtras de urbanidad.

524 Para la completa noticia de lo que en sì comprehenden los Territorios de eſte camino no ſerà fuera de propoſito el dilatarme algo con la relacion de las coſas mas notables por ſu extrañeza, que produce Naturaleza en aquellos Campos, y eſpeſos Boſques; para que à la admiracion de la aſpereza, y peligros, à que ſe exponen alli los que viajan, acompañe la de las otras particularidades, que en ellos ſe notan.

525 Dos eſpecies hay de Terreno en la diſtancia, que média entre las Bodegas de *Babahoyo*, ò las del *Caracòl* à *Guaranda*. El primer tranſito haſta *Tarigagua* es llano; y el ſegundo, que empieza en eſte parage, todo de Serranìa: uno, y otro, y aun dos leguas mas adelante del *Pucarà*, ſe compone de eſpeſo Monte, poblado de altos Arboles, varios en ſus eſpecies; particulares en la frondoſidad, y diſpoſicion de ſus ramas, y hojas; y no ſemejantes en la corpulencia. Por entre los Cerros, que forman aquella Cordillera de Montañas, tan veſtidos de hojas en ſu parte Occidental, quanto raſos, y deſpoblados de Monte en la Oriental, baxa aquel Rio, que recibiendo de todas partes cantidad de Arroyos, aumenta el caudal de ſus Corrientes, y ſe hace tan grande deſde el *Caracòl* à *Guayaquìl*.

526 En todo el ámbito de Montaña, ò Monte llano (que es el primer tranſito) ſe crian muchos Animales, y Aves ſilveſtres ſin diferencia de las que quedan yá explicadas en la deſcripcion de *Cartagena*; pero à las Aves pueden añadirſe las *Pavas Monteſas*, *Paugìes*, *Fayſanes*; y algunas otras; de que abundan tanto aquellos Montes, que à no

mantenerſe por lo regular en los mas elevados copetes de los Arboles, donde, ò por eſtàr encubiertas con las hojas, ò demaſiado altas, es dificultoſo tirarlas, no neceſsitarian los paſſageros, ni mas pronta, ni mas abundante providencia, para hacer ſu viage: del miſmo modo ſon muchas las *Culebras*, y grande la cantidad de *Monos*: entre eſtos ſe particulariza una eſpecie, que llaman *Marimondas*: ſon tan grandes, que quando ſe ponen en dos pies, tienen de alto vara, y media, ò mas; el colòr de ſu Pelo es negro, y en todo ſon muy feos; pero ſe domeſtìcan con gran facilidad: aunque en todos los Paìſes de Montaña ſon comunes, parece que en los de Guayaquìl abundan mas que en otros.

527 Entre las muchas, y diverſas Plantas ſilveſtres, que producen aquellos Montes darè la explicacion de tres, que à mi parecer lo merecen mas por ſu particularidad, y ſon las *Cañas*, *Vijahua*, y *Bejucos*: materiales, de que ſe componen, ò fabrìcan las Caſas de la Juriſdiccion de *Guayaquìl*, y que ademàs de eſte deſtino ſirven para otras muchas coſas.

528 Las *Cañas* ſe hacen particulares tanto por ſu exceſſivo largo, y grueſſo, quanto por el Agua, que encierran ſus Cañutos. El largo de eſtas es de ſeis à ocho Tueſſas por lo regular; y aunque en ſu grueſſo hay variedad, las mas fornidas tienen ſeis pulgadas de diametro del Pie de Rey, ò à corta diferencia una quarta de la Vara Caſtellana; el canto, ò macizo del cañuto circularmente es de ſeis lineas: con que ſe dexa comprehender que eſtando abiertas forman una Tabla de pie y medio de ancho; y aſsi no cauſaràn admiracion los uſos de ellas en la fabrica de Caſas, que quedan expreſſados. Deſde que empiezan à crecer haſta que eſtàn perfeccionadas, y ò bien ſe

ſe cortan, ò por sí empiezan à ſecarſe, tienen llenos de Agua la mayor parte de ſus Cañutos con la diſtincion, de que en el Plenilunio lo eſtàn totalmente, ò les queda muy poco vacìo; y à proporcion que mengua la *Luna*, ſe và diſminuyendo en ellos, haſta que en la Conjuncion, ò quedan totalmente vacìas, ò con tan poca, que apenas es la ſuficiente, para reconocer, que la ha tenido: en todas ocaſiones las he cortado, y lo tengo experimentado de eſta ſuerte; y advertido, que quando diſminuye en ellas el Agua, eſtà como rebotada; por el contrario clara, y criſtalina, quando eſtà cerca de la Opoſicion, y en ſus alrededores. Aun adelantan mas ſobre eſte particular los Indios, que trafican, y Gente de aquel País; porque aſſeguran, que no todos los Cañutos tienen Agua, ſino con interrupcion alternativamente uno sì, y otro no; en cuya ſingularidad ſolo podrè decir, que quando ſe abre un Cañuto, y ſe encuentra vacío, los dos immediatos eſtàn con Agua, y eſto ſe nota regular en caſi todas las Cañas. Atribuyeſele à eſte Agua la virtud de preſervar contra las Apoſtemas, que ſe forman de las caídas; y aſsi todos los que baxan de la Sierra la beben, precabiendoſe de las que ſe les pueden originar con los golpes, que ſon tan regulares en aquellos Caminos.

529 Deſpues que han hecho el corte de eſtas *Cañas*, las dexan, que ſe ſequen, à lo que llaman curarlas; y eſtandolo, ſon muy fuertes: unas ſirven entonces de Vigas en las Caſas; otras para tablas; de Arboladura para las Balzas; de aforros en las Bodegas de los Navios, quando cargan *Cacao*, para impedir que con el fuerte calòr de eſte Fruto no ſe requemen las Maderas principales; para baras de Litéras; y por eſte tenor para otras muchas coſas.

530 Las *Vijahuas* ſon unas hojas tan largas, y anchas, que pudieran ſervir de Sabanas: crianſe ſilveſtres, y las produce la Tierra ſolas ſin union à ningun Tronco: ſu largo regular es de cinco pies de Rey, ò dos varas con corta diferencia: y ſu ancho de dos pies à dos y medio. La vena principal del medio, que es la que ſale de la Tierra, tiene de quatro à cinco lineas, y todo lo reſtante de la hoja ſuave, y liſo: por la parte interior es verde, y por la exterior blanca; cubierta por eſta de un polvillo muy delicado, y pegajoſo. Ademàs de la comun aplicacion, que tiene para techar las Caſas, ſirve de forrar los tercios de la *Sal*, el Peſcado, y otras eſpecies, que ſe tranſportan à la Sierra: con lo qual vàn preſervadas del Agua: y ſon tambien de grande commodidad en aquellos ſitios deſpoblados, para fabricar las Chozas, como tengo dicho.

531 Los *Bejucos* ſon un modo de cuerdas de Madera, que deben conſiderarſe de dos eſpecies. Unos que ſalen de la Tierra, y crecen enredados en los Arboles; y otros, que las miſmas ramas de aquellos, cuya calidad es propia para ello, los producen; unos, y otros vàn creciendo, haſta que vuelven à baxar al ſuelo, por donde ſe eſtienden, y grangéan otro tronco: ſuben por èl haſta ſus mas altos pimpollos, y vuelven à baxar; de cuya forma hacen varios enlaces, y muchos quedan eſtendidos en el Ayre, unidos à dos Arboles, como ſi fuera una cuerda, que ſe huviera atado de propoſito: ſon tan flexibles, y correoſos, que ſe doblan, y tuercen ſin romperſe: hacenſe nudos firmes con ellos: engrueſſan demaſiado, quando no los cortan; y ſiendo los mas delgados, como quatro, à cinco lineas de diametro, tienen de 6. à 8. los regulares, aunque los hay mucho mas grueſſos: pero eſ-

eſtos ya no ſirven, porque teniendo tanto cuerpo, ſe endurecen. Entre los diſtintos uſos, à que los aplican, ſe emplean en todo lo que es atar; y torciendo, ò colchando muchos juntos, hacen Cabos, y Calabrotes, con que fondéan, y ſujetan à Tierra las miſmas *Balzas*, y otras Embarcaciones menores; y para todos los uſos, en que hayan de mantenerſe en el Agua, ſon de mucha duracion.

532 Producen aſsimiſmo aquellas Montañas un Arbol, que llaman *Matapalo*; y le conviene bien el nombre à ſu calidad. Eſte crece endeble, y menudo al lado de otro corpulento; y junto à èl ſe và remontando, haſta que conſigue quedarle ſuperior: entonces eſparce mucho ſu copete, y le quita el *Sol*; và nutriendoſe, y engroſandoſe con el jugo, que havia de chupar, el que le ſirviò de eſcala, para ſubir, haſta que lo aniquila, y deſtruye; y queda èl, hecho ſeñor del ſitio, tan corpulento, que deſpues ſirve para hacer Canoas muy grandes; para lo qual es propia ſu Madera, por ſer muy fibroſa, y ligera.

## CAPITULO II.

*Del trabajo, con que se hicieron las Operaciones, y Observaciones de la* Meridiana; *y del methodo de vida, á que estuvimos reducidos, hasta que se concluyeron.*

533 TOdo lo que se havia conseguido en el termino de un Año, que tardamos en llegar à *Quito*, solo fue vencer las dificultades del Viage, y ponernos en aquel Paìs, donde se havia de plantificar la Obra principal, que llevabamos encargada; no pequeño logro, donde mediaba una distancia tan grande, y tanta variedad de Climas. Passaronse aquellos primeros dias despues de llegados en la correspondencia à los cortejos, que su Vecindario nos havia hecho; y sin mas intermission se empezò à tratar de dàr principio al trabajo; porque corto tiempo despues de nuestro arribo llegaron tambien *M. M.* Junio de 1736. *Bouguer*, y *de la Condamine*: el primero en el 10. de Junio por el mismo Camino de *Guaranda*; y el segundo en el 4. del propio mes, haviendo hecho su Viage por el Rio de *las Esmeraldas*, en el Govierno de *Atacames*.

534 La primera operacion, que se debia practicar, era la Medida de un pedazo de Terreno, que sirviesse de *Base* à toda la Obra; la qual quedò terminada en lo que faltaba de este año, como se relaciona en el *Libro de las Observaciones Astronomicas, y Physicas*. La impertinencia del trabajo, que en ella se empleò, no fue poca; pues ni los Soles, y Vientos, ni las Aguas dexaron de sernos incommodos. El Llano, que se eligiò para esto se halla mas baxo, que el suelo de *Quito* 249. Tuessas; su situacion es al *Nordeste* de aquella Ciudad, y distante de ella 4. leguas: dan-

dànle el nombre de *Yaruquì*, por hallarse à un lado del Pue- *Cap. II.*
blo assi llamado; pues aunque hay otros mas quantiosos, que èl, están en alguna mayor distancia de la direccion de nuestra *Base*. Lo inferior de aquel Terreno, su calidad, y disposicion contribuyen, à que no sea tan frio, como el de *Quito*; pues por las partes del Oriente lo ciñe la alta Cordillera de *Guamanì*, y *Pambamarca*; y por la del Occidente la de *Pichincha*. Su suelo es todo arenisco; con que ademàs de la impression, que hacen en èl los rayos del *Sol*, reverberan estos con el auxilio de las dos Cordilleras, las quales forman una espaciosa Cañada; y por la misma razon ocurren, ò se detienen alli con gran facilidad las Tempestades de Truenos, Rayos, y Aguaceros: y estando abierto por las partes del *Norte*, y *Sùr*, siempre que vienta, se forman Torbellinos tan grandes, y frequentes, que todo el Llano se vè ocupado de Colunas de Arena, levantadas por la rapidèz, y giro, que causan las ráfagas de Vientos encontrados; con las que ha sucedido (y se experimentò en una ocasion, mientras permanecimos alli) sufocar à un *Indio*, à quien cogiò, y dexarlo muerto: no siendo cosa extraña, que la cantidad de Arena, contenida en aquella Coluna le impida totalmente la respiracion à qualquier Viviente, que envuelva en sì.

535 Nuestras tarèas se reducian diariamente à medir aquel Llano en una Linea Horizontal, corrigiendo con el Nivèl, y los Aplomos los defectos del Terreno. Empezabamos este exercicio con el dia, y sin dexarlo en todo èl, se daba de mano al anochecer, à menos que las Tempestades subitas de Aguaceros nos obligassen à suspenderlo, mientras duraban, y guarecernos en una Tienda de Campaña, que se llevaba siempre, assi para este fin,

Cap.II. fin, como para el de tomar algun descanso al Medio dia, quando la fuerza de los rayos del *Sol* estaba en su mayor auge.

536 Antes que se huviesse resuelto medir la *Base* en aquel Llano, se tenia proyectado practicarlo en el de *Cayambe*, otro que està al *Norte* de *Quito*, como 12. leguas; y con este animo fue alli el primer parage, adonde se transportò toda la *Compañia*; y en el que *M. Couplet* uno de sus Individuos, haviendo salido de *Quito* con algun quebranto en la salud, para la robustèz de su Naturaleza despreciable; y agravandosele repentinamente desde el dia 17. de Septiembre, terminò la Carrera de su vida el 19. en lo mas florido de su edad; y con tanta aceleracion, que nos dexò confusos, y ignorantes en la especie de su Accidente; pues solo lo reduxo à cama los dos dias, en que hizo las Christianas disposiciones, y muriò.

Septiembre de 1736.

537 A la medida de la *Base* se siguieron las Observaciones de los Angulos, assi Horizontales, como Verticales de aquellos primeros Triangulos, que muchos no sirvieron, porque despues se mudò la disposicion de ellos, y se ordenaron de otra forma mejor, que la que se havia ideado en los principios; à cuyo fin passò *Mr. Verguin* con otros Subalternos à reconocer el Terreno, y hacer el *Mapa Geographico* de èl por la parte del *Sùr de Quito*; practicandolo *Mr. Bouguèr* por la del *Norte*: diligencia totalmente necessaria, para reconocer los puntos, donde se situarian las Señales, de modo que formassen Triangulos mas regulares, y no se cortassen las direcciones de sus lados con el embarazo de la interposicion de otros Cerros.

538 Interin se finalizaba este reconocimiento del Terreno, passò *Mr. de la Condamine* à *Lima* à solicitar algu-

gunas cantidades ſobre Letras de Credito, y recomendacion, que havia llevado de *Francia*, à fin de ſoſtener los gaſtos de ſu *Compañia*, haſta tanto que les llegaban de *Francia* otros ſocorros; y *Don Jorge Juan* le ſiguiò con el motivo de ocurrir al Virrey, para terminar algunas diferencias, que ſe havian ſuſcitado con el nuevo Preſidente.

539 Haviendoſe concluìdo en *Lima* favorablemente uno, y otro aſſunto, ſe reſtituyeron à *Quito* à mediados de Junio del año de 1737. en ocaſion, que *M. Bouguèr* havia terminado ſu encargo, y los que fueron por la vanda del *Sùr* ſe volvian, dexandolo tambien finalizado: deliberòſe ſeguir los Triangulos por eſta ultima, dividida la *Compañia* en dos; aſsi de *Franceſes*, como de *Eſpañoles*. Empezamos, pues, à ſalir cada una à los parages, que le correſpondia, y con eſte fin paſſaron *Don Jorge Juan*, y *Mr. Godin*, que componian una, y los demàs, que les acompañaban, al Cerro de *Pambamarca*; al tiempo que *M. M. Bouguér, de la Condamine*, y *yo*, que formabamos la otra, haviamos ſubido à lo mas alto del de *Pichincha*. En uno, y otro fue mucho, lo que tuvimos, que padecer; tanto con la rigidèz del Temperamento, quanto con la fuerza de los Vientos, que eran continuos en aquellos ſitios; haciendoſe mas ſenſibles en noſotros eſtas penoſas incommodidades, con la novedad, de no eſtàr las Naturalezas endurecidas haſta entonces en ſu ſufrimiento; y en la *Zona Torrida* debaxo de la *Equinocial*, donde parecia ſegun lo natural, que nos havia de mortificar el calòr, era por el contrario el exceſſo del frio, quien mas nos incommodaba: cuyo grado ſe podrà congeturar, del que marcaba el *Thermometro*; pues en *Pichincha* ſe hicieron

Junio de 1737.

las ſiguientes experiencias, teniendolo pueſto al abrigo del Viento.

El dia 15. de Agoſto de 1737. à las 12. del Dia eſtaba el Licòr en la altura de... 1003. . A las 4. de la Tarde... 1001½. . A las 6. de la Tarde.... 998½.

El dia 16. de Agoſto à las 6. de la Mañana...... 997. . A las 10. del Dia....... 1005. . A las 12. del Dia....... 1008. . A las 5. de la Tarde... 1001½. A las 6. de la Tarde... 999½.

El dia 17. à las 5¾. de la Mañana.................. 996. . A las 9. del Dia......... 1001. . A las 12. y ¾.............. 1010. . A las 2¾ de la Tarde.. 1012¾. A las 6. de la Tarde.. 999. . A las 10. de la Noche. 998. .

Siendo, como queda dicho en eſte *Thermometro* el termino de la congelacion 1000.

540 La primera idèa, que ſe havia formado para alojarnos en aquellos parages, y la que ſubſiſtiò en todos ellos, fue la de montar una Tienda de Campaña, que ſirvieſſe à cada Compañia; pero no tuvo cabimiento eſto en *Pichincha*; porque lo eſtrecho del ſitio no daba lugar para tanto, y ſe havia hecho conſtruìr para que ſupliera por la Tienda una Choza proporcionada à èl; la qual era tan pequeña, que apenas cabiamos los que eſtabamos; y eſto no ſe harà eſtraño, quando ſe conſidere la poca capacidad, y mala diſpoſicion del parage: el qual era lo mas encumbrado de un Cerro de Peña, que ſe levantaba quaſi 200. Tueſſas ſobre lo mas alto del Páramo de *Pichincha*, que formando en ſu eminencia diferentes Puntas, ò Picachos, era el de mayor elevacion, el que entonces teniamos por Morada; todo èl cubierto continuamente de *Yelo*, y *Nieve*, y no menos veſtida de uno, y otro nueſtra Choza.

La

541 La áspera ſubida haſta aquel ſitio deſde la baſe del formidable Peñaſco, adonde podian llegar las Cavalgaduras, era tan moleſta, è incommoda, para hacerla à pie (unico modo de conſeguirlo) que con el canſancio natural, por la forzada agitacion de ſubir quatro horas continuas, y con la mucha ſutileza del Ayre, hacìa desfallecer totalmente las fuerzas, y faltando la reſpiracion, era inſoportable la fatiga: llegando eſto à tal extremo, que haviendo ſubido yo algo mas de la mitad, caì en el ſuelo, donde eſtuve por largo rato, ſin poder tomar aliento, deſtituìdo de ſentido; perdìdo el colòr; y caſi ſofocado: accidente que me precisò, quando me recuperè, à deſhacer el camino, y volverme al pie del Peñon, donde havian quedado por entonces los Inſtrumentos, y Criados; y à emprender la ſubida en el ſiguiente Dia, lo que tampoco huviera podido vencer ſin el auxilio de algunos *Indios*, que me ayudaban en lo mas fragoſo, y recio de la aſpereza.

542 El extraño methodo de Vida, à que fue preciſo reducirnos, mientras durò nueſtro Empleo en la *Medida Geometrica de la Meridiana*, ſe hace digno de que no ſe omitan ſus noticias, y podrà deſcifrarlas la abreviada Relacion del que tuvimos en *Pichincha*: porque ſiendo Modèlo aquel Páramo de todos los demàs, en que eſtuvimos, ſerà facil formar juicio de lo que trabajò el ſufrimiento, y la conſtancia en toda la Obra, à viſta de las incomodidades, que combatieron el Animo, y tuvo que reſiſtir la reſolucion en eſte, y los otros Páramos: con la diferencia ſolo de eſtár en unos mas remotas las providencias, y ſer la intemperie mas, ò menos rigoroſa ſegun la altura de los Cerros, y la caſualidad de los Tiempos, en que ſubiamos à ellos.

543 Nueſtra comun reſidencia era dentro de la Choza; aſsi porque el exceſſo del frio, y la violencia de los Vientos no permitian otra coſa, quanto porque de continuo eſtabamos envueltos en una Nube tan eſpeſa, que no dexaba libertad à la Viſta, para percibir ningun objeto à diſtancia de ſeis, ù ocho paſſos; y quando ſe deſpejaba aquel parage, y quedaba el Cielo claro, deſcendian las Nubes por ſu natural peſo, y rodeando la garganta del Cerro (algunas veces à larga diſtancia en ſu circunferencia) parecian un Mar dilatado, ò Pielago, y nueſtro Cerro Isla en medio de èl. Entonces percebiamos en la furia de las Tormentas, que deſcargaban no menos ſobre *Quito*, que ſobre los otros parages de aquel eſtendido Paìs, con el Oído el efecto de las Nubes, que rompian por la parte inferior; y con la Viſta la íntrepida claridad, que arrojaban las que por la ſuperior; y mientras que en aquellos inferiores Climas ſe experimentaban los eſtragos de los Rayos, y las inundaciones de los Aguaceros; eſtabamos en lo ſuperior, gozando de la mas tranquila ſerenidad; pues en eſtas ocaſiones aplacaba el Viento ſu furia; ſe manifeſtaba el Cielo deſpejado; y ſe moderaba el frio con el calòr de los rayos del *Sol*: pero bien por el contrario quando ſe elevaban las Nubes, todo era reſpirar ſu mayor denſidad; experimentar una continua Lluvia de grueſſos Copos de *Nieve*, ò *Granizo*; ſufrir la violencia de los Vientos; y con eſta vivir en el continuo ſobreſalto, ò de que arrancáran nueſtra Habitacion, y dieran con ella, y con noſotros en el tan immediato precipicio; ò de que la carga del *Yelo*, y *Nieve*, que ſe amontonaba en corto rato ſobre ella, la vencieſſe, y nos dexaſſe ſepultados.

544 Era tal la fuerza de los Vientos en aquel parage, que

que deslumbraba la Vista la ligereza con que hacìa correr las Nubes; y se aterrorizaba el Animo con el estrepito causado por los Peñascos, que se desquiciaban, y hacian con su precipitacion, y caìda no solo estremecer todo aquel Picacho; sì tambien llevar consigo quantos tocaba en el discurso de la carrera, y tenian yá raxados los *Yelos* introducidos en sus mas menudas vetas. En todas ocasiones era espantoso este estruendo, pues ni de dia havia en tanta soledad otro ruido, que lo dissimulasse, ni de noche sueño, que lo divirtiesse.

545 Quando el Tiempo nos ofrecia alguna apacibilidad, y que por estàr embueltas en Nubes las otras Montañas, que debian servir para las Observaciones, no se podia aprovechar en ellas la bonanza, saliamos de la Choza, y haciamos exercicio; ò bien baxando de aquel sitio alguna pequeña distancia; ò haciendo rodar de las mismas Peñas, que sobresalian; y para ello era muchas veces necessario unir la fuerza de todos: siendo assi que el Viento lo executaba con gran facilidad; pero siempre procurabamos, no apartarnos mucho de nuestro Picacho, para poder volver à èl con prontitud, luego que las Nubes lo empezaban à cubrir; como sucedia muy continuo, y repentinamente.

546 La Puerta de nuestra Choza se cerraba con *Cueros de Baca*, y despues por la parte de adentro se tapaban todas las mas pequeñas cavidades, para evitar de esta suerte la correspondencia del Viento: pues aunque toda ella estaba bien cubierta de *Paja*, nunca dexaba de entrar alguno, no bastando à embarazarlo todas las defensas. Los Dias eran continua Noche, y toda nuestra claridad la de una, ò dos Luces, que manteniamos encendidas, para ver-

Cap. II. vernos unos à otros, y divertir el tiempo con algunos Libros; y ni la mucha eſtrechèz, y encierro; ni el natural calòr de las Luces evitaban, que tuvieſſe cada uno un Braſero, para mitigar el frio. Mas ſoportable huviera ſido la rigidèz de aquel Clima, ſi la neceſsidad, y el inmediato peligro, en que eſtabamos de perecer, no nos obligáran, ſiempre que nevaba, à atropellar todas las incommodidades, y ſalir de aquel pequeño abrigo con Palas, para deſvalijar la que ſe amontonaba ſobre la Choza; ſin cuya prevencion la huviera vencido el mucho peſo: pues aunque teniamos Criados, y *Indios* para ello, los entumecìa el frio tanto, que no era facil hacerlos ſalir de una pequeña Cañonera, donde ſe albergaban, y mantenian al Fuego continuamente: ſiendo el unico medio para conſeguirlo, el alternar con ellos en eſta faena, à cuyo exemplar, aunque perezoſamente, ſe alentaban al trabajo.

547 Yà ſe dexa entender de què conformidad eſtarian los Cuerpos de los que por neceſsidad haviamos de ſufrir la aſpereza de tal Clima: por una parte los Pies tan hinchados, y doloridos, que ni el calòr era ſoportable en ellos, ni poſsible el piſar ſin una gran penalidad: las Manos por lo conſiguiente quaſi heladas; y los Labios hinchados, encogidos, y rajados, que al movimiento de hablar, ù otro ſemejante empezaban à verter Sangre, por donde ſe abrian; y de aqui ſe nos ſeguia la preciſion de eſcuſar del todo la riſa; porque ſiendole propio la extenſion de los Labios, no podia practicarſe, ſino à coſta de la mortificacion en las aberturas, que con ella ſe hacian, y duraban ſin permitir deſcanſo en uno, ò dos dias deſpues.

548 El alimento mas comun, de que alli uſabamos, era un poco de *Arroz* cocido con alguna Carne, ò Ave, que

que ſe hacìa llevar de *Quito* : en lugar de Agua para cozerlo, ſe llenaba la Olla, en que ſe hacìa, de *Yelo*; porque no havia ninguna, que corriera, ò eſtuvieſſe lìquida; y lo miſmo ſe practicaba para beber; pero al tiempo de comer era forzoſo conſervar cada uno la comida ſobre el Braſero, porque en apartandola, ſe coagulaba: lo miſmo ſucedia con el Agua. En los principios bebimos *Licores Fuertes*, perſuadidos à que con ellos ſerìa mas facil dàr algun calòr al Cuerpo; pero eſtaban tan endebles, que ni ſe ſentìa ſu fortaleza al beberlos, ni cauſaban mas efecto favorable contra el frio, que la miſma Agua; y recelando el que no nos fueſſen provechoſos, ſe les diò de mano, y ſolo ſe uſaban tal, ò qual vez: lo regular era diſtribuìrlos en los *Indios*, à quienes ademàs de la paga, que diariamente ſe les tenia aſsignada (quatro veces mayor que ſu jornàl ordinario) repartiamos los mantenimientos, que de continuo ſe nos embiaban de *Quito*.

549 Con toda la mejora, que ſe les hacìa à los *Indios* de paga, y manutencion no havia forma, de que ſubſiſtieſſen: luego que tanteaban lo moleſto de aquel Clima, ſe huìan, y nos abandonaban. La primera vez que lo hicieron, fue tan impenſadamente, que à no haver quedado uno de mejor razon, y dadonos aviſo, pudiera havernos ſido la burla muy coſtoſa. Como en lo alto de aquel Picacho no havia capacidad, para que ſe pudieſſen alojar, baxaban à dormir todos al pie del Cerro en la concavidad, que formaba un Peñaſco; donde ſiendo mucho menor el frio, y teniendo commodidad de poder mantener Fuego continuamente, era para ellos menos penoſa la moleſtia del Clima: antes, pues, de retirarſe, dexaban cerrada por defuera la Puerta de nueſtra Choza, tan baxa à correſpondencia

de

*Cap. II.* de toda ella, que era menester agoviarse, para entrar, ò salir; y como con el *Yelo*, y *Nieve*, que se juntaba en el discurso de la Noche, quasi se tapiaba, ò una gran parte, era preciso, que subiessen todas las Mañanas, à apartar el embarazo, para poder abrir, quando se ofrecia; porque aunque los Criados Negros permanecian en la Cañonera, estaban tan empedernidos con el frio, y doloridos de los Pies, que mas facil les serìa el dejarse morir, que el moverse: subian los *Indios* à hacer esta faena regularmente à las 9, ò 10. del Dia, pero en el quarto, ò quinto de nuestra residencia alli, eran passadas las 12. y no parecian, hasta que algun rato despues subiò el que havia quedado, y nos participò la fuga hecha por los otros quatro aquella noche: abriònos lugar, para poder salir, y ayudandole nosotros, desembarazamos nuestra Habitacion, y inmediatamente lo despachamos al Corregidor de *Quito*, dandole noticia del extremo, en que haviamos quedado; quien con toda puntualidad embiò otros, amenazados de que serìan castigados, si nos faltaban à la assistencia; pero el temor del castigo no fue bastante, para reducirlos al sufrimiento de aquel Sitio; y à los dos dias siguieron à los primeros: con este segundo exemplar tomò el Corregidor la providencia de embiar un Alcalde cuidando de cada quatro *Indios*, y que se remudáran todos de quatro en quatro dias; con cuyo buen arbitrio estuvimos mejor asistidos en adelante.

550 Veinte, y tres dias permanecimos en aquel parage, que fue hasta el 6. de Septiembre; y no haviendo podido concluir en este intermedio las Observaciones de los Angulos; porque, quando en aquel Cerro gozabamos de claridad, y bonanza, los otros distantes de èl, en

Septiembre de 1737.

cu-

cuyos Copetes estaban situados los *Señales*, que formaban los Triangulos para la *Medida Geometrica de nuestra Meridiana*, se mantenian envueltos en las Nubes; y los instantes, que aquellos, por congetura nuestra (pues nunca llegamos à verlos claros) se hallaban libres de este embarazo, lo padecia el de *Pichincha*: asi fue preciso resolvernos à poner *Señal* en otro sitio mas baxo, adonde el Clima no era tan contrario: pero esto no nos exceptuò de continuar en èl la habitacion hasta principios de Diciembre; que quedando concluìda la Observacion correspondiente à èl, fuimos continuando en los otros no sin menos demóra, ni con menos incommodidades, frios, y trabajos: pues como todos ellos estaban por necessidad en lo mas alto de los Páramos, les era esto comun, y el unico descanso, que teniamos, se reducìa à aquel tiempo, que tardabamos en transitar de uno à otro. Diciembre de 1737.

551 En todas las Estaciones, que se siguieron durante el Trabajo de la *Meridiana*, se alojaba cada Compañia en una Tienda de Campaña; y la corta capacidad, que esta podia prometer, era la suficiente, para no estàr tan incommodos, como en la primera Choza: pero al mismo tiempo se aumentaba el cuidado, quando nevaba, con el que era preciso tener para aligerarla del peso, porque no llegára à rasgarse con èl: y aunque à los principios se procurò situarla en los parages mas abrigados, no pudo en esto haver permanencia, luego que se determinò, que reciprocamente sirviessen de *Señales* las mismas Tiendas, à fin de evitar los inconvenientes, que se ofrecian con los que se construìan de Madera; y como los Vientos eran tan desaforados en aquellos parages, nos sucediò en algunos, que la arrancò, y à los Piquetes, que la tenian sujeta en

el ſuelo: no haviendo ſido poco triunfo el poder montar otra de las que ſe llevaban de reſguardo: precaucion que de omitirſe era correſpondiente el peligro de perecer. En el Páramo del *Aſuày* experimentamos la utilidad de eſta prevencion; pues tres Tiendas, que teniamos en mi *Compañia* fue preciſo montarlas unas deſpues de otras varias veces, haſta que mal tratadas todas; rotas dos Cumbreras de Madera bien fornìdas; y ſin tener mas recurſo, nos conformamos con el de abandonar el pueſto, que eſtaba inmediato al Señal de *Sinaſaguàn*, y retirarnos al abrigo de una *Quebrada*: hallabanſe las dos *Compañias* en aquel Páramo, y no fue menos lo que experimentò la una, que lo que padeciò la otra. Los *Indios* de entrambas hicieron fuga, luego que empezaron à vèr los deſtrozos del Viento; la incommodidad del frio; y las faenas repetidas de quitar la *Nieve*: con que en el extremo de no tener, ni aun quien nos pudieſſe ayudar, fue forzoſo hacerlo todo, haſta que de una Hacienda, que diſtaba de alli poco mas de tres leguas en la caìda del Cerro, nos embiaron ſocorro de otros *Indios*, que nos acompañaron deſpues en aquel parage.

552 Mientras padeciamos eſto con el Temporal de Viento, Nieve, Yelos, y el frio, que en aquel fue uno, donde mas ſe dexò ſentir; abandonados de los *Indios*, faltos de Viveres, eſcaſos de Leña, con que hacer fuego para calentarnos, y caſi ſin Alojamiento, eſtaba el Cura de *Cañàr* (Pueblo, que cae al pie de aquellas *Cordilleras*, ácia la parte del *Sudoeſte* del *Señal de Sinaſaguan*, y como cinco leguas de camino bien penoſo diſtante de èl) haciendo Plegarias por noſotros; porque à viſta del Temporàl que anunciaban en ſu negrura las Nubes, èl, y todos los *Eſpañoles* del Pueblo, creyeron que pereciessemos en aquel ſi-

ſitio; y aſsi al vernos con eſpanto, quando concluídas las Obſervaciones nos retiramos de él, nos llenaron de Parabienes, como que atropellando un gran peligro, haviamos conſeguido un famoſo triunfo; ſiendolo con realidad para aquel País reſpeto à el horror, con que miran tales parages.

553 En los principios de la Obra ſe havia determinado formar los *Señales* de Madera en figura de Pyramides; pero fue preciſo abandonar eſte methodo, para no hacer mas dilatada la demòra en la aſpereza de cada uno de aquellos ſitios: porque experimentabamos, que deſpues de haver eſtado ſufriendo en ellos varios dias la conſtancia de las Nubes; y que ſe lograba alguno claro, libre de eſtos embarazos; ò ſe proyectaban los *Señales* en otros Cerros; eſto es, ſe confundian, y no podian percibirſe; ò los derribaba el Viento; ò los *Indios*, que cuidaban de los Ganados en las Faldas de los Montes, ſubian à ellos, y los quitaban para aprovecharſe de la Madera, y de las cuerdas, con que ſe ſujetaban: de modo, que eſtos inconvenientes no ſe pudieron ſalvar de otra manera, que haciendo ſirvieſſen de *Señal* las miſmas Tiendas, donde habitabamos; porque las ordenes de las Juſticias, y las amenazas de los Curas no fueron ſuficientes para embarazarlo, ſiendo inaveriguable en aquellos Deſpoblados, quien era el que lo executaba.

554 Los Páramos de *Pambamarca*, y *Pichincha* ſirvieron de Noviciado à la vida, que deſpues tuvimos deſde principios de Agoſto del año de 1737. como queda notado, haſta fines de Julio del de 1739. en cuyo tiempo hizo ſu habitacion cada *Compañia*, la mia en 35. Páramos, y la de Don Jorge Juan en 32; cuyas noticias ſe daràn en el

Cap. II. el Capitulo ſiguiente, con los nombres de los que cada una habitò, que eran los puntos, donde ſe formaban los Triangulos; y en ellos ſolo huvo la diferencia de que las penalidades ſe hacian mas llevaderas, deſpues que los Cuerpos ſe havian endurecido con la fatiga, y eſtaban connaturalizados en la deſtemplanza de los Climas; no extrañando, ni la continua ſoledad; ni la ruſticidad de los alimentos; ni ſu eſcasèz, quando diſtaban los Pueblos; ni la variedad de Temples, que ſe experimentaban, quando baxando de la rigidèz de uno de aquellos Páramos, ſe atraveſaba por los Llanos, y Cañadas, donde ſiendo el natural de un moderado calòr, para los que baxaban de los otros tan frios ſe hacìa exceſsivo; y por ultimo ni los peligros, que eran inevitables en las ſubidas, como ninguno otro de los accidentes, à que eſtabamos expueſtos. Las reducidas Chozas de los *Indios*, ò las Baquerìas, que eſtaban eſparcidas en las faldas de aquellos Páramos, donde ſoliamos alojarnos, quando tranſitabamos, nos eran eſpacioſos Palacios: la ruſticidad de aquellos Pueblos ſe transformaban à nueſtra viſta Ciudades opulentas: la comunicacion con un Cura, y dos, ò tres Perſonas, que le hacian compañia, el comercio mas racional del Mundo: los pequeños Mercados de aquellas Poblaciones, quando lograbamos paſſar por ellas en dias de Domingo, el mayor concurſo de Mercaderias, y Tratos, que podiamos apetecer; y por eſte tenòr lo mas pequeño ſe nos hacìa grande, quando dexabamos por uno, ò dos dias nueſtro continuo deſtierro; que llegò à ſer en algunos parages de 50: baſtante para que en ocaſiones huviera faltado la paciencia, ſi el honòr, y la fidelidad de no dexar imperfecta, ò interminada una Obra, que tan deſeada havia ſido en-

entre todas las Naciones Politicas, y protegida de nueſtros Soberanos, no huviera continuamente alentado la conſtancia de nueſtros Animos, y encendido la emulacion de entrambas partes, para ſeñalarſe igualmente una, y otra en atropellarlo todo, haſta ſalir con la empreſſa.

555 Aora es juſto que ſe conſidere, quanta diverſidad de juicios formarian en aquellos Pueblos ſus Habitadores: por una parte los admiraba nueſtra reſolucion; por otra los ſorprendia nueſtra conſtancia; y finalmente todo era confuſion aun en las Perſonas mas cultas; preguntabanles à los *Indios*, qual era la vida, que teniamos en aquellos ſitios, y quedaban eſpantados del informe, que les hacian: veìan, que ſe negaban todos à aſsiſtirnos, aun ſiendo por naturaleza robuſtos, ſufridos, y acoſtumbrados à las fatigas; experimentaban la tranquilidad de Animo, con que ſin tiempo determinado viviamos en aquellos ſitios; y la conformidad con que deſpues de haver concluìdo en uno la quarentena de trabajos, y ſoledad, paſſabamos à los otros; y en tanta admiracion, y novedad no ſabian, à què atribuìrlo. Unos tenian à locura nueſtras reſoluciones: otros lo encaminaban à codicia, perſuadiendoſe, que andabamos buſcando Minerales precioſos por medio de algun methodo particular, que haviamos inventado; otros nos diſcurrian *Magicos*, y todos quedaban embebidos en una confuſion interminable; porque en ninguna de las coſas, que ſus penſamientos les dictaban; hallaban, que huvieſſe correſpondencia en ſu logro à la fatiga, y penalidades de tal vida: aſſunto, que aun todavia mantiene la duda en mucha parte de aquellas Gentes, ſin poder perſuadirſe à qual fueſſe el cierto fin de nueſtro viage, como ignorantes de ſu importancia.

En-

556 Entre otros muchos nos passaron dos chistes, que son los que aora tengo mas presentes, y referirè, para que se conozca la novedad, que causaba à aquella Gente nuestra ocupacion. Nos hallabamos en el *Señal* de *Vengotasìn*, cuyo Páramo no dista mucho del Asiento de *Latacunga*; y cosa de una legua distante del parage, donde estaba la Tienda de Campaña, havia una Baquerìa, en que haciamos diariamente la Noche; porque no siendo la subida de las mas ásperas, podiamos muy bien todas las Mañanas, quando el tiempo estaba bueno, passar à la Tienda, y volver al anochecer à la Baquerìa: una de las Mañanas, que hicimos este viage descubrimos à distancia en la mitad de aquel Páramo tres, ò quatro *Indios* al parecer hincados de rodillas: siguiendo nuestro camino, passamos inmediatos à ellos, y efectivamente los hallamos en esta positura, las manos puestas, y como haciendo exclamacion en su Idioma, que no pudimos comprender; pero fixa la Vista indicaba ser nosotros, con quienes hablaban; en valde les hicimos señas, para que se levantáran, porque assi permanecieron, quasi hasta havernos alexado; llegamos à nuestra Tienda, y empezamos à preparar dentro de ella los Instrumentos; y en el interin volvimos à oír repetidos los clamores à la Puerta; salimos à vèr lo que era, y hallamos los mismos *Indios* en la propia forma, que los haviamos encontrado en el camino, sin haver sido possible conseguir, que se levantáran: llamamos à un Criado, para que nos interpretára lo que decian; y por èl supimos, que al mas anciano de aquellos, Padre de los otros, se le havia perdido, ò hurtadole un *Asno*, y iba à rogarnos, que pues sabiamos todo lo que passaba, le dixessemos, quien se lo havia quitado, ò adonde estaba: assunto, que nos

nos diò baſtante, que celebrar; y aunque por medio del miſmo Criado procuramos desimpreſsionarlos de aquel error, no fue poſsible ſacarlos de èl, haſta que canſados de ſus exclamaciones, y de vèr que no haciamos caſo de ellas, ſe volvieron á levantar, y irſe deſconſolados, de que no les huvieſſemos querido revelar lo que nos preguntaban; perſuadidos, que era, por negarles eſte bien, y no, porque lo ignorabamos.

557 Si eſte caſo ſucediò con Gente tan ruſtica, y poſſeìda de ignorancia, como los *Indios*, el otro, que paſsò conmigo, no fue ſino con otra de las cultas, y de la principal gerarquia de *Cuenca*; y conſiſtiò en que eſtando en el Cerro de *Bueràn* no muy diſtante del Pueblo de *Cañár* toda la *Compañia*: con el motivo de haver llegado à eſte dos *Padres Jeſuitas*, Amigos mios, que iban de tranſito, me paſsò aviſo el Cura, para que baxára del Cerro un Dia, ſi queria verlos; executèlo aſsi, y en el camino encontrè con un Cavallero de *Cuenca*, que paſſaba à viſitar ſus Haciendas à aquella Juriſdiccion, el qual deſde que pudo diſtinguir la Tienda, me havia percebido baxando de ella: conociame eſte tal por el nombre; pero nunca me havia viſto, y llegando à igualar conmigo, notandome en Trage tan ruſtico, como el que los *Meſtizos*, y Gente mas ordinaria uſa alli; y el unico, que podiamos traer ſegun aquel exercicio, y congeturado por èl fueſſe yo alguno de los Criados, empezò à examinarme, y yo à no deſcifrar el engaño, haſta vèr el paradero; que ſe reduxo à darme à entender, que èl, y todos eſtaban perſuadidos, no ſer baſtante aſſunto, el que deciamos de averiguar la *Figura*, y *Magnitud de la Tierra*, para reducirnos à aquella vida; y

que

que no podiamos dexar de haver deſcubierto muchos Minerales en los Páramos, aunque lo negaſſemos, y quiſieſſemos diſsimular ſin fruto: ponia yo toda mi eficacia en deſvanecerle eſta idèa; pero inutilmente, porque aun creo, que quedò mas firme en la ſuya: concibiendo, como tengo dicho, que por algun *Arte Magico* podiamos deſcubrir mas, que otros. A eſtos juicios tan vanos ſe les agregaban varios no menos vulgares, que no era factible el diſſuadirſelos.

558 Concluìda por la parte del *Sùr* toda la ſérie de los Triangulos; y medida una ſegunda *Baſe* para ſu comprobacion por cada *Compañia*, ſe empezò à hacer la Obſervacion Aſtronomica en aquel extremo: pero no ſiendo del todo aptos al intento los Inſtrumentos, que ſe havian fabricado, fue forzoſo reſtituìrnos à *Quito* por el mes de Diciembre del miſmo año, para conſtruìr otro con mas perfeccion, y confianza, lo que nos detuvo haſta principios del mes de Agoſto del ſiguiente de 1740. que teniendolo finalizado, paſſamos ſegunda vez à *Cuenca*; y deſde que llegamos, ſe empezaron las Obſervaciones. Eſtas ſe retardaron, y no quedaron concluìdas haſta fin de Septiembre; porque ſiendo la *Athmoſphera* de aquel Paìs poco propicia para los *Aſtronomos*, ſi en los Páramos nos ſervian de eſtorvo las Nubes, en que eſtabamos envueltos para vèr los otros *Señales*; en aquella Ciudad las que continuamente le formaban Pavellòn no nos concedian la libertad de que pudieſſemos percebir las *Eſtrellas*, quando hacian ſu tranſito por el *Meridiano*. Pero al fin haviendo concluìdo à fuerza de paciencia, todo lo que teniamos que hacer en aquel lado, ſe eſtaba diſponiendo Viage para paſſar al *Norte*

Diciembre de 1739.

Agoſto de 1740.

del

del *Equadòr* à hacer la Obſervacion Aſtronomica correſpondiente à el otro extremo de la *Meridiana*; y finalizar con ella nueſtra Obra, poniendo termino à ſu trabajo: pero eſte ſe dilatò algun tiempo, porque otro aſſunto, que inſtaba mas entonces, nos preciſò à dexarla ſuſpenſa, y ocurrir à *Lima*, como dirè en la Segunda Parte.

559 Por el mes de Diciembre del año de 1743. ceſſaron los aſſuntos, que nos havian tenido empleados en *Lima*, *Guayaquìl*, y *Chile*; y reſtituìdos à *Quito* por Enero del de 1744, prolongamos la *Meridiana* por la parte del *Norte* del *Equadòr* entre *Don Jorge Juan*, y *yo* con quatro Triangulos, que la llevaron haſta el parage, donde *Mr. Godin* havia hecho en el año de 1740. la ſegunda Obſervacion Aſtronomica; y en aquel ſitio la repetimos noſotros, dexandola terminada en el mes de Mayo del miſmo año de 44, como ſe verà por el Tomo que llevo citado de *las Obſervaciones Aſtronomicas, y Phyſicas*, donde eſtàn comprehendidas todas las demàs, y las experiencias, que ſe hicieron. Enero de 1744. Mayo de 1744.

560 *M. M. Bouguér*, y de la *Condamine*, teniendo concluìdas por ſu parte las que les correſpondian, havian yà à eſte tiempo ſalido de *Quito* con el fin de reſtituìrſe à *Francia*: el primero por la via de *Cartagena*, y el ſegundo por la del Rio *Marañòn*, ò de las *Amazonas*; pero todo el reſto de la *Compañia* ſe mantenia allì; unos por el recelo de la Guerra, que los tenia ſuſpenſos, ſin atreverſe à deliberar, temiendo el peligro de ſer apreſados; otros por falta de medios para coſtearſe; y otros, porque contraìdos algunos empeños, no querian ſalir del Paìs haſta ſatisfacerlos: con que ſolamente los dos eran los que havian to-

mado la determinacion con el deseo de llegar à su Patria à descansar de tantas fatigas, y trabajos, que no dexaron de ser sensibles para todos, y quebrantar la salud à proporcion en unos mas, que en otros.

## CAPITULO III.

*Comprehende los nombres de los Páramos, y otros ſitios, donde eſtuvieron los Señales, que formaban los Triangulos de la Meridiana; y los que cada Compañia habitò para hacer las Obſervaciones, que le correſpondian; con una breve noticia del tiempo, que ſe detuvo en ellas.*

561 A Fin de no desfraudar à la curioſidad las noticias de los Páramos, en que eſtuvo cada una de las dos *Compañias* practicando las Obſervaciones, que le pertenecian; y del tiempo, que fue neceſſario detenerſe en ellas, me ha parecido inſertarla en eſte Capitulo, aunque deſnudandola de aquellas prolijas circunſtancias, que pudieran hacerla moleſta por la individual repeticion de lo que el ſufrimiento tuvo que vencer en cada una: debiendo ſer baſtante para ſu conocimiento lo que queda dicho en el Capitulo antecedente. No ſe incluyen en eſte aquellas Eſtaciones, que ſe hicieron en el año de 1736, luego que ſe acabò de medir la *Baſe de Yaruquí*, tanto en ſus extremos, como en los Páramos de *Pambamarca*, y *Yllahalò*; porque con el diſtinto orden, en que deſpues ſe diſpuſieron los Triangulos, fue preciſo volver à repetirlas, y no conſiderandoſe eſtas evacuadas por entonces; empezarè ſus noticias por aquellos Señales, en quienes no concurriò la miſma circunſtancia, ſiguiendolos por ſu orden.

## Páramos, en cuyos Señales eſtuvimos *M.M. Bouguer, de la Condamine*, y Yo.

### *I. Señal, ò Eſtacion en el Páramo de* Pichincha.

562 P*Ichincha*: al principio en lo mas elevado de ſu Cumbre, y deſpues en otro ſitio al pie del Peñon; donde ſe colocò el Señal con el deſengaño de que no convenian los lugares mas elevados para las Obſervaciones. En eſte Cerro ſe empezaron deſde el dia 14. de Agoſto de 1737. y no ſe concluyò haſta principios de Diciembre del miſmo año.

Agoſto de 1737. Diciembre de 1737.

### *II. Señal en* Oyambáro *Termino Auſtral de la* Baſe de Yaruquì.

563 EL 20. de Diciembre de 1737. ſe paſsò à *Oyambàro*; y el 29. del miſmo mes quedò concluído todo en aquel parage.

Diciembre de 1737.

### *III. Señal en* Carabùru *Termino Boreal de la* Baſe de Yaruquì.

564 EL 30. de Diciembre paſſamos à *Carabùru*, y alli permaneciò la *Compañia*, haſta el 24. de Enero de 1738. en que ſe concluyò; cuya dilacion la causò unas veces el mal tiempo, y otras la falta de los Señales.

Enero de 1738.

*IV. Se-*

### *IV. Señal en el Pàramo de* Pambamarca.

565 EN este Páramo de *Pambamarca* donde haviamos estado el año de 1736. quando se acabò de medir la *Base de Yaruquì*, segun queda ya advertido, se hizo segunda Estacion; y subì con los de mi *Compañia* el 26. de Enero de 1738 permaneciendo hasta el 8. de Febrero: y aunque ni los Yelos, ni las Nieves nos incommodaban, como en *Pichincha*, y en otros donde estuvimos despues, los Vientos eran tan fuertes, que con dificultad podian mantenerse en pie las Personas, haciendo oposicion à su fuerza: y esta fue una gran penalidad para executar las Observaciones con la delicadeza, y prolixidad, que era necessario; porque todos los abrigos, que se formaban, no bastaban à tener en sosiego los *Quartos de Circulo.*

Febrero de 1738.

### *V. Señal en el Cerro de* Tanlagua.

566 EL dia 12. de Febrero subimos al Cerro de *Tanlagua*, y en el siguiente 13. se terminaron las Observaciones, y descendimos de èl. Este Cerro, que es pequeño respeto de los otros de aquellas Cordilleras, y que por su elevacion, no causaba tanta incommodidad como ellos, la daba en la subida, y baxada lo perpendicular de su escarpe, el qual es de modo, que solo gateando, y asiendose bien con manos, y pies puede vencerse: à lo qual es consiguiente la fatiga, y el cansancio, que causa un exercicio tan violento, y largo; pues dura la subida el tiempo de quatro horas, ò mas: la baxa-

xada no se encontrò mas commoda, y casi toda ella fuè preciso hacerla sentados, y dexandose resvalar poco à poco para no despeñarse.

*VI. Señal en el Llano de* Changallí.

Marzo de 1738.

567 AL Señal de *Changallì* passamos el dia 7. de Marzo, y el 20. se finalizò lo que havia que hacer en èl. Este Señal estaba en un Llano, donde ni el Temple nos incommodaba, ni faltaban aquellas conveniencias, de que se carecia en los Páramos; porque nos alojamos en una Hacienda, que estaba cerca del Señal, y no muy distante del Pueblo de *Pìntac*; y asì no se perdia instante, en que los otros Cerros estuviessen libres de Nubes, que no aprovechasse el deseo de concluír alli las Observaciones: pero se oponia à su logro haciendo mayor la demóra, el que quando aparecian desembarazados de vapores los otros Cerros, se echaban menos en ellos los Señales, que el Viento havia derribado, y esto fue causa para que se determinasse desde entonces, que las mismas Tiendas de Campaña lo fuessen; en cuya forma se practicò despues.

*VII. Señal en* Pucaguáico, *sobre la Falda del Cerro* Cotopàcsi.

Abril de 1738.

568 A *Pucaguàico* passamos el dia 21. de Marzo, y el 4. de Abril baxamos de èl, sin haver hecho otra cosa, que sufrir su Intemperie; tanto de Yelos, y Nieves, como de Vientos tan horribles, que parecia querian desquiciar de su sitio aquel monstruoso Volcàn,

càn. Lo que en este tuvo que experimentar la constancia, no fue menos que lo que superò en la Cumbre de *Pichincha*; y aun hasta los Irracionales daban pruebas de los rigores de aquel Clima, pues huyendo de ellos tal vez las mismas Mulas, que havian de servir à nuestra conducion, se alejaban del sitio, en que los *Indios* de su guarda, las ponian travadas, en busca de mas apacible Temple, à distancias tales, que en muchos dias despues no parecian.

569 Como se reconociesse en *Pucaguàico* ser preciso mudar el Señal, que se seguia por la Vanda del *Sur*, ò poner otro intermedio; y faltassen que resolver algunos assuntos, à que se debia atender para determinarlo de una vez; se dexò suspensa alli la Medida, hasta que fuesse tiempo de volverla à continuar; y en este intermedio se hicieron las Observaciones de la *velocidad del sonido*, y otras de que se trata en el Tomo de ellas: y estando ya todo pronto para volver à continuar, fuimos segunda vez à *Pucaguàico*, donde permanecimos desde el 16. de Agosto hasta el 22. del mismo mes, en cuyo tiempo se lograron hacer todas las Observaciones necessarias. Agosto de 1738.

### *VIII. Señal del* Corazon: *Pàramo assi nombrado.*

570 EL 12. de Julio, (antes de concluir la Estacion de *Pucaguàico*) haviamos subido al Pàramo del *Corazon*, y permanecido en èl hasta el 9. de Agosto. Este Cerro, cuya altura es con corta diferencia, como la del de *Pichincha*, forma tambien à su imitacion un alto Peñasco, que se encumbra desde lo elevado de èl; y à su pie estaba el Señal; por cuya causa fue la Estacion en èl Julio de 1738.

muy

Cap. III. muy ſemejante à la ſegunda, que ſe havia hecho en *Pichincha*; pero aunque no faltaban Yelos, Nieves, y Vientos, que incommodaban, no fueron con tanto exceſſo como los que ſe havian ſufrido en lo mas elevado de aquel.

### *IX. Señal en* Papa-Urco.

571 EL Señal intermedio, que debia ſituarſe entre el de *Pucaguàico*, y el de *Vengotasìn*, que eſtaba mas ácia el *Sùr*, ſe reſolviò ponerlo en *Papa-Urco*, Cerro de mediana altura: à eſte ſubimos el 11. de Agoſto, y eſtuvimos en èl haſta el 16. del miſmo, en que paſſamos al de *Pucaguàico*, ſirviendo como de deſcanſo entre las dos Eſtaciones del *Corazon*, *y Pucaguàico*, eſta de *Papa-Urco*, cuyo Temperamento no era deſapacible, ni incommodo.

Agoſto de 1738.

### *X. Señal en el Cerro de* Milìn.

572 AL Cerro de *Milìn*, que tambien es de poca altura como el de *Papa-Urco* paſſamos el 23. de Agoſto, y el 29. quedaron concluìdas las Obſervaciones de èl.

### *XI. Señal en el Cerro de* Vengotasìn.

573 EL Cerro de *Vengotasìn*, aunque no muy alto, prolongò nueſtra demóra mas de lo que ſe preſumìa; pues haviendo paſſado à hacer en èl las Obſervaciones el 4. de Septiembre, nos detuvimos haſta el 18: provenido de que ſe ofrecian algunas dificultades, que vencer ſobre el lugar que deberia ocupar el Señal ſiguiente

Septiembre de 1738.

te por la parte del *Sùr* : pero como el Asiento de *Latacunga* hace immediacion à las Faldas de este Cerro ; y en èl hay varias Haciendas, se gozaba alguna mas comodidad, que en los otros ; donde una, y otra providencia se echaba menos.

### *XII. Señal en el Cerro de* Chulàpu.

574 LA Estacion sobre el Cerro de *Chulàpu* fue la mas corta, que tuvimos en todo el discurso de la *Meridiana* ; porque haviendo subido el dia 20. de Septiembre baxamos el 23. Este Cerro, que es de los de mediana altura hace vecindad al Asiento de *Hambatò* ; y su Falda està bien poblada de Haciendas : la subida es muy áspera, y peligrosa para practicarla en Mula.

### *XIII. Señal de* Chichi-chòco.

575 EL Señal de *Chichi-chòco* estaba à las Faldas del Cerro de este nombre, que se forma en las Pendientes del nevado, y célebre de *Carguairàso* ; en *Chichi-chòco*, solo nos mantuvimos desde el dia 24. hasta el 29. de Septiembre : y aunque el parage, en donde estaba situado el Señal, era de poca altura respeto à las de otros Cerros; como se hallaba immediato al de *Carguairàso*, no dexaba de sentirse algun frio, quando ventaba de aquella parte ; pero no de modo que fuesse comparable con el de los Páramos, en donde todo era Yelo, y Granizo, ò Nieve. El mismo dia, que nos partimos de aquel parage, interin estaban los *Indios* cargando las Mulas, y nosotros debaxo de la Tienda dando tiempo à que concluyessen para ponernos en camino, se sintiò un *Tem-*

Cap. III. blòr, y fue general en el Paìs, que ſe eſtiende quatro leguas en contorno de alli: la Tienda de Campaña ſe bamboleaba de un lado à otro, con movimiento baſtantemente ſenſible; y al miſmo reſpeto ſe percibia el de la Tierra ondeado; ſiendo de ſuponer, que eſte Terremoto fue de los pequeños, que ſe ſienten en aquellas partes.

### *XIV. Señal de* Múlmùl.

576 EN eſte Señal, y los tres ſiguientes fue forzoſo hacer diſtintos viages; porque obligando la mayor exactitud de las Obſervaciones à formar *Triangulos Auxiliares*, por donde ſe comprobaſſen las diſtancias, que ſe concluyeſſen de los Principales, la dificultad de no poderſe diviſar reciprocamente unos Señales de otros, preciſò à mudarlos de ſitio, haſta que eſtuvieron bien, y por conſiguiente à repetir los Viages en unas miſmas Eſtaciones: y el 8. de Noviembre quedando concluìdas todas las Obſervaciones paſsò la *Compañia* à *Riobamba*; en donde yo me hallaba deſde el 20. de Octubre; porque contraìda una peligroſa, y critica enfermedad en *Chichi-chòco*, y haviendoſe agravado eſta en *Mulmùl* fue forzoſo quedarme en una Baquerìa de aquel Páramo, y deſde ella continuar à convalecer en *Riobamba*; por cuyo motivo no pude aſsiſtir à las Obſervaciones de los Señales XV. XVI. y XVII. que lo fueron los de *Guayàma*, *Ilmàl*, y *Nabuſo*.

Noviembre de 1738.

### *XVIII. Señal de Siſa-Pongo.*

577 EN el Señal de *Siſa-Pongo* eſtuvimos deſde el 19. de Noviembre haſta fin del Mes, y en eſta Eſtacion ſe ſuſpendieron las Obſervaciones de la *Meri-*

Noviembre de 1738.

*ridiana*; interin que *Don Jorge Juan*, y *M. Godin*, volvian de *Quito*, adonde havian paſſado con el fin de tomar nuevas providencias, para la continuacion de la Obra; y en el intermedio, que eſtuvo ſuſpenſa, ſe practicaron algunas experiencias concernientes à la comprobacion del Syſtema de las *Atracciones*: para cuyo fin hizo *M. Bouguér*, (que fue el promotòr de eſta idèa) eleccion del Páramo de *Chimboràzo*; cuya Eſtacion, y la ſegunda, que ſe repitiò en el lugar correſpondiente ſobre el Arenàl del miſmo Páramo, fueron de las mas penoſas, que huvo en todo lo que durò la *Meridiana*. Eſtas Obſervaciones no ſe incluyen en el Tomo de las *Aſtronomicas*, y *Phyſicas*; porque yo no pude aſsiſtir mas que à las primeras, que ſe hicieron en el Páramo de *Chimboràzo* deſde el dia 29. de Noviembre haſta el 17. de Diciembre à cauſa de que lo deſapacible del Clima volviò à renovar en mì el Accidente anterior, de que aun no me hallaba enteramente fortalecido. Diciembre de 1738.

### *XIX. Señal de* Lalangùſo.

578 EN el Páramo de *Lalangùſo* eſtuvimos deſde el dia 24. haſta el 31. de Enero de 1739. que ſe terminaron allì las Obſervaciones. Enero de 1739.

### *XX. Señal en el Páramo de* Chùſay.

579 EL Páramo de *Chùſay* fue una de las Eſtaciones mas largas de la *Meridiana*; porque ſe hizo preciſo detenernos en aquel Cerro deſde el dia 3. de Febrero, haſta el 24. de Marzo: y eſto ſe originò de ſer dificil hallar ſitio, en donde colocar los Señales, que ſeguian, Febrero de 1739.

Cap.III. de forma que se descubriessen unos de otros, y formassen Triangulos regulares, en lo qual se encontraban muchas dificultades; porque los empinados Cerros de la Cordillera del *Azùay*, donde se havian de situár, se hacian estorvo los unos à los otros. Ademàs del largo tiempo de la Estacion, fue tambien penosa por el Temple, por los Vientos, y por lo que en tanta soledad, y falta de toda suerte de commodidades es regular que se padezca.

### *XXI. Señal en el Páramo de* Tiolòma.

Marzo de 1739.

580 EN el Páramo de *Tiolòma* fue la demòra, que se hizo desde el dia 26. de Marzo, hasta el 25. de Abril, y en este salimos de èl.

### *XXII. Señal en el Páramo de* Sinasaguàn.

581 EN el Páramo de *Sinasaguàn*, de quien yà se hizo mencion, estuvimos desde el 27. de Abril, que llegamos, hasta el 9. de Mayo, que partimos de èl; provenido de haver sido el tiempo malo à excepcion del ultimo dia, en que finalizamos: lo que alli se padeciò queda yá dicho, y asi no es necessàrio volverlo à repetir.

Abril de 1739.

### *XXIII. Señal en el Páramo de* Bueràn.

582 LA Estacion de *Bueràn* durò desde el 10. de Mayo, hasta el 1. de Junio. Este Cerro era yá baxo respeto de los que havian precedido, y con la immediacion, que tiene al Pueblo de *Cañàr*, de donde solo dista cosa de dos leguas, se hacìa llevadera la pension de ha-

Mayo de 1739.

habitarle; porque se gozaba la commodidad de estàr bien asistidos: el Temple era mucho mas benigno que el de los otros Páramos, y los dias de Domingo, ù otros de precepto ibamos al Pueblo con el fin de oìr Missa, desechando en parte la molestia de la continua soledad, en que viviamos. Interin que estuvimos en este Páramo, de varios *Rayos*, que cayeron en las Llanuras de su immediacion se experimentaron estragos bien lastimosos por tres veces en los *Indios*, en los Animales, y en las Casas de Campo; porque son aquellos Sitios muy propensos à Tempestades fuertes, y con especialidad el Páramo de *Burgày*, que està immediato à *Bueràn*.

### XXIV. *Señal en el Páramo de* Yasuày.

583 LA Estacion de *Yasuày*, no se concluyò hasta el 16. de Julio; porque antes de terminarla era necessario reconocer el parage mas commodo, en donde se pudiesse medir una segunda *Base*, que sirviesse de comprobacion à la exactitud de las Operaciones Geometricas practicadas hasta entonces; y despues de elegido el lugar vèr la mejor forma, en que se havian de situár los Señales, que mediassen entre el de *Yasuày*, y la *Base*. A este fin passamos à *Cuenca*, y de allì à reconocer los Llanos de *Tàlqui*, y de los *Baños*: luego que lo estuvieron, y determinado, que en el primero se midiesse la *Base*, con quien se havia de comprobar por mi *Compañia* la medida de los Triangulos; y en el segundo la que havia de servir à la otra *Compañia*; y situados los Señales que faltaban, se volviò à continuar; manteniendonos en el Páramo de *Yasuày* desde el 7. hasta el 16. de Julio. Este Páramo es el Julio de 1739.
mas

Cap. III. mas alto de los que hay en aquel Territorio de *Cuenca*, y tan eſcarpado, que parte de èl es preciſo ſubirlo à pie, y con mucho trabajo: pero con toda ſu altura no es ſu Temperamento tan penoſo, como el de *Sinaſaguàn*, ò el de los Páramos, que eſtàn ácia el *Norte* de aquella *Cordillera*; aſsi no fue ſu Eſtacion para noſotros de las mas incommodas.

*XXV. Señal en el Cerro de* Borma.

584 EL Cerro de *Borma* es baxo, y à ſu reſpeto todos los demàs de ácia *Cuenca*: con que no padeciendo el embarazo de encubrirſe ſus Copetes, con las Nubes, y haviendo logrado que el de *Yaſuày* (que era el que peligraba en eſto) permanecieſſe deſcubierto el 19. de Julio, en el corto termino de dos dias ſe concluyeron alli todas las Obſervaciones; y la apacibilidad del Temple nos fue muy propicia, porque no huvo coſa que incommodára en èl.

Julio de 1739.

*XXVI. XXVII. XXVIII. XXIX. en los Señales de* Pugìn, Pillachìquir, Alparupàſca, *y* Chinàn; *eſtos dos ultimos Terminos* Norte, *y* Sùr, *de la* Baſe *de Talqui.*

585 LAS Eſtaciones, que ſe hicieron, en los quatro puntos *Pugìn*, *Pillachìquir*, *Alparupàſca*, y *Chinàn*, no neceſsitaron de que fueſſemos à hacer demóra en ellos; porque hallandoſe immediatos à la *Baſe de Tàlqui*, paſſabamos à obſervar los Angulos diariamente deſde las Haciendas, en donde nos hallabamos alojados; à excepcion de *Pillachìquir*, que por eſtàr mas diſtante

que

que los otros Señales, fue preciso passar de proposito à vivir en èl; y logrando concluìr las Observaciones el mismo dia en que llegamos, no huvo necessidad de mayor demòra.

### XXX. y XXXI. Guana-Caùri; *y en la Torre de* la Iglesia Mayor *de* Cuenca.

586 CONcluìda la Série de los Triangulos hasta los dos ultimos de los extremos de la segunda *Base*, fue necessario formar otros para ligar el Observatorio, donde despues de concluìda la *Medida Geometrica* se empezaba la *Astronomica*. Los que me sirvieron à mì, fueron un Señal en el Cerro de *Guanacaùri*, y la Torre de la *Iglesia Mayor de Cuenca*; en los quales se evaquaron las Observaciones, que les correspondian, al mismo tiempo que se hacian las *Astronomicas*.

587 Por la parte del *Norte* de la *Meridiana*, se formaron despues nuevos Triangulos como queda dicho en el Capitulo anterior; y con este motivo fue preciso hacer otras Estaciones en los Cerros, donde se situaron los Señales que los componian. Los que me correspondieron à mì, siguiendo el mismo orden, que se havia tenido en toda la *Meridiana* de observar cada sugeto dos Angulos en todos los Triangulos, fueron los que se siguen.

### XXXII. XXXIII. XXXIV. XXXV. *los Señales en* Guápulo, *Cerro de* Campanario, *el de* Cosìn, *y en* Mira.

588 LAS Observaciones correspondientes à estos quatro Señales de *Guàpulo*, *Campanario*, *Cosìn*, y *Mira*, no se terminaron hasta que haviendo concluì-

cluìdo en *Lima*, y *Chile* los demàs aſſuntos, que nos llamaron allà, pudimos reſtituírnos à *Quito*. En el primero, y ultimo no fue neceſſario alojar; porque eſtando cercanas à *Quito*, y al Pueblo de *Mira*, ſe paſſaba à ellas, quando el tiempo prometia oportunidad de conſeguir el fin: pero en *Campanario*, y *Cosìn*, sì; y todas quatro quedaron evaquadas en el miſmo tiempo, en que eſtuve haciendo la ſegunda *Obſervacion Aſtronomica*, deſde 14. de Febrero haſta 23. de Mayo de 1744. que dexamos terminado lo que pertenecìa à la *Meridiana*.

Mayo de 1744.

## Páramos, en cuyos Señales eſtuvieron *Mr. Godin*, y *Don Jorge Juan.*

589 LAS Eſtaciones, que ſe hicieron, luego que ſe acabò de medir la *Baſe de Yaruquì* en el año de 1736. y que deſpues no ſirvieron, ſegun queda prevenido, fueron comunes à ambas *Compañias*; porque todavia no ſe havia pueſto en planta el methodo, que ſe ſiguiò deſpues de obſervar cada una en todos los Triangulos dos de ſus Angulos para aligerar el trabajo, y abreviar la Obra: con que *Don Jorge Juan, y M. Godin* eſtuvieron quando *M. M. Bouguèr, de la Condamine*, y yo en los Páramos de *Illahalò*, y de *Pambamarca.*

### *I. y II. Señal en los Terminos de la* Baſe de Yaruquì.

590 A Fin de evaquar las Obſervaciones correſpondientes à eſtos dos Señales ſalieron de *Quito* el 20. de Agoſto de 1737. y el 27. las dexaron concluìdas todas. Agoſto de 1737.

### *III. Señal en el Páramo de* Pambamarca.

591 DEſpues que tuvieron hechas en los extremos de la *Baſe* las Obſervaciones neceſſarias, paſſaron al Páramo de *Pambamarca*, y terminaron el 1. de Septiembre. Septiembre de 1737.

### *IV. Señal en el Cerro de* Tanlàgua.

592 HAviendo concluìdo en el Páramo de *Pambamarca*, baxaron al Pueblo del *Quinche*, que era el mas cercano para proſeguir deſpues à *Tanlágua*; pe-

ro eſcarmentados los *Indios* de la rigurosa Intemperie de aquel Páramo, ſe les huyeron todos los que debian acompañarlos, temeroſos de ir à padecer en *Tanlàgua*, lo que acababan de experimentar en *Pambamarca*. Los del Pueblo receloſos de que la fuga de los otros hicieſſe caer la ſuerte ſobre ellos, ſe auſentaron, y eſcondieron todos à ſu imitacion; y no baſtando las diligencias, que los Alcaldes practicaron para encontrarlos, ni las providencias, que el Cura daba para deſcubrirlos, fue preciſo deſpues de haverſe detenido dos dias, que el miſmo Cura diſpuſieſſe los acompañaſſen el Sacriſtàn, y otros *Indios* del ſervicio de la Igleſia, llevando el cuidado de las Mulas de Carga haſta *Tanlàgua*, à cuya Hacienda llegaron el 5. de Septiembre; y en el ſiguiente 6. emprehendieron la ſubida del Cerro, en la qual encontraron tanta dificultad, que huvieron meneſter todo el Dia para vencer ſu aſpereza. Los *Indios*, que ſubian à Hombros la Tienda de Campaña, Inſtrumentos, y Equipages, no pudiendo concluìrla quedaron en medio de la Cueſta; y preciſados los que yá eſtaban arriba à paſſar la Noche ſin cubierto, ni abrigo, les faltò poco para perecer con el frio: porque una fuerte helada, que hizo, los maltratò, haſta ponerlos en extremo de amortecerſeles los Cuerpos, y faltar el movimiento en los Miembros de èl. En eſta ocaſion no pudieron concluìr la Obſervacion, à cauſa de echarſe menos algunos Señales, que, ò los fuertes Temporales havian derribado, ò los *Indios* Ganaderos llevadoſe; y en el interin que paſſaban otras Perſonas à ſituarlas, ſe reſtituyeron à *Quito* para emplear el tiempo, que ſe gaſtaſſe en aquella diligencia, en el examen de las diviſiones de los *Quartos de Circulo*; cuyas Operaciones ſumamente prolixas los detuvieron haſ-

Septiembre de 1737.

hasta el mes de Diciembre : y estando situados para entonces los Señales, que faltaban antes, passaron de nuevo à *Tanlàgua* el 20. de Diciembre : y el 27. quedaron terminadas enteramente las Observaciones pertenecientes à èl. Diciembre de 1737.

### *V. Señal en el Cerro de* Guàpulo.

593 COmo el Señal de *Guàpulo* estaba en Cerro de poca altura, y no lexos de *Quito*, no fue necessario el ir à vivir à èl : y assi tomando la Madrugada salian de la Ciudad, y llegaban al amanecer à la Tienda de Campaña, donde quedaban todos los Instrumentos, que servian para las Observaciones; y aunque fueron repetidos los viages, que hicieron diariamente, no pudieron finalizar las Observaciones hasta el 24. de Enero de 1738. Enero de 1738.

### *VI. Señal en la Cordillera, y Páramo* de Guamanì.

594 A El Cerro de *Guamanì* fue preciso hacer dos viages : dando à ello motivo el que la primer situacion de este Señal no estaba en parage, de donde se descubriesse el del *Corazon*, y para lograrlo se mejorò de sitio : por esto aunque la subida à aquel Cerro fue el 28. de Enero, no se escusò el repetirla el 7. de Febrero con la felicidad de que en el siguiente 8. quedò evacuado lo que havia que hacer en èl. Febrero de 1738.

### *VII. Señal en el Páramo del* Corazon.

595 EN este Cerro tambien huvo igual repeticion de viages : el primero fue el dia 11. de Febrero, y el segundo el 12. de Marzo. Marzo de 1738.

### *VIII. Señal de* Limpie-Pongo *en el Páramo de* Cotopàcsi.

596 AL Páramo de *Cotopàcsi* subieron el 16. de Marzo; y haviendose mantenido hasta el 31. y reconocido no descubrirse de allì el Señal de *Guamaní*, fue preciso hacer poner uno intermedio; y estandolo yà el 9. de Agosto, volver al Señal de *Limpie-Pongo*, en *Catopacsi*, y permanecer en èl hasta el 13. del mismo mes que concluyeron. En esta segunda Jornada le sucediò à *Don Jorge Juan* à la subida del Cerro el accidente de caer con la Mula, en que iba en lo mas hondo de una pequeña Quebrada, cuya profundidad era de 4. à 5. Tuessas, que hacen de 10. à 11. varas; pero tuvo la felicidad de no recibir daño alguno.

Agosto de 1737.

597 Como fue preciso situar otro Señal entre el de *Guamanì*, y *Limpie-Pongo*, por no verse reciprocamente estos dos, fue tambien indispensable volver à observar los Angulos de algunas Estaciones, que quedaban evaquadas antes; y asi en esto, como en hacer las experiencias de la *Velocidad del Sonido*; y en evaquar el nuevo, que se añadìa entre los dos, estuvieron empleados el tiempo, que mediò, desde que suspendieron las Observaciones en *Limpie-Pongo*, hasta que volvieron à terminarlas.

### *IX. Señal en el Páramo de* Chinchulàgua.

598 EL Señal de *Chinchulàgua* puesto en el Páramo del mismo nombre, quedò evaquado el 8. de Agosto; pero ofreciendose alguna duda sobre uno de los Angulos, que se observaron, fue preciso repetir esta Es-

Agosto de 1738.

Eſtacion, deſpues que ſe concluyò en *Limpie-Pongo* para aſſegurarſe de ella. *Cap.III.*

### *X. Señal en el Cerro de* Papa-Urco.

599 CONcluìda la verificacion de la Obſervacion en *Chinchulàgua* paſſaron al Señal de *Papa-Urco*, adonde el 16. del miſmo mes de Agoſto evaquaron lo que havia que obſervar; y de allì fueron à *Quito*; porque aſsi lo pedian algunos negocios correſpondientes à la *Compañia Franceſa*.

### *XI. Señal en el Cerro de* Milìn.

600 LOS Aſſuntos, que havian llamado à *Quito* la preſencia de *Mr. Godin*, quedaron evaquados en lo que reſtaba de aquel mes, y el 1. dia de Septiembre ſe volvieron à hallar en el Señal de *Milìn* permaneciendo en èl haſta el 7. del miſmo. Septiembre de 1738.

### *XII. Señal en el Páramo de* Chulàpu.

601 DE *Milìn* paſſaron al Páramo de *Chulàpu*, y eſtuvieron en èl haſta el 18. de aquel mes de Septiembre, que dexaron evaquadas las Obſervaciones. Haſta eſte Señal excluſivè obſervò cada una de las *Compañias*, los tres Angulos de todos ſus Triangulos, tanto porque eſtos eran diſtintos entre sì, quanto porque con ſemejante diligencia ſe comprobaban los yerros de las diviſiones de los *Quartos de Circulo* hallados por los otros methodos, que ſe havian uſado para conocerlos. Pero deſ-

desde este Señal inclusivè en adelante, cada *Compañia* solo observò dos Angulos en los demàs Triangulos; y estos fueron comunes segun se tenia dispuesto.

### *XIII. Señal en* Jivicàtsu.

602 EN *Jivicàtsu* se mantuvieron desde el 18. hasta el 26. de Septiembre. Esta Estacion fue de las menos incommodas, que huvo; porque el Cerro, donde estaba el Señal, era baxo; su temperamento no muy frio; y alegre el Paìs: à que se agregaba que con la immediacion, en que estaba al Pueblo de *Pìllaro*, no carecian de ninguna providencia, que se necessitasse.

Septiembre de 1738.

### *XIV. y XV. Señales en los Páramos de* Mulmùl, *y* Guayàma.

603 EStos dos Páramos se colocan unidos, porque estando immediatos, forman las Faldas de ellos con el encuentro reciproco de sus Lomas una Ensillada, en cuya medianìa havia una Baquerìa, la qual sirve unicamente de albergue à los *Indios* quando vàn à hacer rodéo de los Ganados Bacunos, que pastéan en sus Pendientes. En esta Baquería se alojaron *Don Jorge Juan, M. Godin*, y los que les seguian el 30. de Septiembre; y tomando diariamente la madrugada iban à uno, y otro Cerro quando la bonanza del tiempo ofrecia oportunidad para hacer las Observaciones: pero como aquella distancia, que se estendía entre ambos, era tan corta; y preciso comprobar las siguientes, que fuessen concluídas por ella, con la de otros *Triangulos Auxiliares*, se hizo indispensable

ble determinar los Sitios, en donde havian de eſtàr; y detenerſe alli haſta que, quedando eſtablecidas, ſe finalizaron todas las Obſervaciones, que correſpondian; lo qual ſe conſiguiò el 20. de Octubre. Octubre de 1738.

604 Concluídas las dos Eſtaciones antecedenres paſſaron à la Villa de *Riobamba*, con animo de continuar la Obra ſin detencion: pero viendo que ſe ofrecian algunas dificultades ſobre la mejor diſpoſicion, que debia darſe à los Triangulos ſubſequentes; y que tanto la *Compañia Franceſa*, como noſotros empezabamos à padecer eſcasèz de Dinero, pareciò conveniente aprovechar en ſu ſolicitud el tiempo, que ſe havia de tardar en determinar los parages, donde debian ponerſe los Señales; y à eſte fin ſalieron los miſmos *Mr. Godin*, y *Don Jorge Juan* de *Riobamba* para *Quito* el 7. de Noviembre, y no pudieron eſtàr de retorno haſta el 2. de Febrero de 1739; porque el primero ſe hallò falto de ſalud, con unas Fiebres, que le ſobrevinieron, y no le permitieron que ſe puſieſſe antes en camino. Noviembre de 1738.

## *XVI. y XVII. Señales en los Páramos de* Amùla, *y* Siſa-Pongo.

605 LAS Obſervaciones, que ſe debian hacer en el Señal de *Amùla*, las dexaron evaquadas antes de paſſar à *Quito*; y deſde el 2. de Febrero, que ſe reſtituyeron à *Riobamba*, haſta el 19. eſtuvieron empleados en terminar las que correſpondian al Páramo de *Siſa-Pongo*. Febrero de 1739.

***

### XVIII. Señal en el Cerro de Sesgùm.

606 EN el Cerro de *Sesgùm* solo fue la demòra desde el 20. hasta el 23. de Febrero; porque el Señal estaba en la Falda de un Cerro, de donde se aprovechaban los momentos, en que los demàs Páramos se hallaban sin el embarazo de las Nubes, que regularmente los rodéan.

### XIX. Señal en el Páramo de Senegualàp.

607 EL Señal de *Senegualàp* los detuvo en su Estacion desde el 23. de Febrero hasta el 13. de Marzo: no obstante este Páramo no fue de los mas penosos, que huvo en la *Meridiana*.

Marzo de *1739.*

### XX. Señal en el Páramo de Chusày.

608 DE *Senegualàp* passaron al Páramo de *Chusày*, cuyo Señal no fue menos molesto para aquella *Compañia*, que para la nuestra; pues se detuvieron en èl desde el 14. de Marzo hasta el 23. de Abril.

Abril de *1739.*

609 La Estacion de este Páramo no le correspondia à mi *Compañia*; porque siguiendo el orden alternativo, que debian guardar las dos, era el de *Senegualàp*, adonde nos tocaba ir à nosotros: pero viendo despues de haver concluído las Observaciones en *Lalangusо*, que se detenian en *Quito M. Godin*, y *Don Jorge Juan*, determinamos formar dos *Compañias* de la nuestra, para ir adelantando la Medida, interin que la otra se restituìa; y à este fin

*Mr.*

*Mr. Bouguér*, que componia la una passò al Señal de *Senegualàp*; y *Mr. de la Condamine*, y Yo fuymos al de *Chusày*; pero haviendonos alcanzado en èl *Mr. Godin*, y *Don Jorge Juan* volvimos à reunirnos en la nuestra, y à continuar siguiendo el orden, que debia guardarse reciprocamente.

XXI. *Señal en el Páramo de* Sinasaguàn.

610 ESte Páramo, que fue de los comunes à ambas Compañias las recibiò à un mismo tiempo, y la de *Don Jorge Juan* estuvo en èl desde el 28. de Abril, hasta el 9. de Mayo, que concluyendo igualmente entrambas las Observaciones, fueron compañeras, como en esto, en el sufrimiento de los trabajos, que el rigurofo Clima de aquel parage ofreciò. Mayo de 1739.

XXII. *Señal en el Páramo de* Quinoà-Loma.

611 EL Páramo de *Quinoà-Loma* fue tambien del numero de los penosos, que huvo entre los de la *Meridiana*; y passando à èl desde *Sinasaguàn* fue preciso mantenerse hasta el 31. del mismo Mes, que se diò fin à la medida de los Angulos correspondientes à este Señal. Mayo de 1739.

612 De *Quinoà-Loma* passaron por el Pueblo de los *Azogues*, y dexando en èl Instrumentos, y Equipages, fueron à *Cuenca* à reconocer los Llanos de *Tàlqui*, y los *Baños* para hacer eleccion de el que huviesse de servir de *Base*, y haviendo recaìdo en este ultimo, y convenido con nosotros en la disposicion, que se havia de dàr à los Señales, que faltaban, se restituyeron à los *Azogues*.

### XXIII. *Señal en el Páramo de* Yasuày.

Junio de 1739. 613 EL 15. de Junio passaron al Páramo de *Yasuày*, y permanecieron en èl hasta el 11. de Julio; que haviendo terminado volvieron á *Cuenca*, donde se emplearon en medir la *Base* de los *Baños*, y empezar la Observacion Astronomica: en lo qual se detuvieron hasta el 10. de Diciembre del mismo año, que siendo preciso fabricar de nuevo otro Instrumento para hacerlas con mas seguridad, y satisfaccion se restituyeron à *Quito* con este fin.

Julio de 1739.

Diciembre de 1739.

### *XXIV. XXV. XXVI. y XXVII. Señales* Ñamurelte, Guanacaùri, los Baños, y la Torre de la Iglesia Mayor de Cuenca.

614 MIentras que estuvieron haciendo en *Cuenca* la Observacion Astronomica evaquaron las que correspondian à la *Medida Geometrica*, en los quatro Señales de *Ñamurelte*, *Guanacaùri*, los *Baños*, y la *Torre de la Iglesia Mayor de Cuenca*. Las primeras tres Estaciones sirvieron para ligar la *Base* (que se estendia desde *Guanacaùri* hasta los *Baños*) con la série de los Triangulos; y la ultima para que lo quedasse el Observatorio con ella, y las dexaron concluìdas en esta ocasion: pues aunque fue necessario volver à *Cuenca* en el año siguiente para repetir la Observacion Astronomica, yà entonces estaban terminadas por aquella parte todas las Operaciones tocantes à la *Medida Geometrica*.

***

XXVIII.

## *XXVIII. XXIX. XXX. XXXI. y XXXII. Señales en los Cerros de* Guàpulo, Pambamàrca, Campanario, Cuicòcha, *y en* Mira.

615 EL año de 1744. quando con el fin de concluír toda la Obra, volvimos à la Provincia de *Quito* dexando evaquados los Aſſuntos, que havian ſido cauſa para que terminada la Obſervacion Aſtronomica en *Cuenca*, quedaſſe ſupenſa, como yà ſe advirtiò; hizo *Don Jorge Juan* cinco Eſtaciones mas; porque fue preciſo que repitieſſe las de *Guàpulo*, y de *Pambamàrca*, à fin de prolongar los Triangulos por la parte del *Norte*; y que fueſſe de nuevo à los Cerros del *Campanario*, y *Cuicòcha*. En eſtos dos, y en *Pambamàrca*, huvo de alojarſe en ellos, y detenerſe como antes ſe havia practicado, expueſto à los rigores de ſu Intemperie, y incommodidades, haſta que finalizò las Obſervaciones, que les correſpondian: no aſsi en el de *Guàpulo*, y en el de *Mira*, que ſirviò para ligar aquel Obſervatorio; y como eſta Eſtacion, y Obſervacion ultima la executamos unidos, no es neceſſario repetir el tiempo, en que ſe concluyò, porque queda yà advertido.

## CAPITULO IV.

### *Descripcion de la Ciudad de* Quito; *su capacidad, disposicion, y Tribunales.*

616 COmo no sea propio del methodo, que hasta aqui he seguido, el recopilar las noticias Historicas, y Cronologicas en la descripcion de las Ciudades, por donde se transitò, no me detendrè en darlas aora por extenso de la de *Quito*; y todo mi fin se dirigirà à proponer la idèa de lo que son aquellos Paises al presente; las costumbres de sus Moradores; y la abundancia, ò disposicion de aquellos Pueblos, à los que solamente los conocen por el nombre; para evitar por este medio el daño, que muchas veces se experimenta, de que la falta del conocimiento haga cometer errores inevitables en el concepto de los Hombres, quando regulan las cosas sin una noticia verdadera de ellas. No obstante como preciso, y breve preliminar havrè de suponer, que aquella Provincia fue sujeta al yugo de los *Emperadores Ingas* por el XI. de estos *Tupac-Inga-Yupanqui.*

617 *Garcilaso* en sus *Commentarios Reales de los Ingas del Perù*, à quien en esto parece deberèmos seguir, añade, que su Conquista fue hecha llevando el Comando de las Armas de aquel Emperador su Hijo Primogenito *Huayna-Capac*; y que haviendole succedido este en el Imperio, y hallandose entre otros hijos no legitimos con *Ata-huallpa* habido en una hija del ultimo Rey de *Quito*; à el qual tenia por sus prendas mucha inclinacion; y deseando dexarle bien colocado solicitò de su hijo legitimo, y Primogenito *Huascar* el consentimiento para poderlo establecer

en

en el Reyno de *Quito* como en Feudo del Imperio; pues mediante ſer Ley de eſte, que las Provincias conquiſtadas quedaſſen ſiempre unidas, no podia ſin aquel requiſito diſponer de otra ſuerte de ellas; y obtenido el permiſſo de *Huaſcar*, quedò Rey de eſta Provincia *Ata-huallpa*; que rebelandoſe deſpues de la muerte de *Huayna-Capac*, y apoderandoſe del Imperio con priſion, y muerte de ſu Hermano, pagò con igual pena ſu delito en poder de *Don Franciſco Pizarro*; quien deſtinò para la Conquiſta de *Quito* à *Sebaſtian de Belalcazar*. Vencidos, y derrotados los *Indios* por eſte en varias refriegas, dieron lugar à que ſe apoderaſſe de aquel Reyno, y reedificaſſe en èl la Ciudad Capitàl con el eſtablecimiento de los *Eſpañoles* por el año de 1534. dandola el nombre de *San Franciſco de Quito*, que oy conſerva; aunque el titulo de Ciudad no ſe le confiriò haſta el de 1541. ſiete años deſpues de ſu Poblacion.

618 Hallaſe ſituada eſta Ciudad en 00. Grados, 13. Minutos, 33. Segundos de *Latitud Auſtràl*; y en 298. Grados, 15. Minutos, 45. Segundos de *Longitud* contada del Meridiano de *Tenerife*, ſegun tenèmos concluìdo por las Obſervaciones, que ſe hicieron à eſte fin: ſu fundacion es en lo interior del Territorio de la *America Meridionàl*; y en las Faldas Orientales de la Occidental *Cordillera de los Andes*; diſtante de la Coſta, y Playas del *Mar del Sùr* por la miſma parte Occidental treinta y cinco leguas con corta diferencia.

619 A la parte del *Noroeſte* le hace eſpaldas el Cerro, ò Páramo de *Pichincha*, celebrado aſsi por ſu eminencia, como por una gran fama de riqueza, que conſerva deſde la Gentilidad; ſin que haya mas certeza de ella, que la heredada noticia. En ſus Vertientes pues, ò Falda eſtà

fa-

fabricada la Ciudad, circunvalada de Cerros de mediana altura. Las *Quebradas*, ò *Guaycos* (ſegun el propio nombre que les dàn alli) que baxan formando Colinas de *Pichincha* ſon ſu fundamento; y la atravieſan algunas de mucha profundidad: aſsi una gran parte de ſus edificios ſe ſuſtenta ſobre Arquerìa, y Bobedas: por eſta razon ſon irregulares muchas de ſus Calles, y forman en ſu longitud varias Cueſtas, que ſuben, ò baxan de lo inferior de las *Quebradas* à lo alto de las Lomas, haſta donde ſe eſtiende la Poblacion. La magnitud de la Ciudad es como las del ſegundo orden de *Europa*; y podria parecer mucho mayor, ſi eſtuviera en otro parage menos desigual, y quebrado.

620 Hacenla vecindad dos Llanos eſpacioſos; el uno por la parte del *Sùr* llamado *Turu-bamba*; cuya extenſion es de tres leguas, y el otro por la del *Norte*, que nombran *Iña-Quito*; y ſe dilata el eſpacio de dos. Ambos eſtàn poblados de Haciendas, ò *Chacaras*, que hermoſéan ſus Orillas; porque el vivo, y agradable verdòr de las Sementeras, y Yerva, y el matizado de las Flores, que adornan Llanos, y Colinas, no ſe agoſta en todo el año; y aſsi es una perpetua *Primavera*, que no tiene deſcaecimiento en ninguna Sazòn: ſirven uno, y otro de dàr paſto à numero crecido de Ganado Mayor, y Menor, el qual no puede conſumir el Yervage, que produce la gran fertilidad de aquella Tierra.

621 Vànſe eſtrechando los dos Llanos à proporcion, que ſe acercan à *Quito*, y forman con ſu union una eſpecie de Garganta, donde ſe halla la Ciudad. La cauſa, que ſe ofrece para haver pueſto ſu fundacion en un Terreno tan desigual, y malo, pudiendola haver hecho con

mas

mas hermosura, y commodidad en qualquiera de los dos Llanos, ò *Egidos* es el de haver querido conservar la Poblacion antigua de los *Indios*; quienes propensos à escoger las Quebradas para ellas, havian puesto la de *Quito* en el parage, que ocupa: y no persuadidos los *Españoles* en los principios de la Conquista, que llegaria à hacerse tan capaz, fueron reduciendo à edificios sólidos los frágiles antiguos, y estendiendola insensiblemente. Estuvo en otro tiempo mucho mas opulenta, que lo que yà se halla; pues la diminucion del Vecindario, y particularmente en los *Indios*, la ha minorado, como lo dàn à entender las ruinas, que se vèn de Barrios casi enteros.

622 Por la parte del *Sudoeste* en la garganta, que hace el Llano de *Turu-bamba*, ay un Cerro, que llaman el *Panecillo*; porque su figura es parecida à la de un *Pan de Azucar*: la altura de este no excede de cien Tuessas, y queda entre èl, y los Cerros, que cubren la Ciudad por el Oriente, un camino muy estrecho. Por la parte del *Sùr*, y Occidente destila el *Panecillo* algunos crecidos ojos de Agua muy delicada; y del de *Pichincha* baxan precipitados por las Quebradas diversos Arroyos, de los quales se conduce por medio de Cañerìas, ò Atanores toda la necessaria para el abasto de la Ciudad; y de lo restante asi de los Arroyos, como de Manantiales se forma un Rio, que lleva su curso por la parte del *Sùr* de ella, à quien dàn el nombre de *Machàngara*; y se passa sobre un Puente de Piedra.

623 El Cerro de *Pichincha* es Volcàn, y reventò en tiempo de la Gentilidad: lo que se ha repetido en otras ocasiones despues de la Conquista. Su boca es en un Picacho con corta diferencia de la misma altura, que en el que estuvimos; muy cercano uno de otro; y cubierto todo de

Are-

Arena muerta, y Calcinaciones. No expele ningun Fuego, ni se le percibe exhalar humo; pero en algunas ocasiones atemoriza con ronquìdos formidables, que forma el Viento en sus concabidades interiores; los quales ponen en gran consternacion, y cuidado à todo aquel Vecindario, avivandoles la memoria del estrago, que ha ocasionado en sus rebentazones, inundando con las Cenizas toda la Ciudad, y Campos circunvecinos; y formando con ellas Nubes tan espesas, que en tres, y quatro dias les ocultaba totalmente el *Sol*, y tenia en continuas tinieblas. En la medianìa del Llano de *Iña-Quito* hay un parage, que nombran *Rumi-Pamba*, y significa *Llano de Piedras*; porque està lleno de gruessos Peñones despedidos de las entrañas de aquel Cerro en sus fuertes rebentazones. En lo mas eminente de él se conserva el Yelo como queda yà dicho, y de allì lo llevan abundantemente à la Ciudad para la composicion de muchas Bebidas heladas, que se acostumbran.

624 La Plaza principal, ò mayor de *Quito* tiene sus quatro fachadas; hermoseadas la una con la Iglesia mayor, ò Cathedràl; otra con el Palacio de la Audiencia; su opuesta con las Casas de Ayuntamiento; y la que lo està à la Cathedràl con el Palacio Episcopàl. Es quadrada, y muy capaz, y en su medio la adorna una hermosa Fuente. El descuido, que ha havido en reparar con tiempo el Palacio de la Audiencia, lo tiene en la mayor parte reducido à ruinas; pues solo se conservan las Piezas de Audiencia, Acuerdo, y Caxas Reales de servicio; y las Paredes exteriores, que son las que permanecen, la amenazan de continuo. Las quatro principales Calles, que atraviesan los angulos de la Plaza son derechas, anchas, y hermosas; pero apartadas de

de ella tres, ò quatro *Quadras* (que es la diſtancia entre cada dos eſquinas, y ſe regùla alli por 100. varas, aunque unas tengan mas, y otras menos) empieza en ellas la imperfeccion de ſubidas, y baxadas. Eſta desigualdad es cauſa, de que no tengan uſo los Coches, ni ningun otro Carruage; y en ſu lugar llevan las Perſonas de diſtincion algun Criado, que les acompaña con un gran *Quita Sol*, y las Señoras principales andan en Sillas de Manos: las demàs Calles ſon torcidas, diſparejas, y ſin orden: por medio de algunas paſſan Quebradas, y las Caſas eſtàn en los lados ſiguiendo ſus curvidades, y bueltas: por eſto una parte de la Poblacion ſuele hallarſe, como ſe dixo, en lo inferior de ellas, y otra en lo alto de las Lomas, que las forman. Las principales Calles ſon empedradas, lo que no ſucede en muchas de los Barrios, y por eſto ſe hacen impracticables con la frequencia de las Aguas.

625 Ademàs de la Plaza principal hay otras dos muy capaces, y varias pequeñas, haciendo vecindad à los Conventos de Religioſos, ò Monjas; y hermoſeadas con las Arquitecturas de ſus Frontiſpicios, y Portadas; en los que ſe particulariza el de *San Franciſco*, que ſiendo todo de Piedra de Cantería pueden ſus bien diſtribuìdas proporciones; la hermoſura de toda la obra; y ſu invencion tener lugar entre las celebradas de *Europa*, haciendoſe alli de mayor eſtimacion por lo exceſsivo de ſu coſto.

626 Las Caſas principales ſon muy capaces algunas con deſahogadas, y bien repartidas viviendas, todas de un alto; à que acompaña la Balconería à la Calle; pero ſus Puertas, y Ventanas, particularmente en lo interior, ſon pequeñas, y eſtrechas: coſtumbre que ſe conſerva en parte de la que tienen los *Indios*; porque aſsi co-

mo buſcaban aquellos lugares mas eſcondidos, para hacer las fundaciones de los Pueblos entre Quebradas, y lugares diſparejos; eran, y ſon propenſos à hacer las Puertas muy pequeñas; y aunque aora los *Eſpañoles* para permanecer en la coſtumbre ſe valen del pretexto de que ſean menos ventoſas; ſin negar, que conſiguen eſta commodidad, ſe debe conſiderar ſu origen à haver ſeguido el methodo de los *Indios*.

627 La materia, con que fabrìcan las Caſas, ſe reduce à *Adobes*, y Lodo, pero es la Tierra de tan buena calidad para uno, y otro, que tienen la permanencia, como ſi fueran hechas de otra coſa mas conſiſtente; con tal que el Agua no les coja en deſcubierto. Llaman à la Tierra, de que hacen los *Adobes*, y los unen deſpues en lugar de mezcla, *Cangagua*: es muy dura, y ſólida, y los *Indios* ſe ſervian de eſte material en tiempo de ſu Gentilidad para la fabrica de Caſas, y todo genero de Paredes; de las quales ſe conſervan muchos veſtigios, aſsi en las inmediaciones de aquella Ciudad, como en otras muchas partes de la Provincia, ſin que acabe de deſtruírlos el tiempo, y la inclemencia: baſtante prueba de la firmeza, que tendràn los edificios fabricados con ella.

628 Eſtà dividido el recinto de la Ciudad en ſiete Parroquias, que ſon: el *Sagrario*, *San Sebaſtian*, *San Blàs*, *Santa Barbara*, *San Roque*, *San Marcos*, y *Santa Priſca*. A excepcion de la Cathedràl, y *Sagrario*, que es rica de todos adornos aſsi de *Plata*, como de Telas, y muy coſtoſos Ornamentos, las demàs Parroquias ſon pobres en eſta parte; y no hay mas, que lo muy preciſo para el Culto; llegando à tanto, que muchas eſtàn terrizas ſin ſolado, y à ſu correſpondencia es lo reſtante. La Capilla del

*Sa-*

*Sagrario* fuera de ser muy capaz, y toda de Piedra, tiene bella Arquitectura; y no es menos harmoniosa la exterior, que bien distribuída la de adentro.

629 Los Conventos de Religiosos, que hay en *Quito*, son de *San Agustin*, *Santo Domingo*, *San Francisco*, y *la Merced*; y además de estos uno de *Recoletos de San Francisco*: otro de *Santo Domingo*, y otro de la *Merced*: à excepcion de los tres ultimos todos los otros son Cabezas de Provincia. Hay asimismo en aquella Ciudad un *Colegio Maximo de la Compañia*; dos *Colegios de Estudios* para Seglares; el uno intitulado *San Luis*, que està al cargo de los *Padres de la Compañia*; y el otro *San Fernando* al de la Religion de *Santo Domingo*. En el primero mantiene el Rey doce Becas Reales, que se distribuyen en los Hijos de Oydores, y Oficiales Reales: es *Universidad*, y tiene por Patron à *San Gregorio*. El de *San Fernando*, que es Fundacion Real, està baxo la Proteccion de *Santo Thomàs*; y en este paga el Rey las propinas de los Lectores: algunas de sus Cathedras son de oposicion, como las de Leyes, Canones, y Medicina; pero la ultima està vacante siempre por no haver quien la lea, aunque se le dispense la oposicion. El Convento de *San Francisco* tiene un Colegio, ò *Casa de Estudios*, para los Religiosos de su Orden, con el nombre de *San Buenaventura*; y aunque lo material del edificio forma en lo exterior un Cuerpo con él, està en su interior economìa separado.

630 A correspondencia de los Conventos de Religiosos, hay de Monjas, la *Concepcion*, *Santa Clara*, *Santa Cathalina*, y dos *de Descalzas de Santa Teresa*. El uno de estos tuvo su primera Fundacion en el Asiento de *Latacunga*; pero haviendose arruinado con un temblòr, en que lo

Cap. IV. quedò todo el Lugar, se trasladaron las Religiosas à *Quito*; y alli se han mantenido; aunque la fabrica de su Convento, y Iglesia no quedaba concluìda, quando salimos de aquella Ciudad.

631 Asi el Colegio de la *Compañia*, como los Conventos de Religiosos son muy capaces; de buena fabrica; y sobresaliente riqueza; las Iglesias abundantes en Adornos; grandes; y muy decentes; pero la fabrica de algunas no es à la moderna. Asi en estas, como en la Cathedràl luce quando hay Funciones Solemnes la cantidad de *Plata Labrada*, que sirve de magestad al Culto Divino, y de ostentacion à aquellos Templos: las ricas Colgaduras, y los costosos Ornamentos hacen mas sérias las Festividades, y vistosas las Iglesias; y aunque en las de Monjas no brille tanto la riqueza, excede el asèo, y el primòr, y con este se esmèran en la mayor decencia del Culto. No sucede lo mismo en las Parroquias, porque sus funciones dàn bastantes muestras de la pobreza, que hay en ellas; lo que en alguna manera proviene de omision, ò descuido de aquellos, à cuyo cargo estàn.

632 Hay asimismo un Hospital, donde se curan los Pobres enfermos con division de Salas para Hombres, y Mugeres; y aunque no son muy crecidas sus rentas, goza las equivalentes à los regulares gastos de su subsistencia: està al cargo de la Religion Hospitalaria de *Nuestra Señora de Bethlem.* Antes era administrado por Personas particulares de aquella Ciudad, quienes dexaban perder las Rentas, ò por falta de diligencia, ò aprovechandose de la mayor parte de ellas con detrimento de los Pobres; pero desde que las tomò à su cuidado esta Religion han edificado nuevamente toda la Obra del Convento,

En-

Enfermerìa, y una Iglesia, que aunque pequeña està bien adornada, y primorosa.

633 Esta Religion de Hospitalidad de *Bethlem* fue modernamente fundada con el titulo de *Congregacion* en la Provincia de *Guatemala*, por el Hermano *Pedro de San Joseph Betancur*, Natural del Pueblo de *Chasna* (*ò Villafuerte*) en *Tenerife*: alli naciò el año de 1626. Hijo de *Amadòr Gonzalez Betancur*, y *Ana Garcia* su muger; y haviendo muerto à 25. de Abril de 1667. fue aprobada la Congregacion por el Papa *Clemente X*. en sus Bulas de 2. de Mayo de 1672. y con mas formalidad en otra de 3. de Noviembre de 1674. Despues fue erigida en Comunidad Regular por Bula de *Inocencio XI*. de 26. de Marzo de 1687. y desde entonces empezò à estenderse como Religion en aquellos Reynos: bien que antes havia passado de *Guatemala* à *Mexico*; y despues à *Lima* en el año de 1671. donde se le diò el Hospital del *Carmen* para que cuidasse de èl. En la Ciudad de *San Miguél de Piura* tomò possesion del Hospital de *Señora Santa Ana* à 20. de Octubre del año de 1678; en *Truxillo* de el de *San Sebastian* en el mes de Julio de 1680. y à este respeto fueron otras Ciudades, y Poblaciones poniendo à su cuidado los Hospitales, que tenian por ereccion: entre las quales fue una la de *Quito*, donde entraron en estos ultimos años.

634 Esta Religion es Descalza; viste de Paño basto musco; su Habito no se distingue mucho de el de los *Capuchinos*, sobre el qual en uno de los costados del Manto traen la Imagen de *Nuestra Señora de Bethlem*; y mantienen tambien la Barba à imitacion de aquellos. Cada seis años hacen eleccion de General, y se celebra el Capitulo con alternativa entre *Mexico*, y *Lima*; quien gustáre vèr mas larga-

gamente lo correſpondiente à eſta Religion lo encontrarà en el Padre *Fr. Joſeph Garcia de la Concepcion, Hiſtoria Bethlemitica*, que ſe imprimiò en *Sevilla* año de 1723. y en el *Doctor Medrano Vida del Padre Betancur*.

635 En quanto à los Tribunales, que tienen ſu aſſiento en *Quito*, es el principal la *Audiencia Real*, que ſe fundò alli el año de 1563. y es compueſta de un *Preſidente*; à cuyo empleo correſponde tambien el de *Governador de la Provincia* en lo que ſe eſtienden los Corregimientos; quatro *Oydores*, que aſsimiſmo ſon Alcaldes de Corte, y entienden en lo Civil, y Criminàl; y un *Fiſcàl*, que llaman *del Rey*; porque ademàs de conocer en los aſſuntos, que ſe juzgan en la Audiencia, tiene intervencion en todos los que pertenecen à Hacienda Real, y Derechos del Soberano: hay otro *Fiſcàl* con titulo de *Protector de los Indios*, que ſirve de defenderlos, y pide à ſu favor en la Audiencia. La Juriſdiccion de eſta ſe eſtiende en todo lo que pertenece à la Provincia; y las Cauſas, ò Litigios, que ſe ſiguen en ella, no tienen otro recurſo, que al *Conſejo de Indias* en grado de Segunda Suplicacion, ò Injuſticia notoria.

636 A el Tribunal de la Audiencia ſigue el de las *Caxas*, ò *Hacienda Real*; que es compueſto de un *Contador*, un *Theſorero*, y el *Fiſcàl del Rey*. Los intereſſes, que entran en la Theſorerìa de eſte Tribunal, ſon los *Tributos de los Indios* de aquel Corregimiento, y de los de *Otabàlo*, Villa de *San Miguèl de Ibarra*, *Latacunga*, *Chimbo*, y *Riobamba*; y las Alcavalas de eſtos miſmos Partidos; à que ſe agregan los Derechos de Aduana, de las Bodegas de *Babahoyo*, *Yaguache*, y el *Caracòl*, cuyas ſumas ſe diſtribuyen una parte en el annual Situado, que ſe remite para *Cartagena*, y *Santa Marta*; otra en la paga de Salarios de Preſiden-

dente, Oydores, Fiſcales, Oficiales Reales, Corregidores; eſtipendios de Curas, Governadores, de *Maynas*, y *Quijos*; y otra parte en la paga de las *Encomiendas*, à quienes correſponden, y de los *Cazicazgos* à los *Caziques* de los Pueblos.

637 Hay un *Tribunal de Cruzada* compueſto de *Comiſſario*, cuyo caracter ſuele recaer en alguna Dignidad, ò Canonigo de la Igleſia; y un *Theſorero*, que es aſsimiſmo Contador; en cuyo poder entra todo lo que pertenece à *Cruzada*.

638 Una *Theſorerìa de Bienes de Difuntos*; antiguamente inſtituìda en todas las *Indias* para percibir los Caudales de aquellos, cuyos Herederos legitimos eſtàn en *Eſpaña*; à fin de que no ſe extraviaſſen, ò fueſſen diſsipados por otros en daño de los Intereſſados, à quienes pertenecen. Inſtitucion la mas piadoſa, que ſe pudiera haver imaginado, ſi ſe obſervára ſin las inverſiones, que padecen las Herencias, haſta llegar à cuyas ſon.

639 Ademàs de los Tribunales, que quedan expreſſados, hay un *Comiſſario de la Inquiſicion*, *Alguacil mayor*, y *Familiares* nombrados por la *Inquiſicion de Lima*.

640 El *Ayuntamiento*, ò *Cuerpo de Ciudad* conſiſte en un *Corregidor*, dos *Alcaldes Ordinarios*, que ſe nombran annualmente, y *Regidores*. Eſtos ſon los que tienen la accion de elegir los Alcaldes: aſſunto, que cauſa no pequeño ruido en aquella Ciudad, originado de que toda ella eſtà dividida en dos vandos, formados por la Gente de diſtincion: el uno lo componen los *Criollos*, y el otro los *Européos*, ò *Chapetones*; con tanta opoſicion entre sì, que turba la buena correſpondencia. Eſte Cabildo Secular hace aſsimiſmo nombramiento de *Alcalde Mayor de Indios de Quito* en uno de

*Cap. IV.* de los Governadores de los Pueblos de *Indios*, ſituados dentro de las 5. leguas de aquella Ciudad; y otros Alcaldes inferiores à eſte, para el govierno economico de ella: y vienen à ſer aſsi el Mayor, como los otros lo miſmo, que Alguaciles del Corregidor, y de los Alcaldes Ordinarios; no obſtante que ſu primera inſtitucion fue mas autorizada de lo que al preſente lo eſtà: ademàs de eſtos hay otros *Indios* Alcaldes de Harrieros, que tienen la incumbencia de proveer Bagages à los que viajan; y aunque todos deben eſtàr ſujetos al *Alcalde Mayor de Indios*, es ninguna la ſuperioridad, que eſte exerce ſobre ellos.

641 El *Cabildo Ecleſiaſtico* ſe compone del *Obiſpo*, *Dean*, *Arcediano*, *Chantre*, *Maeſtre-Eſcuela*, *Theſorero*, *Doctoràl*, *Penitenciario*, *Magiſtràl*; 3. *Canonigos* de preſentacion; 4. *Racioneros*; 2. *Medios Racioneros*; y ſus Rentas eſtàn reguladas; las del Obiſpo en 24ꝟ. peſos al año; el Dean 2500; las 4. Dignidades, que ſiguen à 2ꝟ. cada una; y las 6. Canongias à 1500; las Raciones à 600. peſos; y las Medias à 420. Fue hecha la Ereccion de eſta Igleſia en Epiſcopàl el año de 1545: y en ella ſe celebran con grande oſtentacion las Feſtividades del *Corpus*, y *Concepcion de Nueſtra Señora*; à que concurren todos los Tribunales, y Perſonas diſtinguidas de la Ciudad: ſiendo en la primera digna de no quedar en el ſilencio por ſu particularidad, y circunſtancias la Pompa, con que ſale en Proceſsion el *Santiſsimo*; y las Danzas de *Indios*, que con tan juſto motivo ſe diſponen. Adornanſe las Calles por donde ha de paſſar, con coſtoſas Colgaduras, y Arcos Triunfales ricamente aderezados; y de diſtancia en diſtancia ſe forman Altares, donde no menos que en los Arcos luce abundantemente la *Plata Labrada*, ſobrepujando los Aparadores de ella à las Techumbres

de

de las Casas; brillan las mas estimables, y ricas joyas, y la buena disposicion de unas, y otras hace una agradable, y vistosa perspectiva; donde el Arte no se dexa admirar menos, que la riqueza. Sale la Procession con el séquito, que se dexa inferir, y concluye su Estacion no menos pomposa, que solemne.

642 En quanto à las *Danzas* es estilo tanto en los Curatos de *Quito*, como en los de toda la Sierra nombrar los Curas un mes antes de la Celebridad de esta Fiesta el numero de *Indios*, que han de formarlas; los quales se empiezan à adiestrar desde entonces en las que conservan del tiempo de la Gentilidad; y al sòn de un *Tamborìl*, y una *Flauta*, tañidos ambos por un *Indio*, hacen algunas especies de enlaces de poca industria, y ningun agrado à la vista. Desde algunos dias antes se visten con un Ropage à modo de Tonelete; una Camisa; y un Jubòn de Muger mas, ò menos rico, segun lo puede conseguir cada uno, y sobre las Medias ponen unos Botincillos picados; y sembrados con muchos Cascabeles gruessos: cubren la Cara, y Cabeza con una especie de Mascara, hecha de Cintas de varios colores. Armados en esta forma dicense ellos mismos, que son *Angeles*, aunque no lo parecen, y se juntan en quadrillas de ocho, ò diez, empleando todo el discurso del Dia en andarse por las Calles, entretenidos con el ruido de los Cascabeles, y parandose à cada instante à lucirlos en sus Bayles poco concertados. Lo mas particular en el assunto es, que sin ser pagados, ni mas interesses, que su propio gusto, mantengan este exercicio desde 15. dias antes de la Festividad, hasta mas de un mes despues que ha passado, sin acordarse, ni de trabajar, ni de otra cosa alguna; y el que no dexandolo en todo

do el discurso del Dia no se cansen, y aburran, quando cansan tanto con èl à los que los miran.

643 El mismo Trage se visten, quando hay otras Procesiones; y este sacan en las Fiestas de Toros: ocasiones muy estimadas para ellos, pues asi se eximen de trabajar.

644 Entre los dos Cabildos tienen Fiestas annuales juradas à dos *Imagenes de Nuestra Señora*, que estàn colocadas en los Pueblos de *Guàpulo*, y el *Quinche*, pertenecientes à aquel Corregimiento: llevanlas à *Quito* con mucha reverencia, y devocion; y alli se les hace una solemne Fiesta, y Novena con la asistencia de la Audiencia en el primer dia, y demàs Tribunales; y despues las vuelven à conducir à sus Iglesias, que distan de *Quito*; la primera una legua, y la segunda seis. El motivo de estas demostraciones piadosas han sido los Temblores, y Rebentazones de *Pichincha*, en que ha implorado la devocion, la intercesion de la *Santissima Virgen*; y por medio de ella libradose aquella Ciudad de la ruina, en que quedaron totalmente destruìdos los Asientos de *Latacunga*, *Hambato*, y gran parte de *Riobamba*; pues haviendolo experimentado no menos fuerte, y continuo, que en aquellos Pueblos, no sucediò en la Ciudad desgracia alguna.

CA-

Iʳ. á Palomᵒ. sculpᵗ. Regᵒ. Mᵒ. ineidit.

## CAPITULO V.

*Comprehende la noticia del Vecindario de Quito; las Castas, que hay en él; sus costumbres, y riquezas.*

645 SE compone aquella Ciudad de un Vecindario crecido, y en este hay Familias de toda distincion, y noble calidad, aunque no proporcionado el numero à su extension; porque à correspondencia excede mucho la Gente pobre, y ordinaria: aquellas pues se pueden regular por las que descendiendo de algunos Conquistadores, Presidentes, Oydores, ù otras Personas de Caracter, que passaron de *España* en varios tiempos, se han conservado en su lustre, enlazandose entre sì los que lo tenian, y no mezclandose con la Gente de nacimiento baxo, ò de inferior gerarquia.

646 El Vecindario de Gente baxa, ò comun puede dividirse en quatro clases; que son *Españoles*, ò *Blancos*; *Mestizos*; *Indios*, ò *Naturales*; y *Negros* con sus descendientes. Esta ultima no abunda tanto à proporcion, como en otros parages de las *Indias*; assi porque no es tan facil su conducion, como porque en general son los *Indios*, los que se emplean en el cultivo de la Tierra, y demàs exercicios del Campo.

647 El nombre de *Español* tiene alli distinta significacion que la de *Chapetòn*, ò *Européo*; porque propriamente dà à entender *Persona, que desciende de Españoles, y no tiene alguna mezcla de Sangre*: muchos *Mestizos* lo parecen en el colòr mas, que aun los legitimos *Españoles*, por ser blancos, y rubios; y assi se consideran como tales, aunque en realidad no lo sean. Reguladas de este modo todas las Fami-

milias, que gozan el privilegio del colòr blanco, podrâ considerarse, que componen como una sexta parte de aquel Vecindario.

648 Los *Mestizos* son los procreados de *Españoles*, y *Indios*; entre quienes se deben considerar las gerarquias correspondientes à las que quedan explicadas en *Cartagena* entre *Negros*, y *Blancos*; pero con la diferencia, de que salen mas breve; y desde la segunda, ò tercera generacion, que yá son *Blancos*, se reputan por *Españoles*. El colòr de los *Mestizos* es obscuro, algo coloreado, no tanto como el de los *Mulatos* claros; esto es en el primer grado, ò la procreacion del *Español*, y *Indio*: algunos no obstante son tan tostados, como los mismos *Indios*, y se distinguen de estos en que les crece la Barba: tambien por el contrario hay otros, que degeneran en lo blanco, y pudieran tenerse por tales, si no les quedáran ciertas señas, que los dàn à conocer, poniendo algun cuidado; las quales consisten en ser tan cerrados de Frente, que es muy corto el ámbito, que les queda libre de Pelo; pues les baxa, haciendo remate desde la medianìa superior hasta la de las Cejas, y antes de llegar se aparta algo, y ocupando todas las Sienes, và à finalizarse en la Loba inferior de la Oreja: ademàs de esto es áspero su Cabello, lácio, guesso, y muy renegrido. La Nariz pequeña, delgada, y con una ligera eminencia en el Huesso, desde la qual, aunque sigue puntiaguda, se encorva algo, y queda inclinada la punta ácia el Labio superior. Estas señales no menos, que la de algunas manchas obscuras en el Cuerpo son constantes, y dificil por ellas el que se oculte lo que el colòr dissimula. Puedense computar como por una tercera parte del Vecindario las Familias de *Mestizos*.

En

649 En el tercer lugar entran los *Indios*, que componen como otra tercera parte; y lo ſtante, que es como una ſexta parte lo completa Gente de Caſtas. En eſtas quatro claſes podrà contener aquella Ciudad, ſegun el computo mas prudente hecho por las que pertenecen à cada Parroquia de 50. *à* 60ꝗ. *Perſonas* de todas edades, ſexos, y calidades.

650 Bien ſe dexa concebir, que entre eſtas quatro eſpecies de Gentes es la *Eſpañola* de mayor gerarquia; pero aſsimiſmo es à proporcion la mas infeliz, pobre, y miſera; porque los Hombres no ſe acomodan à ninguno de los exercicios mecanicos, concibiendo en ello deſdoro de ſu calidad; la qual conſiſte en no ſer *Negros*, *Pardos*, ni *Toſtados*. Los *Meſtizos* menos preſumptuoſos ſe dedican à los Artes, y Oficios; y aun entre ellos eſcogen los de mas eſtimacion, como ſon *Pintores*, *Eſcultores*, *Plateros*, y otros de eſta claſe; dexando aquellos, que conſideran no de tanto lucimiento para los *Indios*. En todos trabajan con perfeccion, y con particularidad en la *Pintura*, y *Eſcultura*. En la primera fue célebre un Meſtizo nombrado *Miguél de Santiago*, y de èl ſe conſervan con grande eſtimacion algunas Obras, y otras de ſu mano paſſaron haſta *Roma*, donde tambien la merecieron. Imitan qualquier coſa Eſtrangera con mucha facilidad, y perfeccion, por ſer el exercicio de la copia propio para ſu genio, y flema. Haceſe aùn mas digno de admiracion el que perfeccionen lo que trabajan, por carecer de toda ſuerte de Inſtrumentos adequados para ello. Incurren en el defecto de la Pereza, y floxedad, la qual los predomína con extremo; y aſsi abandonan las Obras, para eſtàr ocioſos de una en otra Calle todo el Dia. La miſma propiedad concurre en los

los *Indios*, que tienen los exercicios de *Zapateros*, *Albañiles*, *Texedores*, y otros: entre estos ultimos son los mas razonables, y despiertos los *Barberos*, y *Sangradores*, en cuyo Arte son tan diestros como los mejores de *Europa*. Es tanta la pereza, y lentitud en ellos, que, muchas veces es preciso, para conseguir un par de Zapatos al cabo de mucho tiempo de haverlos mandado hacer, coger al *Indio*; darle los materiales; y encerrarlo, hasta que los acabe; no contribuyendo poco à este descuido el estilo, que alli tienen, de percebir adelantado el importe de la obra: con que tomandolo el *Indio*, lo và empleando en *Chicha*, y dura en èl la embriaguèz, quanto el Dinero, que despues no es facil resarcir sino en hechuras.

651 En quanto al Vestuario no dexa de observarse alguna diferencia respeto del que se estila en *España*; y esta es menor en los Hombres, que en las Mugeres: consiste pues en que quando usan el Trage de Capa lo acompañan con una Casaca larga, que les llega hasta las Rodillas, con Manga ajustada, abierta por los costados, sin pliegues, y llena por todas las costuras del Cuerpo, y Mangas de Ojales, y Botones à dos bandas, que les sirven de adorno: en lo restante la Gente de forma viste ostentosamente; y no son entre esta menos comunes las Telas de *Oro*, y *Plata*, que los Paños muy finos, y otros Generos de *Seda*, y *Lana*.

652 El Vestuario de los *Mestizos* es todo èl azul, y de Paño de la Tierra; y aunque los *Españoles* de baxa esfera procuran distinguirse de ellos, ò bien por el colòr, ò por la calidad, lo comun es, que entre unos, y otros haya poca diferencia.

653 Si algun Vestuario puede parecer particular, serà

rà por lo corto, y pobre el de los *Indios*; pues consiste en unos Calzones de Lienzo blanco, ò yà del *Criollo*, que se fabríca alli de *Algodòn*, ò yà de alguno de los que se llevan de *Europa*. Estos les llegan hasta la mitad de la Pantorrilla, y quedan sueltos por abaxo, donde los guarnecen con un Encaxe correspondiente à la Tela: la mayor parte no usa Camisa, y cubren la desnudèz del Cuerpo con una *Camiseta de Algodòn*, que asi en grandes, como en chicos es negra, texida por las *Indias* para este intento: su hechura es como un Costàl con tres aberturas en el fondo opuesto à la boca; una en medio por donde sacan la cabeza, y dos en las esquinas para los Brazos; y quedando estos desnudos les tapa el Cuerpo hasta las Rodillas: despues ponen un *Capisayo*, que es una Manta de Xerga con un agugero en medio, por donde entran la Cabeza, y un Sombrero de los que se fabrìcan alli: con lo qual quedan finalizadas todas sus galas; de que no se despojan aun para dormir; y sin mudar de trage, ni acrecentarlo, sin cubrir las Piernas con Ropa alguna, ni calzarse los Pies caminan en los parages frios, no menos que en los calientes.

654 Los *Indios*, que gozan alguna mas conveniencia, y particularmente los *Barberos*, y *Sangradores* se distinguen en algo de los otros, porque hacen los Calzones de un Lienzo delgado; usan Camisa, aunque sin Mangas; y del cuello de esta sale para à fuera un Encage de quatro dedos, ò mas de ancho, que dà vuelta todo al rededor, y cae sobre la *Camiseta* negra tanto en el Pecho, como sobre los Hombros, y Espaldas à manera de Babador; usan Zapatos con Hevillas de *Plata*, ù *Oro*; pero no Medias, ni otra cosa, que cubra la Pierna; y en lugar de *Capisayo* llevan Capa, que muchos pueden costear de Pa-

ño fino, y frangearla con Galones de *Oro*, ò *Plata*.

655 El Vestuario, que usan las Señoras de distincion, consiste en un *Faldellin*, como queda ya explicado en las noticias de *Guayaquìl*; en lo superior del Cuerpo la Camisa, y tal vez un *Jubon* de Encaxes desabrochado; y un *Rebozo de Bayeta*, que lo tapa todo, y no tiene otra circunstancia, que vara y media de esta Tela, en la qual se lian sin otra hechura, que como se cortò de la Pieza; gastan muchos Encages en todas sus Vestiduras; y Telas costosas en los adornos, ò guarniciones de las que tienen de lucimiento. El Peynado, que acostumbran es en Trenzas, de las quales forman una especie de Rodete, haciendo cruzado con ellas en la parte posterior, y baxa de la Cabeza; despues dàn dos vueltas con una Cinta de Tela, que llaman *Balaca* al rededor de ella por las Sienes formando un Lazo de sus puntas en uno de los lados, el qual acompañan con *Diamantes*, y Flores, y queda muy ayroso el Tocado: usan de Manto algunas veces, para ir à la Iglesia, y Basquiña redonda, aunque lo mas regular es ir con Rebozo.

656 No se distinguen las *Mestizas* de las *Españolas* en el trage, mas que en la calidad de las Telas; y en que aquellas, que son Pobres, andan descalzas; lo que se nota igualmente en muchos Hombres de esta Casta.

657 Dos suertes de Vestuarios usan las *Indias*; ambos no menos abreviados, que los de los Hombres de su especie: porque las Mugeres de los que gozan algun mas descanso, y las *Chinas*, (que assi llaman à las *Indias* Mozas solteras Criadas de las Casas, y Conventos de Monjas) se visten con una especie de *Enaguas* muy cortas, y un Rebozo; todo de *Bayeta de la Tierra*. Las *Indias* comunes

se

ſe reducen à un Saco de la miſma hechura, y Tela, que las Camiſetas de los *Indios*, y le llaman *Anaco*; el qual prenden en los Hombros con dos Alfileres, à que dàn el nombre de *Tupu*, y corrompido *Topo*. Se diferencia unicamente de la *Camiſeta* en ſer algo mas largo, y les alcanza al principio de la Pantorrilla; deſpues ſe faxan la cintura, y en lugar de Rebozo ponen al Cuello otro Paño de la miſma Tela, y colòr negro llamado *Lliclla*; con lo que queda concluída ſu Veſtimenta, y deſnudos de ella los Brazos, y Piernas.

658 De otra tercera eſpecie uſan las *Cazicas*, Mugeres de los Alcaldes Mayores, Governadores, ù otras, que ſe diſtinguen de las *Indias Ordinarias*. Eſta es compueſta de las dos antecedentes; y ſe reduce à unas *Polleras de Bayeta*, guarnecidas por el ruedo con Cintas de *Seda*: ſobre ellas ponen en lugar de *Anaco* otro Ropage negro, que llaman *Acſo*; el qual cae deſde el Peſcuezo; eſtà abierto por el un Coſtado, plegado de arriba abaxo, y ceñido con una Faxa en la Cintura; de modo que no cruza como el *Faldellin*: en lugar de la *Lliclla* pequeña, que llevan pendiente de los Hombros las *Indias Ordinarias*, ſe ponen otra mucho mas grande, toda plegada, que les cuelga deſde el Peſcuezo haſta quaſi el ruedo de las *Polleras*. Eſta la aſſeguran en el Pecho con un Punzòn grande de Plata, llamado tambien *Tupu*, como los del *Anaco*: en la Cabeza ſe ponen un Paño blanco dados diſtintos dobleces, cuya extremidad les queda colgando por detràs; llamanle *Colla*, y lo uſan por adorno, y diſtintivo, ſirviendoles aſsimiſmo para defenſa del Sol; y aumentan el ſeñorìo con el Calzado. Aſsi eſte Trage, como el que uſan las demàs *Indias*, y *Indios*, es el miſmo que acoſtumbraban en el tiempo de

los *Ingas*, y por èl se diferenciaban los que eran de distincion de los demàs. Los *Caziques* no usan oy otro, que el de los *Mestizos*; esto es Capa, y Sombrero, y andan calzados; siendo esta toda la diferencia de ellos à los *Indios vulgares*.

659 La estatura de los Hombres, asi en la Gente de forma, como *Españoles*, es de una buena proporcion; bien hechos los Cuerpos; y de presencia ayrosa, y agradable. Los *Mestizos* son asimismo bien apersonados; su estatura mas que mediana; y fornìdos. Los *Indios*, y *Indias* no muy altos; bien formados en todas las proporciones de su Cuerpo; rehechos; y forzudos: reparase no obstante en ellos abundar mucho los Imperfectos; unos por ser de irregulares, y monstruosos Cuerpos en lo pequeño; otros por salir Insensatos, Mudos, y Ciegos; y otros con la falta de algun miembro. Tienen la Cabeza muy poblada de Cabello; no lo cortan nunca; y acostumbran traerlo siempre suelto, sin atarlo, ni recogerlo, aun para dormir; las *Indias* lo envuelven en una Cinta, y hacen à manera de Dragona; pero desde la medianìa del Craneo ácia adelante lo echan sobre la Frente, y cortan desde la una Oreja hasta la otra à la altura de las Cejas, à lo qual llaman el *Urcu*, y significa en Castellano el *Cerro*: asi lo mantienen continuamente; y es para ellos la mayor ofensa, que se les puede hacer, el cortarles el Pelo, lo mismo à *Indio*, que à *India*: tienenlo por afrenta, y cosa injuriosa, de modo, que no quexandose de ningun castigo corporal, que en ellos executen sus Amos, no les perdonan este. Asi solo està permitido el imponerselo como pena, en delitos graves. El colòr del Pelo es negro obscuro, muy lácio, áspero, y tan gruesso, como menudas Cerdas de Caballo:

pa-

para diferenciarse de ellos los *Mestizos*, se lo cortan todos; lo que no es regular en las Mugeres de la misma especie. Los *Indios* son por naturaleza Lampiños: y lo mas que suele suceder, quando llegan à crecida edad, es que les salga tal, ò qual Pelo en la Barba; pero tan cortos, y raros, que nunca necessitan cortarlos: y ni à ellos, ni à las *Indias* les crece el Bello, como era regular, despues que llegan à la edad de Pubertad.

660 La Juventud distinguida de aquel Paìs dedica sus primeros años al Estudio de *Philosophia*, *Theologia*, y algunos passan à las *Leyes*, aunque no hayan de hacer professión de ellas; assi son todos capaces en estas Facultades; pero muy cortos en las noticias Politicas; en las Historicas; y en las otras Ciencias Naturales, que contribuyen al mayor cultivo de los Entendimientos, ò que los ilustran, y conducen à un cierto grado de perfeccion, à que no pueden llegar, quando carecen de tales Luces: lo qual nace de la poca comunicacion que tienen con las Personas, que pudieran instruìrlos en ellas: pues las que transitan por causa del Comercio por aquellos parages, no son à proposito para subministrarselas: con que aquellos Entendimientos, aunque con el cultivo de siete, ò mas años de Escuela, siempre quedan desnudos del conocimiento de las demàs Facultades. Son sutiles de Ingenio, y propios para el estudio, porque posseen clara comprehension, y con poco trabajo se hacen dueños de lo que se les enseña.

661 En las Mugeres de distincion luce con el buen parecer, de que no carecen, el agrado; prenda que es generalmente comun à este Sexo en todas las *Indias*: al abrigo de ellas se crian los Hijos con mucho engreìmiento; y

el inmoderado Amor, que les manifieſtan, paſſa haſta el extremo de diſsimularles los vicios, en que la Juventud ſe menoſcaba, y las buenas coſtumbres pierden ſu debido lugar en el aſsiento de la Razon: no ſolo les diſsimulan por sì los yerros de la Mocedad; pero ſirven de manto, ò de eſtorvo para que no lleguen al conocimiento de los Padres, ò para que no los puedan eſtos corregir.

662 Se nota en aquel Paìs, que abunda mas en èl el Sexo Femenino, que el Maſculino; y es eſto mas reparable por no haver alli el extravìo, ò auſencia de Hombres, que es regular en los de *Europa.* Suelen verſe las Familias cargadas de Mugeres, y ſer raros los Varones: aſsimiſmo la Naturaleza de los Hombres por lo regular entre la Gente criada con regalo es endeble deſde los 30. años en adelante: al contrario las Mugeres mantienen mas ſalud, y robuſtèz; puede contribuìr el Clima, y pueden coadyubar los Alimentos: pero yo atribuyo la cauſa principal al exceſſo de entregarſe deſde una edad muy corta à la Senſualidad; de que proviene, que deſcaeciendo el vigor de los Eſtomagos, no tengan fortaleza para hacer la digeſtion, y muchos vuelvan la comida à media hora, ò una, deſpues de haverla tomado diariamente, ò bien por la coſtumbre, que ha hecho à ello la Naturaleza, ò por medio de algun artificio; y el Dia que no lo hacen, les reſulta quebranto en ſu ſalud. No obſtante, aunque cargados de achaques, viven un tiempo regular, y ſe vèn muchos de edad crecida.

663 El unico exercicio, en que ſe emplean las Perſonas de diſtincion, que no ſe inclinaron à la Igleſia, es viſitar entre año ſus Haciendas, ò *Chacaras*; y en ellas paſſan todo el tiempo de las Coſechas: ſiendo muy raros los

los que se aplican al Comercio; y regular que este lo hagan los *Chapetones*, ò *Européos*, que son los que lo mantienen, y viajan; pero con todo dentro de la Ciudad se vèn Tiendas de Mercaderias, y otros frutos de algunos *Españoles*, y *Meſtizos*.

664 La falta de ocupaciones, en que estàr decentemente exercitados; la floxedad, y pereza connatural à sus genios; y la ninguna educacion, con que se cria la Gente vulgar, los conduce con la ociosidad à la establecida costumbre, general en todas las *Indias*, de los Bayles, ò *Fandangos*. Estos son en *Quito* mucho mas licenciosos, y frequentes; las liviandades llegan à un extremo, que se hace aun el imaginarlo abominable; y el desorden es à correspondencia. Semejantes funciones (en que de ningun modo debe considerarse comprehendida la Gente de lustre, porque serìa ofenderles injustamente) se celebran con abundancia de *Aguardiente de Cañas*, y *Chicha*, preparada con algun *Dulce*; cuyos efectos vienen à parar en un total desconcierto.

665 La Bebida del *Aguardiente de Cañas* es alli muy comun entre todos; con la diferencia, de usarlo las Personas decentes con moderacion, y por lo regular en los convites, bebiendolo hecho Mistelas; pero prefieren esto al *Vino*, el qual dicen que les es dañoso. Los *Chapetones* se acostumbran tambien à este Licòr, por ser el *Vino*, que se lleva de *Lima*, muy caro, y no abundar tanto; pero no se inclinan à el *Aguardiente de Cañas*, sino al de *Ubas*, que tambien se lleva de *Lima*. El desorden de esta Bebida se nota entre los *Meſtizos*; y estos son los que hacen la mayor parte de su consumo; porque lo beben à todas horas, y no cessan mientras se hallan con Dinero. Las Mugeres vulgares *Espa-*

*ño-*

*Cap. V.* *ñolas*, y *Meſtizas* beben aſsimiſmo inmoderadamente, y reſiſten à la embriaguèz, mas de lo que parece natural à ſu Sexo.

666 Es muy comun en aquel Paìs el *Mate*, que obtiene el miſmo lugar, que el *Thè* en la *India Oriental*, aunque el methodo de tomarlo ſea diſtinto: componeſe de la Yerva, que en toda aquella *America* eſtà conocida por el nombre de *Yerva del Paraguay*, por ſer eſte el Paìs, que la produce: para diſponerlo echan una porcion de ella dentro de un *Mate*, *Totumo*, ò *Calabacito*, que tienen à propoſito; el *Azucar* proporcionado; y un poco de Agua fria la ſuficiente, para que ſe empape; deſpues lo llenan de Agua hirviendo; y porque la Yerva eſtà deſmenuzada lo beben con una *Bombilla*, ò Cañuto, que dexando libre el paſſo à el Agua, eſtorva el de la Yerva, y à proporcion que diſminuye aquella vàn echandole otra de nuevo, y añadiendo *Azucar*, haſta que ſe hunde la Yerva, que es ſeñal de neceſsitar otra. Suelen echarle unas gotas de Zumo de *Naranja agria*, ò de *Limòn*; olòr, y flores fragrantes: uſan de eſta bebida lo regular de Mañana en ayunas, y muchos la repiten por la Tarde. Ella puede muy bien ſer ſaludable, y provechoſa; pero el modo de beberla es demaſiadamente deſaliñado; porque con una Bombilla ſola ſorben todas las Perſonas, que hay en la compañia, tomandola uno, luego que otro la acaba de quitar de la Boca; y aſsi và dando la buelta, haſta finalizar. Los *Chapetones* entran poco en el uſo de ella, pero los *Criollos* le ſon apaſsionados; y aſsi quando caminan, procuran no les falte al concluìr la Jornada: ocaſion en que por el pronto la prefieren à otro qualquier Alimento; y haſta que ha paſſado rato de haverla tomado, no comen.

No

667 No hay vicio, que no ſe introduzca facilmente con la ocioſidad, ni ocio de donde no ſe origine algun vicio. Quales pueden ſer los que reynen en un Paìs, donde la mayor parte de ſu Gentìo no ſe ocupa en exercicio, ni trabajo, que los tenga empleados, y la imaginacion divertida! Yà queda viſto, que la embriaguèz es uno; pero no tiene menos partidarios el del Juego, tan valìdo en aquella Ciudad, que aun llegan à caer en èl algunas de las Perſonas mas condecoradas, y reſpetables por ſu calidad, y eſtado; y à ſu imitacion toda la Gente Ordinaria, ſiempre que tiene con què: alli pierden ſus Caudales los que los tienen; quedan deſnudos los que entraron con alguna Ropa; y haſta la de ſus Mugeres ſuele correr la miſma fortuna. Muchos han querido atribuìr la propenſion, que hay à eſto en la mayor parte de las *Indias*, à cauſas, en que yo no hallo fuerza alguna, que lo convenza; y en ſu lugar ſoy de ſentir, no haver otra, mas que la mucha ocioſidad; en unos, porque no tienen en que emplear el tiempo; y en otros, porque la pereza los mantiene deſocupados.

668 La Gente vulgar, y *Indios* ſon muy propenſos al Hurto, lo que practìcan con raterìa; y los Domeſticos no eſtàn eſſentos de eſte defecto: de que proviene, que los Amos hayan de ſervirſe de ellos con la penſion de la deſconfianza. Los *Meſtizos* ſon oſſados, y ſutiles para todo lo que es robo, bien que poſſeìdos de cobardìa: y aſsi no ſe vè, que acometan à ninguno en la Calle, aunque ſea á hora irregular; pero es muy comun, que ſe dediquen à quitar Sombreros, que llaman *Volarlos*, poniendoſe en fuga al miſmo tiempo: de modo que la Perſona deſprevenida, en quien han hecho el tiro, es lo regular, que aun no alcance à diſtinguir la parte, por donde huyò el

La-

Ladron. No dexa eſte, al parecer pequeño robo, de ſer en ocaſiones de entidad, porque los Sombreros, que eſtilan los Hombres de forma, y aun la Gente Ordinaria, que tiene para ello, andando de Capa, ſon de *Caſtòr* blancos, y ſu valor de quince à veinte peſos, ò mas de la moneda de allà: à que acompaña una Cinta de Tela de *Oro*, ò *Plata*, que ciñe la Copa de èl; y una Hevilla de *Diamantes*, *Eſmeraldas*, ù otras Piedras finas montadas ſobre *Oro*. En los Caminos han ſucedido algunos exemplares de Hurtos, pero tan raros, que ſe cuentan con grande admiracion; y lo comun que ſe experimenta en eſtos ſon robos domeſticos hechos por los miſmos Harrieros, y Criados. Para executar los tiros grueſſos dentro de la Ciudad amparados de la obſcuridad de la Noche, y de ſu ſilencio, aplican Fuego à las puertas de las Tiendas, y Almacenes, donde conſideran, que han de hallar Dinero: y hecho en ellas el ſuficiente agugero, para paſſar un Hombre, entre èl, y los que con diſsimulo eſtàn fuera, concluyen el hurto por entero. A fin de evadirſe de eſte peligro mantiene el Comercio una Compañia, ò Ronda, que vela todo el diſcurſo de la Noche por las Calles, en que puede haver recelo de ſemejante daño, y con ello tienen ſeguridad en las Tiendas: las que contribuyen cierta cantidad menſualmente para ello; y el Cabo de la Ronda eſtà obligado à reintegrar todo lo que ſe roba en aquellas Caſas, y Tiendas, pueſtas à ſu cargo.

669 En los *Indios* ſe nota un particular modo de robar (ſuponiendo que todo lo que es coſa de alimento no lo tienen ellos, ni los *Meſtizos*, ni todo aquel Vulgo por tal) y es que ſi la caſualidad lleva à un *Indio*, donde haya diſtintas coſas de Plata, ò qualquiera otra eſpecie, llega con

gran

gran tiento, estando antes assegurado, de que no es visto, y toma una, por lo regular la de menos valor; con la qual se và dexando todo lo demàs, como persuadiendose, que no serà facil reconocer su falta por lo inferior de su bulto respeto de las otras alhajas; y esto es lo que los inclina à preferir lo menor; pero despues, que la ha cogido, aunque sea descubierto en el mismo hecho, siempre niega con una palabra summamente expressiva de su Lengua, y muy introducida en la *Castellana*, que se habla en aquel Paìs: *Yanga*; que significa en la respuesta del cargo, que se le hace, *sin necessidad, sin provecho, sin mala intencion*; y por este tenòr sirve de una infinidad de disculpas; tales que no queda delinquente segun ellas. Si consigue no ser visto, aunque haya una sospecha muy vehemente, de que èl hizo el Hurto, nunca se puede averiguar; porque jamàs lo confiessa, que es propiedad general en todos los *Indios*.

670 La Lengua, que se habla en *Quito*, y en todas las Poblaciones de la Provincia, no es uniforme; siendo tan comun alli la *Castellana*, como la del *Inga*: particularmente los *Criollos* hacen tanto uso de esta ultima, como de la primera; y por lo general en una, y otra hay reciprocamente mezcla de muchos terminos. La primera, que pronuncian las Criaturas pequeñas, es la del *Inga*; porque siendo las Amas de Leche, que los crian, *Indias*, ademàs de serles esta natural, por lo comun, ni hablan, ni entienden la *Castellana*: assi quando empiezan à percebir las primeras sylabas de la pronunciacion, siendo de este Idioma, quedan tan impressionados en èl, que suelen algunos no hablar el *Español*, hasta tener cinco, ò seis años; y siempre se mantienen viciados de modo, que en una misma

conversacion mezclan indiferentemente las Oraciones de una, y otra: propiedad que despues se pega à los *Européos*, quando se han hecho capaces de la del País; y con ella el defecto de la impersonalidad; estilo, ò vicio tan corriente, que lo practícan sin reparo las Personas mas cultas. Además de esto es tan regular la impropiedad de trocar los terminos, que en muchos es necessaria interpretacion à quien no està hecho à su inteligencia.

671 La sumptuosidad de los *Entierros*, que tengo notada en las antecedentes Descripciones, no tiene comparacion con la que practícan en *Quito*, y toda su Jurisdiccion; llegando à tanto la Pompa, y vanidad, que passa à ser extremo, y por este se arruinan, y destruyen muchos Caudales, estimulados de no querer ser menos unos, que otros. En estas ocasiones con razon puede decirse, que agencian, y ganan, mientras viven, para haver de enterrarse: por mediana, ò pequeña decencia, que tenga la Persona, han de asistir à su Entierro todas las Comunidades, y el Cabildo Eclesiastico, y se ha de hacer Pompa Funeràl con Doble general en todas las Iglesias: despues del Entierro siguen las Honras con el mismo aparato; y al fin el Cabo de Año. Es circunstancia precisa para la vanidad, no enterrarse en la Parroquia; y solo và à esta aquella Gente mas mísera, que la pobreza es todo su Caudal. Se conserva en practica la costumbre de poner Ofrenda en las Honras, ò Cabo de Año; y se reduce à Botijas de *Vino*, *Pan*, y *Animales* segun el possible de cada uno.

672 La riqueza de *Quito* atendida con respeto à otras Ciudades de las *Indias*, no es considerable; pero tampoco se puede reputar por Ciudad Pobre. En otros tiempos fue mas opulenta de Caudales segun muchas noticias, que se con-

Carlos de Bargas del.t Casanova Scp.t

conſervan de las memorias antiguas; pero yá al preſente ſon muy raros los que hay, y no pueden hacer gran eco. Los que gozan los Vecinos mas acomodados, eſtàn en Haciendas de Campo con diverſos deſtinos, ò de varias eſpecies, como dirè mas adelante: el Comercio, de que tambien hablarè en ſu lugar, no cria alli fondos muy quantioſos: con que puede regularſe, que ſe halla en un mediano eſtado; y en èl ſe notan Haciendas de mucha entidad, cuyo uſufruto no correſponde à ſus extenſiones, y Comercio perpetuo, aunque reducido. No obſtante las Caſas de aquellas primeras Familias ſe vèn muy proveìdas de todo genero de *Plata Labrada*, y de eſto ſuele ſer ſu regular ſervicio; à cuya correſpondencia no falta alguna aunque ſea poca à aquella Gente pobre; pues es muy comun tener una Vaxilla mas, ò menos reducida, en que comer.

# CAPITULO VI.

*Temperamento de* Quito *: modo de distinguir el* Ibierno *del* Verano *; sus particularidades ; pensiones ; excelencias, y Enfermedades.*

673 QUien podrà juzgar del Temperamento, que goza *Quito*, si se arregla à lo natural de la especulacion imaginaria ; y no tiene el auxilio de la Experiencia, que le desvanezca los errores del Juicio ? O quien se atreverà à persuadir, quando le falte la luz de aquella, ò de la Historia, que en el centro de la *Zona Torrida*, ò en el mismo *Equadòr*, para decirlo mejor, no solo no incomode el calòr ; sino que haya parages, donde es el frio molesto ; y que en aquellos, en que no es este excessivo, se logre perpetuamente la commodidad de una constante *Primavera*, donde las delicias de los Campos vestidos de alegre verdòr todo el año, y matizados con flores ; la apacibilidad del Clima nada fastidioso por lo cálido, ni molesto por lo frio ; y la immutable igualdad de Noches, y Dias hacen feliz un País, inhabitable al parecer por su situacion, si se huviessen de atender las congeturas solas del Discurso ? En èl se esmerò la Naturaleza con tanta prodigalidad, que las mismas circunstancias, con que lo dispuso, lo hacen muy ventajoso à los de las *Zonas Templadas* ; en los quales no dexan de ser sensibles las mutaciones del *Ibierno*, y *Verano* por la alteracion del Temperamento, passando yá de frio à cálido, ò al contrario.

674 El medio, que la Naturaleza tomò para hacer un Paraíso de un Paìs como aquel, consiste en un conjun-

to de requisitos; que si faltassen de èl, ò no serìa habitable, ò no lo podria ser con commodidad: mediante que su concurrencia sirve para desvanecer el efecto de los rayos del *Sol*, y para moderar su gran calòr. Es el principal de estos la elevacion, que tiene aquel suelo respeto de la superficie del Mar, ò para que mejor se entienda, de toda la de la Tierra; y con ella no solo le es anexo, el que sea menos fuerte la reflexion del calòr; sino el que hallandose mas elevada en la Region del Ayre, ò Athmosphera, sean los Vientos mas sutiles; la congelacion mas natural; y el calòr mas endeble: efectos tan propios, que no dexan la mas minima duda al Discurso de ser aquel principio el de su Temple, y es el unico, de donde proceden tantas maravillas, como se observan alli en la Naturaleza. Por una parte Cerros muy elevados, y de grande magnitud, todos emblanquecidos con el Yelo, y Nieve, que los circunda, y cubre desde sus altos Copetes hasta la Falda: por otra la abundancia de Volcanes, en que estàn ardiendo sus combustibles entrañas, mientras se manifiestan eladas sus exteriores Breñas, y Caìdas: y por otra la apacibilidad de los Llanos; el calòr de las Quebradas, ò Cañadas: y finalmente segun la disposicion, altura, ò profundidad del Terreno tanta variedad de Temperamentos, quanta puede considerar el Juicio desde el mas frio hasta el que en extremo le es opuesto por lo cálido.

675 El Temple, que goza *Quito*, es un medio tal, que ni los calores le molestan, ni son incommodos los *Yelos*, viviendo cerca de ellos: las experiencias del *Thermometro* daràn bastante prueba de esto; pues el dia 31. de Mayo de 1736. marcaba à las 6. de la Mañana.......1011. A las 12½. del Dia.......1014. El 1. de Junio à las 6. de la Ma-

Mañana........................1011. A las 12. del Dia..........1013½.

A esto se agrega la igualdad, que permanece todo el año, siendo casi imperceptible la diferencia de unos Dias à otros: assi las Mañanas son frescas; lo restante del Dia templado; y las Noches de un Temperamento agradable; motivo porque no tiene fijeza el Vestuario, que alli se acostumbra; y es comun vèr à unos vestidos de *Seda*, ò cosas delgadas, mientras otros lo estàn de Paño, y Tela de mas abrigo, sin que moleste el frio à aquellos, ni sientan demasiado calòr estos.

*676* Los Vientos, que alli reynan, son continuos, y saludables, pero nada fuertes; y aunque lo mas regular es el que soplen por el *Sùr*, ò *Norte*; tambien se experimentan por otras partes sin respeto à la Estacion del año: la permanencia, con que se gozan por qualquiera de ellas, refrescando la Tierra de continuo, la mantiene essenta de que los rayos del *Sol* lleguen à hacer impression demasiada, ò al menos que sea sensible con incommodidad. Si à estas excelencias no contrapesáran algunas pensiones, à que està sujeto aquel Paìs, pudiera tenerse por el mejor de toda la Tierra; pero descaece tanto à vista de ellas, que llegan à disminuírse los quilates de su bondad con los accidentes, que la indisponen; bien sea por los formidables, y continuos Aguaceros; bien por las espantosas, y horribles Tempestades de Truenos, Rayos, y Relampagos; ò bien por los impensados Temblores, que se experimentan, quando està mas distante de ellos la imaginacion.

*677* Es alli regular ser apacibles los Dias todo el discurso de la Mañana hasta la una, ò dos de la Tarde, manteniendose el Cielo alegre, el Sol hermoso, y toda la Athmosphera despejada; pero desde esta hora empiezan à levan-

vantarſe Vapores, ſe entolda todo el Cielo con renegridas Nubes, y eſtas ſe convierten en Tempeſtades furioſas de Relampagos, Truenos, y Rayos, con cuyo eſtrépito no ſolo ſe eſtremecen aquellos vecinos Cerros; ſino que ſus efectos ſe ſuelen experimentar en deſgracias, que ſe hacen ſentir en la Ciudad; y por ultimo precipitadas las Nubes ſe deshacen en copioſa Lluvia, tal, que en termino muy corto ſe hacen Rios las Calles, y Lagunas las Plazas, no obſtante ſu pendiente: aſsi ſe ſuele mantener, haſta que eſtando el Sol immediato à terminar ſu carrera en aquel Emiſpherio, vuelve à ſerenarſe el Tiempo; à aclarar la Athmoſphera; y à deſcubrirſe el Cielo con la miſma apacibilidad, que tuvo antes. Es verdad que à veces tambien ſe obſerva continuar las Lluvias todo el eſpacio de la Noche; alargarſe haſta la Mañana; y aun paſſar tres, ò quatro Dias ſeguidos ſin dexar de llover.

678 Ni es eſta regla tan preciſa, que no admita tambien por el contrario el intervalo de tres, quatro, ſeis, y haſta ocho Dias en ſerenidad; aunque lo regular es, deſpues de haver llovido ſeis, ù ocho Dias en la forma, que queda explicado, ſeguir dos, ò tres, en que no ſucede; y debaxo de un prudente computo ſe puede hacer juicio, que ſolo una quinta, ò quarta parte de los Dias en el año ſerà de tiempo bueno interpolado con el contrario.

679 La diſtincion de *Ibierno*, y *Verano* admitida en aquel Clima conſiſte en una muy corta diferencia, que ſe nota entre uno, y otro: deſde el mes de Diciembre haſta el de Abril, Mayo, ò Junio es el tiempo, que llaman *Ibierno*, y los reſtantes meſes componen el *Verano*. En el primer intervalo ſon mas comunes las Aguas; y en el ſegundo ſuelen mediar mas Dias bonancibles entre los de

Llu-

Lluvias : ſiempre que ſe ſuſpenden eſtas por mas tiempo, que el de quince dias ſe vè aquella Ciudad llena de Plegarias, y Rogativas publicas, para que vuelvan; y quando continùan ſin intermiſsion, ſe repiten con el fin de que ſe acaben; porque de la ſequedad ſe originan Enfermedades, y Achaques graves, y peligroſos: y de la continuacion de las Aguas, no dando algunos dias de treguas, para que el *Sol* orèe la Tierra, ſe ſigue el perderſe las Sementeras, y aſsi viven aquellas Gentes en un inceſſante deſaſoſsiego. Ademàs del beneficio, que diſpenſan alli las Lluvias, moderando el intenſo calòr de los rayos del *Sol*, ſon de grande utilidad para la limpieza de las Calles, y Plazas de aquella Ciudad, que abundan mucho de todas inmundicias por el deſaſèo de la Gente Ordinaria; y porque à todas horas tanto Hombres, como Mugeres las tienen reducidas à Muladares.

680 La diſpoſicion de aquel Paìs à los Terremotos, ò Temblores de Tierra no es menos penoſa, que las antecedentes: pues aunque en la realidad no ſon tan frequentes, como en otras Ciudades de las *Indias*, no dexan de ſentirſe de tiempo en tiempo, y entre ellos algunos muy violentos. Interin permanecimos en aquella Ciudad, y Juriſdiccion, huvo con particularidad dos, à cuya fuerza ſe arruinaron las Caſas de algunas Haciendas, y ſe cauſaron las deſgracias de quedar ſepultadas en ſus ruinas muchas Perſonas, que ſe hallaban dentro.

681 A la calidad de ſu Temperamento ſe le debe atribuìr una particularidad, que lo puede conducir à un no pequeño grado de eſtimacion. Tal es la pureza de aquel Ayre, y el ſer tan contrario eſte à la procreacion de Inſectos, que no ſolo no ſe vèn alli *Moſquitos* de los que mor-

mortifican con la picada en los Temples calientes; pero ni aun los conocen aquellos Habitadores: las *Pulgas* no incomodan por ser muy raras; y à este respeto es casi essenta de toda especie de Insectos, y Sabandijas, no conociendose alli ninguna ponzoñosa; ni haviendo de los primeros mas que el *Pique*, ò *Nigua* de las mismas especies, que dexo yà en otra parte explicadas.

682 Aunque no se entienda alli en su propio sentido el nombre de *Contagio*, ni el de *Peste*, porque nunca se ha experimentado en lo que se estiende aquella America, suele haver algunas Enfermedades, que lo parecen, y son muy comunes en èl con el disfràz de *Fiebres Malignas*, ò *Tabardillos*, y *Pleuresìas*; ò *Costados*; Accidentes que en ocasiones causan mucha mortandad; siendo un dissimulado *Contagio*, en el que se halla aquella Ciudad, quando reynan. Experimentase otro, que llaman *Mal del Valle*, ò *Vicho*; y es tan comun este, que en los principios de qualquiera enfermedad aplican los adequados Medicamentos para curarlo; por ser regular el recaer en èl à los dos, ò tres dias de Fiebre. *Mr. de Jussieu* asseguraba, que muchas veces aplican el remedio à los que estàn libres de la Enfermedad; la qual consiste segun su sentir en la Cangrena, formada en el *Intestino recto*; y es cierto segun èl mismo, que se padece mucho de ella en aquel Clima, y que la Cura es necessaria para contener el progresso del Accidente, quando ha acometido en la realidad; y esto sucede mas regularmente, que en otras ocasiones, en las de padecer *Dissenteria*, ò Enfermedad de igual especie: pero como aquella Gente vive impressionada en el juicio de que no haya Accidente, donde falte el de el *Vicho*, es indefectible su Cura: y esta muy violenta, por reducirse

Cap. VI. sus Medicamentos à *Limòn Sutil* mondado hasta descubrir el jugo, *Polvora*, *Ajì*, ò *Pimiento* molido; de lo qual hecha una bola la introducen por el Annus; y tienen cuidado de mudarla dos, ò tres veces al Dia hasta que lo juzgan libre de aquel peligro.

683 La Enfermedad *Venerea* es tan comun, que seràn muy raras las Personas, que no participen de ella, bien que en unas haga mas efecto, que en otras; y en muchas no se manifieste exteriormente. Asi se nota, que las Criaturas pequeñas, incapaces de haverlo contraìdo por sì, ò bien por su corta edad, ò por su sexo, y calidad, adolecen de los mismos accidentes, que son regulares en los sugetos de pervertidas costumbres; y por esto no es assunto sonrojoso, ni oculto el de tal indisposicion. La principal causa de hallarse tan estendido es por no reducirse à Cura formal; el Temperamento es propicio para los que estàn picados de èl; y asi resiste la Naturaleza à la malignidad del humòr; mas que en otros Paìses: por lo que no son muy frequentes los exemplares, de que lleguen à postrarse con èl, ni de que quieran sujetarse à Cura perfecta. No hay duda, que en alguna manera les deba acortar la Vida, pero no es tanto, que se haga sensible; y suelen llegar hasta setenta años, ò passar algunos de esta edad, sin que les haya faltado el mal heredado, y el contraìdo desde sus tiernos años.

684 Quando reynan los Vientos del *Norte*, y *Nordeste*, que son los mas frios, por passar algunos Páramos Nevados, que caen ácia aquella parte, se padecen *Catarros*, que alli llaman *Pechugueras*; y toda la Ciudad està inficionada de este Accidente, que es de bastante molestia. Entonces es el Temperamento algo desabrido, pues en

las

las Mañanas ſe dexa ſentir el frio mas de lo regular; y ſe neceſsita de abrigo; pero ceſſa eſto deſde que entra bien el Dia.

685 Aſsi como ni en *Quito*, ni en toda la extenſion de la *America Meridionàl* ſe experimentan los eſtragos de la *Peſte*, que tan horribles ſuelen ſer en *Europa*, y otras partes, del miſmo modo es alli en los *Perros* deſconocido totalmente el Mal de la *Rabia*, que con tanta frequencia les ſuele acometer acà: y aunque de aquella tengan alguna idèa en las Enfermedades, que ſe le ſemejan en los efectos, y à que por ello dàn alli el nombre de *Peſte*, no aſsi de la *Rabia*; porque ignoran enteramente todas ſus particularidades; y los efectos laſtimoſos, que ocaſiona ſu Veneno, ſon eſtraños para aquellas Gentes. En ſu lugar eſtàn ſujetos los miſmos *Perros* à una enfermedad, que ſe puede comparar à las *Viruelas* de los Racionales, porque ſiendo *Cachorros*, les dà à todos, ò es raro el que no la participa; y una vez que no mueren de ella quedan libres de ſu repeticion: llaman tambien à eſta Enfermedad *Peſte*; y conſiſte en darles convulſiones en todas las partes del Cuerpo; herir continuamente; perder el tino; y arrojar borbollones de Sangre por la boca, con lo qual mueren, los que no tienen fuerza para reſiſtir: ſiendo tan comun allà eſte Accidente, que ſe nota ſu frequencia en todas las Provincias, y Reynos de la *America Meridionàl*.

## CAPITULO VII.

*De la fertilidad del Territorio de* Quito ; *Alimentos comunes de ſus Moradores ; ſus eſpecies, y abundancia en todos tiempos.*

686 NO tratarè en eſte Capitulo de los Frutos, que prodigamente produce aquel Paìs, ſegun parecia correſponder deſpues de las noticias, que ſe han dado de ſu Temperamento ; porque haviendo variedad en los que ſon propios à el Territorio, ò Juriſdiccion de cada uno de los Corregimientos, he tenido por mas propio à la amplificacion de las noticias, y à ſu puntual exactitud, dexar eſte aſſunto para quando hable en particular de cada uno ; aſsi en eſte ſolo referirè en general la amenidad, y hermoſura de aquellas Campañas : prerrogativa con que ſu Territorio eſtà mejorado ſobre todos los que ſe conocen ; pues al modo que la benigna igualdad del Temple ſe vè exempta de ſenſibles mutaciones, ſu amenidad no ſe halla expueſta à la eſterilidad de un *Eſtìo* ; en que las Plantas, Mieſſes, y Arboles, deſpojadas de la frondoſidad, y marchito ſu vigor quedan haciendo ſentimiento de la Eſtacion, ò como canſadas de haver dado ſazonado el fruto.

687 Es la fecundidad de aquellos Campos tal, que faltando voces para explicarla, ſe haria à muchos increìble, ſi à ſu perſuaſion no contribuyeſſe el conſiderar la igualdad, y benignidad del Clima, medio capaz de aquietar qualquier duda, ò repugnancia opueſta à ſu credulidad ; pues ſiendo el calòr, y el frio de tal ſuerte moderados, que ſe gozan en un perfecto medio ; la humedad con-

continua; y no raros los Soles para oreár la Tierra, y fecundarla, no es extraño que por naturaleza ſea mas fértil aquel Paìs, que todos los que no logran ſemejante excelencia; y atendiendo al miſmo tiempo à no haver una ſenſible mutacion en el diſcurſo del año; todo èl es propio para *Otoño*; todo adequado para *Primavera*; todo natural de *Verano*; y todo proporcionado à hacer las funciones del *Invierno*: por eſto ſe nota alli no ſin pequeña admiracion, que al paſſo que ſe ſecan en los Prados las Yervas, que nacieron antes, les vàn ſuccediendo otras de la miſma eſpecie en ſu lugar; que interin ſe marchitan unas Flores, canſadas de haver ſido la hermoſura de los Campos, ò matizada alfombra de los Prados, vàn rebentando otras de ſus Capullos, para ſuccederles en la alegria; y que à el tiempo que toman ſu ſazòn unas Frutas, y ſe envejecen las hojas, que les acompañaron, và produciendo otras el miſmo Arbol; y es continuo en èl eſtàr veſtido de verdes hojas; adornado de fragrantes Flores; y cargado de Fruta, una mas verde, y pequeña que otra.

688 Por el miſmo tenòr ſucede eſto con las Sementeras: pues en un propio parage ſe ſuele eſtàr ſegando una, mientras otra ſe ſiembra; rompe la Tierra la que antes arrojò el Labrador; crece la que tiene mas tiempo; y empieza à granar la que eſtà yà en poſitura de ello: con que aquellas Colinas ſon vivas pinturas à la viſta, donde ſiempre eſtàn repreſentadas las quatro Eſtaciones del Año en un Paìs natural.

689 Aunque eſto es tan general, como tengo dicho, no por eſſo dexa de haver tiempo regular para las Coſechas grandes: pero ſucede ſer en un parage el mas oportuno para ſembrar, quando en otro que ſolo diſte de aquel tres,

ò

Cap. VII. ò quatro leguas mas, ò menos, havrà precedido esta Sazòn uno, ò dos meses; y no havrà llegado aùn para otra, que no diste mas del primero. Asi todo el año se està sembrando, y todo el año cogiendo; ò yà sea en un mismo sitio, ò en parages, que disten algo entre sì: naciendo esta diferencia de la diversidad de sus situaciones; unas en Páramos; otras en Colinas; en Llanos otras, ò en Quebradas; y del mismo modo, que en cada una de estas se nota distinto Temperamento, asi tiene tiempo determinado, y mas propio, que otros para la siembra: sin que esto obste à lo que tengo dicho antes, como se irà viendo por las noticias de los Corregimientos.

690 Esta gran fertilidad es forzoso haya de redundar en abundancia de todo genero de Frutos, y Comestibles; y juntamente en bondad de ellos. Asi se observa en las Carnes, que se gastan en *Quito*, de *Novillos* cebados, *Carnero*, *Cerdos*, y Aves domesticas. El *Pan de Trigo* es tambien muy abundante, aunque no muy bueno; proviniendo el defecto de su calidad de que siendo las *Indias* quienes tienen el exercicio de hacerlo, ni lo saben amassar, ni cocer; pero pudiera ser tan excelente, como se quisiera, porque la bondad del *Trigo* es sobresaliente; y està verificado asi en el que suelen amassar en sus Casas los Particulares.

691 La Carne de *Novillo*, ò *Baca*, cuya buena calidad puede competir con la mejor de las que se conocen en *Europa*, se vende por arrobas en la Carnicerìa: cada una vale quatro reales de aquel Paìs, y el que la compra es dueño de escogerla de la parte, que le parece. El *Carnero* se vende por piezas; esto es entero, medio, ò por quartos; y siendo gordo, y no viejo, vale de 5. à 6. reales uno entero; en todos los demàs mantenimientos no hay peso, ni

ni medida para ſu venta: la coſtumbre, y el tantèo ſon quien arregla la cantidad à la proporcion del precio.

692 En lo que no es abundante es en Legumbres verdes, y en ſu lugar ſuplen las Raìces, y Simientes ſecas: las eſpecies de las Raìces ſon *Camotes*, *Arracachas*, *Yucas*, *Ocas*, y *Papas*: las tres primeras ſe llevan de los Paìſes cálidos, donde ſe cria la *Caña dulce*; cuyos parages llaman *Valles*, ò *Yungas*; bien que en eſtos dos nombres hay diſtintos ſignificados; porque el primero ſe entiende por aquellas Llanuras, que eſtàn en profundidad; y el ſegundo por las que ſe hallan ſituadas en las caìdas de la Cordillera, y unos, y otros gozan Temperamento cálido. De eſtos ſe llevan tambien las Frutas, que les ſon propias; como *Plàtanos Dominìcos*, *Guinèos*, *Ajì*, ò *Pimiento*; *Chirimòyas*, *Aguacàtes*, *Granadìllas*, *Piñas*, *Guayàbas*, *Guabas*, y las demàs, que ſon connaturales à ellos, como queda explicado en los otros Paìſes. Los de Temple frio le ſubminiſtran *Peras* pequeñas, *Duraznos*, *Priſcos*, *Melocotònes*, *Guaitambos*, *Aurimèlos*, *Albaricoques*, y algunos *Melones*, y *Sandias*. Eſtas ultimas tienen tiempo determinado para ſu ſazòn; y aquellas abundan con igualdad todo el año. Ademàs de las anteriores hay otras de Temple moderado, que tambien ſubſiſten todo el año, y ſon *Frutillas*, ò *Freſas del Perù*, *Higos de Tuna*, y *Manzanas*. Las Frutas de zumo; que requieren Temple caliente, ſon aſsimiſmo de todo el año, y en grande abundancia, como las *Naranjas* de la *China*, ò de *Portugal*, y agrias, *Limones Reales*, y *Sutiles*; *Limas* dulces, y agrias, *Cidras*, y *Toronjas*: eſtos Arboles mantienen todo el año el *Azahar*, y nunca deſcanſan de dàr fruto, imitando en aquel Temple caliente la propiedad de los que ſon naturales de èl.

La

693 La abundancia, y permanencia de tantas, y tan diversas especies de Frutas es regalo continuo, con que se cubren las Mesas: ellas son los primeros Platos, que las adornan, y los ultimos, que se quitan, quando las levantan, despues de haver servido la diversidad de manjares de otras especies: entre cuya muchedumbre sirven no solo de diversion à la vista, sì tambien de deleyte al Paladàr; pues segun es alli costumbre, varìa el gusto con ellas el de los otros Platos.

694 Las *Chirimòyas*, *Aguacàtes*, *Guabas*, *Granadillas*, y *Frutillas*, ò *Fresas del Perù* son Ftutas, que no quedan explicadas en las Descripciones antecedentes; como tampoco las *Ocas*, y las *Papas* entre las Raìces; por lo que me dilatarè en sus noticias. La *Chirimòya* es, segun el comun sentir, la Fruta mas gustosa, y delicada, no solamente de las que se conocen en las *Indias*, pero aun de todas aquellas, de que se tiene noticia en *Europa*: en su tamaño no hay regularidad, pues se vèn desde pulgada, y media hasta quatro, y aun cinco de diametro; su figura es redonda, aunque imperfecta; respeto de que por la parte del pezòn està algo achatada, haciendo como un ombligo, y despues sigue quasi circular en todo lo restante: està cubierta de una cascara delgada, mole, y unida à la carne, que no se puede separar sin cuchillo; y en lo exterior es verde obscura, quando crece; pero asi que llega à su tamaño, clarèa alguna cosa: esta misma corteza, ò pellejo forma con unas venas algo gruessas, que sobresalen, labores de escama, en cuya conformidad se halla labrada toda ella: la carne interior es blanca, compuesta de unas fibras casi imperceptibles, que vàn à concurrir al corazon, y este se prolonga desde el hueco del pezòn hasta el lado opues-

opuesto : cerca de aquel es donde tienen su origen, y donde por ser mas gruessas, se dexan percebir mejor. Esta carne tiene asimismo un jugo algo meloso, en el qual està empapada ; su gusto es dulce salpicado de un agrio muy moderado, y delicado con fragrancia tan agradable, que realza la calidad de su exquisito sabòr : entre la Carne estàn embueltas las Pepitas, ò Semilla de la Fruta, las quales son como de siete lineas de largo ; de 3. à 4. de ancho; algo chatas, y dispareja su superficie exterior con distintas rayas, que la atraviessan de alto abaxo.

695 El Arbol es alto, y espeso ; su Tronco gruesso, y redondo con algunas desigualdades ; y se viste frondosamente de hoja, cuya figura tira à circular, aunque mas larga, que ancha, rematando en punta, y de un grandòr mediano : esto es de tres pulgadas de largo, y entre dos, ò dos, y media de ancho : su verde es algo obscuro ; y tiene en aquel Clima este Arbol la particularidad de que se despoja, y queda desnudo de ellas, para volver à brotar otras, secandosele, ò agostandose todos los años. La Flor, que hecha antes de la Fruta, es asimismo particular ; pues su primer colòr no se diferencia mucho de el de las hojas; y quando està en su perfeccion, es de un verde musco : su figura semejante à la de un *Alcaparron*, carnosa, algo mas grande, y abierta en quatro hojas : la falta de hermosura, que tiene para la vista, es exceso en la qualidad de su fragrancia ; pues muy distante de fastidiar al olfato, se hace apetecible el fino, y delicado olòr, que exhala : no es tan pródigo este Arbol en la cantidad de sus flores, como en la calidad de las que echa ; pues solo produce aquellas, que han de prevalecer con fruto : no obstante su corta cantidad, la pasion, que tienen por el agradable olòr de ella

ella las Señoras de muchas Ciudades de las *Indias*, las hace cortar, y dàrles valor con sobresaliente ventaja.

696 El *Aguacàte*, que en *Lima*, y otras partes del *Perù*, conservando el nombre propio de los *Indios* llaman *Palta*, es assimismo, aunque por otro termino, una de las buenas Frutas, que producen los Arboles de aquel Paìs: su figura se assemeja à la de los *Calabacitos*, que suelen servir de *Tabaqueras*: esto es, en la parte inferior circular, ò redonda; y despues se prolonga por la superior formando un Cuello, que và à terminarse en el parage del pezòn; desde el qual hasta su base tienen de largo regularmente de 3. hasta 5. pulgadas; cubrelo una Cascara muy delgada, que quando està madura la Fruta, se despega con facilidad de la Carne, y en lo exterior es lustrosa, como barnizada, y lisa; su colòr tanto madura, como antes de sazonarse, siempre es verde, aunque mas clara al fin, que quando no se ha perfeccionado: la Carne es de alguna consistencia, mas no tanta, que dexe de deshacerse, quando se oprime con los Dedos; de colòr blanco, tirando à verdoso; y de gusto nada dulce; y es menester ponerle alguna *Sal*, para hacer que sobresalga en èl; es algo fibrosa, lo qual se nota menos en las de buena calidad, que en las que no son tan sobresalientes. Encierra esta Fruta una Pepita de dos pulgadas de largo, y una y media de diametro circular, y rematando en punta; amarga, y no tan recia, que resista al Cuchillo. Componese de dos lobas, en cuya medianìa està comprehendido, y se percibe distintamente el tallo, ò yema abstracta, y reducida en pequeño del Arbol: no tiene mas corteza la Pepita, que un delicado pellejo, ò tela, por medio del qual se sepára, ò està desunida de la carne; pero que queda junto con ella

unas veces, y otras pegado contra la Pepita. El Arbol es bien alto; coposo; y de mucha frondosidad; su hoja algo mas grande, que la del *Chirimòyo*, y con alguna diferencia en la figura.

697 Dàn el nombre de *Guabas* en la Provincia de *Quito* à una Fruta, que en todo lo restante del *Perù* llaman *Pacàes*, tomandolo de los *Indios*; consiste esta en una bayna à modo de la del *Algarrobo*, algo chata de los dos lados; su largo como de una tercia, con corta diferencia; y aunque sea esto lo regular, las hay tambien mucho mayores, y menores segun el Paìs donde se crian; su colòr exterior es verde obscuro, y toda ella està cubierta de un pelo, que sigue suave ácia abaxo; y al contrario quando se passa la mano ácia arriba, sin diferencia de lo que sucede con el Terciopelo; de modo, que parece propiamente estàr cubierta de esta Tela: abrese à lo largo la bayna, y las diversas cavidades, en que està distribuìda toda su longitud, encierran cada una cierta medula esponjosa muy ligera, y tan blanca, como el *Algodòn*; la qual envuelve unas Pepitas negras, y à su respeto de desproporcionado grandòr; pues apenas le quedarà à aquella, cuyo jugo es dulce, y fresco, una linea, ò linea, y media de gruesso al rededòr de cada Pepita. El Arbol es à semejanza de los anteriores grande, y coposo; y la hoja correspondiente.

698 La *Granadilla* tiene hechura de un huevo de *Gallina*, pero mayor; la Cascara es muy lisa, lustrosa por defuera, y algo encarnada; por adentro es blanca, y fofa: su gruesso serà como de linea, y media con alguna consistencia; la substancia, que se encierra en esta es viscosa, y lìquida; y en ella envueltas unas pepitas, ò granos muy pequeños, y delicados de menos resistencia, que la que tie-

Cap. VII. nen los que comprehenden los granos de *Granada* regular: una tela, ò membrana ſumamente fina, y tranſparente encierra la ſubſtancia de eſta Medula, y la ſepára de la Caſcara: el guſto de la Fruta es agridulce, tan agradable, que ni faſtidia el uno, ni moleſta el otro; la calidad de ella muy cordial, freſca, y tan ſana, que aunque ſe coma en abundancia, no hay peligro, de que redunde daño; y lo miſmo ſucede con las dos antecedentes. Eſta ultima no es producion de Arbol: una Planta, que ſe enreda, es quien la cria, y echa una flor ſemejante á las que llaman de *Paſsion*, pero de una fragrancia delicada. Es digna de ſer aqui referida la particularidad, que ſe nota en la mayor parte de las Frutas de aquellos Paiſes, y con eſpecialidad en las de Temple cálido; y es el no madurar en los Arboles, como ſucede à las de *Europa*; antes para conſeguirlo, es preciſo arrancarlas, y guardarlas algun tiempo, haſta que ſe ſazonen; pues ſi no ſe quitáran del Arbol, entonces nunca madurarian, y marchitandoſe no quedarian de provecho para poderſe comer.

699 La ultima de las Frutas, que falta por explicar, es la *Frutilla*, ò *Freſa del Perù*. Diſtingueſe eſta de la de *Europa* en ſu magnitud, ò grandòr, en el qual la excede con mucho; pues aunque ſean las regulares de una pulgada de largo, y dos tercios de Diametro; ſuele haverlas mayores en otras partes del *Perù*: no ſon de tanto guſto como las de *Europa*, por contener mas jugo, pero no dexan de ſer en algun modo agradables al Paladàr: la Planta ſe diferencia ſolo de la de *Eſpaña* en ſer las hojas algo mayores.

700 La Raìz de *Papas*, es de Temple frio, y ſiendo comun aſsi en *Eſpaña*, como en otros Reynos de *Europa*,

aun-

aunque conocida acà por el nombre de *Patatas*, no ſerà neceſſario decir de ella otra coſa, que lo mucho que en aquel abunda; y eſtàr tan en uſo entre ſus Habitadores, que la comen en lugar de Pan; les ſirve de Legumbre; y es ſu principal mantenimiento; pues no hacen ninguna ſuerte de guiſado, donde no la pongan: en la eſtimacion de los *Criollos* es mas apreciable eſta raìz, que aun las Aves, ù otra eſpecie de Carne; y aſsi les ſerà mas facil paſſarſe ſin ellas, que ſin las *Papas*. Además de ponerlas en todos los guiſados, hacen uno particular, que llaman *Locro*; cuyo plato es general en las Meſas; y el ultimo que ſe ſirve para beber el Agua deſpues de èl: circunſtancia que ha de preceder ſegun ſu opinion, à fin de que no les haga daño ſobre la comida. La Gente pobre tiene todo ſu recurſo à eſtas Raìces, y con ellas diſsimulan la falta de otro mantenimiento mas ſòlido.

701 La *Oca* es una Raìz prolongada como de dos à tres pulgadas; y grueſſa como de media pulgada, ò poco mas, ſi bien no igual en toda ſu extenſion; porque en ella forma una eſpecie de nudos, por los quales ſe entuerta: hallaſe cubierta eſta Raìz de un pellejo muy delgado, y fino, que en unas es amarillo, en otras algo colorado, y en otras en un medio entre los dos, porque ſin ſer perfectamente de alguno toca de ambos. El modo de comer eſta Raìz, es cocida, ò aſſada; en cuya forma ſe ſemeja en el guſto à la *Caſtaña*, pero con aquella diferencia, que particulariza las Frutas de *Indias* por lo que en ellas ſobreſale el dulce; hacenſe con eſta Raìz Conſervas, y ſe diſpone con Almivares, que à el guſto de aquellas Gentes ſon delicadas: tambien ſe pone en otros Manjares para el uſo de las Meſas, ſiendo de todos modos ſu ſazòn apetecible: la

pro-

producion de esta Raiz es efecto de una Planta menor, como los *Camotes*, *Yucas*, y otras que quedan yà explicadas.

702 Entre las Simientes, que produce aquel Paìs, cuyas especies no es necessario nombrar por ser las mismas, que se conocen en *España*; el *Maiz*, y la *Cebada*, abastecen la Gente pobre, y sirven de Pan con particularidad à los *Indios*. Tienen estos varios modos de comerlo: uno es tostar el *Maiz*, y llamanle quando està asi *Camcha*. Hacese de esta Simiente la *Chicha*; Bebida, que usaron los *Indios* en tiempo de su Gentilidad, y que no frequentan menos aora: para hacerla ponen el *Maiz* algo humedo à que nazca, y asi que brota tallo lo assolèan, hasta que estè bien seco: despues lo tuestan algo, y muelen, con cuya Arina hacen un cocimiento, y en èl le dàn el punto, que requiere; luego lo ponen en Tinajas, ò Botijas, y le añaden una porcion de Agua segun la necessita, la qual fermenta al segundo, ò tercer dia; y quando concluye, que es en otros dos, ò tres, està propia para beberse: es muy fresca segun el comun sentir; pero su fortaleza embriaga, quando se usa de ella con la immoderacion que los *Indios*: estos nunca cessan mientras la tienen à mano, hasta que han acabado una Botija, y ella con su sentido: su gusto es bueno, remedando algo al de la *Cidra*; pero tiene el defecto de no poderse guardar mucho tiempo, porque seis, ò ocho dias despues, que ha acabado de fermentar, se vuelve vinagre: ademàs de la buena qualidad de ser fresca, tiene otras propiedades medicinales; y entre ellas la de facilitar la Orina: à esta Bebida se atribuye la particularidad, que se nota en los *Indios*, de no conocerse entre ellos la enfermedad de Supression: es asimismo de mucho nutrimento,

to, y ſe experimenta en los propios *Indios*, que no tenien-do otro alimento, que el de la *Camcha*, *Mote*, y *Machca*, con eſta Bebida eſtàn fuertes, rehechos, y de buen tempe-ramento.

703 El miſmo *Maiz* cocido en Agua haſta rebentar-ſe los granos, en cuya forma le dàn el nombre de *Mote*, ſir-ve en lugar de la *Camcha*, no ſolamente de alimento à los *Indios*, pero tambien à la Gente pobre, y aun à los Cria-dos de las Caſas; quienes eſtando connaturalizados con èl, como con la *Camcha*, lo prefieren muchas veces al Pan.

704 Quando eſtà tierno el *Maiz*, ò en leche, que lla-man *Chogllos*, ſe vende en mazorcas, y ſe diſponen con èl variedad de comidas diferentes, muy guſtoſas, de las qua-les uſan generalmente todos aquellos Habitantes por eſpe-cie de regalo.

705 Fuera de aquellas Semillas, que ſe gozan alli iguales à las de *Eſpaña*, ò de ſus miſmas eſpecies; produ-ce aquel Paìs otra, que es propia de èl, en la qual concur-ren tales circunſtancias, que ſi puede merecer lugar en la eſtimacion como alimento, que complace al guſto; no debe gozarlo menos por las ſingulares propiedades que la recomiendan de ſer muy ſaludable, y tan Medicinal, que ſe conoce alli por uno de los mejores Eſpecificos para pre-caberſe contra toda ſuerte de *Abſceſſos*, ò *Apoſtemas*; quan-do hay antecedentes para ſoſpechar, qne pueda formarſe alguno. Es eſta Semilla à la que alli dàn el nombre de *Quì-noa*: ſu grano, aunque imita en la figura à la *Lenteja*, es ſin comparacion menor; y de colòr blanco: deſpues de ha-ver cocido ſe abre, y ſale de ella una fibra, que permane-ciendo algo enroſcada, parece un menudo Guſanillo, mas blanco, que lo exterior de la Semilla. La Planta, que la

pro-

produce, se siembra, y se cosecha annualmente: crece cosa de tres à quatro pies, (que es à corta diferencia vara y media) la hoja es grande, y formando punta, quiere semejarse à la de la *Malva*; en el bástago, ò cogollo echa una flor colorada encendida, que tendrà de largo como 5. à 6. pulgadas, ò algo mas; y esta hace una figura parecida à la de la Planta del *Maiz*, en la qual, como en Espiga, se comprehenden los granos de la Simiente. El modo de comerla es cocida en la misma conformidad, que el *Arroz*; y asi es muy gustosa: el Agua herbida con ella sirve bebiendola de Pozima; y quando es necessario aplicarla exteriormente, se muele primero; y cociendola como antes se forma un emplasto, que puesto en la parte, donde se ha recibido el golpe, llama afuera el humor, que corrompido interiormente empezaba à formar el deposito; y esto con tanta actividad, que en termino corto hace se perciba su efecto, segun lo tiene acreditado la repeticion de experiencias.

706 Ademàs de las Carnes Domesticas, hay tambien alli la de *Conejos*, que se crian en los *Páramos*, y se cogen en abundancia; *Perdices*, aunque no muchas, ni de la misma especie, que las de *Europa*, pues se assemejan à las *Codornices*; y mucha abundancia de *Tortolas*: pero se dedican muy poco à coger estas, porque no tienen inclinacion à la Caza.

707 Entre las especies de mantenimientos, que se consumen en aquella Ciudad, es uno de los principales el *Queso*, y se regùla que llegarà cada año el importe de èl de 75. à 80. mil pesos, moneda de aquel Paìs: lo usan en muchas maneras, y componen algunos manjares con èl: à correspondencia de este se hacen *Mantecas de Baca* muy de-

delicadas, y tienen aſsimiſmo gran conſumo, aunque no llega con mucho al del *Queſo.*

708 La propenſion de aquella Gente à las coſas de *Dulces*, excede à la que dexo expreſſada en los otros Paìſes; y aſsi es quantioſo el conſumo de *Azucar*, y *Miel* tanto en *Quito*, como en todas las Poblaciones grandes de ſu Juriſdiccion. Deſpues de cuajada la *Miel de Cañas* fabrícan unos pequeños Panes à manera de Tortas, que llaman *Raſpaduras*: eſtas las comen à bocados, y es uno de los alimentos mas frequentes de la Gente pobre, pues con un pedazo de ella; otro de *Queſo*, y Pan ſe diſpenſa de la regular comida, y ſuelen preferirlo à las coſas calientes. Por eſte tenòr uſan de los alimentos con alguna diferencia, à lo que ſe acoſtumbra en *Eſpaña*, y ſus eſpecies no dexan de ſer en parte diſtintas ſegun queda yà viſto, por lo que no ſerà neceſſario detenerme mas en eſte aſſunto.

## CAPITULO VIII.

*Comercio de Quito, y de toda ſu Provincia, aſsi con Generos de* Eſpaña, *como con los propios del País, y otros del* Perù.

709 POr los dos antecedentes Capitulos ſe puede hacer cabal juicio de lo que ſe produce, y fabrìca en las Provincias de *Quito*, cuyos efectos ſirven para mantener ſu Comercio: las Perſonas, que mas regularmente lo exercitan, ſon los *Européos*, ò *Chapetones*; unos avecindados alli, y otros de tranſito. Eſtos compran Generos de la Tierra; venden los de *Europa*; y con unos, y otros hacen ſu tráfico. Los del País, ſegun queda yà explicado, ſe reducen à Lienzos de *Algodòn*, unos blancos, que llaman *Tucuyos*, y otros liſtados, Bayetas, y Paños; los quales llevan à *Lima*; y vendidos en ella para ſurtir todas las Provincias interiores del *Perù*, retornan ſu producto parte en *Plata*, y parte en *Hilados de Oro, y Plata*, *Franjas* fabricadas en aquella Ciudad, y Frutos como *Vinos, Aguardientes*, y *Aceyte* con otros Generos de las miſmas Provincias, *Cobre*, *Eſtaño*, *Plomo*, y *Azogue*. Los Dueños de *Obrages*, ò bien remiten por ſu cuenta los Generos, que ſe fabrícan en ellos con los miſmos Comerciantes; ò ſe los venden à eſtos, ſi ſe les proporciona la ocaſion, y el precio.

710 Quando hay Armada de *Galeones* en *Cartagena*, baxan eſtos miſmos Tratantes con ſus caudales por *Popayàn*, ò *Santa Fè* à emplearlos en efectos de *Europa*, los quales expenden à ſu vuelta en toda la Provincia.

711 Los Frutos de la Tierra ſe conſumen por lo re-

gu-

gular dentro de la mifma Provincia, à excepcion de las *Harinas*, que fe conducen à *Guayaquil* de los Corregimientos de *Riobamba*, y *Chimbo*, empleandofe en fu pequeño trafico los Meftizos, y Gente pobre de ellos. Efte Comercio podria fer mayor, fi el cofto de los fletes no fueffe tan excefsivo; y aumentaffe el precio de los Generos, de modo que no quedan en proporcion para poder fer llevados de *Guayaquil* à otros parages, donde hay efcaféz de ellos, con efperanza de que dexen alguna ganancia.

712 Afsi los Generos fabricados en los *Obrages*, ò texidos en particular por los *Indios*, como los Frutos fe fuelen llevar, aunque en cortas cantidades, à la Jurifdiccion de *Barbacòas*; y es el primer enfaye de Comercio, en que fe habilitan los *Chapetones*: expendenlos à trueque del *Oro*, que allì fe faca, y efte lo embian à vender à *Lima*, donde tiene mas eftimacion, y mas precio. Igual falida logran los Texidos para lo reftante del Govierno de *Popayàn*, y *Santa Fè*; cuyo Comercio nunca ceffa: pero de èl no retorna en *tiempo muerto*; ò que no hay Armada, otra cofa que *Oro*; el qual figue la mifma via, que el de *Barbacòas*.

713 De la Cofta de *Nueva Efpaña* fe furte de *Tinta Añil*, cuyo confumo es confiderable en los *Obrages*; porque la mayor parte de los Paños, que en ellos fe fabrican fon teñidos de azul, unico color, de que para el Veftuario gufta aquella Gente. Por *Guayaquil* tambien fe introduce el *Hierro*, y *Azero*; tanto el de *Europa*, como el de la Cofta de *Guatemala*; y eftos dos Generos, que tienen un gran confumo para el trabajo de las Haciendas, fuelen lograr tan altos precios, que à veces vale el Quintal de *Hierro* à ciento, y mas pefos; y ciento y cinquenta el de *Azero*.

714 El Comercio reciproco interior fe reduce al ex-

pendio de los efectos de unas Jurisdicciones en otras; y este lo mantienen entre sì los mismos Vecindarios de las Poblaciones, y Gente pobre. Los de la Provincia de *Chimbo* compran en las de *Riobamba*, y *Quito* Tucuyos, y Bayetas de la Tierra, que se llevan à *Guayaquìl*; y en cambio de ellos suben de este con *Sal*, *Pescado*, y *Algodòn*: el qual yendo à labrarse al Territorio de *Quito*, vuelve despues à el mismo de *Guayaquil* en Texidos. Las Jurisdicciones de *Riobamba*, *Alausì*, y *Cuenca* mantienen Comercio con *Guayaquíl* por medio de las Bodegas de *Yaguache*, y el *Naranjal*.

715 Este Comercio con efectos del Paìs, aunque sea corto en el numero de sus especies, reducido à solas las tres de Paños, Bayetas, y Lienzos, es grande en la utilidad; respeto de que asi la Gente pobre, que excede incomparablemente, como la de conveniencias, à excepcion de la que habita en la Capitàl, se visten de Generos de la Tierra; no sufragandoles sus posibles para comprar los de *Europa*: por cuya razon solo gastan de estos los *Españoles*, que tienen algun mediano pie de caudal, y la Gente mas lucìda. De aqui se podrà inferir lo mucho que se trabajarà en Texidos en aquel Territorio; y todo por mano de los *Indios* en los *Obrages*, ò en sus Casas; lo que contribuye à conservar el estado de su poblacion con el ministerio, y ocupacion de las manifacturas.

JUAN

VIAJES

1